



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
2023-2022**



1 Estados Financieros Consolidados



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre del año 2023 comparativo con los saldos a 31 de diciembre del año 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	dic-23	dic-22
ACTIVO			
Activo Corriente		4.555.723	4.962.390
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.965.699	2.206.732
Inversiones de administración de liquidez	6	376.918	353.571
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	6	14.068	11.646
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	778.875	1.016.679
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7	461.079	459.865
Otras cuentas por cobrar	7	157.523	16.431
Préstamos por cobrar	8	34.812	77.308
Inventarios	9	302.877	324.933
Activos intangibles	13	73.757	103.968
Activos por impuestos diferidos	32	44.365	0
Activos por impuestos corrientes	32	15.502	48.553
Otros activos	15 y 30	330.247	342.705
Activo no corriente		9.230.399	7.653.714
Efectivo y equivalentes de efectivo	5		337
Inversiones de administración de liquidez	6	16.713	16.692
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	6	77.801	88.290
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7	30.560	19.805
Otras cuentas por cobrar	7	610.520	225.857
Préstamos por cobrar	8	1.389.498	1.185.051
Inventarios	9		179
Propiedades, planta y equipo	10	2.119.242	2.180.298
Bienes de uso público e históricos y culturales	11	3.401.827	3.034.661
Propiedades de Inversión	12	290.409	267.553
Activos intangibles	13	35.534	29.065
Activos biológicos	14	138.101	108.115
Activos por impuestos diferidos	32	18.991	14.725
Activos por impuestos corrientes	32	4.434	0
Otros activos	15 y 30	1.096.768	483.086
TOTAL ACTIVOS		13.786.122	12.616.104
PASIVOS			
Pasivo Corriente		2.706.296	2.431.724
Operaciones de instituciones financieras	19	884.777	564.867
Préstamos por pagar	19	360.679	398.590
Cuentas por pagar	20	793.741	957.520
Beneficios a los empleados	21	54.732	123.048
Provisiones	22	59.258	53.199
Pasivos por impuestos diferidos	32	13.463	11.336



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre del año 2023 comparativo con los saldos a 31 de diciembre del año 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Otros pasivos	23 y 30	539.646	323.165
Pasivo no Corriente		4.698.694	5.057.190
Emisión y colocación de títulos de deuda	18	63.172	62.851
Préstamos por pagar	19	1.974.334	1.867.191
Cuentas por pagar	20	1.196	6.120
Beneficios a los empleados	21	727.134	1.670.574
Provisiones	22	562.275	534.077
Pasivos por impuestos diferidos	32	71.450	57.855
Otros pasivos	23 y 30	1.299.132	858.520
TOTAL PASIVOS		7.404.991	7.488.914
PATRIMONIO		6.381.131	5.127.191
Patrimonio de las entidades de gobierno	26	4.498.540	3.306.417
Patrimonio de las empresas	26	1.453.634	1.405.043
Resultado consolidado del ejercicio	26	399.722	380.318
Participación no controladora	26	29.235	35.413
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO		13.786.122	12.616.104
Cuentas de orden Deudoras		-	-
Activos contingentes	24	1.173.915	1.186.837
Deudoras de Control	25	1.939.312	1.791.050
Deudoras por el contrario	25	-3.113.228	-2.977.887
Cuentas de orden Acreedoras		-	-
Pasivos Contingentes	24	4.217.196	3.863.898
Acreedoras Fiscales	25	76.800	76.800
Acreedoras de Control	25	2.892.786	2.319.320
Acreedoras por contra	25	-7.186.782	-6.260.018



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023 comparativo con el mismo periodo del año 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	dic-23	dic-22
INGRESOS		8.781.823	6.898.547
Ingresos sin contraprestación	27	5.569.525	4.870.249
Ingresos fiscales		2.945.241	2.625.508
Transferencias y subvenciones		2.624.284	2.244.741
Ingresos con contraprestación	27	1.668.775	1.316.625
Venta de bienes		748.755	539.603
Venta de servicios		920.020	777.023
Otros ingresos	27	1.543.523	711.672
Ingresos Financieros y ajustes por diferencia en cambio		740.405	322.798
Ganancias por baja de activos		52	1.252
Otros conceptos		803.066	387.623
COSTOS	29	1.081.261	963.513
Costo de ventas de bienes		328.870	283.772
Costo de ventas de servicios		752.391	679.741
GASTOS	28	7.300.840	5.554.715
De administración y operación		1.052.842	817.753
De ventas		106.613	69.684
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		677.009	230.376
Transferencias y subvenciones		1.663.333	1.251.837
Gasto público social		2.926.648	2.595.104
Actividades y servicios especializados		119.004	100.044
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio		540.715	406.362
Pérdidas por baja de activos		1.138	1.407
Otros gastos		213.537	82.148
RESULTADO DEL EJERCICIO		399.722	380.318
Resultado de no controladoras		3.020	-3.774
Resultado de controladora		396.702	384.092



2 **Proceso de Consolidación**



2.1. Aspectos Generales

La Contaduría General de la Nación es el ente regulador de la contabilidad en el sector público en Colombia por mandato constitucional. A partir del año 2013 con la expedición de los Modelos contables por convergencia a normas internacionales, se expide el Marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 y sus modificaciones, dicho Marco establece en el capítulo VI, normas para la preparación de los Estados Financieros y revelaciones numeral 2- Consolidación de Estados Financieros, parágrafo 2, establece lo siguiente:

“Las entidades de gobierno del nivel nacional y del nivel territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados. No obstante, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada, podrán prepararlos y presentarlos, siempre que se incluyan todas las entidades sobre las cuales se tenga control. Para tal efecto, se considerarán los elementos de control establecidos en la Norma de inversiones en controladas, con independencia de que las entidades controladas sean empresas o entidades de gobierno y de que no se reconozcan como inversiones en controladas”.

De igual forma, en el Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017, el Departamento de Antioquia adoptó el manual de políticas contables del Departamento, el cual contempla el alcance en el numeral 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: “...El Departamento de Antioquia, podrá optar por preparar y presentar Estados Financieros Consolidados, incluyendo todas las entidades sobre las cuales tenga control, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada. Si opta por presentar Estados Financieros Consolidados, deberá aplicar la normatividad vigente y elaborar un procedimiento de consolidación que deberá publicar en el Sistema de Gestión de la Calidad.”

Adicionalmente en el Decreto 1887 del 25 de mayo de 2021 “por medio del cual se reglamenta el Modelo de Gerencia Pública del Departamento de Antioquia

y se adoptan sus pilares e instancias” por medio del cual se determina el Modelo de Gerencia Pública como una herramienta de Direccionamiento Estratégico para el fortalecimiento del ejercicio de control de tutela del Departamento de Antioquia sobre sus entidades descentralizadas por servicios, para la implementación de buenas prácticas de gerencia pública que, mediante la formulación de lineamientos estratégicos, posibilita la articulación entre los organismos del nivel central y las entidades descentralizadas que conforman el Conglomerado Público Gobernación de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento al Modelo de Gobierno Corporativo el Departamento de Antioquia optó por preparar y presentar estados financieros consolidados, considerando que contribuyen a la rendición de cuentas, en la construcción de políticas públicas y las decisiones económicas, administrativas y sociales de la administración pública en beneficio de la comunidad y en el control de los recursos y se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados por el Departamento en forma articulada con el sector descentralizado por servicios, en pro del desarrollo económico y social del territorio, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y la ley.

El departamento de Antioquia, como entidad del nivel territorial, en el proceso de implementación de estados financieros consolidados debe dar aplicación a la norma expedida por la Contaduría General de la Nación para la presentación de estados financieros y revelaciones, según anexo a la Resolución N°533 de 2015 y sus modificaciones en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2. Proceso de Consolidación

La consolidación es un proceso de revelación extracontable que, a partir de la información contable reportada por el Departamento y sus entidades controladas, en el formulario CGN2015_001_saldos



y movimientos_ convergencia, a través del sistema CHIP, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera como si se tratara de una sola entidad económica. El proceso se efectúa mediante la realización de una serie de pasos secuenciales de tal forma que, a partir de la selección de información contable de las entidades que conforman el centro de consolidación, para un periodo determinado, se concilian los saldos de las operaciones recíprocas reportadas, se determinan y registran los saldos por conciliar que sean necesarios, se reconoce la participación de los

terceros en el patrimonio y en los resultados del consolidado, para determinar el saldo final de cada concepto.

El Manual funcional del proceso de Consolidación (Versión 1), es el documento oficial de la forma como se ejecuta el proceso, el cual contiene las diferentes etapas, los requisitos para determinar las entidades consolidables, el catálogo de cuentas, los árboles de consolidación, el detalle de las actividades a realizar, las especificaciones y requisitos del proceso, así como la estructura de los estados financieros a presentar.

El siguiente diagrama ilustra el proceso de consolidación de la información contable pública:

Gráfico 1. proceso de consolidación de la información



2.3. Bases y políticas de Consolidación del Departamento de Antioquia.

Las bases y políticas de consolidación de los estados financieros en el Departamento de Antioquia están definidas en el Decreto No 2020070003641 del 30/12/2020 “Por medio del cual se adoptan las políticas para la preparación y presentación de estados financieros consolidados en el Departamento de Antioquia”

2.3.1. Alcance de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados, deberán incluir las entidades del nivel descentralizado directas e indirectas, que cumplan los siguientes requisitos:

Estar incluida en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que cumplan los requisitos o indicios de control, con independencia de que las entidades controladas sean empresas, entidades de gobierno o sin ánimo de lucro; así no estén reconocidas en los estados financieros como inversiones en controladas.

Se entiende que el Departamento ejerce control en las empresas societarias, si se cumplen todos los siguientes elementos:

- **Poder sobre la empresa:** tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la controlada, es decir, dirigir las políticas operativas y financieras de la empresa, con independencia que ese derecho se origine en la participación patrimonial.
- **Derechos a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa:** los beneficios sobre los cuales se ejerce control pueden ser financieros o no financieros. Los financieros corresponden a los beneficios económicos recibidos directamente de la empresa controlada, tales como: Distribución

dividendos o excedentes, transferencia de activos y ahorro de costos. Los beneficios no financieros se presentan cuando la actividad que realiza la empresa controlada complementa o apoya la función del Departamento, de forma que contribuya al logro de sus objetivos y a la ejecución de sus políticas.

- Los riesgos inherentes a la participación corresponden a todos aquellos que afectan o puedan afectar la situación financiera del Departamento
- de Antioquia, por ejemplo, las obligaciones financieras asumidas o que potencialmente tendría que asumir y la obligación de prestar o garantizar la prestación de un servicio del cual la empresa controlada es la responsable inicial.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

En el caso de las entidades de gobierno, son indicios de existencia de control, entre otros, los siguientes:

- **El control administrativo:** consagrado en las disposiciones legales, que se materializa en la capacidad para coordinar funciones, actividades y políticas de otra entidad.
- **La dependencia económica:** que se origina en la asignación de recursos para crear entidades o para garantizar su sostenibilidad.
- La contribución al cumplimiento misional del gobierno departamental, y la clasificación en los sectores administrativos del Departamento.

También harán parte del consolidado las entidades sin ánimo de lucro que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Aportes del gobierno departamental superiores al 50% al patrimonio de la entidad,
- Estar incluida en los sectores administrativos o se considera entidad estratégica para el Departamento,
- Preste o apoye un servicio esencial de competencia del Departamento,
- Participación en el plan de desarrollo como responsable o corresponsable directo,



- Cumpla indicio de control por disposición legal o dependencia económica,
- Creada o autorizada por ordenanza de la Asamblea de Antioquia,
- Si los estatutos contemplan que, en caso de disolución, los remanentes patrimoniales sean utilizados en actividades iguales o similares a los del objeto de la entidad.

2.3.2. Bases y políticas de preparación

Para la consolidación de estados financieros, se atenderán los siguientes lineamientos:

- El proceso de consolidación de estados financieros se llevará a cabo de manera trimestral.
- Para ejecutar el proceso de consolidación se incorporará la información reportada por las entidades en el sistema CHIP, de acuerdo al marco normativo que les aplique, en los formularios y fechas señaladas por la Contaduría General de la Nación. No obstante, el Departamento podrá solicitar cualquier tipo de información adicional que se requiera para el proceso de consolidación.
- El Departamento podrá evaluar la pertinencia de incluir en la consolidación información subconsolidada de las entidades que conforman un grupo, en tal caso, será responsabilidad de la entidad controladora de las mismas, el reporte de información de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos por la Secretaría de Hacienda.
- La información objeto de consolidación será la correspondiente al 31 de diciembre de la respectiva vigencia, por lo tanto, no se utilizará información de periodos anteriores y las entidades que no reporten en el periodo correspondiente, se calificarán como omisas.
- El proceso de eliminación de las transacciones, operaciones y saldos recíprocos que se presentan entre las distintas entidades consolidables se realizará de acuerdo con las reglas que estructure la Contaduría General de la Nación, las cuales

podrán ser adicionadas o modificadas por la Secretaría de Hacienda, siempre que se requiera para mejorar la calidad de las cifras consolidadas.

- El proceso de consolidación contable se realizará tomando los saldos finales, corriente y no corriente reportados por las entidades contables, es decir, no incluye movimientos débito y crédito.
- Se incluirá los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de la controlada en los estados financieros consolidados y se calculará las participaciones no controladoras, desde la fecha en que obtenga el control hasta la fecha en que este cese. Una participación no controladora es la porción del patrimonio de una controlada no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.
- El proceso de consolidación se realizará como mínimo para los siguientes árboles de consolidación o agrupaciones:
 - Informe consolidado por Sectores de Inversión
 - Informe consolidado por naturaleza jurídica

2.3.3. Uniformidad de políticas contables

Las políticas contables empleadas para transacciones y otros sucesos similares ocurridos en circunstancias parecidas serán uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados.

Por lo tanto, dado que las entidades objeto de consolidación, aplican políticas contables de conformidad con los diferentes marcos normativos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y la clasificación realizada por la Contaduría General de la Nación para las entidades, se podrán presentar diferencias en los elementos de los estados financieros de la entidad controlada medidos con su política y la del Departamento que, en caso de ser materiales, serán objeto de ajustes, con el fin de que sean homogéneas a las políticas de la controladora.

Se considerarán materiales los ajustes que superen el 5% del valor total de los activos consolidados, tratándose de partidas del Estado de Situación Financiera y, superior al 5% del total de los ingresos consolidados, tratándose de partidas del Estado de



Resultados, si las diferencias no superan el porcentaje indicado, se procederá a realizar la consolidación con las cifras reportadas por cada entidad bajo su marco normativo.

Tampoco se realizarán ajustes a la información, cuando resulte impracticable el procesamiento de los datos por las entidades para determinar los valores a ajustar, para el efecto, la empresa que presente diferencias en las políticas contables aplicadas, deberá certificar las razones que le impiden suministrar los datos.

2.4. Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo

- Los saldos de operaciones recíprocas muestran partidas conciliatorias pendientes de depurar, es decir diferencias en los saldos de los reportes de transacciones entre entidades públicas, que puede obedecer a distintas situaciones como: errores en el registro, momento del devengo, proceso de valuación diferente, entre otros. Estas diferencias permiten a nivel individual el seguimiento a las diferentes transacciones, para garantizar coherencia en dichos reportes. Pero en el estado financiero consolidado, se realizan los ajustes de las cifras consolidadas para darle consistencia a dichas cifras, de tal forma, que se garantiza el mismo valor consolidado.

Desde la Dirección de contabilidad se realiza la gestión contable con las diferentes entidades que hacen parte del consolidado para lograr depurar las partidas conciliatorias pendientes y minimizar con ellos las diferencias en estas.



3

Análisis General de los Estados Financieros Consolidados



3.1. Estado de Situación Financiera Consolidado

El Estado de Situación Financiera Consolidado de la Hacienda Pública Nacional presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del sector consolidado a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio como si se tratara de una sola entidad.

A continuación, se realiza un análisis general a partir de los saldos consolidados obtenidos en el Estado de Situación Financiera del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. A partir de allí, en el siguiente capítulo se continúa con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.

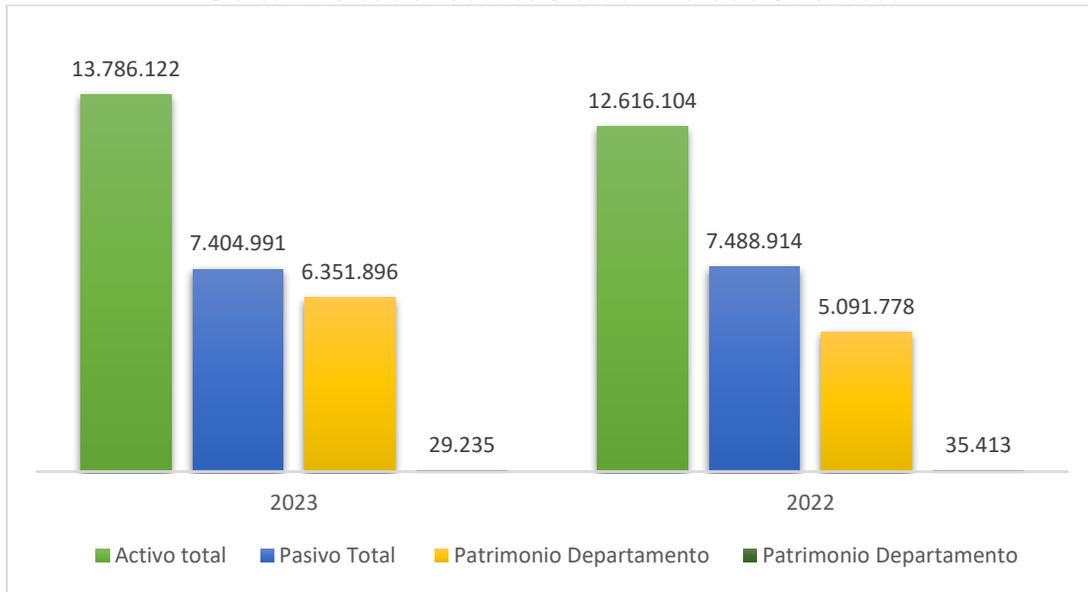
Tabla 1. Estado de Situación Financiera Consolidado por liquidez

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Activo total	13.786.122	12.616.104	1.170.018	9,27%
Corriente	4.555.723	4.962.390	-406.667	-8,19%
No corriente	9.230.399	7.653.714	1.576.685	20,60%
Pasivo Total	7.404.991	7.488.914	-83.923	-1,12%
Corriente	2.706.296	2.431.724	274.572	11,29%
No corriente	4.698.694	5.057.190	-358.496	-7,09%
Patrimonio	6.381.131	5.127.191	1.253.940	24,46%
Participación no controladora	29.235	35.413	-6.178	-17,45%
Participación controladora	6.351.896	5.091.778	1.260.118	24,75%
Contingencias y Control				
Cuentas de orden deudoras	3.113.228	2.977.887	135.341	4,54%
Cuentas de orden acreedoras	7.186.782	6.260.018	926.764	14,80%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP.



Gráfico 2. Estructura Estado de Situación Financiera Consolidado



Revisar la leyenda patrimonio Departamento (verde oscuro)

Fuente: Elaboración propia

3.1.1. Activos Consolidados

El activo incluye los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan.

Los activos consolidados para la vigencia 2023 presentan un saldo de \$13.786.122 con una variación positiva del 9,27% con respecto a la vigencia 2022, conformado por los activos corrientes o de fácil liquidez por valor de \$4.555.723, correspondiente al 33,05% del total de los activos presentan una variación negativa con respecto al 2022 de 8,19% por

valor \$406.667, mientras que los activos no corrientes tienen un saldo para la vigencia 2023 de \$9.230.399 correspondiente al 66,95% del total de los activos.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del activo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

La siguiente tabla, presenta los activos consolidados distribuidos en los diferentes conceptos o grupos de cuentas que los conforman:



Tabla 2. Composición del Activo Consolidado

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes de uso público e históricos y culturales	3.401.827	3.034.661	367.166	12,10%
Propiedades, planta y equipo	2.119.242	2.180.298	-61.056	-2,80%
Cuentas por cobrar	2.038.557	1.738.637	299.920	17,25%
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.965.699	2.207.069	-241.370	-10,94%
Otros Activos	1.427.015	825.791	601.224	72,81%
Préstamos por cobrar	1.424.310	1.262.359	161.951	12,83%
Inversiones de administración de liquidez	393.631	370.263	23.368	6,31%
Inventarios	302.877	325.112	-22.235	-6,84%
Propiedades de Inversión	290.409	267.553	22.856	8,54%
Activos Biológicos	138.101	108.115	29.986	27,74%
Activos Intangibles	109.292	133.033	-23.742	-17,85%
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	91.869	99.936	-8.067	-8,07%
Activos por impuestos diferidos	63.356	14.725	48.630	330,25%
Activos por impuestos corrientes	19.937	48.553	-28.616	-58,94%
TOTAL CONSOLIDADO	13.786.122	12.616.104	1.158.070	9,18%

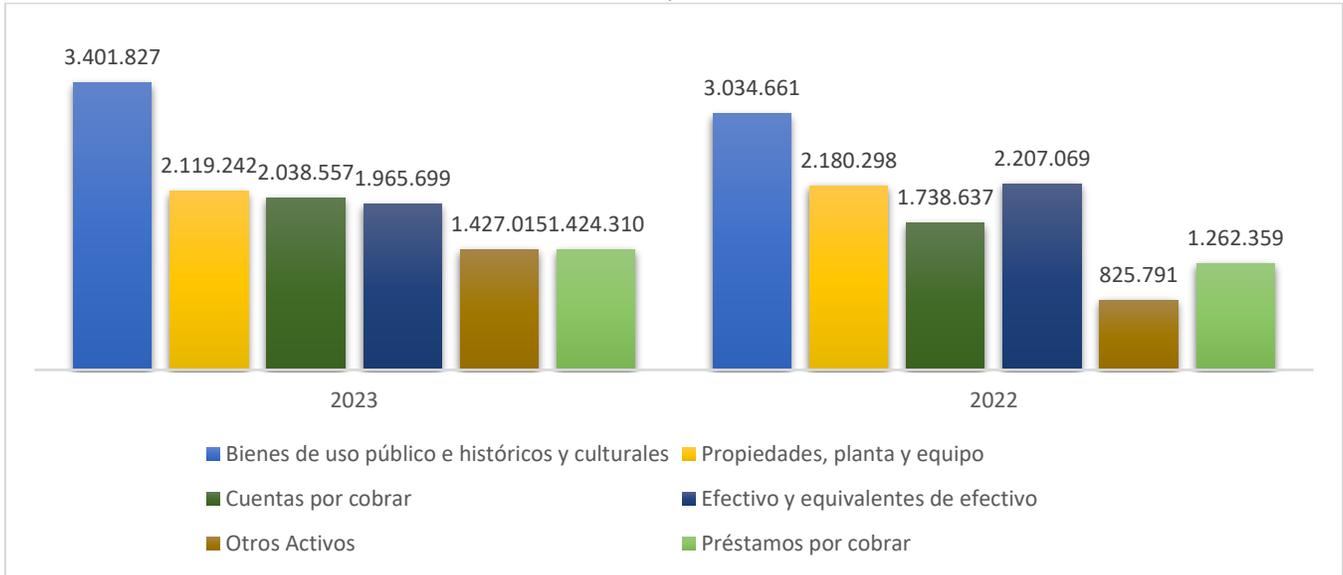
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP.

El grupo de bienes de usos público e históricos y culturales por valor de \$3.401.827, es el que mayor valor registra con el 24,68% del total. Le sigue la propiedad planta y equipo con un porcentaje de participación de 15,37% del total de activos, las cuentas por cobrar con el 14,79%, y el efectivo y equivalente de efectivo con el 14,26%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo

general de cuentas en conjunto representan el 30,91%. El rubro que presenta mayor variación positiva con respecto al 2022 es otros activos con un 72,81% por valor de \$601.224. Así mismo el efectivo y equivalentes de efectivo es el rubro que presentan mayor variación negativa con respecto a la vigencia anterior por valor de \$-241.370 correspondiente al 10,94%.



Gráfico 3. Composición Activos



Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Pasivos Consolidados

Representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Los pasivos consolidados para la vigencia 2023 presentan un saldo de \$7.404.991 con una

disminución del 1,12% con respecto al 2022, está conformado por los pasivos corrientes por valor de \$2.706.296, correspondiente al 36,55% del total de los pasivos, presentan un incremento del 11,29% por valor de \$274.572, mientras que los pasivos no corrientes tienen un saldo para la vigencia 2023 de \$4.698.694 correspondiente al 63,45% del total de los pasivos. Presentan una disminución del 7,09% en comparación de la vigencia 2022 por valor de \$358.496.

Tabla 3. Composición del Pasivo Consolidado

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Prestamos por pagar	2.335.013	2.265.782	69.231	3,06%
Otros pasivos	1.838.778	1.181.685	657.093	55,61%
Operaciones de instituciones financieras	884.777	564.867	319.910	56,63%
Cuentas por pagar	794.937	963.640	-168.703	-17,51%
Beneficios a los empleados	781.866	1.793.622	-1.011.756	-56,41%
Provisiones	621.533	587.276	34.257	5,83%
Pasivos diferidos	84.913	69.191	15.722	22,72%
Emisión y colocación de títulos de deuda	63.172	62.851	321	0,51%
TOTAL CONSOLIDADO	7.404.991	7.488.914	- 83.923	-1,12%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



El grupo de préstamos por pagar por valor \$2.335.013, es el de mayor representación con el 31,53% del total del pasivo. Le siguen en su orden, los otros pasivos por \$1.838.778 con el 24,83%, operaciones de instituciones financieras por \$884.777, con el 11,95%, y cuentas por pagar por \$794.937 con el 10,74%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con catálogo general de cuentas en conjunto representan el 20,95%.

El rubro que presenta mayor variación positiva con respecto al 2022 es otros pasivos con 55,61% por valor de \$695.394. Así mismo los beneficios a los

empleados es el rubro que presentan mayor variación negativa con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.011.756 con el -56,41%.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del pasivo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Gráfico 4. Composición pasivos



Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Patrimonio Consolidado

Representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal; está conformado por los grupos de patrimonio de entidades de gobierno, patrimonio de empresas y los resultados consolidados del ejercicio. De igual forma,

se presenta en forma separada la participación en el patrimonio y en los resultados, atribuibles a inversionistas no controladores y controladores.

El patrimonio consolidado para la vigencia 2023 presentan un saldo positivo de \$6.381.131, representa el 46,29% del total de los activos. Con respecto al 2022 presenta un incremento del 24,46% por valor de \$1.253.940. La estructura del patrimonio por los diferentes grupos que lo conforman se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Composición del Patrimonio Consolidado

CONCEPTOS	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Patrimonio Entidades de Gobierno	4.498.540	3.306.417	1.192.123	36,05%



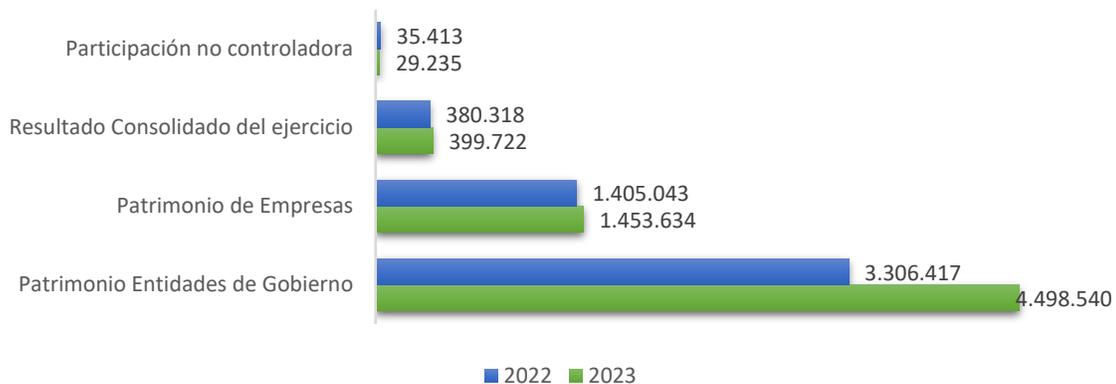
Patrimonio de Empresas	1.453.634	1.405.043	48.591	3,46%
Resultado Consolidado del ejercicio	399.722	380.318	19.404	5,10%
Participación no controladora	29.235	35.413	-6.178	-17,45%
TOTAL CONSOLIDADO	6.381.131	5.127.191	1.253.940	24,46%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Como se observa, el patrimonio de las entidades de gobierno presenta un saldo positivo de \$4.498.540 que representa el 70,50% del total del patrimonio y un incremento del 36,05% por valor de \$1.192.123, en cuanto al patrimonio de las empresas registra un valor positivo de \$1.453.634 correspondiente al 22,78%, con un incremento de \$48.591 correspondiente al 3,46% en comparación a la vigencia anterior y el resultado consolidado del ejercicio asciende a \$399.722 con una representación del 6,26% del total del patrimonio

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del pasivo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Gráfico 5. Composición Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

La participación de no controladoras por valor de \$29.235, corresponde a los derechos patrimoniales que pertenecen al sector privado por la participación

que tienen en las empresas de economía mixta que fueron consolidadas en este informe.

3.1.4. Cuentas de Orden

Se incluyen conceptos que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad, o en su caso, obligaciones a su cargo. Estas cuentas revelan

activos y pasivos contingentes, cuentas fiscales y de control, en cuentas de orden deudoras y acreedoras respectivamente cuando es posible realizar una medición.

Los activos y pasivos contingentes representan



activos u obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Hacen parte de las cuentas de orden los conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad

realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento, y los que permiten ejercer control administrativo sobre bienes, derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los conceptos que conforman las cuentas de orden de las entidades consolidadas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Composición de las Cuentas de Orden Consolidadas

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Deudoras	3.113.228	2.977.887	135.341	4,54%
Deudoras fiscales y de control	1.939.312	1.791.050	148.262	8,28%
Activos contingentes	1.173.915	1.186.837	-12.922	-1,09%
Acreedoras	7.186.782	6.260.018	926.764	14,80%
Pasivos Contingentes	4.217.196	3.863.898	353.298	9,14%
Acreedoras de Control	2.892.786	2.319.320	573.466	24,73%
Acreedoras Fiscales	76.800	76.800	0	0,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A diciembre 31 de 2023, las cuentas de orden deudoras revelan un valor de \$3.113.228, conformadas por el 62,29% por las cuentas deudoras fiscales y de control y el 37,71% por activos contingentes. Por su parte, las cuentas de orden acreedoras presentan un valor de \$7.186.782, el cual 58,68% corresponde a pasivos contingentes y el 40,25% a acreedoras de control.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de orden, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable para las contingencias y las que se consideran importantes resaltar, partiendo de los valores agregados y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2. Estado de Resultados Consolidado

Presenta el total de ingresos menos los gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, revelando el resultado del periodo.

A continuación, se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Resultado consolidado del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. A partir de allí, en el capítulo 4 se continuará con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 6. Estado de Resultado Consolidado

CONCEPTOS	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
-----------	------	------	-----------	--------



Ingresos sin contraprestación	5.569.525	4.870.249	699.276	14,36%
Ingresos con contraprestación	1.668.775	1.316.625	352.150	26,75%
Otros ingresos	1.543.523	711.672	831.851	116,89%
Costos de ventas	1.081.261	963.513	117.748	12,22%
Gastos	7.300.840	5.554.715	1.746.125	31,44%
Resultado del Ejercicio	399.722	380.318	19.404	5,10%
Resultado no controladoras	3.020	-3.774	6.794	-180,02%
Resultado controladora	396.702	384.092	12.610	3,28%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El resultado del ejercicio consolidado del Departamento de Antioquia para el 2023, registra un saldo positivo por valor de \$399.722, se presenta separadamente el valor que le corresponde a la participación de no controladoras o inversionistas

privados, el cual corresponde a un valor de \$3.020, mientras a la parte controladora o inversionistas públicos le correspondería un resultado por valor de \$396.702.

Gráfico 6. Estructura Estado de Resultado Consolidado



Fuente: Elaboración propia

3.2.1. Ingresos

Los Ingresos consolidados durante 2023 ascienden a \$8.781.823 con respecto a la vigencia 2022 presenta una variación positiva del 27,30% por valor de \$1.883.277, está conformado por los ingresos sin contraprestación que representan el 63,42%, los ingresos con contraprestación 19,00% y los otros ingresos 17,58%. Los conceptos de ingresos y su participación se detallan en la tabla siguiente:



Tabla 7. Ingresos consolidados

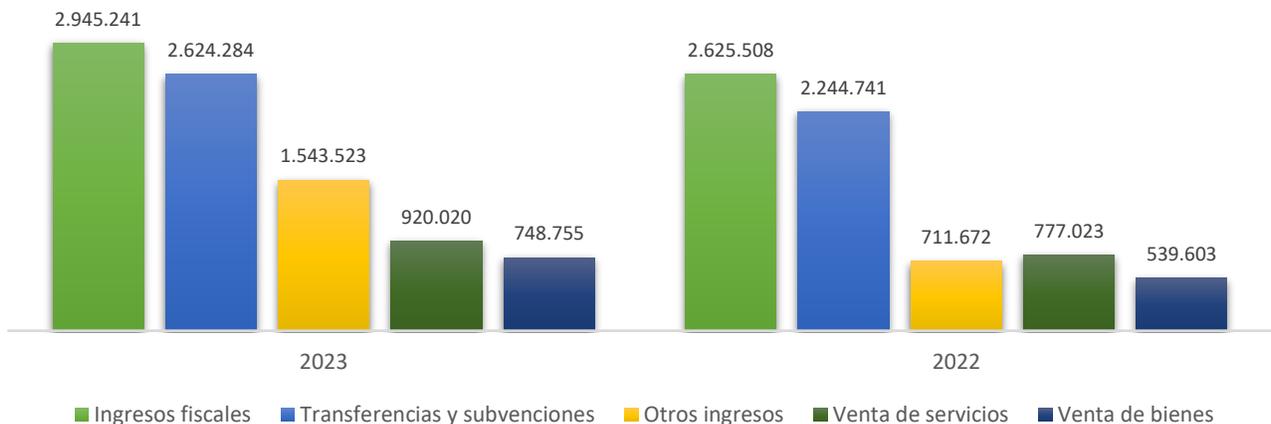
CONCEPTOS	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Ingresos fiscales	2.945.241	2.625.508	319.733	12,18%
Transferencias y subvenciones	2.624.284	2.244.741	379.543	16,91%
Otros ingresos	1.543.523	711.672	831.851	116,89%
Venta de servicios	920.020	777.023	142.997	18,40%
Venta de bienes	748.755	539.603	209.153	38,76%
TOTAL	8.781.823	6.898.546	1.883.277	27,30%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La tabla anterior, presenta los ingresos consolidados distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. Los Ingresos Fiscales son los que mayor representatividad por valor \$2.945.241 y un porcentaje del 33,54% del total de los ingresos, presenta una variación positiva 12,18% por valor de \$319.733. Le siguen en su orden las transferencias y subvenciones por valor \$2.624.284 y un porcentaje del 29,88% del total, aumentó con respecto al 2022 en \$379.543 equivalente al 16,91% y otros ingresos por valor de \$1.543.523 equivalente al 17,58% del total de ingresos, presentan una variación positiva del 116,89% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$831.851. Los demás conceptos de ingresos representan un porcentaje residual del 19,00%.

Para cada uno de los conceptos de ingresos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Gráfico 7. Composición de los ingresos



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Gastos

Los gastos consolidados durante la vigencia 2023 ascienden a \$7.300.840 presentan una variación positiva del 31,44% por valor de \$1.746.125 con respecto a la vigencia 2022. Para cada uno de los



conceptos de gastos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de

los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Tabla 8. Gastos consolidados

CONCEPTOS	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Gasto público social	2.926.648	2.595.104	331.544	12,78%
Transferencias y subvenciones	1.663.333	1.251.837	411.496	32,87%
De administración y operación	1.052.842	817.753	235.089	28,75%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	677.009	230.376	446.633	193,87%
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio	540.715	406.362	134.353	33,06%
Otros gastos	214.675	83.555	131.120	156,93%
Actividades y servicios especializados	119.004	100.044	18.960	18,95%
De ventas	106.613	69.684	36.929	53,00%
TOTAL	7.300.840	5.554.715	1.746.125	31,44%

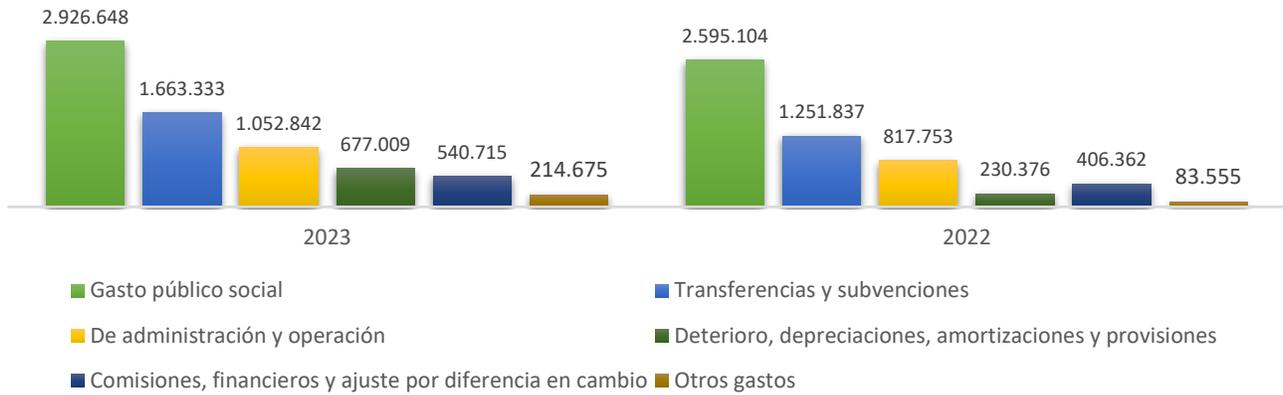
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la tabla anterior, presenta los gastos consolidados en los diferentes grupos o conceptos de cuentas que lo conforman. El concepto de gasto público social por valor de \$2.926.648, es el de mayor representación correspondiente al 40,09% del total de los gastos, presenta un incremento del 12,78% con respecto al 2022. Le sigue en su orden, los gastos de transferencias y subvenciones con el 22,78% por valor de \$1.663.333 con una variación positiva del

32,87%, los gastos de administración y operación por valor \$1.052.842, equivalente al 14,42% presenta un incremento del 28,75% con respecto a la vigencia anterior, y deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones \$677.009, con el 9,27% presenta un incremento del 193,87%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas representan en conjunto el 13,44%.

Gráfico 8. Composición de los Gastos





Fuente: Elaboración propia.

3.2.3 Costos de Ventas

Los costos consolidados durante la vigencia 2023 ascienden a \$1.081.261 presentan un incremento del 12,22% por valor de \$117.748 con respecto al 2022. Los conceptos de los costos y su distribución se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 9. Costos de ventas consolidados

CONCEPTOS	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Costo de ventas de servicios	752.391	679.741	72.650	10,69%
Costo de ventas de bienes	328.870	283.772	45.098	15,89%
TOTAL	1.081.261	963.513	117.748	12,22%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$752.391 es el de mayor participación correspondiente al 69,58% del total, mientras que el Costo de ventas de bienes por valor de \$328.870, corresponde al 30,42%.

3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. A continuación, se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Resultado consolidado del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. De igual forma en el capítulo 4 nota 26 se detalla la composición del patrimonio y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable.

Tabla 10. Estado de cambios en el patrimonio

Saldo del Patrimonio al 1 de enero de 2022	5.727.356	
Variaciones patrimoniales 2021	-600.165	
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2022	5.127.191	
Variaciones patrimoniales 2023	1.253.940	
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2023	6.381.131	
VARIACIONES PATRIMONIALES	2023	2022
Ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios empleados	770.318	-919.848

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2023-2022

Resultados de ejercicios anteriores	530.384	559.971
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes	345.526	-17.087
Variación reservas patrimoniales	51.400	37.496
Resultado del ejercicio	14.253	-232.041
Participación no controladora	-6.178	3.473
Ganancias o pérdidas por aplicación Método de Participación Patrimonial	-10.394	-1.092
Aportes y capitalizaciones	-441.368	-31.123
Otras variaciones	0	86
TOTAL	1.253.940	- 600.165

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio consolidado es positivo por valor de \$6.381.131 y presentó una variación neta que lo incrementa en \$1.253.940 teniendo en cuenta que al 31 de diciembre del año 2022 el patrimonio presentaba un valor positivo de \$5.127.191.

La tabla anterior permite visualizar estas variaciones por los diferentes conceptos. Se resalta que las mayores variaciones están dadas por las pérdidas actuariales en plan de beneficios empleados por valor de \$770.318, también se destaca el resultado del ejercicio anteriores por valor positivo de \$530.384, esta última recoge el efecto de la pérdida del periodo anterior y los ajustes patrimoniales del periodo.

Dentro de las variaciones que disminuyen el patrimonio se destaca la cuenta de Capital por valor de \$441.368. Por su parte, dentro de los conceptos que registran incrementos patrimoniales, está la variación de reservas patrimoniales por valor de \$ 51.400.

Al analizar las variaciones del patrimonio durante 2023 por tipo de entidad, entre gobierno y empresas, se observa un incremento neto del patrimonio de las entidades de gobierno de \$1.192.124 pasando de \$3.306.417 en el 2022 a \$4.498.540 en la vigencia 2023. Por su parte, la variación neta en el patrimonio de las empresas fue de un incremento por valor de \$48.591 pasando de \$1.405.043 en el 2022 a \$1.453.634 en la vigencia 2023.



4 Notas a los Estados Financieros Consolidados



NOTA 1. ENTIDAD CONSOLIDADORA

1.1. Entidad Consolidadora

El Departamento de Antioquia es una entidad pública del orden territorial, con autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y la promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos establecidos por el artículo 298 de la Constitución Política de 1991, “Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes”.

Su función social o cometido estatal es coadyuvar en el bienestar de la población antioqueña, garantizando condiciones de infraestructura y competitividad para el desarrollo económico y social, en todo el Departamento, bajo criterios de equidad, movilidad social y sostenibilidad ambiental, con el fin de contribuir al desarrollo del campo, como uno de los ejes centrales de política pública territorial tanto nacional como departamental.

El Departamento de Antioquia orienta su misión a cumplir con los “fines esenciales del estado” como mandato constitucional: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos, en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Departamento de Antioquia se comporta con toda fidelidad a este mandato.

El Departamento de Antioquia tiene como visión ser para el 2024 una región más próspera, productiva, competitiva, pujante y ambientalmente sostenible, a partir de la ejecución de proyectos visionarios y de



lucha frontal contra la desigualdad social, la inequidad, el desempleo, el analfabetismo, el pesimismo, el atraso, la miseria y el hambre. Todo

ello concebido y desarrollado con base en la acción conjunta y articulada entre los actores públicos, privados y sociales del departamento, los municipios y el nivel nacional, bajo el presupuesto básico de trabajar corresponsable y solidariamente en el desarrollo integral de nuestro departamento, aprovechando todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales, étnicas, la riqueza de la biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra ubicación geográfica, orientado a encaminar el presente y nuestro futuro hacia la competitividad sistémica que Antioquia requiere para incidir efectiva y significativamente en la prosperidad de sus gentes y en el desarrollo del país, mediante un nuevo modelo educativo, la transformación real del campo y la igualdad de oportunidades con seguridad y justicia.

1.1.1. Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación

En el Departamento de Antioquia, la máxima autoridad es el Gobernador elegido popularmente para un periodo de cuatro (04) años, quien orienta su política y gestión a través del Plan de Desarrollo que aprueba la Asamblea Departamental

Mediante el Decreto Departamental No 2020070002567 del 5 de Noviembre de 2020 se determinó la estructura administrativa departamental en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo línea cinco (5), nuestra gobernanza, componente “fortalecimiento organizacional” con el fin de tener una capacidad gerencial más amplia, canalizar la planeación permitiendo una gestión más efectiva de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo y consolidar al Departamento como un conglomerado público. La estructura de la Administración Departamental está organizada en los siguientes niveles:

Nivel Central

A este nivel le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar en el marco de su competencia; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión. En este nivel la responsabilidad directiva es del gobernador con el apoyo de los secretarios de despacho, los directores de departamentos administrativos y gerentes de organismos, quienes configuran el Gobierno Departamental para cada asunto o negocio específico, o en forma general para los temas comunes.

El Nivel Central de la Administración Departamental está integrado por los siguientes organismos:

- El Despacho del Gobernador
- Secretarías regionales y sectoriales
- Secretarías / gerencias misionales
- Secretarías de apoyo transversal
- Departamentos administrativos
- Gerencia de evaluación y control

Nivel Descentralizado

Constituido por las entidades públicas descentralizadas, cuyo objeto principal es el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la ejecución de actividades industriales y comerciales. Como entidades descentralizadas gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; como entidades municipales, aun cuando gozan de autonomía administrativa y financiera, están sujetas a la orientación, coordinación y control del gobernador y del organismo de la administración departamental a la cual estén adscritas o vinculadas.

El nivel descentralizado por servicios está integrado por las siguientes entidades: Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden departamental, Empresas Sociales del Estado, Empresas Departamentales de Servicios Públicos Domiciliario, Sociedades Públicas, Sociedades de Economía Mixta y Entidades Descentralizadas Indirectas

Modelo de Gerencia Publica de la Gobernación de Antioquia



Para la vigencia 2023, está vigente el Decreto No 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, el cual determinó la estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia, incluyendo la implementación del Modelo de Gerencia pública de la Gobernación de Antioquia con alcance en el nivel central y en las entidades descentralizadas directas del orden departamental, las empresas sociales del estado y en las que el departamento sea asociado o fundador con otras entidades descentralizadas y que contribuyan a la gestión de la Administración Departamental. Actualmente, se viene trabajando en

Los pilares del modelo de gerencia pública de la Gobernación de Antioquia son el conjunto de lineamientos estratégicos que agrupan las áreas transversales que conectan el nivel central y descentralizado, bajo un modelo de gerencia pública articulado, y que lideran la alineación e implementación de buenas prácticas en pro de la sostenibilidad del Departamento. Los pilares del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia son: Gobierno Corporativo, Hacienda y Finanzas Públicas, Gobernanza de las Comunicaciones, Direccionamiento Jurídico, Planeación Estratégica, Sostenibilidad Ambiental y Ambientes de Control.

Con el fin de articular las diferentes áreas dentro del modelo de gerencia pública se crean los sectores administrativos (dependencias misionales conformados por los organismos del nivel central y las entidades descentralizada) y las dependencias de apoyo transversal las cuales se detalla a continuación:

Sectores Administrativos

Al cierre de 2023, El Departamento estaba conformado por cuatro (05) Secretarías Regionales y Sectoriales de Desarrollo, llamadas SERES, por sus siglas. Estas agrupan sectores de gobierno afines y lideran las agendas de desarrollo en subregiones específicas que les han sido asignadas.

SERES de Desarrollo Territorial: incluye las secretarías de Infraestructura Física, Ambiente y Sostenibilidad, la Gerencia de Servicios Públicos y las entidades descentralizadas VIVA, Ferrocarril de Antioquia y la Reforestadora Integral de Antioquia (RIA).

SERES Seguridad Humana y Gobierno: coordinará la agenda de Gobierno en Bajo Cauca, Nordeste y Suroeste e incluye las Secretarías de asuntos institucionales, Paz y No violencia, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, Secretaría de Salud y Protección Social, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), Gerencia de Seguridad Vial y la Gerencia de Municipios. A este mismo sector se integran los siete (07) hospitales departamentales, Savia Salud y la Escuela Contra la Drogadicción.

SERES de Desarrollo Humano Integral: tiene un quehacer directo con Secretaría de Educación, para coordinarse con las instituciones de educación superior del departamento Tecnológico de Antioquia, Institución universitaria digital de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad de Antioquia; Corporación Gilberto Echeverry; INDEPORTES; y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se incluyen en este organismo.

SERES de Desarrollo Económico: con responsabilidad de coordinar los proyectos estratégicos contiene las Secretarías de productividad y competitividad, Secretaría de Turismo, Secretarías Minas y Agricultura y Desarrollo Rural. A ella, se integran la Lotería de Medellín, y la Empresa Industrial y Comercial ACTIVA.

SERES de Desarrollo Institucional y Gobernanza: está conformada por la Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Y a este mismo sector la Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia. Esta Secretaría quien coordina la ejecución de políticas y lineamientos relacionados con el desarrollo institucional para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Departamental.



Gráfico 9. Modelo Corporativo Departamento de Antioquia



1.2. Cobertura

El universo de entidades que hacen parte actualmente de los estados financieros consolidados, están conformado por 495 entidades, conformadas por el Departamento de Antioquia nivel central agregado con 466 fondos de servicios educativos y 29 entidades descentralizas.

Adicionalmente se consolidan las entidades reconocidas por el Departamento como inversión en controladas, asociadas o negocios conjuntos, no incluidas en la estructura administrativa del Departamento.

Los estados financieros consolidados, deberán incluir las entidades del nivel descentralizado directas e indirectas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar incluida en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Que cumplan los requisitos o indicios de control directa o indirectamente, con independencia de que las entidades controladas sean empresas, entidades de gobierno o sin ánimo de lucro; así no estén reconocidas en los estados financieros como inversiones en controladas.



- Entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en los cuales que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones Aportes del gobierno departamental superiores al 50% al patrimonio de la entidad, estar incluida en los sectores administrativos o se considera entidad estratégica para el Departamento, Preste o apoye un servicio esencial de competencia del Departamento, participación en el plan de desarrollo como responsable o corresponsable

directo y que se creada o autorizada por ordenanza de la Asamblea de Antioquia.

- Entidades que se encuentren en proceso de liquidación, hasta la culminación efectiva de este proceso.

Para el periodo contable 2023, el universo de las entidades contables públicas consolidado se encuentra relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 11. Entidades consolidadas

MARCO NORMATIVO APLICABLE	NATURALEZA	ENTIDAD	
Entidades de Gobierno	Nivel Central	Gobernación de Antioquia y Asamblea Departamental	
		Fondos de servicios Educativos	
	Establecimientos Públicos	Instituto para el Desarrollo De Antioquia - IDEA	
		Institución Universitaria Digital de Antioquia	
		Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA)	
		Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	
		Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	
		Escuela Contra la Drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento	
		Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Tecnológico de Antioquia	
	Entidades sin ánimo de lucro Descentralizadas Indirectas.	Corporación Gilberto Echeverri Mejía	
	Empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del publico	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Empresa de Vivienda e Infraestructura De Antioquia (VIVA)
			Lotería de Medellín
			Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS
Sociedad de Capital Público Departamental LTDA			
Sociedad Televisión De Antioquia Limitada (TELEANTIOQUIA)			
VALOR + S.A.S.			
Empresa de Parques y Eventos de Antioquia (ACTIVA)			
Renting de Antioquia S.A.S. (RENTAN S.A.S.)			
Fábrica de Licores de Antioquia			



	Empresas Sociales del Estado	Empresa Social del Estado Hospital La María
		Empresa Social del Estado Marco Fidel Suarez
		Empresa Social del Estado Hospital Carisma
		E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí
		E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Cauca
		E.S.E Hospital Mental de Antioquia
		E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
	Sociedad de servicios Públicos	Hidroeléctricas del Rio Arma S.A.S. E.S.P. (HIDROARMA S.A.S. E.S.P.)
		Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P (GEN+ S.A. E.S.P. O GENMAS S.A. E.S.P.)
	Sociedad de Economía Mixta	Reforestadora Integral de Antioquia S.A. (RIA S.A.)
Empresas que cotizan en el Mercado de valores y que captan o administran ahorro del publico	Sociedad de Economía Mixta	Fiduciaria Central S.A

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 10. Entidades consolidadas



Fuente: Elaboración propia

1.3. Aspectos relevantes de las Entidades Consolidables

Descripción de las entidades que hacen parte de los estados financieros consolidados

Establecimientos Públicos de Orden Departamental

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid:



**POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**

Es una Institución Universitaria de Colombia, con sede principal en la ciudad de Medellín. Se encuentra adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia. Creada mediante la Ordenanza N° 41 del 10 de diciembre de 1963 de la Honorable Asamblea de Antioquia.

Esta institución ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su oferta académica incluye cursos de educación continuada y educación no formal. El Politécnico Colombiano ofrece



también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.



Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria (T de A):

Es una institución de educación superior de Colombia, ubicada en el Departamento de Antioquia que ofrece programas de formación técnica, tecnológica, profesional universitario y posgrados. Su sede principal se encuentra en Robledo, en la ciudad de Medellín.

El Tecnológico de Antioquia inició labores académicas en 1983, como institución pública de educación superior dedicada principalmente a la formación técnica y tecnológica. La actual Institución Universitaria tuvo sus orígenes en el Centro Educacional Femenino de Antioquia -CEFA-, el cual, en 1979, fue facultado para ofrecer programas de educación superior en la modalidad tecnológica. En ese año se compartía la sede y la estructura administrativa con los programas de educación media vocacional.

En 1979, mediante el Decreto N° 00262, emanado del Departamento de Antioquia, se convirtió en establecimiento público descentralizado del orden departamental. A su vez, la Ordenanza N° 48 de 1979 determinó que el desarrollo académico del Instituto debía realizarse en dos niveles: el de educación media vocacional y el de educación superior en la modalidad de formación tecnológica.

El Acuerdo 181 de diciembre de 1982, expedido por el ICFES, concedió licencia de funcionamiento a los programas de Tecnología en Educación Especial, Educación Preescolar y Educación Básica.



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia:

Es un establecimiento público del orden Departamental adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, creado mediante el Decreto N° 0494 de 2011, modificado por los Decretos N° 2120 y 2132 del mismo año, en virtud de las facultades otorgadas al Gobernador de Antioquia mediante Ordenanza N° 34 de 2010.

El Instituto de Cultura está dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, este tiene como funciones principales la formulación de políticas culturales para el Departamento, la formulación de estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la



conservación de las expresiones culturales propias del Departamento, y liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales y artísticos que permitan garantizar, restablecer y ejercitar los derechos culturales.

El principal marco normativo que rige el actuar misional de la Entidad se encuentra definido en la Ley 397 de 1997, conocida como la “Ley General de Cultura”, donde se desarrollan principalmente los artículos 70,71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, que buscan la promoción y el fomento de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la expresión artística y la protección del patrimonio cultural.

Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA:



Es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia nació mediante la Ordenanza N° 13 del 28 de agosto de 1964. Su capital inicial fueron los dineros de la venta del Ferrocarril de Antioquia a la Nación.

El IDEA tiene como objeto social cooperar en el fomento económico, cultural y social del Departamento de Antioquia y sus municipios, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía a favor de obras de servicio público que se adelanten en el país.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, estará bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda Departamental, dicha tutela tiene por objeto la articulación de sus actividades con la política y programas de la administración departamental, conservando su autonomía. Además, está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.



Instituto Departamental De Deportes De Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA:



Es un establecimiento público descentralizado del orden Departamental dotado de personería jurídica y patrimonio independiente, creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 8E de 1996, en cumplimiento del artículo 65 de la Ley 181 de 1995.

INDEPORTES tiene como misión servir a las organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros, en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.

Institución Universitaria Digital:



Es una Institución de Educación Superior, del orden departamental creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza N° 74 de diciembre de 2017, y cuenta con aprobación de factibilidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 28994 de 2017. Esta Institución de Educación Superior nace en el Departamento de Antioquia e inició operaciones para su puesta en marcha en el mes de marzo de 2018 en el marco de las disposiciones legales que rigen al sector de la educación superior.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia crea un nuevo hito en la educación superior convirtiéndose en la primera IES pública con reconocimiento como institución virtual.

Pensiones De Antioquia:



Es una entidad administradora de pensiones de régimen de prima media con prestación definida, que cumple las funciones misionales asignadas por la normatividad aplicable en el marco del sistema pensional colombiano. Pensiones de Antioquia fue creada a través del Decreto 3780 del 05 de diciembre de 1991.

Dentro de sus funciones está: administrar el régimen de prima media con prestación definida, reconocer prestaciones sociales, emisión de bonos pensionales, cobro coactivo a entidades cuotapartistas, entre otras.





Escuela contra la Drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento:

La Escuela Contra la Drogadicción, nace mediante la Ordenanza 24 del 14 de noviembre de 2018 en la Asamblea Departamental de Antioquia y se reglamenta con el decreto, por medio del cual se crea el establecimiento público de orden departamental adscrito a la secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

La Escuela contra la drogadicción tiene como objetivo llevar a cabo las funciones administrativas de liderar el proceso de investigación y gestión del conocimiento, la generación de estrategias para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones, el fortalecimiento de espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Empresas industriales y comerciales del Estado



Lotería de Medellín:

Antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, fue creada mediante ordenanza N° 41 de octubre 02 de 2017, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en marzo 20 de 1954, según Ordenanza N° 23 del Concejo Departamental de Antioquia y transformada de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado según Decreto N° 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

La Lotería de Medellín se encarga de la explotación, operación y comercialización, gestión y control de juegos de suerte y azar. La transparencia en todos sus procesos la convierten en modelo de calidad, eficiencia y rentabilidad. Tiene como misión dedicarse a la explotación, operación, comercialización, gestión y control de juegos de suerte y azar. Desarrollar una empresa dinámica, modelo de calidad, eficiencia y rentabilidad, asegurando la efectiva transferencia de recursos a la salud y satisfacción a la sociedad.





Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA:

Como empresa comercial e industrial del estado, vinculada al despacho del Gobernador, creada mediante Ordenanza 34 del 28 de diciembre de 2001, adicionada y modificada por la Ordenanza 26 de agosto 11 de 2016. En razón a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que se constituyó es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Departamento de Antioquia.

Tiene por objeto gestionar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, industriales, de servicio y consultoría que estén directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda social, infraestructura y equipamiento comunitario en todo el territorio nacional, cooperando con los departamentos, municipios o sus entidades descentralizadas.

Sociedad de Televisión de Antioquia - Teleantioquia:



Es una sociedad entre entidades públicas organizada como empresa industrial y comercial del Estado, constituida como sociedad de responsabilidad limitada por la escritura pública N° 27 de enero 16 de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Medellín, inscrita ante la Cámara de Comercio de Medellín, (...).

Como entidad pública, es una empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden departamental, cuya creación fue autorizada por los Decretos Nacionales 3100 y 3101 de 1984, siendo transformada al orden departamental en ejercicio de las facultades conferidas a la Junta Administradora Regional a través del numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995. En cuanto al objeto de la entidad, el artículo 5 de la citada Resolución indica que “TELEANTIOQUIA como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio mediante la programación, administración y operación del canal regional en el Departamento de Antioquia”.

Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.:



Se constituyó el 29 de junio de 2016 bajo una sociedad por acciones simplificada, denominada Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.; cuenta con la autonomía administrativa y financiera propia de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, con capital 100% público distribuido de la siguiente



manera: Departamento de Antioquia 28%, Metro de Medellín Ltda. 24%, AMVA 24% y el IDEA 24%.

La meta de esta empresa que está en su “reinicio” es la rehabilitación y modernización del ferrocarril como tren multipropósito (carga de residuos sólidos, carga de mercancía y pasajeros), que permita el crecimiento de la conectividad y competitividad de la región.

Valor + S.A.S:



Es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial, descentralizada por servicios del orden departamental, filial del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

Su objeto social es gestar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, de servicios y de consultoría directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de soluciones integrales para la administración y gestión de la información, de recursos y de las comunicaciones, mediante la operación de servicios de valor agregado que incluyen: gestión de procesos de soporte, recaudo y facturación, administración de infraestructura tecnológica, BPO, contact center, conectividad entre otras actividades conexas o similares.

AUTORIZADO Y CONTROLADO



Sociedad de Capital Público Departamental LTDA:

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda., fue creada por la Ordenanza 12 de Julio 24 de 2001 y se constituyó como sociedad mediante Escritura Pública 1.286, del 24 de septiembre de 2001 de la Notaría 14 en la ciudad de Medellín. Tiene como objeto social principal la explotación, organización, administración, operación y control como arbitrio rentístico de los juegos definidos en la Ley 643 de 2001 como rifas y juegos promocionales y los que en la misma ley expresamente se le asignan.

La sociedad está conformada por la Beneficencia de Antioquia (80%) hoy Lotería de Medellín y el Departamento de Antioquia (20%).

Renting De Antioquia S.A.S:



Somos una empresa de economía mixta dedicada a la ejecución de obras en el territorio nacional para los sectores público y privado en la categoría de mantenimiento y mejoramiento vial. Además, ofrecemos servicios de alquiler de



maquinaria, vehículos y equipos; administración de flotas y desarrollo de nuevas tecnologías.

Contamos con una participación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia — IDEA — (85%) y de la Fundación Berta Arias de Botero — FUNDARIAS — (15%), que nos permite celebrar contratos interadministrativos con el sector público.

Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud (ESE)



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia:

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia es una entidad prestadora de servicios mentales, que cumple las funciones misionales como “prestación de servicios integrales y especializados en salud mental, desarrollando proyectos e investigaciones con altos estándares de calidad, a través de un talento humano competente, comprometido y humanizado”.

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia fue fundada el 13 de abril de 1878 mediante acuerdo de la Corporación Municipal de Medellín con el nombre de “Hospital para locos”. El 27 de julio de 1888, mediante ordenanza 24 del mismo año se creó el “Manicomio Departamental”. En 1958 se inauguró el nuevo Hospital Mental de Antioquia en el Municipio de Bello y a partir de la década de los 70 se introdujo la era del área social permitiendo que el Hospital cumpliera su función de hospitalización, dejando de lado la idea de Institución asilar, donde se ve al paciente como un todo, con derechos y deberes.

E.S.E Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia (Ese Hospital Carisma):



La Empresa Social del Estado Hospital Carisma, tiene como objetivo brindar servicios integrales y especializados de salud mental con énfasis en la farmacodependencia y conductas adictivas, comprometida con la promoción, prevención, asesoría, capacitación e investigación en el tema de las drogas, para el mejoramiento de la salud de la población colombiana, a través de un equipo humano calificado y con vocación de servicio.

Nació mediante la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia, número 43 del 16 de diciembre de 1994, como producto de la transformación del objeto social de la Granja Taller para Enfermos Mentales Crónicos. Mediante



Ordenanza N° 67 de 2013, la Asamblea Departamental de Antioquia define para la entidad el nombre de E.S.E. HOSPITAL CARISMA. Esta modificación se realiza acorde al artículo 1 de la Ley 1566 del 31 de julio de 2012, en donde se determina que el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez:



Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N° 055 del 21 de julio de 1961 emanada del Departamento de Antioquia, bajo el nombre de HOSPITAL MUNICIPAL PIO XII, institución sin ánimo de lucro dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad con origen público.

Por Resolución N° 063 del 28 de junio de 1985 se cambió por el nombre DAVID VELASQUEZ TORO, en ese entonces se consideraba como entidad de primer nivel de atención y según Resolución N° 088 del 29 de agosto de 1986 se modificó el artículo 3° de la Resolución 063 quedando como HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ. Luego la Ordenanza 44 del 16 de noviembre de 1994 (art. 5) transformó el Hospital en una Empresa Social del Estado del orden Departamental, de segundo nivel de atención.

E.S.E Hospital La María:



Se constituyó como E.S.E. Hospital La María según ordenanza 19 de 1994 y su estructura orgánica fue aprobada por acuerdo 004 de abril 29 de 1996.

Es un hospital general de alta complejidad con énfasis en neumología que presta servicios integrales de salud a las personas y su familia, con calidad humana, ética y científica, y en un ambiente de innovación, formación universitaria e investigación, garantizando la excelencia en el servicio por medio de un talento humano competente y tecnología apropiada.

E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita De Caucasia:



La Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza N° 44E de diciembre de 1996 transforma EL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA, en Empresa Social del Estado del Orden Departamental. Su objeto principal es prestar servicios de salud, como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud de conformidad con el Artículo 195 numeral 6 de la



Ley 100 de 1993, enuncia que “En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

E.S.E. Hospital San Vicente De Paúl de Caldas:



Mediante Ordenanza 021 del 27 de agosto de 1996, el Hospital siendo una institución privada se transforma en Empresa Social del Estado del orden Departamental de segundo nivel de complejidad. El Hospital San Vicente de Paúl de Caldas es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, tiene como misión contribuir al bienestar de la población que atiende mediante la prestación de servicios de salud seguros, humanizados y fundamentados en la evidencia científica, la ética y la equidad.

E.S.E. Hospital San Rafael – Itagüí:



La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael – Itagüí, es una institución sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad, perteneciente al subsector oficial de salud. Es una entidad pública, que obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N° 78 del 14 de agosto de 1952 y mediante Ordenanza N° 44 del 16 de diciembre de 1994, se transformó en Empresa Social del Estado del orden departamental.

Los servicios que el Hospital presta como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud son catalogados de segundo nivel de complejidad, estos servicios son prestados a través de contratos con las dependencias de salud de los entes territoriales a los que se adscriben en nuestro caso con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las Empresas Promotoras de Salud EPS, las Administradoras del Régimen Subsidiado EPS-S, Aseguradoras de Riesgos Laborales ARL, entre otros.



Empresas de servicios públicos



Empresa de Generación y Promoción
de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

Empresa de Generación y promoción de Energía de Antioquia:

Es una sociedad anónima, empresa de servicios públicos, constituida el 6 de noviembre de 2008 como una alianza entre el sector público y el privado para promover proyectos de generación de energía sostenible en la región, como fuente de desarrollo y calidad de vida.

Participan como accionistas el Departamento de Antioquia (6,42%), el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA (79,39%), Socios Privados afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura (14,19%), la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos –SAI (0,009%) e Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P. – HIDROARMA, con una acción.

Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. ESP



Por documento privado de diciembre 24 de 2009, de los accionistas, aclarado mediante documento privado del 28 de diciembre de 2009, de los accionistas, registrados en esta Entidad en diciembre 29 de 2009, en el libro 9, bajo el No.19030, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada. La Sociedad tiene por objeto principal la promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento, generación, comercialización de energía eléctrica a nivel nacional e internacional, actualización de estudios y licencias ambientales.

Sociedad de Economía Mixta



Reforestadora Integral de Antioquia RIA:

Es una sociedad de economía mixta, creada mediante escritura pública 628 del 19 de febrero de 2003, con participación estatal superior al 90% de su capital. Sus socios fundadores son además del Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA, Parque Tecnológico de Antioquia y COLANTA.

Se dedicada a administrar el patrimonio forestal del Departamento de Antioquia, con una estructura socioeconómica que busca desarrollar proyectos de reforestación comercial, conservación, restauración ecológica y ambiental, tendiente a la promoción del desarrollo social y territorial, priorizando a las



regiones y sus comunidades, generándoles empleo digno como aporte a su desarrollo integral sostenible.



Fiduciaria Central:

Es una sociedad de economía mixta constituida bajo la forma de sociedad anónima, con aportes estatales y de capital privado, de carácter indirecto y del orden territorial. constituida mediante la Escritura Pública No. 3271 del 20 de agosto de 1992 otorgada en la Notaría 15 de Bogotá D.C. La Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) autorizó su funcionamiento mediante la Resolución 3514 del 4 de septiembre de 1992. Su principal accionista es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, que posee el 94,97% de su capital social.

El objeto principal de la Fiduciaria es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones propias de la actividad fiduciaria.

Entidades sin ánimo de lucro



Corporación Gilberto Echeverri Mejía:

Es una entidad mixta sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del nivel territorial del Departamento de Antioquia. Autorizada mediante la Ordenanza No 1 del 21 de febrero del 2013 por la Asamblea Departamental de Antioquia, modificada parcialmente mediante la Ordenanza No 44 del 17 de septiembre de 2011, sus corporados son la Gobernación de Antioquia, la fundación EPM, el instituto para el desarrollo de Antioquia – IDEA.

En 2020, a través de la Ordenanza 010, la Asamblea Departamental autorizó al Gobernador de Antioquia a modificar su nombre, pasando de Corporación para el Fomento de la Educación Superior a Corporación Gilberto Echeverri, regresando con ello al nombre que le dio origen al primer Fondo de educación superior del Departamento.

El objetivo de la corporación es gerenciar la política pública para el acceso y permanencia a la educación superior en el Departamento de Antioquia, a través del trabajo con las comunidades, acompañándolas a construir un futuro transformador para ellas y sus territorios.



Nota 2

**Base de preparación,
medición y presentación
utilizadas**



A continuación, se detallan generalidades del proceso de consolidación de los estados financieros consolidados y sus respectivas revelaciones o notas contables, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas, así:

2.1. Base normativa

Mediante la ley 1314 de 2009, el estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que en materia de contabilidad pública tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría general de la Nación en junio del 2013 publicó la política regulación contable pública contenida en el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”. Producto de los estudios adelantados se definió la siguiente estructura del Régimen de Contabilidad Pública (RCP):

2.1.1. Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública

El Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública sirve a la CGN para definir el alcance del RCP y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Este documento se incorpora al RCP mediante la Resolución 628 del 2 de diciembre de 2015, y se modifica con la Resolución 456 del 3 de octubre de 2017.

Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público: es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y a los negocios fiduciarios de empresas siempre que estos se consideren negocio en marcha.

Este Marco Normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2015, excepto para las entidades financieras de régimen especial y los fondos de garantías a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2016.

Por otra parte, en atención a la coordinación entre entidades públicas de que trata el artículo 12 de la Ley 1314 de 2009 y con el fin de facilitar su consulta y aplicación, la CGN expidió la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

El Marco para la Información Financiera fue incorporado mediante el artículo 3º de la Resolución 037 de 2017, modificado por la Resolución 267 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este marco normativo mediante el artículo 8º de la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, se ha modificado con las resoluciones 597 de 2017, 587 de 2018, 434 de 2019, 091 de 2020, 222 de 2020 y 062 de 2022.



Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público: es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, que se consideran negocio en marcha, que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y que, de acuerdo con la función económica que cumplen, se clasifican como empresa.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue el año 2016, excepto para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2017.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 168 de 2020 y 212 de 2021. Las Normas mediante las resoluciones 607 de 2016, 047 de 2019, 426 de 2019, 219 de 2020 y 332 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 139 del 24 de marzo de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 466 de 2016, 596 de 2017, 586 de 2018, 433 de 2019, 091 de 2020, 170 de 2020, 222 de 2020 y 062 de 2022, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido procedimientos.

Marco Normativo para Entidades de Gobierno: es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, que se consideran entidades en marcha y que, según su función económica, se clasifican como entidades de gobierno.

Este Marco Normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas. El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 167 de 2020 y 211 de 2021. Las Normas mediante las resoluciones 113 de 2016, 484 de 2017, 582 d de 2018, 131 de 2019, 319 de 2019, 368 de 2019, 425 2019, 218 de 2020 y 331 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 620 del 2 de diciembre de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 585 de 2018, 432 de 2019, 091 de 2020, 221 de 2020, 062, 064 y 065 de 2022, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido procedimientos.

Marco Normativo para Entidades en Liquidación: es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública sobre las cuales exista un acto que ordene su supresión o disolución con fines de liquidación.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas. El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.



El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo, mediante la Resolución 461 de 2017. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 220 de 2020 y las Normas mediante las resoluciones 555 de 2018 y 220 de 2020.

De igual manera, para el registro y reporte de información de estas entidades a la CGN, se expidió la Resolución 611 del 14 de diciembre de 2017 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, el Catálogo General de Cuentas", el cual ha sido modificado con las resoluciones 584 de 2018, 435 de 2019, 224 de 2020 y 062 de 2022.

2.1.2. Proceso contable y sistema documental contable

En la regulación del proceso contable, se definen sus etapas con el propósito de que los hechos económicos sean registrados conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable desarrolla los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, entre otros.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Los estados financieros consolidados comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo contable terminado el 31 de diciembre del 2021 comparativo con la vigencia 2020.

De conformidad con la Resolución 033 del 20 de febrero 2020, expedida por la CGN el plazo para preparar y presentar el Estado de Flujos de Efectivo consolidado fue aplazado hasta el 2022.

2.3. Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Departamento de Antioquia han sido preparados de acuerdo con los diferentes marcos normativos aplicables a cada entidad, los cuales guardan mucha similitud entre ellos.

Los hechos se reconocen bajo el principio de devengo o causación, según el cual: "los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo".

Bases de medición de los activos

Costo (Activos): importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo un activo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones, o por el contrario disminuir a través



de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros.

Costo reexpresado: corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Esta base se utiliza para el reconocimiento de la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste y la unidad de valor real como la Unidad de Valor Tributario (UVT).

Costo amortizado: corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, observable y específico. Esta base se utiliza para en el reconocimiento de activos como préstamos por cobrar e inversiones de administración de liquidez que se conservan hasta el vencimiento.

Costo de reposición: corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El Costo de reposición es un valor de entrada, corriente, no observable y específico.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor neto de realización VNR: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones (valor bruto de venta o base gravable), menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta, intercambio o distribución.

Valor en uso: corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente, no observable y específico.

Valor presente (Activos): corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que, se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Bases de medición de los pasivos

Costo (Pasivos): contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o por el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

Costo reexpresado: corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, observable y específico.

Costo amortizado: corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor



de entrada, observable y específico. Esta base se utiliza para pasivos tales como cuentas por pagar con plazos superiores a los normales o préstamos por pagar.

Costo de cumplimiento: representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, corriente, no observable y específico. Cuando el cumplimiento de las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones, incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente (pasivos): corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto

2.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan utilizando la moneda de presentación del país, “pesos colombianos (COP)”

Redondeo de las cifras en los estados financieros consolidados y en las notas

Las cifras que se presentan en los informes consolidados se expresan en millones de pesos sin decimales, tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilicen en las notas a los estados financieros. Las cifras expresadas en porcentaje se muestran con dos decimales.

Materialidad o importancia relativa

En relación con la cuantía, el Departamento define como cifras materiales a detallar en la desagregación de los conceptos presentadas en los estados financieros consolidados los que participen con un porcentaje igual o superior al 15%, en cada elemento de los estados financieros. Cuando existan conceptos con valores inferiores a este umbral, se pueden agrupar en un concepto genérico de “otros” para completar el 100% de la partida, pero siempre garantizando la objetividad de la información, es decir, si se requiere a consideración de la claridad de la información, se pueden agregar cifras con participación menor. Así mismo se deberán explicar las variaciones entre un periodo y otro iguales o superiores al 10% de las desagregaciones materiales.

En la preparación de las notas específicas y la construcción de las tablas o gráficos, se deben presentar los conceptos o entidades con valores superiores al 10% del elemento del estado financiero objeto de análisis, así como los demás conceptos y valores agruparlos en el genérico de “otros”.

2.5. Tratamiento de la moneda extranjera

Dado que el proceso de consolidación depende de la información reportada por las entidades contables públicas a la fecha no se realizarán tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera dado que el reporte la información que realiza cada una de las entidades públicas se hacen la moneda del país es decir el peso colombiano.



2.6. Hechos ocurridos después del periodo contable

ESE Hospital Carisma:

El día 27 de febrero de 2023 se notificó vía telefónica la necesidad de realizar ajuste contable a la información financiera de la vigencia 2023, a razón de que el acta de cierre a ejecución de los recursos de la Resolución Nro. S2023060356209 por medio de la cual se transfirieron \$1.365 a la E.S.E. Hospital Carisma para el pago de obligaciones, arrojó como resultado que se deben reintegrar recursos no ejecutados por la suma de \$3 y recursos glosados por la suma de \$484, para un total a reintegrar por la suma de \$487, mismos que inicialmente fueron reconocidos como un ingresos por subvenciones y que finalmente quedarán registrados como un pasivo por reintegros de la siguiente forma; así las cosas, el resultado neto de la vigencia 2023 pasa de la suma de -\$2.469 a -\$2.956.

De conformidad con lo anterior, al considerarse una cifra material, además de cumplir con las características normativas para registrarse como un pasivo cierto y de la solicitud expresa por parte del Departamento de Antioquia en realizar el registro dentro de la vigencia 2023, se hace necesario realizar el respectivo ajuste, así como la presentación nuevamente de los estados financieros ante la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Salud y Protección Social y página web institucional.

ESE Hospital Marco Fidel Suarez:

Después del cierre contable, durante el mes de enero de 2024, se recibió el cobro de un proveedor por insumos que fueron suministrados en 2023 y no fueron cobrados, por valor de quince millones aproximadamente, pero que por temas de materialidad no fueron provisionados en 2023.

2.7. Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y las variaciones patrimoniales del grupo de entidades que se consolidan, el objetivo es suministrar información que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos, constituirse en medio para la rendición de cuentas y dar a conocer la utilización de los recursos que le han sido confiados al Sector Público.

Para el año 2023, el juego completo de estados financieros consolidados es: a) el Estado de Situación Financiera consolidado al final del periodo contable b) el Estado de Resultados del periodo contable consolidado y c) el Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado.

2.8. Homogenización de las políticas contables

A pesar de que entre los diferentes marcos normativos se encuentran unas pocas políticas contables que difieren, se analiza que los ajustes a realizar a las cifras consolidadas no son materiales, y el no realizarlos, no cambian los resultados consolidados obtenidos, ni modifica la situación financiera consolidada que pudiese llevar a decisiones contrarias.



Nota 3

**Juicios, estimaciones,
riesgos y corrección
errores contables**



3.1. Principales juicios y supuestos

Para la preparación de los estados financieros se refiere a la utilización de estimación y procesos que permitan determinar las cifras de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados se realiza a partir de la información individual que reporta a la Contaduría General de la Nación la cual es certificada por los gerentes públicos y los contadores de cada una de las entidades públicas. Estas entidades utilizan diferentes marcos regulatorios contables establecidos por la CGN, por lo cual se infiere que los juicios y estimaciones son incorporados en dichas cifras por las entidades, por tanto, el Departamento de Antioquia no interviene las cifras reportadas.

Las estimaciones y juicios empleados por las entidades se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicaran en manera prospectiva afectado el resultado del periodo del cambio y de periodos futuros.

A continuación, se describe de manera general los juicios significativos realizados por las entidades:

Vida útil para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles:

para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad

de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

Valor residual: para la determinación del valor residual de los elementos de Propiedades, planta y equipo (bienes muebles), se consideran aspectos tales como: datos históricos de venta; información relacionada con el uso esperado del activo o los cambios ocurridos en este; nivel de desgaste esperado y sucedido en éste que sea de carácter significativo; avances tecnológicos; cambios en los precios de mercado; existencia de un compromiso formal por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil; existencia de un mercado activo para el bien, pudiendo determinar el valor residual con referencia a ese mercado y siendo probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

El valor residual será cero para los activos intangibles que se considera que durante la vida útil se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

Deterioro de valor: para determinar si hay indicios de deterioro del valor de los activos, el Departamento de Antioquia recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Provisiones: se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente; el cual deberá ser informado por la Dependencias responsable de cada provisión. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros, que serán analizados dependiendo del tipo de Provisión que se reconocerá.

Beneficios posempleo: se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las



obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. El Departamento de Antioquia utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados.

3.2. Principales estimaciones y supuestos

En el proceso de consolidación, las principales estimaciones se dan en los cálculos de los valores de eliminaciones de la inversión en controladas, asociadas y negocios conjuntos vs el patrimonio de aquellas entidades públicas que participan en la consolidación, en el cálculo de los resultados y patrimonio de controladores y no controladores. Igualmente, se hacen estimaciones y supuestos en la construcción de las diferentes reglas de eliminación, principalmente instrumento para eliminar las operaciones recíprocas.

En las entidades que se consolidan son varios los conceptos que implican utilizar juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, a continuación, se enuncian algunas, de igual forma el detalle y particularidades se revelan en las notas de los estados financieros preparado por cada entidad.

Valor razonable y costo de reposición de activos: en ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo

similar al que se tiene, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Impuesto a las ganancias: los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

Deterioro de activos financieros: los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros: Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes: la empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior



al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Correcciones y cambios en políticas contables

Los estados financieros consolidados para el año 2023, no fueron objeto de correcciones o ajustes. Las entidades individualmente realizan las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideraron justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien sea en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.3.1. Correcciones Contables

Departamento de Antioquia: El Departamento de Antioquia realiza la corrección de errores en los Estados Financieros mediante el formato de depuración contable (Fichas). Los ajustes que



corresponden a correcciones de periodos anteriores son presentados al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, que para la vigencia 2023 se presentó ante este comité 94 formatos de solicitud (fichas).

Dentro del proceso de depuración constante y permanente se generó para la vigencia 2023 un impacto neto de incremento el patrimonio de la entidad por valor de \$228.039 en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, debido al ajuste de partidas en los activos, pasivos, ingreso y costos. Por las correcciones realizadas durante la vigencia 2023 no fue necesario re-expresar retroactivamente los Estados Financieros dado que no supera el criterio de materialidad definidos en las Políticas Contables aprobadas mediante el Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017. (Notas a los Estados financieros agregados 2023-2022).

E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita:

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 se realizó la corrección en la depreciación de propiedad planta y equipo se hizo ajuste por depreciación por valor de \$552 que correspondía a la vigencia del 2022 en el momento de trasladar los saldos del módulo activo no paso el 100% la información a contabilidad. (Notas a los Estados financieros 2023-2022).

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES):

realiza la corrección de errores en los Estados Financieros mediante informes de depuración de cuentas, los ajustes que corresponden a correcciones de periodos anteriores son presentado al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera y contable, la información contable de la vigencia 2023 se vio afectada por las decisiones aprobadas en siete (7) reuniones, soportadas en las actas 26-27-28-29-30-31-32; decisiones que generaron impacto neto en el patrimonio de la Entidad por valor de \$8.507 en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, debido al ajuste de partidas en los activos, pasivos, ingreso y gastos. (Notas a los Estados financieros 2023-2022).

ESE Hospital Marco Fidel Suarez Bello:

Anticipos depurados. En el año 2022 se depuraron los anticipos que aparecían en la cuenta 1319 pero que no estaban incluidos en el módulo de cartera, y

dicho saldo se registró como un ingreso por tratarse de recaudos no registrados.

A lo largo del año 2023 se logró la identificación de varios de esos anticipos y se cruzaron con la cartera correspondiente, lo que generó la reversión de dicho ingreso, mediante un registro en la cuenta 580423 –

Pérdida en baja de cuentas por cobrar. Incorporación de bienes por toma física inventarios. Durante todo el año 2023 se avanzó y finalizó la toma física de inventario de propiedad, planta y equipo, de la cual surgió como hallazgo algunos bienes que no estaban incorporados en el sistema y, por lo tanto, no estaban reconocidos contablemente. Fue necesario ingresarlos al activo y se tomó como contrapartida el patrimonio bajo el concepto de “corrección errores años anteriores”

Reversión ingreso del año 2022. En agosto de 2023 se detectó que una factura por arrendamientos cobrada en 2022 que nunca fue tramitada, por lo cual se devolvió el ingreso por \$1.092.707 afectando la cuenta 589090. (Notas a los Estados financieros 2023-2022).

Tecnológico de Antioquia I.U.: Se realizaron correcciones en el proceso de revisión, organización y reconocimiento de operaciones en los Estados Financieros relacionadas con la reexpresión de activos totalmente depreciados y actualmente se encuentran en uso y rendimientos financieros contabilizados doblemente. (Notas a los Estados financieros 2023-2022).

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las actividades de las entidades se exponen a diferentes riesgos de sus instrumentos financieros incluyendo el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, principalmente las entidades financieras, quienes administran en general recursos, que obligan a aplicar los tratamientos contables que están incorporados en la información individual de cada entidad, y hacen parte del proceso de consolidación. En las notas individuales de las entidades se describen y revelan los riesgos a los cuales se exponen. A continuación, se describe de manera general lo consignado en las notas por el IDEA y la Fiduciaria Central S.A.



Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA

Riesgo de crédito -SARC-: se define como la posibilidad que el IDEA incurra en pérdida y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. El IDEA cuenta con un sistema de administración de riesgos de crédito, que comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, califica y controla el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento como del permanente seguimiento de las operaciones de créditos.

Riesgo de mercado –SARM-: posibilidad que el IDEA incurra en pérdida asociadas a la disminución del valor de su portafolio, la caída del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Las acciones ejecutadas fueron: Seguimiento a las inversiones en fondos de inversión: se realiza un monitoreo diario de los saldos y los rendimientos de las carteras colectivas, verificando que se cumpla con el límite máximo de exposición al riesgo de mercado, que está determinado como el 1% del valor de mercado del portafolio. En el año no se llegó a superar este límite, aunque se presentaron días con pérdidas que fueron compensadas a lo largo de cada mes. Así mismo, el Instituto se encuentra expuesto al riesgo de mercado por la variación de la TRM, teniendo en cuenta que al inicio del crédito con la CAF no se tuvo cobertura futura (forwards).

Riesgo de liquidez –SARL-: la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Instituto. esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Para controlar este riesgo se realizan las siguientes actividades: diligenciar y monitorear en la oficina de gestión del riesgo las brechas de liquidez

a 6 meses, entre 6 y 12 meses y mayores a 12 meses.

Riesgo operativo –SARO-: la Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores. Durante el año 2020 se realizaron las evaluaciones a los mapas de riesgos operativos de los procedimientos contenidos en el modelo de operación por procesos (MOP) del sistema de gestión institucional; valorando los riesgos, controles, acciones y determinando el perfil del riesgo inherente y residual; durante el año se documentó la materialización de eventos de riesgo operativos, sin que afectaran el normal desarrollo del instituto, ni se contabilizaron pérdidas.

Sistema de Administración de Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información (SARSIC): Busca la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo mantener la privacidad y seguridad de los datos.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo -SARLAFT-: Este sistema parte de la normatividad nacional e internacional aplicable, expedida por la SFC en la Circular Básica Jurídica, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – Capitulo XVI Prevención de Actividades delictivas y en los estándares internacionales en este tema emitidos por el GAFI –GAFILAT-.

Fiduciaria Central S.A

Riesgo de Crédito y Contraparte: El riesgo de crédito y contraparte es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un emisor o contraparte incumpla sus obligaciones. Para medir este riesgo, la Gerencia de Riesgos realiza una evaluación anual de los indicadores financieros de los emisores y contrapartes, con base en la cual y aplicando la metodología aprobada por la Junta Directiva asigna los cupos de emisor y contraparte. Esta asignación se presenta para análisis, validación y visto bueno del Comité de Riesgos y posterior aprobación de la Junta Directiva.



Riesgo de Mercado: Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de que el portafolio propio o los portafolios administrados incurran en pérdidas por efecto de cambios en el precio de los títulos en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Con el fin de mitigar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesta la entidad en las operaciones de tesorería del portafolio propio y los portafolios administrados, La Fiduciaria tiene implementado un Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado. Para gestionar el Riesgo de Mercado, la Gerencia de Riesgos se encarga de calcular el nivel de riesgo, monitorear el cumplimiento de los niveles de alerta y límites fijados e informar al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva el sobrepaso a los mismos.

Riesgo de Liquidez: Se entiende el Riesgo de Liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. La materialización de dicho riesgo genera necesidades de recursos líquidos por parte del portafolio propio o de los portafolios administrados, los cuales con el objeto de reducir sus faltantes pueden verse obligados a liquidar posiciones a precios inferiores a la valoración de mercado incurriendo en pérdidas para los mismos. Con el fin de mitigar el Riesgo de Liquidez al que se ve expuesta la entidad en las operaciones de tesorería del portafolio propio y los portafolios administrados, La Fiduciaria tiene implementado un Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operacional: Se define como riesgo operacional, aquellas pérdidas ocasionadas por fallas, inadecuaciones o deficiencias en los procesos, en las personas, la tecnología, la infraestructura o por eventos externos; esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociado a tales factores. Con base en la valoración de riesgos y controles efectuada por los líderes de procedimiento se establece el perfil de riesgo inherente y residual, el cual no debe sobrepasar el nivel moderado aprobado por la Junta Directiva.

Riesgo Legal: es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas, regulaciones y/o obligaciones contractuales. El riesgo legal surge

también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la normalización o ejecución de contratos o transacciones. Para mitigar este riesgo, se han definido al interior de la entidad los tipos de poderes y autorizaciones para los funcionarios (montos, tipos de productos, autorización de sobrepasos). De igual manera, se cuenta con el Comité de Negocios, el cual tiene como objetivo evaluar previo a la firma del contrato la viabilidad jurídica y operativa de los negocios fiduciarios ofrecidos por el área comercial.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT: Se entiende por riesgo de LA/FT la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes o con destino a dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello

puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades. Con el fin de administrar y gestionar este riesgo, se ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad: Dando cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera Circular Básica Jurídica Parte I Título II Capítulo I - Canales medios y seguridad, Parte I Título I Capítulo IV - Control Interno y la nueva normatividad Parte I Título IV Capítulo V - Requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, La Fiduciaria ha fortalecido las medidas preventivas en la organización y los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma mediante el fortalecimiento de la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad bajo una perspectiva o enfoque de Gestión Integral de Riesgos.



4 Notas a los Estados Financieros Consolidados



La Contaduría General de la Nación (CGN) define las políticas contables generales para las entidades de gobierno y empresas públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las cuales están determinadas en los diferentes marcos normativos expedidos así: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o Captan y Administran Ahorro del Público, c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y d) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Las políticas contables constituyen la base del proceso contable y se refieren a los criterios para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades en la preparación y presentación de la información financiera, con las cuales la CGN prepara y presenta los informes consolidados, así:

Efectivo y equivalentes al efectivo: se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos que cumplen con las características definidas en la Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, en el momento en el que la entidad los reciba, los deposite en instituciones financieras o los destine para un uso específico. Se miden inicialmente por el valor de la transacción, sin embargo, para el caso de las cuentas en moneda extranjera, se miden a la moneda funcional establecida, es decir, el peso colombiano, según la tasa de cambio de contado del momento de la transacción.

La medición posterior se realiza por el valor de la transacción del derecho en efectivo, considerando las deducciones y los costos que modifiquen el saldo del recurso monetario, actualizando los saldos en efectivo en moneda extranjera. Deberán tenerse en cuenta las reclasificaciones que procedan dentro del efectivo del Departamento que aluden a embargos, restricciones en el uso o su extinción.

Inversiones de administración de liquidez: se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados

instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de estos activos se realiza por el valor de mercado, si existe diferencia con el precio del mercado, ésta afecta el resultado del periodo. Para los casos donde no se presente valor de mercado, se mide por el valor de la transacción.

Posteriormente, se mide dependiendo de su clasificación así: al valor de mercado con cambios en el resultado, al valor de mercado con cambios en el patrimonio, al costo amortizado o al costo.

Inversiones en controladas, en asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación:

las inversiones en controladas permiten ejercer control del Departamento de Antioquia sobre las decisiones de la entidad receptora, con la tenencia de derecho a los beneficios variables o con la exposición a los riesgos inherentes a la participación en la controlada, siempre que se tenga la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Las inversiones en asociadas otorgan al Departamento de Antioquia influencia significativa para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad, sin que se configure control, ni control conjunto, por medio de representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada, la participación en los procesos de fijación de políticas de la asociada, la realización de transacciones importantes con la asociada, el intercambio de personal directivo con la asociada o el suministro de información primordial para la ejecución de las actividades de la asociada.

Las inversiones en negocios conjuntos resultan del acuerdo mediante el cual las partes que ejercen control conjunto en una empresa societaria tienen derecho a los activos netos del negocio. Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.



La medición inicial de las inversiones en controladas y en asociadas es por el costo, el cual se compara con el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora; en caso de que el costo sea superior al valor de mercado, se reconoce una plusvalía que hace parte del valor de la inversión, que no es objeto de amortización; mientras que, si el costo es inferior, se reconoce como mayor valor de la inversión y el ingreso correspondiente. Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo y las inversiones en entidades en liquidación tienen como valor inicial, el valor en libros antes de su reclasificación, el cual se mantiene hasta la baja en cuentas. La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y en negocios conjuntos es por el método de Participación Patrimonial.

Instrumentos derivados: se reconocen como instrumentos derivados, los contratos que cumplen las siguientes características: Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, requieren una mínima o nula inversión, su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

La medición inicial de los instrumentos derivados con fines de cobertura es por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de éste, por el valor pactado del derecho y la obligación; y, posteriormente, se mide a valor de mercado o, a falta de éste, por las metodologías aplicadas en el mercado para esta clase de instrumentos.

Cuentas por cobrar: se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades del Departamento de Antioquia, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Su medición inicial es por el valor de la transacción. Aquellas en moneda extranjera, se miden en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, al final de cada periodo contable, se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Adicionalmente, las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo

deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Préstamos por cobrar: los préstamos por cobrar son los recursos financieros que el Departamento de Antioquia destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Su medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto los préstamos concedidos a terceros diferentes a otras entidades de gobierno, que se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado y la medición posterior por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva menos el deterioro de valor.

Inventarios: los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la entidad contable pública con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

El reconocimiento inicial de las materias primas, materiales, suministros y repuestos utilizados en el proceso de producción o en la prestación de servicios, se hace por el costo de adquisición que considera el precio de compra, aranceles, impuestos no recuperables y otras erogaciones necesarias para que el inventario se encuentre en condiciones de uso; las partidas como descuentos, rebajas o similares disminuyen el valor del inventario si este se encuentra en existencia, el costo de ventas si este se vende o consume en el período contable y el ingreso si el inventario se vende o consume en períodos anteriores. También se reconocen por el costo de adquisición, las mercancías que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado.

Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier



desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los productos en proceso y productos terminados se miden inicialmente al costo estándar de manera temporal, hasta que se identifiquen los costos reales inventariables al cierre del período contable, una vez calculadas las variaciones entre el costo estándar y el costo real se ajustará el valor de estos inventarios excluyendo los desperdicios anormales. Los costos de producción de cada producto se determinan a través de la orden de producción donde se reconoce el consumo de materias primas, materiales y suministros y de los costos de transformación que comprenden la MOD, CIF y contratos de servicios.

La medición posterior se hace por el menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo al tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados y el costo de reposición para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

Propiedades, Planta y Equipo: el Departamento de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Departamento de Antioquia y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Su medición inicial es por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; se tendrá en cuenta que cualquier

descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo. Posteriormente, se miden las propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Bienes de uso público: se reconocen como bienes de uso público los activos destinados para el uso, el goce y el disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

La medición inicial de bienes de uso público es por el costo, el cual comprende el valor de los materiales para la construcción del bien, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público, los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento de Antioquia. A este valor se le descuenta cualquier descuento o rebaja. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Bienes históricos y culturales: se reconocen como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por el Departamento de Antioquia, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Se miden inicialmente por el costo, el cual comprende, entre otros: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones requeridas por la administración del Departamento de Antioquia.

La medición posterior es al costo; no obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, ésta será objeto de depreciación, la cual inicia cuando las actividades de restauración hayan terminado.



Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado:

se reconoce como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, tales como seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, intereses, comisiones, arrendamientos y honorarios.

La medición inicial es por el valor de la transacción, el cual corresponde al valor entregado al tercero; los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, se miden por el valor reconocido como autorretención o por el saldo a favor que arroje la respectiva declaración; y, los beneficios a los empleados que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos y no hayan sido cumplidos parcial o totalmente por el empleado, se miden por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total entregado.

Al final del periodo, se miden por el valor de la transacción. Además, se amortiza el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado durante el periodo en que se reciben los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, según el tipo de bien o servicio pagado.

Recursos entregados en administración: se reconocen como recursos entregados en administración cuando los recursos son controlados por el Departamento de Antioquia, y se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que ésta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, los recursos entregados en administración a otras entidades públicas y los recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por el concesionario se miden por el valor de la transacción, que corresponde al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Departamento de Antioquia. El plan de activos para beneficios posempleo se mide por el valor de mercado, en el caso de ser recursos monetarios, corresponde al valor girado a la entidad administradora de los recursos.

Con posterioridad al reconocimiento de los recursos entregados en administración se actualiza su valor según la modalidad contractual.

Propiedades de inversión: se reconocen como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Adicionalmente, se reconocen como propiedades de inversión, aquellos bienes históricos y culturales que cumplan con los criterios definidos para ser reconocidos como tal.

Su medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones previstas por la entidad; este valor es neto de cualquier descuento o rebaja del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos intangibles: se reconoce un activo intangible siempre y cuando éste cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos: si es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. el Departamento de Antioquia tiene el control de éste y espera obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, no se espera venderlo en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlo durante más de un periodo contable y el valor del activo intangible puede medirse fiablemente.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el activo intangible, es decir, si es adquirido o generado internamente y posteriormente se mide por su costo menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

Acuerdos de concesión: el Departamento de Antioquia reconoce los activos y los pasivos por acuerdos de concesión, cuando se celebre un acuerdo vinculante, entre la entidad, en su calidad de entidad concedente, y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada. También se consideran acuerdos de concesión,



aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

Los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes del Departamento de Antioquia, se miden al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen de utilidad del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. El valor del pasivo es reconocido por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente del Departamento, ajustado por cualquier otra contraprestación de la concedente al concesionario.

Costos de financiación: se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación. Los costos de financiación se capitalizan dependiendo de la cantidad de créditos utilizados, es decir, si pueden asociarse específicamente a un activo apto, se deducen los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos, según lo establecido en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez, en los casos donde no puedan identificarse, se determina aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

Emisión de títulos de deuda: se reconocen como títulos de deuda emitidos, los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Estos son medidos inicialmente por el valor de mercado o en falta de éste por el precio de la transacción, además su valor inicial se verá disminuido por los costos de transacción y posteriormente serán medidos al costo amortizado.

Préstamos por pagar: se reconocen como préstamos por pagar los recursos recibidos por el

Departamento de Antioquia para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Su medición inicial es por el valor recibido menos los costos de transacción y posteriormente se miden al costo amortizado.

Cuentas por pagar: se reconocen como cuentas por pagar la obligación originada en la adquisición de bienes y servicios provenientes de la materialización de las cláusulas contractuales, estos están asociados a los gastos de administración y operación diferentes de los beneficios a los empleados.

La medición inicial se realiza por el valor de la transacción y para las Cuentas por Pagar en moneda extranjera se miden al valor de la TRM del día de entrada y recibo del bien o servicio, o de acuerdo a lo pactado con el proveedor en el respectivo contrato; posteriormente se mantiene por el valor de la transacción y se reexpresan las cuentas por pagar en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Beneficios a los empleados: se reconocen como beneficios a los empleados las retribuciones que el Departamento de Antioquia proporciona a sus servidores públicos, docentes y directivos docentes, a cambio de sus servicios. Que pueden catalogarse como acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido por el pago de beneficios condicionados, donde no se haya cumplido total o parcialmente la condición se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Departamento de Antioquia consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Estos son medidos al finalizar cada periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios



definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES.

Los beneficios posempleo se reconocen como aquellos recursos que se paguen después que el empleado complete el periodo de empleo de la entidad, y se miden por el valor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto a esta obligación, mediante el aplicativo PASIVOCOL.

Provisiones: se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Departamento de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tales como los litigios y demandas en contra de la entidad, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: el Departamento de Antioquia tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La medición inicial de las provisiones es por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Posteriormente, se revisa si existe evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, para efectuar el ajuste de la provisión contra el resultado del periodo, con el fin de reflejar la mejor estimación disponible.

Otros pasivos: se reconocen como otros pasivos las obligaciones adquiridas por el Departamento de Antioquia con terceros, una vez se hayan recibido a satisfacción los recursos asociados a la obligación y se haya verificado el cumplimiento de los soportes y requisitos jurídicos necesarios para su validez y futuro pago o amortización.

La medición inicial es por el valor de la transacción o según lo pactado en el respectivo contrato o si se valoran en moneda extranjera se miden al valor de la tasa de cambio de contado del día de entrada y recibo a satisfacción del efectivo, equivalentes al efectivo o cualquier otro bien asociado a la obligación. Posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción o se reexpresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre al final de cada periodo contable para los Otros Pasivos valorados en moneda extranjera.



Activos y Pasivos contingentes: los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, no obstante, son controlados dentro de las cuentas de orden. Se miden inicialmente por el valor que refleje la mejor estimación de la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio o los desembolsos para cancelar la obligación.

Cuando se extingue la causa que dio origen al reconocimiento de un activo contingente se ajustan los saldos registrados en cuentas de orden. Por el contrario, cuando se confirma que los beneficios económicos o el potencial de servicio fluyen al Departamento de Antioquia, el activo contingente se retira de las cuentas de orden y se reconoce como un derecho de la entidad.

Los pasivos contingentes son evaluados cuando se obtiene nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje en los Estados Financieros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación por separado a cada transacción, reconociendo los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, siempre y cuando cumpla con los siguientes criterios: El Departamento de Antioquia tiene el control sobre el activo, es probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de transacciones con contraprestación: se reconoce los ingresos procedentes por la venta de bienes como licores, bebidas y alcoholes; por la prestación de servicios como el ingreso relacionado con la imprenta; o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Para la venta de bienes cuando: se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes; no conserva

para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre estos; el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Para la prestación de servicios cuando: el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique el grado de avance de la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Arrendamiento financiero: los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Sociedad Fiduciaria sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, independiente de que no se transfiera la propiedad, en los términos establecidos en la norma. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo por el derecho que se representa en el contrato de arrendamiento y un pasivo, obligaciones financieras, por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación, de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros, son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultados cuando se efectúan o se devengan. Los activos en arrendamiento financiero se deprecian de acuerdo a la política de propiedades y equipo. Si se

va a ejercer la opción de compra, la vida útil estimada será el tiempo menor entre el tiempo del contrato y la vida útil del activo; si no se va a ejercer la opción de compra, para efectos de la depreciación, el valor recuperable es nulo y la depreciación se realizará por el tiempo del contrato de arrendamiento.

Impuesto a las ganancias: el gasto por impuesto de renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio. De acuerdo a la normatividad vigente, el impuesto a la renta está conformado por el impuesto de renta y complementarios para el año 2020, equivalentes de acuerdo a las tasas impositivas vigentes. El impuesto a la renta corriente se calcula sobre las bases de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de posición financiera. La administración evaluará periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de las situaciones en que las normas tributarias son objeto de interpretación, y constituye los pasivos sobre los montos que espera pagar a la administración tributaria.

Impuesto Diferido: para efecto de las diferencias temporarias y permanentes entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, se debe determinar el impuesto de renta diferido mediante el método del pasivo, y la diferencia neta del mismo se incluirá en las utilidades retenidas frente al ajuste en la desviación de la tasa impositiva. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos corrientes y diferidos (activos y pasivos) se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos (activos y pasivos) están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.



Nota 5

Efectivo y equivalentes al efectivo



A diciembre 31 de 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo presenta un saldo consolidado de \$1.965.699, el cual está clasificado en la porción corriente del activo. Este rubro representa el 9,60% del Total de Activos y registra una reducción de \$241.370, que porcentualmente implican una variación negativa del -10,94%, en comparación con la vigencia 2022. Su detalle y composición es presentada a continuación:

Tabla 12. Composición del efectivo y equivalente al efectivo

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Depósitos en instituciones financieras	2.656.752	2.775.873	-119.121	-4,29%
Equivalentes al efectivo	20.626	71.029	-50.403	-70,96%
Caja	72	416	-344	-82,73%
Efectivo de uso restringido	59	4.402	-4.343	-98,66%
Fondos en tránsito	20	303	-284	-93,49%
Total Agregado	2.677.528	2.852.022	-174.494	-6,12%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-711.829	-644.953	-66.876	10,37%
Total Consolidado	1.965.699	2.207.069	-241.370	-10,94%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

De los conceptos expuestos, los depósitos en instituciones financieras representan el 99,22% del rubro de efectivo y equivalentes al efectivo. Basados en su relevancia, desde el punto de vista del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia, la composición del Efectivo y Equivalentes al Efectivo por entidades, a diciembre 31 de 2023, es la siguiente:

Tabla 13. Composición del efectivo y equivalente al efectivo por Entidades

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	1.254.076	46,84%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	581.859	21,73%
Otras Entidades	527.462	19,70%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	149.884	5,60%
Lotería de Medellín	83.544	3,12%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	80.704	3,01%
Total Agregado	2.677.528	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En el efectivo y equivalentes al efectivo presenta un efecto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes por valor de \$711.829, resultantes de las operaciones recíprocas, derivadas de transacciones con recursos que se manejan entre entidades consolidables, principalmente con el Instituto de Desarrollo de Antioquia-IDEA, tanto en los conceptos de depósitos en instituciones financieras como equivalentes al efectivo. El valor anterior también incluye eliminaciones por el concepto de saldo de operaciones recíprocas por conciliar.



5.1 Depósitos en instituciones financieras

Al cierre de la vigencia 2023, el saldo agregado de los depósitos en instituciones financieras es de \$2.656.752, de los cuales el 88.97% se encuentra en cuentas de ahorro. Luego de eliminar los saldos de operaciones recíprocas por conciliar, el saldo consolidado de este rubro asciende a \$1.974.100.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, considerando los saldos agregados en orden de representatividad e incorporando el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, para obtener el saldo consolidado:

Tabla 14. Saldo depósitos en instituciones financieras por tipo de producto

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Cuenta de ahorro	2.363.654	2.557.496	-193.842	-7,58%
Cuenta corriente	99.718	75.126	24.592	32,73%
Depósitos de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	99.390	83.293	16.097	19,33%
Depósitos simples	62.484	53.644	8.840	16,48%
Otros depósitos en instituciones financieras	31.504	6.307	25.196	399,48%
Cuentas de compensación banco de la república	2	7	-4	-65,06%
Total Agregado	2.656.752	2.775.873	- 119.121	-4,29%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-682.652	-634.263	-48.389	7,63%
Total Consolidado	1.974.100	2.141.610	- 167.510	-7,82%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Según su representatividad, los saldos de depósitos en instituciones financieras se componen así:

Tabla 15. Saldo depósitos en instituciones financieras por entidades

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	1.254.076	47,20%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	581.859	21,90%
Otras Entidades	506.725	19,07%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	149.875	5,64%
Lotería de Medellín	83.544	3,14%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	80.673	3,04%
Total Agregado	2.656.752	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Registra un valor de \$1.254.076, de los cuales \$1.247.827 corresponden a los depósitos del Departamento de Antioquia y \$6.249 a los Fondos de Servicios Educativos (FSE). Respecto a la vigencia 2022 presenta una variación negativa de \$24.430 y una variación porcentual de -1.91%; explicada principalmente por la reducción



comparativa de los saldos en cuentas de ahorro por valor de \$26.887. Al 31 de Diciembre de 2023 la entidad registra 17 cuentas corrientes, 145 cuentas de ahorro y 17 depósitos en el Instituto para el desarrollo de Antioquia (IDEA).

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Presenta saldos de \$581.859, distribuidos en cuentas de ahorro (\$577.509) y corrientes (\$4.350) que son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, permitiendo un registro oportuno de los intereses generados y los gastos financieros propios del movimiento de estas, para un mayor control en los registros. La entidad posee 11 cuentas corrientes y 37 cuentas de ahorro.

5.2 Equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan el 0.77% del total del rubro Efectivo y Equivalentes al efectivo, con un valor agregado a diciembre 31 de 2023 de \$20.626.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman los equivalentes al efectivo:

Tabla 16. Entidades más representativas equivalentes al efectivo

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	18.500	89,69%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	2.126	10,31%
Total Agregado	20.626	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Presenta un saldo de \$18.500, correspondiente al 89,69% del valor total; compuesto en su totalidad por las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT.), sin incorporar los intereses reconocidos al corte de este informe. Es preciso indicar que para este tipo de inversiones en CDT con tasa de interés fija no existen posiciones de riesgo de mercado, liquidez, tasa de cambio, tasa de interés o crédito. Estas inversiones se pactaron en tasa de interés efectiva anual (E.A.) con la entidad financiera receptora del recurso al momento de la negociación del instrumento.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

Registra un saldo de \$2.126, correspondiente al 10,31% del total agregado, representados principalmente en inversiones en Certificados de Depósito a Término (C.D.T.) a 90 días; pactadas en tasa de interés efectiva con la entidad financiera receptora del recurso, al momento de la negociación del instrumento.

5.3 Efectivo de uso restringido

El saldo agregado de esta cuenta a diciembre de 2023 es de \$59, el cual representa el 0.0022% del total del efectivo y equivalentes al efectivo, que comparado con la vigencia 2022 arroja una variación negativa del 98.66%, que en valores asciende a \$4.343.



En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el efectivo de uso restringido:

Tabla 17. Entidades más representativas efectivo de uso restringido

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	54	91,95%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	5	8,05%
Total Agregado	59	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

Presenta un valor de \$54 que representa el 91.95% del valor total de esta cuenta; correspondiente al valor en libros de la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N°015-000013-69, que al cierre del año 2023 se encuentra embargada, implicando que no es posible disponer de este depósito en entidades financieras.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Representa el 8.05% del efectivo total de Uso Restringido, por valor de \$5. Este valor corresponde a las partidas reclasificadas en atención a lo establecido en el oficio con radicado 2020-53003506161 del 15 de noviembre de 2020, relacionado con medida cautelar de embargo, Resolución N°RCC34049 DEL 12-11-2020, ordenada por la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - (UGPP).



Nota 6

Inversiones e instrumentos derivados



A diciembre 31 de 2023 el valor consolidado de las inversiones e instrumentos derivados asciende a \$941.244, de los cuales \$438.706 son de naturaleza corriente y \$502.538 no corriente; los cuales son sometidos a los ajustes por efecto de las operaciones recíprocas para finalmente obtener el saldo consolidado que es llevado a los estados financieros. Las Inversiones e Instrumentos Derivados se componen así:

Tabla 18. Inversiones e instrumentos derivados

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	499.887	446.446	53.440	11,97%
Inversiones de administración de liquidez	441.597	417.070	24.527	5,88%
Subtotal inversiones e instrumentos derivados	941.484	863.517	77.967	9,03%
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (CR)	-240	-211	-29	13,83%
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (CR)	0	0	0	0,00%
Subtotal deterioro acumulado inversiones (CR)	-240	-211	-29	13,83%
Total Agregado	941.244	863.306	155.876	18,06%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-455.743	-393.107	-62.636	15,93%
Total Consolidado	485.500	470.199	15.302	3,25%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las Inversiones e Instrumentos Derivados se presenta un efecto neto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes derivados del proceso de consolidación por valor de \$455.743, entre las entidades que hacen parte del consolidado; de los cuales \$408.018 son atribuibles a las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, y \$47.726 a las inversiones de administración de liquidez. Particularmente los \$408.018 están relacionados con la eliminación de la participación patrimonial de cada entidad en el grupo de entidades consolidables.

Por su parte, los saldos más representativos de la eliminación de la inversión corresponden al Departamento de Antioquia y al Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Adicionalmente, se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.



El saldo de las inversiones de administración de liquidez, antes de deterioro, consolidadas a 31 de diciembre de 2023 es \$441.597, de las cuales \$424.638 se clasifican en la porción corriente y \$16.959 en la porción no corriente. Los componentes de las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo son los siguientes:

Tabla 19. Inversiones administración de liquidez

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	349.213	311.302	37.911	12,18%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	75.302	88.718	-13.416	-15,12%
Inversiones de administración de liquidez al costo	17.060	17.028	32	0,19%
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	22	22	0	0,00%
Subtotal inversiones de administración de liquidez	441.597	417.070	24.527	5,88%
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-240	-211	-29	13,83%
Subtotal deterioro acumulado inversiones de liquidez	-240	-211	-29	13,83%
Total Agregado	441.357	416.859	24.497	5,88%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-47.726	-46.596	-1.129	2,42%
Total Consolidado	393.631	370.263	23.368	6,31%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que hacen parte del grupo de Inversiones de administración de liquidez:

Tabla 20. Entidades más representativas inversiones administración de liquidez

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	183.082	41,46%
Otras Entidades	78.996	17,89%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva Vejez	76.358	17,29%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva Sobrevivencia	54.060	12,24%
Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	22.101	5,00%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	27.000	6,11%
Total Agregado	441.597	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el de Desarrollo de Antioquia-IDEA

A diciembre 31 de 2023, el saldo por concepto de inversiones de administración de liquidez asciende a \$183.082, equivalente al 41,46% del total agregado; representadas en inversiones con diferentes entidades financieras en los siguientes títulos e instrumentos con sus saldos respectivos:



Tabla 21. Inversiones administración de liquidez IDEA

TITULO E INSTRUMENTO	Valor	% Part.
Certificados de Depósito a Término (CDT)	179.896	98,26%
Fondos de Inversión Colectiva	1.565	0,85%
Otras Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	1.621	0,89%
Total Agregado	183.082	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Las inversiones en CDT, que representan el 98,26% del total de estos títulos e instrumentos, se encuentran distribuidas de la siguiente manera, en la fecha de corte de la información:

Tabla 22. Distribución inversiones CDT a diciembre 31 de 2023 - IDEA

Entidad	TPP	% Part.	Saldo Real (Valoración Lineal) 31-12-2023	Diferencia Precio Mercado vs. Lineal	Valoración Precio Mercado 31-12-2023	Apertura	Vence
Falabella	14,50%	14,46%	25.968	70	26.038	04/12/2023	04/03/2024
Colpatria	14,53%	11,52%	20.686	68	20.754	03/10/2023	04/03/2024
Finandina	14,90%	11,23%	20.170	-0,42	20.170	10/10/2023	10/01/2024
Itaú	14,05%	8,62%	15.485	-3	15.482	04/10/2023	04/01/2024
BBVA	15,39%	8,59%	15.431	65	15.496	31/08/2023	29/02/2024
Bogotá	17,80%	8,41%	15.092	30	15.122	10/02/2023	12/02/2024
Falabella	15,30%	5,89%	10.573	17	10.590	11/08/2023	12/02/2024
Finandina	15,20%	5,29%	9.496	16	9.512	16/11/2023	16/02/2024
Bancoomeva	14,50%	4,70%	8.442	-2	8.440	09/10/2023	09/01/2024
Mi Banco	14,85%	4,57%	8.214	7	8.221	23/10/2023	23/01/2024
Bancoomeva	14,50%	3,69%	6.625	-1	6.624	17/10/2023	17/01/2024
Finandina	14,50%	3,38%	6.069	18	6.087	01/12/2023	04/06/2024
Mi Banco	14,20%	2,82%	5.069	10	5.078	24/11/2023	26/02/2024
Falabella	15,30%	1,47%	2.638	5	2.643	16/08/2023	16/02/2024
Banco W	15,50%	1,29%	2.314	26	2.340	31/08/2023	02/09/2024
Finandina	15,00%	1,19%	2.128	15	2.143	28/07/2023	29/07/2024
Finandina	14,80%	1,18%	2.122	1	2.123	28/07/2023	29/01/2024
Falabella	14,90%	1,06%	1.910	6	1.916	15/09/2023	15/03/2024
Occidente	14,30%	0,62%	1.114	3	1.116	16/03/2023	18/03/2024
		TOTAL	179.544	352	179.896		

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 IDEA

Es importante destacar que durante el año 2023 este tipo de inversiones le generaron al IDEA unos ingresos por rendimientos financieros de \$2.074.700.

Estas inversiones son realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV del Decreto Reglamentario 1525 de 2008, el cual determina que para las entidades territoriales y sus descentralizadas, deberán realizar sus inversiones entre otros, en Certificados de Depósito a Término en condiciones de mercado en Establecimientos



Bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Para el caso de los Establecimientos Bancarios, estos deberán contar con una calificación de riesgo determinada de acuerdo con el plazo de inversión.

Para efectos de la valoración y contabilización a valor de mercado, así como de la custodia, se emplea el juicio experto de un Holding Financiero, quien pone a disposición del Instituto su experiencia, trayectoria y entendimiento del mercado en la administración y resguardo de inversiones. El valor del mercado provisto mide la rentabilidad y liquidez potencial en el mercado secundario bajo el supuesto de liquidar la posición ante una eventual situación adversa de liquidez

Pensiones Antioquia

A diciembre 31 de 2023, las inversiones de administración de liquidez distribuidas en los distintos fondos ascienden a \$152.519, equivalentes conjuntamente al 34,54% del total agregado; distribuidos de la siguiente manera con sus participaciones correspondientes, sobre el total agregado de las inversiones de administración de liquidez:

Tabla 23. Inversiones admón. liquidez Pensiones Antioquia

FONDO	Valor	% Part.
Fondo Reserva de Vejez	76.358	17,29%
Fondo Reserva de Supervivencia	54.060	12,24%
Fondo de Reserva de Invalidez	22.101	5,00%
Total Agregado	152.519	34,54%

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Pensiones Antioquia

Las inversiones en la entidad se realizan conforme a lo definido en la Ley 819 de 2003 artículo 17, Decreto 1525 de 2008 y Decreto 1117 de 2013, el cual señala que las inversiones de excedentes de liquidez de los entes territoriales debe ajustarse a las normas de transparencia y responsabilidad fiscal del Gobierno Nacional, por lo tanto, las entidades deberán invertir sus excedentes transitorios de liquidez en Títulos de Deuda Pública Interna de la Nación (TES) o en títulos que cuenten con una alta calificación de riesgo crediticio o que sean depositados en entidades financieras calificadas como de bajo riesgo crediticio. De conformidad con lo anterior, Pensiones de Antioquia invierte los recursos de los fondos de reserva en Títulos de Deuda Pública Interna de la Nación (TES); así mismo, las inversiones del portafolio Régimen de Prima Media se encuentran constituidos por títulos de deuda emitidos por la Nación - TES, en tasa y renta fijas.

La variación del valor de mercado de los TES se reconoció en 2023 como un ingreso en el Estado de Resultados de cada Reserva Pensional. El valor del ingreso reconocido en cada fondo de reserva es el siguiente:



Tabla 24. Ingresos reconocidos inversiones admón. liquidez - Pensiones Antioquia

FONDO	Ingreso reconocido Estado de Resultados	Concepto Ingreso	
		Cupones Recibidos	Valorización mercados
Fondo Reserva de Vejez	12.603	6.208	6.395
Fondo Reserva de Sobrevivencia	9.055	4.337	4.718
Fondo de Reserva de Invalidez	3.908	1.707	2.202
Total Ingresos	25.567	12.252	13.315

Fuente: Basado en Nota 6.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Pensiones Antioquia

El valor de mercado de cada uno de los portafolios se ajusta diariamente de acuerdo con el resultado de valoración del respectivo portafolio, el proveedor de precios de cada título es PIP COLOMBIA, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que garantiza la fiabilidad del precio, metodológicamente calculado a precios de mercado, según las operaciones de negociación de cada día.

Las valorizaciones o desvalorizaciones diarias obedecen al comportamiento de las variables de mercado tales como nivel de tasas de negociación de la renta fija, el índice de precios al consumidor IPC, las tasas de captación como la DTF, tasas de referencia del mercado monetario como la tasa IBR, la tasa de intervención del Banco de la República, entre otras variables; dichos cambios de valor se registran aumentando o disminuyendo las respectivas cuentas contables. Las inversiones del portafolio Régimen de Prima Media se encuentran constituidos por títulos de deuda, emitidos por la Nación TES, en tasa y renta fijas.

En la vigencia de 2023 no se pignoraron inversiones como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Al cierre del ejercicio las inversiones de administración de liquidez presentan un saldo de \$27.000, que porcentualmente representan el 6,11% del total agregado. El valor registrado corresponde a los recursos colocados en depósitos a término en el IDEA por valor de \$27.000, los cuales no incluyen los intereses reconocidos:

Tabla 25. Recursos colocados depósitos a término en el IDEA - VIVA*

Entidad	Valor	Plazo (Días)	Tasa E.A.	Tasa Nominal Mensual	Apertura	Vence
IDEA	10.000	90	14,30%	3,40%	11/10/2023	09/01/2024
IDEA	8.000	91	14,30%	3,44%	23/10/2023	22/01/2024
IDEA	5.000	91	13,75%	3,31%	26/09/2023	26/12/2023
IDEA	4.000	91	14,30%	3,44%	09/10/2023	08/01/2024
TOTAL	27.000					

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 VIVA

Los depósitos a término del IDEA no cumplen con las características de certificados de depósito a término (CDT) que emiten los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y las cooperativas financieras. El IDEA es un establecimiento público de fomento y desarrollo, por lo cual, no está facultado para



emitir certificados de depósito a término que cumplan con las características de los CDT; es decir, nominativos, de libre negociación en el mercado y, por tanto, no pueden ser redimibles antes de su vencimiento, dada su naturaleza.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Estas inversiones tienen una participación del 53,10%, antes de eliminaciones, reclasificación y ajustes, dentro del total del rubro de inversiones. 2,81% están clasificadas en la porción corriente del activo, por valor de \$14.068 y el 97,19% en la porción no corriente por valor de \$485.819; antes de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación.

Tabla 26. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	427.012	376.729	50.283	13,35%
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	72.875	69.718	3.157	4,53%
Subtotal de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	499.887	446.446	53.440	11,97%
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	0	0	0,00%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0,00%
Total Agregado	499.887	446.446	53.440	11,97%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-408.018	-346.511	-61.507	17,75%
Total Consolidado	91.869	99.936	8.067	8,07%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se presenta el detalle de las entidades con el mayor saldo por los conceptos que conforman el grupo de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos:

Tabla 27. Entidades más representativas Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	332.799	66,57%
Departamento de Antioquia	152.653	30,54%
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.	14.068	2,81%
Lotería de Medellín	367	0,07%
Total Agregado	499.887	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

A diciembre 31 de 2023, presenta un saldo de \$332.799, correspondiente al 66,57% del total agregado. El IDEA reporta las siguientes inversiones en controladas y asociadas:

Tabla 28. Inversiones en controladas – IDEA

Entidad	% Participación	2023	2022
GEN + S.A. E.S.P.	73,67%	67.526	54.191
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	99,20%	79.511	78.664
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	50,74%	27.725	25.632
Fiduciaria Central S.A.	94,97%	26.079	24.597
Generadora La Cascada S.A.S.	79,78%	19.278	17.381
Renting de Antioquia S.A.S.	100%	22.646	17.503
Valor + S.A.S.	98,95%	15.999	12.598
Generadora Santa Rita S.A.S. E.S.P.	61,45%	6.731	5.040
IDEA + S.A.S.	99,99%	12.221	
TOTAL		277.715	235.607

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 IDEA

Como hecho relevante, en el mes de marzo de 2023 se realizó la sesión ordinaria de Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con fundamento en la Resolución de Junta Directiva No. 006 de 2014; Con el fin de solicitar la capitalización de la FINTECH- IDEA+ y el 17 de mayo la junta directiva aprueba por unanimidad la capitalización de la Sociedad IDEA+ por una cuantía de \$8.000 millones de pesos.

Por su parte, y basados en sus políticas contables, el IDEA define las inversiones en asociadas como aquellas “participaciones en una empresa sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto”, de igual manera, entiende por influencia significativa “la potestad de la empresa inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto”.

En consecuencia el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- clasifica una inversión como asociada cuando posee el 20% o más de participación y un miembro en la Junta Directiva, lo que le permite incidir en la toma de decisiones, entre las cuales clasifica las siguientes dentro de sus Estados Financieros:

Tabla 29. Inversiones en asociadas - IDEA

Entidad	% Participación	2023	2022
Frigoríficos Ganaderos de Colombia - En Reorganización	24,52%	31.837	32.928
Plaza Mayor Medellín Convenciones	4,96%	13.599	13.479
Teleantioquia Ltda.	15,19%	9.539	9.498
Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.	24,12%	110	1.091
TOTAL		55.085	56.996

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 IDEA



La medición posterior del saldo de las inversiones clasificadas en controladas y asociadas se realiza bajo el método de participación patrimonial, cuyo soporte son los estados financieros a noviembre del 2023 de cada entidad, debidamente aprobados por su Órgano de Dirección. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para conocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Complementario con las anteriores categorías, el IDEA informa a diciembre 31 de 2023 la tenencia de inversiones al costo, que según sus políticas contables se refieren a aquellas en las que posee un mínimo de participación y no son objeto de actualización; relacionadas como sigue:

Tabla 30. Inversiones al costo - IDEA

Entidad	% Participación	2023	2022
Reforestadora Integral de Antioquia	1,56%	1.295	1.295
Dann Regional S.A. - Iris CF	0,34%	311	311
Metro Plus S.A.	0,43%	12	12
Empresa de Teléfonos S.A. - EDATEL S.A.	0,00%	2	2
TOTAL		1.621	1.621

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 IDEA

Sobre las anteriores inversiones reporta el siguiente deterioro a diciembre 31 de 2023:

Tabla 31. Deterioro inversiones patrimoniales - IDEA

Entidad	Deterioro 2023
Dann Regional S.A. - Iris CF	76
Metro Plus S.A.	12
TOTAL	89

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 IDEA

Departamento de Antioquia

Constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan al Departamento de Antioquia control, influencia significativa o control conjunto sobre la entidad receptora de la inversión y presentan un saldo de \$152.653, correspondiente al 30,54% del total agregado de este grupo de cuentas. Las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos para la vigencia 2023, se clasifican en general de la siguiente manera:

Tabla 32. Inversiones controladas, asociadas y negocios conjuntos – Departamento de Antioquia

Concepto	2023	2022	Valor Variación
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	134.862	129.139	5.723
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	17.790	12.722	5.068
TOTAL	152.653	141.861	10.791

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia



Comparativamente, estas inversiones presentan un incremento del 7,61%, por valor de \$10.791, respecto a la vigencia 2022; generado principalmente por la capitalización que el Departamento de Antioquia realizó en la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S por valor de \$5.000 y la actualización de las inversiones por el método de participación.

- *Inversiones en controladas*

Corresponde a las participaciones en empresas societarias que le permiten al Departamento de Antioquia ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión, basados en la ordenanza u otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y, que autorice la destinación de recursos para la misma.

El Departamento de Antioquia determina si ejerce control sobre otra entidad a partir de la evaluación sobre la obtención de derechos a los beneficios variables y la exposición a los riesgos inherentes a la participación en las entidades controladas. Adicionalmente evalúa la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El Departamento de Antioquia reconoce las siguientes entidades como inversiones en controladas:

Tabla 33. Inversiones en controladas Departamento de Antioquia

Entidad	% Participación	Costo de Adquisición	Valor en Libros
Reforestadora Integral de Antioquia S.A. - RIA	91,04%	76.463	86.791
Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. - Teleantioquia	73,78%	19.404	48.071
TOTAL INVERSIÓN EN CONTROLADAS		95.867	134.862

Fuente: Nota 6.1.1 Estados Financieros Individuales 2023 – 2022 Departamento de Antioquia

En la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones en controladas, para el año 2023, se obtuvo una utilidad de \$5.585, correspondiente al reconocimiento de la utilidad generada por la Sociedad Televisión de Antioquia LTDA (Teleantioquia) por valor de \$1.752 y una utilidad de \$3.832, correspondiente a la participación del resultado obtenido por la entidad Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

Durante el año 2023 no se recibieron dividendos provenientes de las inversiones clasificadas en la categoría de controladas.

- *Inversiones en asociadas*

Corresponde a las participaciones en empresas societarias, sobre las cuales el Departamento de Antioquia tiene influencia significativa, sin ser controladas o que constituyan una participación en negocio conjunto, basados en la ordenanza u otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y que autorice la destinación de recursos para la misma.

Para determinar si el Departamento de Antioquia ejerce influencia significativa sobre una entidad, se evalúa su capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la Asociada, sin que se configure control, ni control conjunto.



El Departamento de Antioquia reconoce como inversiones en asociadas, dentro de sus Estados Financieros, las siguientes entidades:

Tabla 34. Inversiones en asociadas Departamento de Antioquia

Entidad	% Participación	Costo de Adquisición	Valor en Libros
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. - Gen+	8,77%	7.483	8.686
Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.	37%	21.135	9.090
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	20%	2	14
TOTAL INVERSIÓN EN ASOCIADAS		28.620	17.790

Fuente: Nota 6.1.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Durante el año 2023 no se presentaron cambios en la participación del Departamento de Antioquia sobre la propiedad de una asociada que diera lugar a una pérdida de influencia significativa, al igual que no se identificaron riesgos asociados con su participación en las entidades asociadas.

La utilidad generada en la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones en Asociadas, durante el año 2023, fue de \$1.636 y el valor de las pérdidas generadas fue de \$1.669.

- *Inversiones en negocios conjuntos*

Son reconocidas en esta categoría las inversiones en las que se da un acuerdo, mediante el cual las partes que ejercen control conjunto tienen derecho a los activos netos del negocio, basados en la ordenanza u otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y que autorice la destinación de recursos para la misma.

Un negocio conjunto se materializa por medio de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto; incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y lleva su propia contabilidad. Cada entidad participante tiene derecho a una parte de los resultados de la entidad con control conjunto.

El Departamento de Antioquia tiene inversiones clasificadas como negocios conjuntos en las siguientes entidades:

Tabla 35. Inversiones en negocios conjuntos Departamento de Antioquia

Entidad	% Participación	N° Acciones o Participación	Método de Participación	Costo de Adquisición
Metro de Medellín Ltda.	50%	75.134.309	-75.134	75.134
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.	36,65%	30.000	-30.000	30.000
TOTAL INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS			-105.134	105.134

Fuente: Nota 6.1.3 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Debido a que ambas entidades presentan un patrimonio negativo, los efectos del método de participación patrimonial llevaron el costo de la inversión a un valor en libros de cero. Las variaciones, tanto en los resultados como en otras partidas patrimoniales de las entidades controladas conjuntamente, son llevadas en cuentas de



orden; esto último con el propósito de llevar un seguimiento al valor de la inversión, para que en el momento en que se revierta el efecto, la inversión pueda ser reconocida nuevamente.

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

Hace referencia a las inversiones que se efectúan con la intención de ejercer control en las decisiones de la empresa receptora de la inversión. Al cierre del ejercicio 2023 presentan un saldo de \$14.068, que porcentualmente corresponde al 2,81% del total agregado.

Hacen parte de esta categoría las inversiones realizadas en las siguientes entidades y empresas:

Tabla 36. Inversiones en controladas GENMAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD O EMPRESA	2023	2022	Variación
Generadora Santa Rita S.A.S. E.S.P.	1	1	0
Central Hidroeléctrica Juan García S.A.S. E.S.P.	3.918	3.753	165
Central Hidroeléctrica San José de la Montaña S.A.S. E.S.P.	10.087	7.830	2.257
Pequeña Central Hidroeléctrica Urama S.A.S. E.S.P.	60	60	0
Generadora La Cascada S.A.S. E.S.P.	1	1	0
Centro de Estudios de la Energía Renovable y el Agua	2	0	2
Total Agregado	14.068	11.646	2.423

Fuente: Nota 6 Estados Financieros Individuales 2023-2022 GENMAS S.A. E.S.P.

Respecto al año 2022 se experimenta un incremento de \$2.423, que se explica por la capitalización de \$1.100 realizada la Central Hidroeléctrica San José de la Montaña, según reglamento de acciones N°006 de 2023; aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N°19 y la Junta Directiva de la sociedad San José de la Montaña, en noviembre de 2023; igualmente aprobada por la Junta Directiva de GENMAS S.A. E.S.P.

Adicionalmente, en el año 2023 se realizó un aporte al capital por valor de \$1.5 a la empresa Centro de Estudios de Energía Renovable y Agua – CEERA.

Para la vigencia 2023 se realizó los ajustes a las inversiones de las acciones, dado que una revisión a la norma determinó que no se pueden medir las acciones al valor intrínseco, considerando que esto fue derogado con los nuevos marcos técnicos normativos para las NIIF; por lo tanto, fueron realizados ajustes a las políticas contables y se realizó la contabilización con la realidad económica de la inversión, ajustada a la norma.

Lotería de Medellín

Al cierre del ejercicio 2023 presentan un saldo de \$367, correspondiente al 0,07% del total agregado de este grupo de cuentas. Las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos para la vigencia 2023 se presentan de la siguiente manera:

Tabla 37. Inversiones controladas, asociadas y negocios conjuntos – Lotería de Medellín

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	367	337

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Lotería de Medellín



En detalle hacen referencia específicamente a las inversiones discriminadas en las sociedades presentadas a continuación:

Tabla 38. Detalle inversiones en controladas - Lotería de Medellín*

Entidad	% Participación	Costo de Adquisición	Valor en Libros
Comercializadora Lottired S.A.	52%	269	310
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	80%	8	56
TOTAL INVERSIÓN EN CONTROLADAS		277	367

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Lotería de Medellín

Las inversiones en controladas se encuentran ajustadas al mes de diciembre de 2023, no existen diferencias entre las políticas contables. Para su clasificación contable se adopta el criterio de influencia, que por definición de sus políticas contables se da en función del % de participación mayoritario, con derecho a voto; el cual lo posee la Lotería de Medellín.



Nota 7

Cuentas por cobrar



El saldo consolidado a diciembre 31 de 2023 es de \$2.038.557, del cual \$1.397.477 se encuentra clasificado como corriente y \$641.080 como no corriente. Las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación ascienden a \$778.875, las cuales se encuentran clasificadas en la porción corriente. Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación presentan un valor consolidado de \$491.638, de las cuales el 93.78% se encuentran clasificadas como corrientes.

La composición de las Cuentas por cobrar es la siguiente:

Tabla 39. Composición cuentas por cobrar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Otras cuentas por cobrar	943.275	500.712	442.563	88,39%
Transferencias por cobrar	623.771	840.203	-216.432	-25,76%
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	292.506	298.078	-5.572	-1,87%
Prestación de servicios de salud	243.369	178.107	65.262	36,64%
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	107.600	95.980	11.620	12,11%
Prestación de servicios	94.321	68.143	26.179	38,42%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	77.880	77.875	4	0,01%
Recursos de los fondos de Pensiones Administrados por Colpensiones	44.382	40.915	3.467	8,47%
Venta de bienes	36.503	23.999	12.504	52,10%
Sentencias, Laudos arbitrales arbitrajes y conciliaciones extrajudicial a favor de la entidad	5.513	5.264	249	4,72%
Prestación de servicios públicos	3.893	3.691	201	5,46%
Subvenciones por cobrar	20	20	0	0,00%
Subtotal cuentas por cobrar	2.473.032	2.132.987	340.045	15,94%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-346.661	-301.535	-45.126	14,97%
Subtotal de deterioro acumulado cuentas por cobrar	-346.661	-301.535	-45.126	14,97%
Total Agregado	2.126.371	1.831.453	266.213	14,54%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-87.814	-92.815	5.001	-5,39%
Total Consolidado	2.038.557	1.738.637	299.920	17,25%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Los conceptos más relevantes corresponden a Otras Cuentas por Cobrar y Transferencias por Cobrar, que representan en su orden el 44.36% y 29.34%, respectivamente, del total del grupo; seguidas de las Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios, con una participación del 13.76%.

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las cuentas por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación por valor de \$87.814, de los cuales \$45 corresponden a eliminaciones netas de transacciones



entre las entidades consolidables y los \$54.369 restantes obedecen a eliminaciones por concepto de saldo de operaciones recíprocas en proceso de conciliación debidamente reportadas y justificadas ante la Contaduría General de la Nación.

7.1. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar agregadas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$623.771, donde el Departamento de Antioquia tiene la participación más relevante con el 98.59% de las mismas, seguida del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid e Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con una participación porcentual del 0.76% y 0.25%, respectivamente. En el siguiente cuadro se presentan las entidades y valores que integran el saldo de esta cuenta:

Tabla 40. Entidades más representativas de transferencias por cobrar

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	614.979	98,59%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	4.761	0,76%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1.579	0,25%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	1.311	0,21%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	1.024	0,16%
Tecnológico de Antioquia	117	0,02%
Total Agregado	623.771	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Las transferencias por cobrar representan el valor de los derechos adquiridos por el Departamento de Antioquia, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen principalmente del Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participaciones para Pensiones y Salud.

Tabla 41. Composición transferencias por cobrar Departamento de Antioquia

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Sistema general de regalías	494.084	80,34%
Sistema general de participaciones - participación para pensiones FONPET	103.204	16,78%
Sistema general de participaciones - participación para salud	10.354	1,68%
Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	6.814	1,11%
Otras transferencias	522	0,08%
Total Transferencias por cobrar	614.979	100%

Fuente: Nota 7.1.1. Estados Financieros Departamento de Antioquia 2023-2022



Las transferencias por cobrar presentaron una reducción del 26,77% para el año 2023 en comparación con el año 2022; los conceptos otras transferencias y Sistema general de regalías registran una disminución porcentual de 98,39% y 31,58%, respectivamente, y los restantes conceptos presentan una variación positiva, pero dado que el Sistema General de Regalías representa el 80,34% del total de las transferencias por cobrar, la disminución neta fue negativa.

Las transferencias por cobrar del Sistema General de Participaciones (SGP), a 31 de diciembre de 2023, corresponden a la asignación especial para el fondo de pensiones de las entidades territoriales - FONPET 2,9%, participación para salud y la participación para agua potable y saneamiento básico, que suman \$120.372 y representan 19,57% del total de las transferencias por cobrar.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

El saldo a diciembre 31 de 2023 comprende los derechos adquiridos por la institución en desarrollo de sus actividades, originadas principalmente por transacciones sin contraprestación. En tal sentido, las transferencias por cobrar ascienden a \$4.761, de los cuales \$1.5 están asociados al Sistema General de Regalías y los restantes \$4.746 corresponden a otras transferencias.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, la cuenta de transferencias por cobrar presenta un saldo de \$1.579, originado en un proyecto de regalías para la ejecución de programas culturales aprobado en el año 2023 por un valor inicial de \$3.500.

El saldo de la cuenta a diciembre 31 de 2023 es igual al saldo pendiente de ejecución en la plataforma de regalías, que está prevista para el año 2024, ya que la asignación del recurso es bienal. A medida que avance la ejecución del proyecto, se disminuirá la cuenta por cobrar de transferencias.

7.2. Otras cuentas por cobrar

A diciembre 31 de 2023, las otras cuentas por cobrar, sin eliminaciones, reclasificaciones o ajustes, ascienden a \$943.275. A continuación son detalladas las entidades con los saldos más relevantes de esta cuenta:

Tabla 42. Entidades más representativas de otras cuentas por cobrar

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	608.434	64,50%
Departamento de Antioquia	189.576	20,10%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	85.663	9,08%
Otras Entidades	35.681	3,78%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	14.928	1,58%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	8.994	0,95%
Total Agregado	943.275	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA

Porcentualmente participa con el saldo más relevante de la cuenta e incluye entre sus cifras aquellas procedentes de conceptos como comisiones, cuotas partes de pensiones, originadas en enajenación de activos, arrendamientos operativos y operaciones a futuro, entre otros conceptos.

Departamento de Antioquia

Las otras cuentas por cobrar del Departamento de Antioquia abarcan derechos adquiridos en transacciones con contraprestación; entre las cuales se encuentran cuotas partes de pensiones, esquemas de cobro, indemnizaciones, intereses de mora, arrendamientos, otras cuentas por cobrar y deterioro acumulado de estas cuentas.

Los conceptos que integran las otras cuentas por cobrar del Departamento de Antioquia, a diciembre de 2023, son los siguientes:

Tabla 43. Composición otras cuentas por cobrar Departamento de Antioquia

CONCEPTO	Valor	% Part.
Cuotas partes de pensiones	91.562	48,30%
Otras cuentas por cobrar	69.398	36,61%
Rendimientos por transferir entidad beneficiaria de la regalía	12.040	6,35%
Derechos a favor en acuerdos no planificados	9.175	4,84%
Esquemas de cobro	3.070	1,62%
Pago por cuenta de terceros	1.017	0,54%
Intereses de mora	761	0,40%
Devolución de subvenciones	863	0,46%
Devolución de transferencias	675	0,36%
Reintegros	664	0,35%
Derechos cobrados por terceros	214	0,11%
Arrendamiento operativo	137	0,07%
Total Agregado	189.576	100%

Fuente: Estados Financieros Departamento de Antioquia 2023-2022

7.3. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponden en un 100% a operaciones del Departamento de Antioquia e incluyen el valor de los derechos a favor que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, estampillas, contribuciones, publicaciones y formularios y especies valoradas. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

A continuación, se relaciona el detalle de los conceptos que conforman el rubro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:



Tabla 44. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Multas y sanciones	150.505	51,45%
Contribuciones	96.583	33,02%
Intereses	30.023	10,26%
Derechos explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	14.633	5,00%
Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	742	0,25%
Tarifa Pro-desarrollo	18	0,01%
Formularios y especies valoradas	1	0,00%
Total Agregado	292.506	100%

Fuente: Nota 7.1.2. Notas Estados Financieros Departamento de Antioquia 2023-2022

7.4. Deterioro de las cuentas por cobrar

A diciembre 31 de 2023, el saldo agregado por este concepto es de -\$346.661, atribuibles porcentualmente el 73.30% al Departamento de Antioquia, acompañado de las participaciones porcentuales de las entidades y establecimientos señalados a continuación:

Tabla 45. Composición por entidad deterioro cuentas por cobrar

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	254.090	73,30%
Otras Entidades	35.899	10,36%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	18.478	5,33%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	16.284	4,70%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	15.435	4,45%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	6.475	1,87%
Total Agregado	346.661	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar tanto de las transacciones con y sin contraprestación asciende a \$254.090, aumentando en un 7,44% frente al año 2022; explicado en los reconocimientos de \$23.101, por concepto de gasto por deterioro, y \$5.500 de un ingreso por reversión de deterioro.

De manera más detallada, el valor del deterioro acumulado correspondiente a las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación (impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios e intereses) finaliza en \$227.357, con una variación positiva de 7,17% respecto al año 2022; mientras que el deterioro de cuentas por cobrar de las transacciones con contraprestación (otras cuentas por cobrar) registra un valor de \$26.733, incrementándose en un 9,81% en comparación con la vigencia 2022.



E.S.E. Hospital la María – Medellín

A 31 de diciembre de 2023 el deterioro de las cuentas por cobrar por \$18.478 está relacionada con la cartera por cobrar por prestación de servicios a las Aseguradoras de Riesgos Laborales (\$22), Administradoras del Plan de Beneficios Régimen Contributivo (\$2.092), Administradoras del Plan de Beneficios Régimen Subsidiado (\$10.331), Regímenes Especiales (\$94), IPS Privadas (\$2), IPS Públicas (\$14), SOAT (\$4.109) y Vinculados Entes Territoriales (\$1.814).

Para realizar el deterioro de cartera se toma la cartera con vencimientos superiores a 720 días, es decir dos años, y se clasifica de acuerdo a los indicios de pérdida de valor, la cartera entre el rango de 2 a 5 años es analizada por el líder de cartera, determinando la probabilidad de recuperación; así mismo, la cartera con vencimiento superior a 5 años y las entidades en liquidación se deterioran en el 100%.

Pensiones de Antioquia

Registra un deterioro de \$16.284 atribuible al Fondo Reserva de Vejez originado en las cuentas por cobrar de cuotas partes de pensiones de los fondos administrados por Colpensiones. El informe de prescripción entregado se basa en la normativa vigente, se toma como base para proyectar el riesgo de prescripción aquellas entidades que presenten mora superior a 3 años y con fecha de corte el último coactivo iniciado y debidamente notificado por la entidad.

“Ley 1066, Artículo 4°. Cobro de intereses por concepto de obligaciones pensionales y prescripción de la acción de cobro. (...) El derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribirá a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional respectiva. La liquidación se efectuará con la DTF aplicable para cada mes de mora”

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez – Bello

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2022 y 2023 se presentan los siguientes movimientos:

Tabla 46. Conciliación deterioro cuentas por cobrar E.S.E. Hospital. Marco Fidel Suarez

Saldo a diciembre 2022	- 17.306
Gasto por deterioro	-464
Cuentas dadas de baja comité sostenibilidad enero y junio	992
Cuentas dadas de baja comité sostenibilidad septiembre	969
Cuentas dadas de baja comité sostenibilidad diciembre	375
Glosa Adres Nov 2023	73
Saldo a diciembre 2023	- 15.435

Fuente: Nota 7.4 Estados Financieros E.S.E. Hospital. Marco Fidel Suarez
2023

El comité técnico de sostenibilidad contable, de acuerdo con el análisis realizado de cuentas individuales por cliente y facturas, recomienda castigar las cuentas por cobrar durante la vigencia, las cuales fueron aprobadas mediante resoluciones de gerencia 198 de mayo, 385 de septiembre y 480 de diciembre de 2023. Dichos castigos



corresponden a cuentas totalmente deterioradas, por lo cual se registran contra la cuenta “1386 – Deterioro cuentas por cobrar”.

E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul – Caldas

Al cierre de la vigencia 2023, el deterioro de las cuentas por cobrar de la entidad está directamente relacionado con la cartera por cobrar procedente de la prestación de servicios de salud, que presenta un saldo acumulado de \$6.475. Como dato relevante de la vigencia, en el mes de noviembre de 2023 se aumenta el deterioro de cartera en \$1.774, lo cual impacta las cifras en el resultado del periodo.

El deterioro de cartera se realiza cada año según el Manual de Políticas Contables; es de anotar que en el mes de octubre del año 2021 el Hospital San Vicente de Paúl de Caldas expide la resolución 514 con la actualización de la política de cartera y deterioro.



Nota 8

Préstamos por cobrar



Al cierre del ejercicio 2023, el total agregado neto de esta cuenta asciende a \$1.525.424, luego de descontar el valor del deterioro acumulado; del cual \$34.812 se encuentran clasificados en la sección Corriente y \$1.490.613 como No Corriente. Estos valores son sometidos a ajustes por efecto de las operaciones recíprocas para finalmente obtener el saldo consolidado que es llevado a los Estados Financieros.

Los préstamos por cobrar de difícil recaudo están cuantificados en \$22.559, de los que \$22.179 se encuentran clasificados en la sección Corriente del Activo y \$381 en la sección No Corriente. Dichos valores no presentan deterioros asociados ni eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación.

La composición de los préstamos por cobrar es la siguiente:

Tabla 47. Composición préstamos por cobrar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Préstamos concedidos	1.656.342	1.421.773	234.570	16,50%
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	22.559	22.974	-415	-1,80%
Subtotal préstamos por cobrar	1.678.902	1.444.747	234.155	16,21%
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR)	-153.477	-124.500	-28.977	23,27%
Subtotal de deterioro acumulado préstamos por cobrar	-153.477	-124.500	-28.977	23,27%
Total Agregado	1.525.424	1.320.246	205.178	15,54%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-101.115	-57.888	-43.227	74,67%
Total Consolidado	1.424.310	1.262.359	161.951	12,83%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En los préstamos por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones de \$-101.115, considerando el agregado de operaciones recíprocas, el cual corresponde a la eliminación de los préstamos de fomento y desarrollo regional entre el IDEA y las entidades que hacen parte del grupo consolidado.

8.1. Préstamos concedidos

El valor agregado neto por este concepto, después de deterioro, asciende a \$1.502.865, en los que el 91,62% corresponde a los préstamos por cobrar del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, el 8,31% al Departamento de Antioquia y el 0,07% al acumulado por este concepto de las demás entidades.

A continuación, se detallan los saldos por entidad a diciembre 31 de 2023:



Tabla 48. Préstamos concedidos por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.376.992	91,62%
Departamento de Antioquia	124.835	8,31%
Otras Entidades	1.038	0,07%
Total Agregado	1.502.865	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Los saldos presentados integran las modalidades crediticias de Fomento y Desarrollo Regional y créditos a empleados y exempleados, y al cierre de la vigencia 2023 ascienden a una cuantía neta de \$1.376.992, descontando el deterioro acumulado; experimentando un incremento neto del 18,22% en comparación con la vigencia 2022. De manera desagregada, el saldo presentado resulta de los siguientes conceptos y valores:

Tabla 49. Cartera préstamos concedidos diciembre 31 de 2023 IDEA

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Préstamos de fomento y desarrollo regional	1.463.299	106,27%
Créditos a empleados	13.267	0,96%
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR)	-99.573	-7,23%
Total	1.376.992	100%

Fuente: Nota 8 Estados Financieros 2023-2022 IDEA

Para el año 2023, el IDEA desembolsó por concepto de cartera de créditos el valor de \$482.248.

Departamento de Antioquia

Los préstamos concedidos contemplan los recursos financieros que el Departamento de Antioquia destina para el uso de terceros, en las modalidades: créditos a empleados, préstamos educativos y los préstamos de Fomento y Desarrollo Regional.

Al cierre de vigencia presentan un saldo neto de \$124.835, con incrementos brutos por modalidad de crédito del 6,64%, respecto al año 2022, equivalentes a \$9.809. Esta cuenta la integran los conceptos y valores que se observan a continuación:

Tabla 50. Préstamos concedidos Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Créditos a empleados	114.586	91,79%
Préstamos educativos	42.964	34,42%
Préstamos de fomento y desarrollo regional	31	0,02%
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR)	-32.747	-26,23%
Total Préstamos Concedidos	124.835	100%

Fuente: Nota 8 Estados Financieros mensuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia.



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Incluye las líneas de crédito para compra de vivienda, mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda, cancelación total de obligaciones garantizadas con hipotecas y reparaciones que requiera la única vivienda. Al finalizar el periodo la cartera de créditos a través de entidades administradoras de cartera y los préstamos de Urabá corresponde a 894 créditos a las familias antioqueñas, con plazos entre 5 y 15 años a una tasa del 12,68% E.A.; en las siguientes modalidades:

- 70% del valor de la vivienda \$121
- VIS 150 SMLMV \$174

La forma de pago establecida es de cuota fija durante todo el periodo de duración del crédito.

La cartera de créditos a empleados y exempleados corresponde a 65 créditos activos, con plazo de 20 años, excepto nivel directivo que son 15 años; a una tasa de interés anual equivalente al IPC de cada anualidad, siempre y cuando no supere el techo máximo establecido en el reglamento del fondo de crédito, es decir, el 4%. La tasa efectiva anual para la vigencia 2023 es del 4% E.A., teniendo en cuenta que el IPC a diciembre 31 de 2023 fue del 9,28%.

8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

A 31 de diciembre de 2023 el valor agregado de los préstamos por cobrar de difícil recaudo asciende a \$22.559, de los cuales el 98,23% corresponden a la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia. En el siguiente cuadro se detallan las entidades y saldos más relevantes:

Tabla 51. Préstamos por cobrar de difícil recaudo por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	22.160	98,23%
Lotería de Medellín	373	1,65%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	19	0,08%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	7	0,03%
Total Agregado	22.559	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

El saldo reflejado en préstamos por cobrar de difícil recaudo por \$22.160 corresponde principalmente a la cartera de créditos puente otorgados por VIVA, a través del IDEA, entre los años 2008 y 2011, con garantía de recursos depositados en dicha entidad. El IDEA ejecutó las garantías entre los años de 2011 y 2014 por siniestralidad de los proyectos.



Lotería de Medellín

Al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo de \$373, relacionado con el valor de los préstamos por cobrar a favor de la Lotería de Medellín por concepto de préstamos de vivienda pertenecientes a exfuncionarios, pendientes de recaudo, con una antigüedad mayor a un año y una probabilidad remota de pago. Las cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran totalmente deterioradas, no se presentaron variaciones en el deterioro de valor.

8.3. Deterioro préstamos por cobrar

A 31 de diciembre de 2023 el valor total agregado del deterioro acumulado corresponde a \$153.477, de los cuales el 64,88% corresponde al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, 21,34% al Departamento de Antioquia y el 13,28% y 0,51% a la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia y Otras Entidades, respectivamente; tal y como se detalla a continuación:

Tabla 52. Deterioro préstamos por cobrar por entidades

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	99.573	64,88%
Departamento de Antioquia	32.747	21,34%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia - VIVA	20.380	13,28%
Otras Entidades	777	0,51%
Total Agregado	153.477	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre de 2023 el deterioro de los préstamos por cobrar asciende a \$99.573, lo cual representa un incremento porcentual del 15,78% respecto al deterioro registrado por este concepto al cierre de la vigencia 2022. Por directriz institucional, el deterioro de los préstamos por cobrar se constituye dando aplicación a la Resolución de Gerencia número 0012 del 21 de diciembre de 2017, que establece deteriorar como mínimo el 1% del saldo total de la cartera de créditos bruta y calcular un deterioro individual para cada deudor, según su calificación de riesgo.

Departamento de Antioquia

El deterioro de la cartera por este concepto cierra con un saldo de \$32.747, y proviene del deterioro de cartera aplicado sobre las líneas de crédito a empleados, préstamos educativos y los préstamos de fomento y desarrollo regional.

Es de aclarar, que en la vigencia 2023 no se efectuó deterioro de valor de los créditos otorgados a través del Fondo de Vivienda, ya que al momento del desembolso, el beneficiario autoriza su inclusión y la del inmueble adquirido, construido, reformado o deshipotecado, en las pólizas de seguro de vida e incendio con los correspondientes amparos adicionales, que el Departamento de Antioquia – Fondo de la Vivienda tiene contratadas para amparar los riesgos de los deudores. Adicionalmente, todos los préstamos de vivienda cuentan con garantía hipotecaria en primer grado a favor del Departamento, por lo cual, si después de efectuar el debido proceso de cobro, no se recupera lo adeudado por el beneficiario del crédito, se procede al remate del bien



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

El deterioro registrado fue calculado en cumplimiento de la política contable para la presentación de Estados Financieros y el principio de materialidad definido por la Empresa. El saldo general proviene, en detalle, del acumulado neto por las modalidades que se relacionan a continuación:

- Préstamos concedidos (Crédito puente)	: \$ 19.937
- Administradoras de cartera	: \$ 435
- Préstamos a empleados	: \$ 8



Nota 9

Inventarios



A 31 de diciembre del 2023, los inventarios consolidados presentan un saldo de \$302.877, los cuales están clasificados en la porción corriente del activo en los Estados Financieros consolidados. Los Productos en proceso son el principal concepto de esta cuenta, con una participación porcentual del 47.50%, seguido por las Mercancías en existencia por valor de \$64.111, equivalentes al 21.17% del total agregado.

Esta cuenta se compone en detalle de los siguientes conceptos y valores:

Tabla 53. Composición de los inventarios

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Productos en proceso	143.872	162.055	-18.183	-11,22%
Mercancías en existencia	64.111	61.758	2.353	3,81%
Materiales y suministros	56.310	58.336	-2.026	-3,47%
Bienes producidos	34.544	31.099	3.444	11,08%
Materias primas	4.310	7.050	-2.740	-38,86%
Prestadores de servicios	0	5.188	-5.188	0,00%
Subtotal inventario	303.148	325.486	-22.338	-6,86%
Deterioro acumulado del inventario (CR)	-271	-375	103	-27,59%
Subtotal de deterioro acumulado inventario	-271	-375	103	-27,59%
Total Agregado	302.877	325.112	- 22.235	-6,84%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

9.1. Productos en proceso

A diciembre 31 de 2023 presenta un saldo consolidado de \$143.872, en los que el 60.48% son atribuibles a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y el 39,42% al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia. En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayores saldos de inventarios de productos en proceso:

Tabla 54. Saldo productos en proceso por entidad

ENTIDAD	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	87.021	60,48%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	56.714	39,42%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	137	0,10%
Total Agregado	143.872	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Hace referencia a las existencias de bienes que se encuentran en proceso de transformación a diciembre 31 de 2023, principalmente de los productos Aguardiente y Ron. De los \$87.021 reflejados en la cuenta, \$80.024 se



encuentran registrados en la porción No Corriente de los Inventarios y corresponden al Ron en añejamiento que será utilizado para la producción de los rones de diferentes edades que integran el portafolio de la FLA.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

El valor reflejado en esta cuenta contable está conformado por la acumulación de pagos (costos y gastos) de los contratos de obra (construcción escenarios deportivos y ciclo infraestructuras) en los cuales Indeportes Antioquia actúa como el asociado ejecutor; igualmente se acumulan los pagos correspondientes a los contratos de interventoría. Estos contratos son suscritos por Indeportes Antioquia en el marco de convenios interadministrativos con otras entidades públicas para la ejecución de proyectos de construcción de escenarios deportivos y ciclo infraestructuras.

La disminución en Productos en Proceso, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, obedece principalmente al valor neto producto de la amortización contable del valor ejecutado de contrato interadministrativo No. 386 de 2017, el cual tenía por objeto "Contrato Interadministrativo para la Ejecución del proyecto Ciclo Infraestructura Deportivas y Bulevares en el Municipio de Carepa",

9.2. Mercancías en existencia

A diciembre 31 de 2023 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$64.111, de los cuales el 69% es atribuible al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia. A continuación, se muestra su composición.

Tabla 55. Composición de inventarios de Mercancías en existencia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	44.238	69,00%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	11.748	18,32%
Lotería de Medellín	4.430	6,91%
Departamento de Antioquia	2.551	3,98%
Otras Entidades	1.145	1,79%
Total Agregado	64.111	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Corresponde a los costos y gastos acumulados de las obras ejecutadas directamente por Indeportes Antioquia, que se encuentran terminadas, y que están pendientes de entregar a los Municipios beneficiarios del proyecto. A la fecha se están reflejando las obras realizadas mediante el Contrato No.171 de 2018, cuyo objeto es "gestión predial, social, ambiental y construcción de ciclo infraestructura deportiva de Antioquia en las subregiones de occidente, Urabá, y Norte del Área metropolitana" por valor de \$44.238.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Corresponde a la reclasificación realizada de propiedades de inversión a inventarios por promesa de compraventa número 0330 del 21 de diciembre de 2018 celebrada entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- y el



consorcio Pan de Azúcar, de la cual se ha recibido a la fecha por la promesa de compraventa el valor de \$8.316.673, para la venta de los siguientes inmuebles:

Tabla 56. Inmuebles para la venta promesa de compraventa No.0330 de 21/Dic/2018 IDEA

No de activo	Descripción	Fecha de compra	Valor
1095942	Lote a7 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	2.292
1095941	Lote a6 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.834
1095938	Lote a3 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.755
1095939	Lote a4 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.739
1095937	Lote a2 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.492
1095936	Lote a1 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.405
1095940	Lote a5 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.231
Total			11.748

Fuente: Nota 9 Estados Financieros 20223-2022 IDEA

9.3. Materiales y suministros

A diciembre 31 de 2023 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$56.310, entre los que el 53.36% pertenecen a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, el 18.52% al Departamento de Antioquia y la participación restante de las entidades relacionadas a continuación:

Tabla 57. Composición de inventarios de materiales y suministros

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	30.047	53,36%
Departamento de Antioquia	10.429	18,52%
Otras Entidades	6.291	11,17%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	5.953	10,57%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Cauca	3.590	6,38%
Total Agregado	56.310	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

El saldo de \$30.047, presentado a diciembre 31 de 2023, se origina a su vez en la sumatoria de los siguientes conceptos del inventario de Materiales y Suministros:

- Envases y empaques : \$23.062
- Materiales para la producción de bienes : \$ 65
- Materiales reactivos y de laboratorio : \$ 5
- Repuestos : \$ 6.454
- Otros materiales y suministros : \$ 462



Departamento de Antioquia

En términos generales, la totalidad de los inventarios reportados por el Departamento de Antioquia corresponden a los registrados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, que a su vez se componen principalmente de materiales y suministros, con una participación del 81,06% del total de sus inventarios.

Para el caso específico, los inventarios de materiales y suministros, en la fecha de corte de los Estados Financieros, están conformados por los conceptos y valores expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 58. Inventario materiales y suministros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Medicamentos	5.536	53,08%
Materiales reactivos y de laboratorio	2.392	22,94%
Víveres y rancho	1.503	14,41%
Otros materiales y suministros	537	5,15%
Materiales médico - quirúrgicos	458	4,39%
Materiales odontológicos	3	0,03%
Total Materiales y suministro	10.429	100%

Fuente: Nota 9.1 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

9.4. Bienes producidos

El saldo por valor de \$34.544, reportado para este ítem a diciembre 31 de 2023, corresponde en un 97.96% al valor del inventario de bienes producidos por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, los cuales se registran al costo directo, incluyendo los Costos Indirectos de Fabricación. Dicho inventario está conformado principalmente por aguardiente y ron.



Nota 10

Propiedades, planta y equipo



A 31 de diciembre del 2023, la Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo consolidado de \$2.119.242, presentando una reducción del 2,80% con relación a la vigencia 2022, por la variación negativa agregada de \$61.056. Dicha variación se explica principalmente por el comportamiento en las subcuentas Terrenos y Edificaciones; que a su vez son las más destacadas en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, con participaciones del 43,94% y 38,38%, respectivamente, sobre el total consolidado.

Las Propiedades, Planta y Equipo consolidadas se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla 59. Composición Propiedad, Planta y Equipo

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Terrenos	931.185	1.001.144	-69.959	-6,99%
Edificaciones	813.317	883.487	-70.170	-7,94%
Equipo médico y científico	160.759	103.360	57.399	55,53%
Equipos de comunicación y computación	135.929	120.498	15.431	12,81%
Construcciones en curso	122.344	75.689	46.655	61,64%
Maquinaria y Equipo	116.163	114.176	1.987	1,74%
Muebles, enseres y equipo de Oficina	61.633	68.008	-6.374	-9,37%
Equipos de transporte, tracción y elevación	55.197	54.937	260	0,47%
Propiedades, planta y equipo no explotados	31.219	32.855	-1.637	-4,98%
Bienes muebles en bodega	4.247	5.531	-1.284	-23,21%
Bienes de arte y cultura	3.878	3.769	109	2,90%
Propiedad, Planta y Equipo- Modelo Revaluado	2.853	2.214	639	28,86%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotel	2.346	1.853	493	26,62%
Redes, líneas y cables	1.142	1.884	-742	-39,38%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	990	1.003	-13	-1,30%
Plantas, Ductos y Túneles	571	1.276	-705	-55,25%
Semovientes y plantas	236	310	-74	-23,73%
Plantas Productoras	161	189	-28	-14,95%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	158	145	12	8,52%
Repuestos	0	130	-130	-100%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	31	-31	-100%
Subtotal Propiedad, planta y equipo	2.444.330	2.472.491	-28.161	-1,14%
Depreciación acumulada PPE (CR)	-323.097	-290.817	-32.281	11,10%
Depreciación acumulada PPE-Modelo Revaluado (CR)	0	0	0	
Deterioro acumulado PPE (CR)	-1.990	-1.376	-614	44,65%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-325.087	-292.193	-32.895	11,26%
Total Consolidado	2.119.242	2.180.298	-61.056	-2,80%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

10.1. Terrenos

Lo integran los predios urbanos y rurales en los cuales están construidos las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones, así como predios con destinación ambiental y con uso futuro



indeterminado, al igual que los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de Activo. A diciembre 31 de 2023, el saldo consolidado es de \$931.185, de los cuales el 84,88% están ubicados en áreas urbanas, el 13,13% en zonas rurales y por composición el 1,98% son terrenos de propiedad de terceros. A continuación, se detalla la ubicación de los terrenos de esta subcuenta:

Tabla 60. Ubicación de Terrenos

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Urbanos	790.414	84,88%
Rurales	122.304	13,13%
Terrenos de propiedad de terceros	18.467	1,98%
Total Terrenos	931.185	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Referente a los propietarios, en el siguiente cuadro se detallan los valores y participaciones porcentuales de los terrenos por entidad:

Tabla 61. Composición terrenos por entidad propietaria

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	537.155	57,69%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	113.638	12,20%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	112.541	12,09%
Tecnológico de Antioquia	51.801	5,56%
Otras Entidades	116.050	12,46%
Total Agregado	931.185	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Incluye los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas diferentes edificaciones, así como los destinados a futuras construcciones predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplen con la definición de activo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Departamento de Antioquia posee un total de 116 terrenos reconocidos como propiedades, planta y equipo, de los cuales 54 son terrenos urbanos, mientras que 62 son terrenos rurales. Entre los bienes inmuebles que reflejan los valores más representativos, se observan los lotes donde se encuentra establecida la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia –EICE, el Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, el lote de terreno donde opera el Instituto de Enseñanza Media Integrado de Caucaasia, el correspondiente a la Unidad Deportiva Tulio Ospina del municipio de Bello y el lote de terreno donde opera la escuela de Ciegos y Sordomudos de Medellín

Durante el año fiscal 2023 el valor total de los terrenos presentó una disminución de \$70.254, en comparación con el periodo inmediatamente anterior, debido a las gestiones realizadas para llevar a cabo el saneamiento contable permanente y sostenible de los bienes a cargo del Departamento de Antioquia. De igual manera, la disminución presentada obedece también al proceso de saneamiento de los contratos de comodato del Departamento de



Antioquia, por el cual se dio de baja a 4 lotes de terreno, los cuales posteriormente se registraron en cuentas de orden, luego de determinarse que la entidad no posee el control de estos.

De acuerdo a su valor, los terrenos del Departamento de Antioquia se encuentran agrupados según el rango de su valor, cantidad respectiva y porcentaje de participación:

Tabla 62. Clasificación terrenos por rango de valor Departamento de Antioquia

RANGO DE VALORES (Millones de pesos)	N° DE LOTES	VALOR TOTAL	% PARTICIPACIÓN POR RANGO
Hasta 500	73	7.626	62,93%
Entre 501 y 3.000	22	34.389	18,97%
Entre 3.001 y 5.000	3	9.771	2,59%
Entre 5.001 y 10.000	9	63.436	7,76%
Entre 10.001 y 100.000	8	215.181	6,90%
Mayor a 100.001	1	206.752	0,86%
TOTAL	116	537.155	100%

Fuente: Nota 10.1 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Al cierre la vigencia 2023 con un saldo de \$113.638, entre los que el 90,67%, por valor de \$103.041, corresponden a terrenos urbanos, un 9,26% a terrenos rurales y el 0,07% son terrenos de propiedad de terceros, con valores de \$10.519 y \$79, respectivamente.

10.2. Edificaciones

En este rubro se incluyen las construcciones y edificaciones tales como edificios, casas, clínicas, hospitales, oficinas, edificaciones de propiedad de terceros, colegios y escuelas, instalaciones deportivas y recreacionales e infraestructura portuaria, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. A diciembre 31 de 2023, el saldo consolidado es de \$813.317, lo que representa el 38,38% del total consolidado de Propiedades, Planta y Equipo; siendo el Departamento de Antioquia la entidad con mayor participación dentro de este grupo de activos, con un 28,86%, seguido de la sumatoria de Otras Entidades con el 25,96%, la E.S.E. Hospital la María – Medellín con un 14,21% y el 11,21% del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid; entre otras.

Tabla 63. Composición de Edificaciones

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Edificios y casas	448.201	55,11%
Clínicas y hospitales	176.520	21,70%
Oficinas	131.032	16,11%
Edificaciones de propiedad de terceros	39.316	4,83%
Colegios y escuelas	8.614	1,06%
Instalaciones deportivas y recreacionales	4.843	0,60%
Parqueaderos y garajes	1.350	0,17%



Estanques	968	0,12%
Invernaderos	508	0,06%
Locales	482	0,06%
Estaciones repetidoras	452	0,06%
Infraestructura portuaria	339	0,04%
Casetas y campamentos	330	0,04%
Otras edificaciones	242	0,03%
Pozos	121	0,01%
Total edificaciones	813.317	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los distintos conceptos que se clasifican dentro de las edificaciones:

Tabla 64. Edificaciones por entidad

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	234.695	28,86%
Otras Entidades	211.137	25,96%
E.S.E. Hospital La María - Medellín	115.568	14,21%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	91.151	11,21%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia	88.958	10,94%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	71.807	8,83%
Total Agregado	813.317	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$234.695, e incluye el valor de las construcciones y edificaciones tales como edificios y casas, oficinas, colegios y escuelas, locales, infraestructura portuaria, casetas y campamentos, clínicas y hospitales y estanques; que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. Dentro de los activos correspondientes a edificaciones, la categoría más representativa, en términos de cantidad, son los edificios con el 55,29%, seguido de las oficinas con el 18,82%.

Dentro de este rubro se destacan las edificaciones del Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, los inmuebles ubicados en el municipio de Itagüí donde opera la Fábrica de Licores de Antioquia, la Institución Educativa Normal Superior ubicada en el municipio de Abejorral y el Parqueadero Salamina en la ciudad de Medellín.

Para la vigencia 2023 el rubro de edificaciones presentó una disminución del 21,10%, que corresponde a \$62.672, debido principalmente a la baja en cuentas de la sede donde opera la E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita ubicada en el Municipio de Caucasia, ya que su uso fue transferido a través del contrato de comodato N°2020-CD-14-0002 por valor de \$61.321. Cabe destacar que esta baja en cuentas se llevó a cabo por la transferencia sustancial de riesgos y beneficios al hospital, lo cual implica la pérdida del control del activo por parte del Departamento de Antioquia.



E.S.E. Hospital la María - Medellín

Presenta un saldo de \$115.568, el cual corresponde a la edificación de la clínica empleada para la prestación de servicios de salud y para propósitos administrativos.

Para el periodo 2023 se realiza reversión de registro según comprobante de depreciación No. 40 de noviembre de 2021, donde se registraba la valorización de la propiedad planta y equipo, sin tener en cuenta que la edificación valorada aún estaba clasificada como una construcción en curso; es así como se efectúa reducción por valor de \$23.098. El registro inicial tuvo contrapartida en el patrimonio, de modo que, con el documento de ajuste No. 80 se devuelve el asiento.

10.3. Equipos de comunicación y computación

A diciembre 31 de 2023 este rubro presenta un saldo consolidado de \$135.929, y tiene una participación del 6,41% dentro del rubro de propiedades, planta y equipo. Por valor y participación porcentual se destacan los equipos de computación con un saldo de \$81.079 y una participación dentro del total agregado del 59,65%, seguido de los equipos de comunicación con un valor de \$53.102 y un peso relativo del 39,07%.

A continuación es detallada por conceptos y valores la composición respectiva:

Tabla 65. Conceptos más representativas equipos de comunicación y computación

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Equipo de computación	81.079	59,65%
Equipo de comunicación	53.102	39,07%
Otros equipos de comunicación y computación	1.027	0,76%
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	701	0,52%
Satélites y antenas	12	0,01%
Equipos de comunicación y computación pendientes de legalizar	9	0,01%
Total Agregado	135.929	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, son relacionadas por entidad las que presentan mayor saldo dentro de los conceptos que hacen parte de los equipos de comunicación y computación:

Tabla 66. Equipos de comunicación y computación por entidad

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	43.663	32,12%
Otras Entidades	36.128	26,58%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	34.292	25,23%
Tecnológico de Antioquia	9.094	6,69%
Lotería de Medellín	6.741	4,96%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	6.012	4,42%
Total Agregado	135.929	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Departamento de Antioquia

El rubro de equipos de comunicación y computación se encuentra conformado por los equipos de comunicación; las antenas, gabinetes tecnológicos de servidores, switches, scanner, computadores de escritorio y portátiles, cámaras de identificación facial, equipos de video, tableros ópticos, entre otros, que se emplean para la prestación de servicios, destinados a apoyar la gestión administrativa del Departamento de Antioquia.

Finaliza la vigencia 2023 con un saldo de \$43.663 y una participación relativa del 32,12%, como proporción del total agregado.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

El saldo de \$34.292 incorpora el valor de tres tipos de equipos que son utilizados en el desarrollo del objeto social de Teleantioquia; es decir: equipos de comunicación, computación y televisión. Considerando su particularidad, estos activos son de alta rotación, ya que lo ideal es tener equipos que estén a la vanguardia en tecnología.

Las variaciones de esta subcuenta, en comparación con la vigencia 2022, obedecen a la cantidad y el valor de las adquisiciones de los tres tipos de equipos antes mencionados.

Tecnológico de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, el saldo de esta subcuenta por valor de \$9.094 incluye los conceptos correspondientes a equipos de computación y equipos de comunicación, que en forma desagregada presentan saldos de \$6.487, equivalentes al 71,33%, y \$2.607, para un 28,67%, respectivamente.

10.4. Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo

Los saldos más representativos de la depreciación acumulada corresponden a los equipos de comunicación y computación, las edificaciones, la maquinaria y equipos, los equipo médico y científico y los equipos de transporte, tracción y elevación. A continuación, se muestran los activos más significativos que componen cada una de estas subcuentas:

Tabla 67. Composición depreciación acumulada propiedad, planta y equipo

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Equipos de comunicación y computación	-81.036	25,08%
Maquinaria y equipo	-64.335	19,91%
Edificaciones	-64.021	19,81%
Equipo médico y científico	-47.786	14,79%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-33.477	10,36%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-16.274	5,04%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-14.417	4,46%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-763	0,24%
Plantas, ductos y túneles	-445	0,14%
Redes, líneas y cables	-249	0,08%
Bienes muebles en bodega	-158	0,05%
Bienes de arte y cultura	-72	0,02%



Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-47	0,01%
Semovientes y plantas	-17	0,01%
Total depreciación acumulada (CR)	- 323.097	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que hacen parte de la depreciación acumulada, se presentan en forma detallada en la siguiente tabla:

Tabla 68. Depreciación acumulada por entidades

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	-146.244	45,26%
Otras Entidades	-97.641	30,22%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	-36.298	11,23%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	-15.993	4,95%
Renting de Antioquia S.A.S.	-14.692	4,55%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	-12.229	3,78%
Total depreciación acumulada (cr)	- 323.097	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La depreciación de las propiedades, planta y equipo del Departamento de Antioquia se determina sobre el valor de los activos o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, por lo cual el método de depreciación aplicable es lineal y se encuentra en función del tiempo en años que se espera usar el activo.

Los saldos más representativos de la depreciación acumulada corresponden a la maquinaria y equipo, edificaciones, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte, tracción y elevación. A continuación, se muestran los diferentes rubros de la depreciación acumulada:

Tabla 69. Depreciación acumulada Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Maquinaria y equipo	-39.455	26,98%
Equipos de comunicación y computación	-23.805	16,28%
Edificaciones	-22.912	15,67%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-21.255	14,53%
Equipo médico y científico	-19.959	13,65%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-14.417	9,86%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-4.367	2,99%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-47	0,03%
Semovientes y plantas	-17	0,01%
Bienes de arte y cultura	-10	0,01%
Total depreciación acumulada (CR)	- 146.244	100%

Fuente: Nota 10.3 Notas Estados Financieros Individuales Departamento de Antioquia



Durante la vigencia 2023, el Departamento de Antioquia adelantó gestiones administrativas para ajustar el exceso de depreciación de los activos que se encontraban totalmente depreciados o próximos a depreciar, y que aún se encontraban prestando su potencial de servicio al Departamento, de esta manera se logró impactar de manera positiva el patrimonio de la entidad por valor de \$879.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. El método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el costo, menos el valor residual; esto teniendo en cuenta la vida útil proyectada.

Al cierre del ejercicio 2023, la depreciación acumulada procede de los siguientes conceptos:

Tabla 70. Depreciación acumulada

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Edificaciones	-4.609	12,70%
Equipos de comunicación y computación	-27.016	74,43%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-939	2,59%
Maquinaria y equipo	-3.003	8,27%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-732	2,02%
Total	- 36.298	100%

Fuente: Nota 10.6 Notas Estados Financieros Individuales 2023-2022 Teleantioquia



Nota 11

Bienes de uso público e históricos y culturales



A 31 de diciembre del 2023, los bienes de uso público e históricos y culturales presentan un saldo consolidado de \$3.401.827. Los principales conceptos de esta sub-cuenta son los bienes de uso público en servicio y bienes de uso público en servicio - concesiones, con participaciones porcentuales del 79.22% y 16.33% sobre el subtotal antes de Depreciación Acumulada y Deterioro Acumulado; respectivamente. En términos absolutos, estos dos conceptos presentan saldos de \$4.022.007 y \$829.101, en forma correspondiente, al cierre del ejercicio 2023.

Los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales consolidados se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla 71. Composición de los bienes de usos público, históricos y culturales

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes de uso público en servicio	4.022.007	3.636.284	385.723	10,61%
Bienes de uso público en servicio - Concesiones	829.101	824.938	4.163	0,50%
Bienes de uso público en construcción	179.677	155.127	24.550	15,83%
Bienes históricos y culturales	42.402	42.402	0	0,00%
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	3.852	3.758	95	2,51%
Subtotal	5.077.040	4.662.510	414.530	8,89%
Depreciación acumulada (CR)	-1.674.580	-1.627.120	-47.460	2,92%
Deterioro acumulado (CR)	-634	-730	96	
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-1.675.213	-1.627.849	-47.364	2,91%
Total Consolidado	3.401.827	3.034.661	367.166	12,10%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

11.1. Bienes de uso público en servicio

Los Bienes de Uso Público en Servicio representan el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que no están amparados en acuerdos de concesión. A 31 de diciembre de 2023, el saldo consolidado neto es de \$4.022.007 entre los cuales \$4.021.998 se atribuyen al Departamento de Antioquia y el \$9 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; tal y como se discrimina a continuación:

Tabla 72. Entidades más representativas Bienes de uso público en servicio

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	4.021.998	99,9998%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	9	0,0002%
Total Agregado	4.022.007	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Departamento de Antioquia

En general, los bienes de uso público incorporan los activos controlados por el Departamento de Antioquia destinados al uso, goce y disfrute de la colectividad, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su uso. Se caracterizan por ser inalienables e inembargables.

Específicamente, los bienes de uso público en servicio representan el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que no están amparados en acuerdos de concesión. El Departamento de Antioquia tiene bienes de uso público en servicio representados en la red carretera y terrenos, como se expone la siguiente tabla:

Tabla 73. Bienes de uso público en servicio Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Red carretera	3.150.096	78,32%
Terrenos	871.903	21,68%
Bienes de uso público en servicio	4.021.998	100%

Fuente: Nota 11.1 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2023, la red de carretera presenta un aumento del 12,31% que corresponde a \$345.345, debido principalmente a la ejecución de obras para el mejoramiento, pavimentación, estabilización, ampliación y rectificación de la red vial; así mismo por las acciones emprendidas para el saneamiento contable permanente y sostenible, producto de lo cual se efectuaron inspecciones oculares a algunas vías con el fin de identificar componentes viales omitidos y efectuar la reversión del exceso de depreciación del componente vial capa de rodadura, arrojando como resultado el reconocimiento de 402 elementos viales (muros, alcantarillas, puentes, boxcoulvert) al costo de reposición a nuevo depreciado por un valor de \$59.337 y se corrigió el valor de la capa de rodadura mediante la asignación de una nueva vida útil remanente.

Los terrenos están representados por las fajas de terreno adquiridas sobre las que se construye la red vial controlada por el Departamento de Antioquia; por lo tanto, para la vigencia 2023, los terrenos en servicio presentan un aumento del 4.86%, por \$40.379, producto de las gestiones adelantadas para el saneamiento contable por valor de \$35.966 y la adquisición de fajas de terreno por valor de \$4.412. Igualmente, como resultado de las gestiones administrativas que se llevaron a cabo para la depuración contable permanente y sostenible, el Departamento de Antioquia adelantó un proceso de saneamiento predial, contable y jurídico que permitiera garantizar la correcta representación de las cifras, por un monto de \$35.966.

Adicionalmente, la variación en mención también se atribuye a los contratos mejoramientos, pavimentación, estabilización, ampliación y rectificación de la red vial ejecutados durante el periodo contable, en donde el Departamento de Antioquia adquirió fajas de terreno por valor de \$4.412 permitiendo así la correcta ejecución de las obras en diferentes municipios.

11.2. Bienes de uso público en servicio – Concesiones

El saldo consolidado de \$829.101, se atribuye en un 100% al Departamento de Antioquia a diciembre 31 de 2023.

Departamento de Antioquia



Representan el valor de los bienes que se encuentran amparados en acuerdos de concesión, los cuales se caracterizan por ser vinculantes entre el Departamento y un concesionario, y en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

A continuación, se presentan los saldos para los bienes de uso público en servicio – concesiones:

Tabla 74. Bienes de uso público en servicio – Concesiones Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Red carretera	776.919	93,71%
Terrenos	52.182	6,29%
Total agregado	829.101	100%

Fuente: Nota 11.1 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2023, los bienes de uso público en servicio – concesiones presentaron un aumento del 8,67% que corresponde a \$4.163, debido a las gestiones administrativas que se llevaron a cabo para la depuración contable permanente y sostenible mediante un proceso de saneamiento predial, contable y jurídico que permitiera garantizar la correcta representación de las cifras.

11.3. Bienes de uso público en construcción

El saldo consolidado de \$179.677, se atribuye en un 100% al Departamento de Antioquia, a diciembre 31 de 2023.

Departamento de Antioquia

Los bienes de uso público en construcción a 31 de diciembre de 2023 representan el valor de los costos y demás cargos asociados al proyecto de construcción del parque de deportes a motor “Central Park”, el cual será destinado para la práctica del automovilismo, motociclismo y ciclismo, así como otras expresiones deportivas, artísticas y culturales para la comunidad.

Para la vigencia 2023, estos bienes en construcción presentan un aumento de 15,83%, por valor de \$24.550, debido a la ejecución de los contratos de obra del proyecto “Parque de Eventos Central Park Tulio Ospina”, que se encuentra bajo el marco del convenio entre INDEPORTES y el Departamento de Antioquia. Al cierre del período 2023 las obras contratadas alcanzaron una ejecución del 93% y se tiene prevista su finalización para el día 29 de febrero de 2024; entre tanto, los componentes de la obra correspondiente a pista y graderías ya cuentan con las condiciones para el uso proyectado allí.

Es relevante mencionar que esta construcción no se encuentra incorporada en los acuerdos de concesión celebrados por el Departamento de Antioquia.

11.4. Depreciación Acumulada

A diciembre 31 de 2023 presenta un saldo consolidado de \$ -1.674.580, de los cuales \$ -1.674.571 son atribuibles al Departamento de Antioquia y \$ -9 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.



Tabla 75. Depreciación acumulada por entidad

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	-1.674.571	100%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	-9	0%
Total Agregado	- 1.674.580	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El valor reflejado a diciembre 31 de 2023 corresponde exclusivamente a la depreciación acumulada de la Red Carretera a cargo del Departamento de Antioquia. Como dato relevante, para la vigencia 2023 la depreciación acumulada de los bienes de uso público en servicio presenta una disminución del 6,36%, que corresponde a \$103.501, debido a la causación del desgaste normal de los activos, por valor de \$120.153, el traslado del saldo de depreciación por valor de \$144.576, correspondiente a los bienes de uso público en concesión, y por la reversión del exceso de depreciación de 8 vías cuya estructura de pavimento se encontraba totalmente depreciada por valor de \$79.078.

En relación con la depreciación acumulada de los bienes de uso público en servicio – concesiones, se presenta un aumento del 100% que corresponde a \$150.960, debido a la reclasificación y causación de la depreciación de la concesión Conexión Vial Aburrá Oriente durante la vigencia.



Nota 12

Propiedades de inversión



Son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. A 31 de diciembre del 2023, las Propiedades de Inversión presentan un saldo consolidado neto de \$290.409. El principal componente de esta categoría de bienes son los terrenos con una participación del 78,66%, seguido por las edificaciones con una participación del 25,10%, sobre el subtotal agregado antes de Depreciación y Deterioro acumulados, respectivamente.

Su composición detallada es presentada en la siguiente tabla:

Tabla 76. Composición de las propiedades de inversión

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Terrenos	228.445	202.270	26.175	12,94%
Edificaciones	72.896	72.951	-55	-0,08%
Construcciones en curso	55			
Subtotal propiedades de inversión	301.396	275.221	26.120	9,49%
Depreciación acumulada (CR)	- 5.219	-4.485	-734	16,37%
Deterioro acumulado (CR)	- 5.768	-3.183	-2.585	81,19%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-10.987	-7.668	-3.319	43,28%
Total Consolidado	290.409	267.553	22.856	8,54%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

12.1. Terrenos

Los terrenos clasificados en esta categoría de activos presentan un saldo consolidado a diciembre 31 de 2023 por valor de \$228.445, de los cuales el 90,45% son propiedad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el 8,83% pertenecen a la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tal como se señala a continuación:

Tabla 77. Entidades más representativas Terrenos

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	206.618	90,45%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	20.177	8,83%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	1.651	0,72%
Total Agregado	228.445	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, el saldo de los terrenos clasificados como propiedades de inversión ascienden a \$206.618, representados fundamente en lotes de terreno, incluyendo aquellos sobre los cuales se encuentran construidas algunas edificaciones.

Al respecto se presentan las siguientes consideraciones generales de las propiedades de Inversión, al 31 de diciembre de la vigencia 2023:

- Se cuenta con propiedades de inversión en proceso de construcción relacionada con el parque manantiales, y se estima su terminación durante el año 2024.



- Al 31 de diciembre de 2023 el IDEA no posee propiedades de inversión que tengan alguna restricción, ni para llevar a cabo su disposición ni para cobrar los ingresos que producen.
- El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 no hay alguna restricción, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.
- No se reconocieron como propiedades de Inversión ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos.
- Al 31 de diciembre de 2023 no hay activo en concesión

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

El hospital a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$20.177, posee un bien inmueble denominado Lote Patronato, frente al cual desde el año 2017 se ha tenido la intención de ser vendido de forma parcial para cancelar la mayor parte de las acreencias que fueron cuantificadas durante el PGIR (Plan de Gestión Integral del Riesgo), deudas contraídas a favor del Departamento de Antioquia por concepto de estampillas y contribución especial. Con ese objetivo se realizó un avalúo en el año 2019, mediante el cual se actualizó el saldo contable.

A pesar de que la intención es vender una parte de este inmueble, durante el año 2023 no se realizó la transacción pero se avanzó en la negociación con el Departamento de Antioquia, y además se avanzó en los temas de saneamiento jurídico del bien tales como el levantamiento del embargo y de la hipoteca. Tampoco se generaron inversiones, gastos e ingresos asociados al inmueble.

12.2. Edificaciones

Las Edificaciones clasificadas como Propiedades de Inversión presentan un saldo consolidado a diciembre 31 de 2023 de \$72.896, de los cuales el 88,78% pertenecen al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, el 6,02% a la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, el 3,69% a la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. y el 1,51% a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, como es expuesto a continuación:

Tabla 78. Propiedades de inversión - Edificaciones por entidad

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	64.720	88,78%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	4.388	6,02%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	2.689	3,69%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	1.099	1,51%
Total Agregado	72.896	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil, la cual para las edificaciones se encuentra establecida en 100 años. A diciembre



31 de 2023, el saldo de las edificaciones clasificados como propiedades de inversión asciende a la suma de \$64.720, entre las cuales se encuentran las edificaciones de la Fundación Ferrocarril de Antioquia, Plaza de la Libertad y “Estación Ferrocarril de Antioquia”, bien declarado Patrimonio Cultural mediante la Resolución No 653 de octubre 13 de 1983 de la Alcaldía de Medellín, entre otros.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Presenta un saldo agregado a 31 de diciembre de 2023 de \$4.388, comprende el registro de las edificaciones ubicadas en el Liceo Antioqueño, las cuales presentan variación frente a la vigencia 2020 a razón del registro del avalúo comercial realizado durante la vigencia 2021 por la Lonja. Es preciso indicar que también se realizó avalúo comercial del terreno.

Los mismos no fueron objeto de depreciación ni deterioro, a la espera de definir desde el área jurídica la actualización de comodato actual, su enajenación o arrendamiento.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.689 y representa el valor de las edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas. El método de depreciación utilizado para este tipo de activos es Línea Recta.

12.3. Depreciación acumulada

La depreciación acumulada de las propiedades de Inversión presenta un saldo consolidado, a diciembre 31 de 2023, de \$-5.219, de los cuales son atribuibles el 82,24% al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, el 12,95% a la Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. y el 4,81% a la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello; tal y como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 79. Entidades más representativas Depreciación acumulada Propiedades de Inversión

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	-4.292	82,24%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	-676	12,95%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	-251	4,81%
Total Agregado	- 5.219	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Nota 13

Activos intangibles



El saldo consolidado neto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2023 es de \$109.292, de los cuales \$73.757, equivalente al 67.49%, se clasifican en la porción corriente y \$35.534 en la porción no corriente (32.51%). Los intangibles presentan una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 de 17.85%, variación que se explica principalmente por la reducción presentada en el concepto de Otros activos intangibles.

Tabla 80. Composición activos intangibles

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Licencias	110.759	109.634	1.125	1,03%
Software	16.627	13.862	2.765	19,95%
Otros activos intangibles	6.013	35.415	-29.402	-83,02%
Activos intangibles en concesión	1.635	1.635	0	0,00%
Activos intangibles en fase de desarrollo	24	24	0	0,00%
Subtotal Intangibles	135.057	160.569	-25.513	-15,89%
Amortización acumulada (CR)	- 25.765	- 27.536	1.771	-6,43%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	- 25.765	- 27.536	1.771	-6,43%
Total Consolidado	109.292	133.033	- 23.742	- 17,85%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

13.1. Licencias

A diciembre 31 de 2023, el saldo consolidado es de \$110.759, del cual Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P participa con un 61.95% y el Departamento de Antioquia con el 12.24%, tal como se expresa en forma detallada en la siguiente tabla:

Tabla 81. Licencias por Entidades más representativas

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P.	68.613	61,95%
Departamento de Antioquia	13.561	12,24%
Otras Entidades	11.674	10,54%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	8.621	7,78%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	8.289	7,48%
Total Agregado	110.759	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Hidroarma S.A.S. E.S.P.

El valor expresado bajo el concepto de licencias corresponde al valor de las licencias ambientales, las cuales se van renovando de acuerdo con el avance de las obras. A diciembre 31 de 2023 su saldo es de \$68.613.

Departamento de Antioquia



El Departamento de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

A diciembre 31 de 2023, el valor de las licencias es de \$13.561. Durante la vigencia el Departamento de Antioquia continuó con las gestiones administrativas orientadas a depurar las cifras y demás datos relacionados con esta cuenta contable, para garantizar el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información; como resultado, se realiza la baja en cuentas de 88 activos intangibles, de los cuales, 45 activos no estaban brindando un potencial de servicio al Departamento, y los 43 activos restantes no cumplían con los criterios definidos para ser reconocidos como activos intangibles, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Al cierre del ejercicio el Departamento de Antioquia contaba con un contrato vigente para la adquisición de licencias Office integradas a los equipos de cómputo de la entidad, destacando que el contrato de compraventa N°4600016438, firmado el 30 de agosto de 2023, tuvo por objeto la adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Gobernación de Antioquia, de modo que esta compra incluyó la adquisición de 204 licencias Office LTSC Estándar 2021 para el funcionamiento de los equipos, por un valor de \$429 millones.

Para el periodo en relación, el Departamento de Antioquia no adquirió activos intangibles mediante transacciones sin contraprestación.

13.2. Software

Al cierre de la vigencia 2023 su saldo consolidado asciende a \$16.627, en el que la Lotería de Medellín tiene una participación porcentual del 28.50%, la E.S.E. Hospital La María el 23.96% y el Departamento de Antioquia con el 20.13%; tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 82. Software por Entidades más representativas

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Lotería de Medellín	4.738	28,50%
E.S.E. Hospital La María - Medellín	3.984	23,96%
Departamento de Antioquia	3.347	20,13%
Otras Entidades	3.215	19,34%
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.	1.342	8,07%
Total Agregado	16.627	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Lotería de Medellín

La cifra reflejada al cierre del ejercicio, por valor de \$4.738, corresponde en forma exclusiva a las adquisiciones de programas informáticos para la operación y desarrollo del objeto social de la Entidad. La variación principal de esta cuenta durante la vigencia, en sus Estados Financieros, corresponde a la renovación del software del sistema comercial por valor de \$2.461.



E.S.E. Hospital La María – Medellín

El saldo reflejado al cierre del ejercicio 2023, por \$3.984, corresponde al software Dinámica Gerencial, el cual fue adquirido en el año 2019 para soportar el funcionamiento administrativo y asistencial de la entidad, así como de los diferentes procesos misionales de la E.S.E.

En general los intangibles adquiridos por la entidad se registran por el valor de la transacción, es decir al costo, con una vida útil de 5 años, con una amortización en línea recta.

Departamento de Antioquia

El valor reflejado a diciembre 31 de 2023, por \$3.347, hace referencia a los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Durante la vigencia el Departamento de Antioquia continuó con las gestiones administrativas orientadas a depurar las cifras y demás datos relacionados con esta cuenta contable, para garantizar el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información. Como resultado, se realiza la baja en cuentas de 88 activos intangibles, de los cuales, 45 activos no estaban brindando un potencial de servicio al Departamento, y los 43 activos restantes no cumplían con los criterios definidos para ser reconocidos como activos intangibles, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Los valores más representativos por este concepto corresponden a los Software **SIGMA**, enfocado en la optimización, gestión y control de los procesos misionales de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, y **G+**, especializado para el sector público colombiano, que bajo un mismo sistema de información administra y gestiona de manera transversal, sistémica y en tiempo real todos sus procesos.

Durante la vigencia 2023 no se logró identificar inversiones que hayan sido realizadas por el Departamento en la fase de investigación o en la fase de desarrollo para la generación interna de activos intangibles.

13.3. Otros activos intangibles

A diciembre 31 de 2023, el saldo consolidado es de \$6.013, de los cuales el 85.92% son atribuibles a Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P., el 8.08% a Valor + S.A.S., y el 5.48% a Fiduciaria Central, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 83. Entidades más representativas Otros activos intangibles

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P.	5.166	85,92%
Valor + S.A.S.	486	8,08%
Fiduciaria Central S.A.	329	5,48%
Departamento de Antioquia	32	0,53%
Total Agregado	6.013	100%



Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P.

Los \$5.166, reconocidos al cierre del ejercicio como Otros Activos Intangibles, corresponde a los pagos realizados a las diferentes etapas de los proyectos Encimadas y Cañaveral por concepto de su topografía, cartografía, estudios hidrológicos, estudios sedimentológicos, cálculos hidráulicos, estudios geología, geomorfología, geotecnia y sismicidad, estudio de potencia y energía.

Valor + S.A.S.

Presenta un saldo de \$486 al cierre del ejercicio 2023, el cual está directamente relacionado con las pólizas de Seguros adquiridas por la entidad.

13.4. Amortización Acumulada (CR)

Presenta un saldo consolidado de \$-25.765 al cierre de la vigencia, atribuible en un 40.98% a Otras Entidades, 30.13% al Departamento de Antioquia, 11.76% al Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el 10.67% a la E.S.E. Hospital la María - Medellín. La Amortización acumulada es presentada en detalle a continuación:

Tabla 84. Amortización acumulada intangibles

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Otras Entidades	10.559	40,98%
Departamento de Antioquia	7.762	30,13%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	3.031	11,76%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	2.749	10,67%
Valor + S.A.S	1.664	6,46%
Total Agregado	25.765	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Desagregado por concepto, los saldos más representativos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 85. Amortización acumulada por conceptos más representativos

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Licencias	16.745	64,99%
Softwares	7.107	27,59%
Activos intangibles en concesión	1.310	5,08%
Otros activos intangibles	603	2,34%
Total Amortización acumulada	25.765	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia



La amortización de los Activos Intangibles del Departamento de Antioquia se encuentra en función de la vida útil, el valor residual y el método de amortización lineal, el cual se aplica de forma uniforme en todos los periodos.

En la vigencia se experimentaron variaciones de \$4.847 en el saldo de amortización acumulada de los activos intangibles, las cuales son atribuibles a diversos factores; principalmente por los ajustes y depuraciones del saneamiento contable, entre los cuales se encuentra la reclasificación por exceso de amortización de aquellos activos intangibles que presentaron un cambio en la estimación de su vida útil al pasar de finita a indefinida.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

De acuerdo con las políticas contables, los Activos Intangibles del Instituto para el Desarrollo de Antioquia se amortizan de manera lineal y de acuerdo con la información suministrada por la dirección de Tecnologías de la Información (TI), la cual está relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

El saldo acumulado al cierre del ejercicio, por valor de \$3.031, se origina en la amortización practicada sobre los siguientes conceptos:

- Licencias : \$ - 2.242
- Software : \$ - 789



Nota 14

Activos biológicos



Al cierre de la vigencia 2023, los activos biológicos presentan un saldo consolidado de \$138.101, el cual es atribuible en un 100% a la Reforestadora Integral de Antioquia.

Los activos biológicos comprenden las plantaciones forestales que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola de la Reforestadora Integral de Antioquia; así mismo, las plantas productoras empleadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable (12 meses) y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como tal por parte de la Reforestadora Integral de Antioquia.

Contablemente son considerados Activos No Corrientes, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas. No obstante lo anterior, se autorizó por medio de la Asamblea de accionistas, acta N°28 del 23 de marzo 2018, vender todo el vuelo forestal a un tercero, al propietario y/o entrega del porcentaje de compensación al propietario, de ahí la clasificación que se le da de activo corriente dentro de los estados Financieros Individuales de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman este grupo de Activos:

Tabla 86. Composición activos biológicos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Maduros para consumo	96.206	66.321	29.885	45,06%
Por madurar para consumo	41.895	41.793	102	0,24%
Total Consolidado	138.101	108.115	29.986	27,74%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Al cierre del ejercicio se tienen 29 predios listos para consumo, de modo que se efectuó el traslado de activos biológicos por madurar a maduros para el consumo.

La Reforestadora Integral de Antioquia mide todos los activos biológicos al Costo de Reposición, de conformidad con la política contable aplicable; por lo tanto, el valor tomado debe ser el que mejor refleje la realidad económica de las plantaciones de la Reforestadora Integral de Antioquia.

Al cierre de esta vigencia se cuenta con 20 plantaciones, reconocidas por el valor de los avalúos practicados o de acuerdo a la actualización del cálculo del costo de reposición; este último aplicable a las plantaciones que no se les efectuó el avalúo respectivo. En reunión con la gerencia, dirección técnica y el comité financiero y administrativo, según acta No.01 del 2023, se revisaron las actualizaciones de los costos de las plantaciones; del mismo modo, en esta reunión se tomó la decisión de continuar deteriorando las 12 plantaciones que son consideradas por la dirección técnica como TÓXICAS y/o Especiales en un 30%.



Nota 15

Otros derechos y garantías



En otros derechos y garantías, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Igualmente incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. A cierre de la vigencia 2023, el total agregado corresponde a \$8.648.184, entre los que se destaca el Plan de activos para beneficios a empleados como el concepto más relevante, con una participación porcentual del 77.35%, seguido de los recursos entregados en administración y los derechos en fideicomiso, con participaciones del 6.67% y 7.74%, respectivamente. Este grupo lo conforman los conceptos incluidos en la siguiente tabla:

Tabla 87. Composición otros derechos y garantías

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Plan de Activos para beneficios a empleados	6.689.355	5.895.153	794.202	13,47%
Derechos en fideicomiso	669.205	536.497	132.708	24,74%
Recursos entregados en administración	576.779	765.977	-189.198	-24,70%
Bienes y servicios pagados por anticipado	417.142	105.387	311.755	295,82%
Activos diferidos	190.308	112.105	78.203	69,76%
Avances y anticipos entregados	59.221	91.597	-32.376	-35,35%
Depósitos entregados en garantía	24.668	31.231	-6.563	-21,02%
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	19.945	20.947	-1.002	-4,78%
Derechos de reembolso y sustitución de activos deteriorados	1.515	1.270	245	19,26%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	46		46	
Subtotal derechos y garantías	8.648.184	7.560.164	1.088.020	14,39%
Total Agregado	8.648.184	7.560.164	1.088.020	14,39%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	511.868	839.219	327.351	-39,01%
Total Consolidado	8.136.316	6.720.944	1.415.371	21,06%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

Se presenta un efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación por valor de \$ -511.868, de los cuales \$ -427.330 están asociados los Recursos entregados en administración, \$ -68.621 a los Activos diferidos y \$ -8 a los Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones, entre otros conceptos de saldos de operaciones recíprocas por conciliar en recursos entregados en administración y gastos diferidos condicionados.

15.1. Plan de Activos para beneficios a empleados



Al cierre de la vigencia 2023 el saldo consolidado asciende a \$6.689.355 y representa el 77.35% del total de los otros derechos y garantías, entre los que el 1.31% se encuentra clasificado en la porción Corriente del Activo y el 98.69% en la porción No Corriente.

A continuación, se muestran los saldos más representativos por entidad:

Tabla 88. Saldos del plan de activos para beneficios a empleados por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	6.048.319	90,42%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	482.158	7,21%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	115.885	1,73%
Lotería de Medellín	22.750	0,34%
Otras Entidades	20.244	0,30%
Total Agregado	6.689.355	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Nota Aclaratoria: la información suministrada en esta nota difiere del saldo presentado en el Estado de Situación Financiera puesto que de conformidad con la Resolución 182 de 2017, emitida por la CGN expresa:

“El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y beneficios posempleo se presentarán como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, calculo actuarial o estimación de las cesantías retroactivas, según sea el caso, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable. La emisión del valor neto de los beneficios a los empleados de largo plazo y posempleo en el Estado de la Situación Financiera no implica ningún efecto sobre los indicadores financieros del Departamento de Antioquia, dado que sólo se usa para la presentación de la información.”

Por las razones expuestas, para la presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado de la vigencia 2023, se descontó del valor del Plan de beneficios a empleados de largo plazo y el Plan de beneficios posempleo en los Otros Activos Corrientes y No Corrientes, los valores \$87.756 y \$6.601.599, respectivamente.

Departamento de Antioquia

El Plan de activos para beneficios a los empleados al cierre de la vigencia 2023 está compuesto por activos para beneficios a largo plazo y por activos para beneficios posempleo, los cuales ascienden a \$6.048.319 y representan el 80,07% del total de los otros derechos y garantías del Departamento de Antioquia.

El saldo del Plan de activos para beneficios a empleados está compuesto principalmente por los recursos de la reserva del FONPET, los cuales están reconocidos dentro del Plan de activos para beneficios posempleo, en el grupo de Derechos en Fideicomiso, el cual es actualizado y conciliado mensualmente con la información registrada en el Sistema de Información FONPET – SIF de la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP. El plan de activos para beneficios a empleados también incluye el patrimonio autónomo que administra el Consorcio Pensiones de Antioquia 2005, a través de la Fiduciaria Popular, y las cesantías retroactivas administradas por los fondos de cesantías Colfondos y Protección.



Con respecto a la vigencia 2022 el plan de activos para beneficios a empleados aumentó en el 2023 un 14,74% por valor de \$776.779, principalmente por los rendimientos positivos durante la vigencia 2023 que fueron generados en la reserva del FONPET que ascendieron a \$878.680.

Finalmente, durante la vigencia 2023 el Departamento de Antioquia se acogió a la medida de reorientación de rentas, autorizada en el artículo 42 de la Ley 2276 de 2022 para inversión y en consecuencia expidió el acto administrativo mediante Decreto 2023070002442 del 02/06/2023, en el cual adoptó la reorientación del 100% de las rentas que constituyen los aportes al FONPET. Mediante el mismo decreto se realizó la correspondiente modificación al presupuesto de la entidad territorial, dentro de los límites de tiempo, es decir, antes del 31 de diciembre de 2023

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Al cierre de la vigencia 2023 presenta un saldo de \$482.158, equivalente al 7.21% del total agregado del plan de activos para beneficios a empleados, y corresponde en su totalidad a los derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la entidad.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$115.885, representando el 1.73% del total agregado; y comprende los recursos que la Institución tiene destinados para cubrir el pasivo pensional con sus funcionarios.

Los fondos Corrientes obedecen a los excedentes de aportes patronales o antes denominado situando fiscal, mismos que por norma deben preservarse para cubrir las cesantías que se causen bajo el régimen de liquidación anterior o retroactivo. De acuerdo con la normatividad vigente, se debe garantizar el 125% del valor proyectado de las cesantías retroactivas, mismas que al cierre de la vigencia 2023 ascienden a \$ 941.776.176 (cuenta 251204), contando entonces con un remanente que avala suficiencia de recursos para tal fin. Dichos recursos al encontrarse administrados por un fondo de cesantías están sujetos a variaciones positivas y/o negativas en función de los rendimientos o gastos que se generen por su colocación en bolsa en fondos conservadores.

Por otro lado, la porción No Corriente se origina en un convenio de concurrencia firmado desde la vigencia 2010 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Bello; los recursos son administrados por el Departamento de Antioquia en una fiduciaría en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir a nombre de la ESE. Este valor se registra como un derecho de los empleados en obligaciones a largo plazo.

15.2. Recursos entregados en Administración

Los recursos entregados en administración tienen su origen en la celebración de contratos o convenios con otras entidades, ya sea en administración o mediante encargos fiduciarios, con el propósito que se cumpla una finalidad específica y sobre los cuales se tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones o en la obtención de ingresos o financiación.

A diciembre 31 de 2023, presentan un saldo consolidado de \$576.779, y representan porcentualmente el 6.67% sobre el total agregado del grupo de Otros Derechos y Garantías. A continuación son presentadas las entidades con saldos más representativos del total agregado:

Tabla 89. Saldos representativos recursos entregados en administración por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.



Departamento de Antioquia	328.691	56,99%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	143.349	24,85%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	66.060	11,45%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	20.069	3,48%
Otras Entidades	18.610	3,23%
Total Agregado	576.779	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El saldo de los recursos entregados en administración que presenta el Departamento de Antioquia, al corte de diciembre 31 de 2023, es el siguiente:

Tabla 90. Recursos entregados en administración Departamento de Antioquia*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
En administración		
Convenios con el IDEA	104.178	31,69%
Contratos de Mandato	86.401	26,29%
Con otras Entidades Públicas	43.302	13,17%
Corporación Gilberto Echeverry Mejía	26.983	8,21%
Proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías	225	0,07%
Encargos fiduciarios de administración y pagos		
Encargos fiduciarios de administración y pagos	38.525	11,72%
Recursos del Régimen Subsidiado administrados por el ADRES		
ADRES	29.078	8,85%
Total Recursos entregados en administración	328.691	100%

Fuente: Nota 16.4 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2023, los recursos entregados en administración constituyen el 4,35% del total de los Otros derechos y garantías del Departamento de Antioquia; respecto a la vigencia 2022 presentan una disminución por un monto de \$217.978 (-39,87%). El 31,69% de los Recursos entregados en administración se originan en contratos o convenios suscritos con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, que para el cierre del año 2023 ascienden a un total de 41 convenios.

Convenios con el IDEA: Para el desarrollo de sus programas y proyectos el Departamento de Antioquia realiza convenios de administración delegada, de administración y pagos y de cooperación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA.

Los tres convenios que representan un mayor saldo dentro de los Recursos entregados en administración al IDEA son:



- Convenio 10000650: Construcción del túnel Guillermo Gaviria Echeverri.
- Convenio 10000815: Creación de un fondo especial de recursos para la implementación de Sistemas de Información y Tecnologías para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.
- Convenio 10000767: Creación de un fondo especial de recursos, para la implementación de Sistemas de Información y Tecnologías para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.

Estos 3 convenios representan un 85,11% del total de los Recursos entregados por el Departamento de Antioquia para su administración por parte del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Contratos de mandato: Para el cierre de la vigencia 2023 se tienen 46 contratos de mandato con saldo contable, que representan el 26,29% del total de los Recursos entregados en administración, por un monto de \$86.401. El saldo de los Recursos entregados en administración bajo esta modalidad, a otras entidades, presenta un incremento del 43,40% en comparación con la vigencia 2022, debido a la suscripción de nuevos contratos y cuya ejecución superan la vigencia.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia VIVA, al final de la vigencia 2023 tiene suscritos contratos de administración delegada bajo la modalidad mandato, por valor de \$35.461 que representan el 57,10% del total de recursos entregados bajo esta modalidad.

Convenios con otras entidades públicas: El artículo 95 de la Ley 489 de 1998, indica: las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. Estos convenios generalmente son firmados con la finalidad de aunar esfuerzos para cofinanciar proyectos presentados por algunos municipios para la ejecución de obras públicas.

Dentro de estos convenios se encuentra suscrito uno con el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES-, que al cierre del ejercicio se encuentra en ejecución y que representa el 24% de los recursos entregados en administración a través de otras entidades públicas.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Comprende el convenio interadministrativo de administración y pagos 0145 de diciembre de 2020 suscrito con el IDEA, con el fin de aunar esfuerzos administrativos y financieros para la constitución de un fondo especial, con los recursos monetarios del Plan de Desarrollo “Unidos” 2020-2023, para el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos de soluciones de vivienda social y sostenible y sus entornos en los municipios del Departamento de Antioquia”.

El valor presentado a diciembre 31 de 2023 incluye el saldo por ejecutar de los recursos entregados en administración al IDEA relacionados con los siguientes convenios:

- Convenio CI4602023 SECOP VIVIENDA NUEVA: Por \$29.955, suscrito con la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y el IDEA.
- Convenio 4600014838 de 2022 SIF-VIVA-IDEA: Por \$12.858.



- Convenio suscrito con la EDESOC: Por \$257.
- Convenio 10000132/17 de 2004: Por medio del cual -VIVA- entrega al IDEA la administración y el manejo de los recursos provenientes del Fondo Rotatorio para créditos de vivienda que apoyan el programa de vivienda nueva y el saldo depósito garantía crédito puente. El saldo al corte de este informe es de \$26.567.

15.3. Derechos en fideicomiso

Los Derechos en fideicomiso equivalen al 7.74% sobre el total agregado de los Otros derechos y garantías, por valor de \$669.205, con una variación positiva del 24.74%, por valor de \$132.708, en comparación con la vigencia 2022. En el saldo reportado participan las siguientes entidades:

Tabla 91. Derechos en fideicomiso por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	612.802	91,57%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	56.402	8,43%
Total Agregado	669.205	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Implican la constitución de patrimonios autónomos al que se transfieren la propiedad de los recursos destinados a cumplir una finalidad específica, por lo que se mantienen separados contablemente de los recursos propios del fiduciario y de aquellos pertenecientes a otros fideicomisos.

El saldo al cierre del ejercicio 2023, por valor de \$612.802, incluye los recursos para el manejo del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental de Aguas, Patrimonio Autónomo Consorcio FIA, por valor de \$191.318; así mismo los recursos que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social entrega a dos sociedades fiduciarias con el propósito de que éstas cumplan una finalidad específica, en el marco del Patrimonio Autónomo SSSA por valor de \$421.484

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Del saldo al cierre del ejercicio, por el monto de \$56.402, el 77%, es decir \$43.494, corresponden a la fiducia mercantil constituida con Corficolombiana para el proyecto CAMIS, el 20%, equivalentes a \$11.518, están relacionados con el contrato 027 de 2021 con Fiduciaria, en virtud del convenio suscrito con Fonvivienda; y los valores restantes corresponden a contratos de fiducia mercantil constituidos con Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Popular y Alianza Fiduciaria.



Nota 16

Arrendamientos



Se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones de los contratos de arrendamiento financiero y operativo en los que intervienen en calidad de arrendatarias o arrendadoras.

16.1. Arrendamiento Operativo

Las principales entidades consolidables que realizan operaciones bajo esta modalidad contractual son las siguientes:

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia clasifica los arrendamientos en operativos o financieros según la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo que haga el arrendador al arrendatario.

Cuando el Departamento de Antioquia actúe como arrendador en un arrendamiento operativo, reconoce el activo arrendado, según su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles; en sentido contrario, cuando el Departamento de Antioquia actúe en calidad de arrendatario, en un arrendamiento operativo, éste no reconoce el activo, de este modo, tanto en la medición inicial como la posterior reconoce las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como Cuenta por Pagar y Gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas más significativas asociadas a los procesos de arrendamiento:

Tabla 92. Arrendamientos Operativos

CONCEPTO	2023
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	137
Cuentas por cobrar Gobernación	92
Cuentas por cobrar FSE	45
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	30
Cuentas por pagar Gobernación	30

Fuente: Nota 17.1. Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Arrendador: Al cierre de la vigencia 2023 presenta un saldo de \$137 en cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos, de los cuales \$92 corresponden al nivel Central y \$45 a los Fondos de Servicios Educativos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Nivel Central ha suscrito un total de 24 contratos de arrendamiento, desempeñando el papel de arrendador. A continuación, se presentan en forma detallada la relación de las operaciones realizadas bajo la modalidad contractual:

Tabla 93. Relación detallada arrendamientos operativos Departamento de Antioquia



CONTRATO	ARRENDAMIENTO MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
CONTRATO N°23CA174H1114 - Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco Popular S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	49	586	30/06/2024
CONTRATO N°23CA174H1470 - Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco de Occidente S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental	33	401	30/11/2024
CONTRATO N°23CA174H1147 - Objeto: Entregar en arrendamiento a VALOR+ S.A.S. un espacio ubicado en el Centro administrativo Departamental	20	245	30/06/2024
CONTRATO N°23CA174H1398 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la Recuperadora de Materiales Tulio Ospina S.A.S. bien inmueble propiedad del departamento de Antioquia	7	88	30/10/2024
CONTRATO N°0039-2019 - Objeto: Entregar a título de arrendamiento a Inversiones Casagrande S.A.S., 1,700 hectáreas del inmueble conocido como Hacienda Fundadores - Arboletes, de propiedad en común y proindiviso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Departamento de Antioquia.	0,4	48	31/08/2029
CONTRATO N°23CA174H714 - Objeto: Entregar en arrendamiento al BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA, un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	4	44	31/12/2023
CONTRATO N°23CA174H761 - Objeto: Entregar en arrendamiento a Bancolombia S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	3	36	30/01/2024
CONTRATO N°23CA174H1397 - Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco Popular S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental	3	35	30/09/2024
CONTRATO N°23CA174H1344 - Objeto: Entregar en arrendamiento a José Efraín Vélez Loaiza, un espacio ubicado en inmueble con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del departamento de Antioquia	3	31	31/07/2024
CONTRATO N°23CA174H760 - Objeto: Entregar en arrendamiento al Consorcio Pensiones de Antioquia 2005, un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	2	27	30/01/2024
CONTRATO N°23CA174H762 - Objeto: Entregar en arrendamiento al banco GNB Sudameris S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	2	27	30/01/2024
CONTRATO N°23CA174H1471 - Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco de Occidente S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental, Dirección de Pasaportes	2	21	30/11/2024



CONTRATO	ARRENDAMIENTO MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
CONTRATO N°23CA174H715 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa Novaventa S.A.S. siete espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental, para la instalación de máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	2	19	31/12/2023
CONTRATO N°23CA174H1115 - Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco Popular S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental, Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia.	1	18	30/06/2024
CONTRATO N°23CA174H758 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa DBS SOLUCIONES SAS un terreno con área parcial de 2.500m ² , que hace parte del inmueble de mayor extensión con matrícula inmobiliaria 01N-168710 propiedad del Departamento de Antioquia.	1	18	17/03/2024
CONTRATO N°2022CA174H0009 - Objeto: Entregar en arrendamiento al señor Jaime Alberto Serna Serna bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, situado en el municipio de Salamina, Caldas, identificado con matrícula inmobiliaria 118-5894.	0,5	17	30/01/2025
CONTRATO N°23CA174H716 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa Quinto Sentido S.A.S. seis (6) espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental, para la instalación de máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	1	17	31/12/2023
CONTRATO N°23CA174H1343 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la señora Georgina de Jesús Vélez Loaiza, un espacio ubicado en inmueble con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del Departamento de Antioquia	1	14	31/07/2024
CONTRATO N°23CA174H1341 - Objeto: Entregar en arrendamiento a Distribuidora La Distrital S.A.S. un espacio ubicado en inmueble con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del departamento de Antioquia	1	10	31/07/2024
CONTRATO N°23CA174H759 - Objeto: Entregar en arrendamiento al señor José Efraín Vélez Loaiza, un espacio con área de 45,05 m ² ubicado en el inmuebles con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del Departamento de Antioquia, situado en el municipio de Yarumal, Antioquia.	1	9	30/01/2024
CONTRATO N°23CA174H713 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la Asociación de Venteros Estacionarios del Puente de Occidente - ASOVEPO, un espacio con área de 3.059,39m ² que hace parte del inmueble de mayor extensión identificado con matrícula inmobiliaria 029-40718, ubicado en el municipio de Olaya, Antioquia.	1	7	31/12/2023



CONTRATO	ARRENDAMIENTO MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
CONTRATO N°23CA174H949 - Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa RAPIPHARMA S.A.S. un espacio con área de 2m ² ubicado en el Centro Administrativo Departamental CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS	0,4	5	30/03/2024
CONTRATO N°23CA174H1091 - Objeto: Entregar en arrendamiento a RAPIPHARMA S.A.S. espacio ubicado en el salón de las aguas del Centro Administrativo Departamental.	0,4	5	6/07/2024
CONTRATO N°23CA174H1090 - Objeto: Entregar en arrendamiento a Novaventa S.A.S. espacio ubicado en el salón de las aguas del Centro Administrativo Departamental.	0,3	4	30/06/2024

Fuente: Nota 17.1.1. Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Durante el año 2023, el Departamento de Antioquia recibió \$2.700 por concepto de ingresos por arrendamiento operativo, de los cuales \$1.376 corresponden a los Fondos de Servicios Educativo (FSE) y \$1.324 al Departamento de Antioquia, los cuales presentan un crecimiento del 7,40% por valor de \$186. Es importante aclarar, que los Fondos de Servicios Educativos generan ingresos similares al arrendamiento por concesión de espacios, donde funcionan las tiendas escolares, papelerías, piscinas y proyectos productivos agrícolas. Su saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.376 y representa el 50,96% del total de ingresos por arrendamiento.

Sobre estos contratos de arrendamiento no existe posibilidad de recibir cuotas contingentes, no aplica opción de compra para el arrendatario, no se permite realizar subarrendamientos y todos tienen opción de renovación. Así mismo, se debe destacar que existen dos contratos de arrendamiento que cuentan con un plazo de duración mayor a un (1) año, lo cual implica que los cánones de arrendamiento mensuales varíen de vigencia a vigencia, por lo cual esto se tuvo presente para el cálculo de los pagos futuros por cobrar de estos contratos.

Es relevante señalar que la información sobre las tasas proyectadas fue obtenida mediante la consulta en el Banco de la República, utilizando la "Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME)" para el caso de Inversiones Casagrande S.A.S. Mientras que, las tasas proyectadas para Jaime Alberto Serna Serna se obtuvieron a través del concepto emitido por un evaluador experto apoyado en la Resolución: IGAC 620 2008 del INSTITUTO GEOGRÁFICO AUGUSTÍN CODAZZI, artículo 9° - Consulta a expertos evaluadores o encuestas.

Además, se destaca que los contratos de arrendamiento de mayor relevancia económica están suscritos con el Banco Popular, el Banco de Occidente y Valor + S.A.S. En estos contratos se estipula el alquiler de espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, asignando áreas de 310, 172 y 313 metros cuadrados, respectivamente. En el caso de las entidades bancarias, los espacios se destinan para su funcionamiento y operación, mientras que para la empresa Valor + S.A.S, se utilizan para la prestación de servicios integrados relacionados con el impuesto unificado de vehículos matriculados en el Tránsito del Departamento de Antioquia.

Arrendatario: En la siguiente tabla se relaciona detalladamente saldo de las causaciones realizadas por el Departamento de Antioquia en cuentas por pagar por concepto de arrendamientos operativos para la vigencia 2023.



Tabla 94. Detalle saldo cuenta por pagar

ARRENDADOR	Saldo a Diciembre 31 de 2023
Renting de Antioquia S.A.S	30

Fuente: Nota 17.1.2 Estados Financieros 2023-2022 Departamento de Antioquia

El contrato celebrado con Renting de Antioquia S.A.S es destinado para la operación de maquinaria amarilla perteneciente al Departamento de Antioquia y la atención inmediata de emergencias en la infraestructura vial del Departamento, el cual ha presentado varios Otrosí de adición y tiene como fecha máxima el 31 de diciembre de 2023.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta – Caucasia

Arrendador: A diciembre 31 de 2023 reporta un saldo de \$746 por concepto de otras cuentas por cobrar – Arrendamiento operativo, teniendo en cuenta que la entidad tiene en arrendamiento operativo espacios donde son realizadas actividades de cafetería, lavandería y alimentación. la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita celebró 6 contratos durante la vigencia 2023 con personas naturales.

E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paúl – Caldas, Antioquia

Arrendador: el saldo reportado por \$331 en otras cuentas por cobrar se derivan en su totalidad del arrendamiento operativo de espacios en el Hospital, donde son prestados servicios de fotocopiadora y cafetería.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello

Durante el año generó ingresos y gastos por concepto de arrendamientos operativos

Arrendador: Durante la vigencia 2023 la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez suscribió siete (7) contratos de arrendamiento operativo, en calidad de arrendador, con personas naturales y jurídicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios. Estos contratos le generaron a la entidad unos ingresos totales por valor de \$203. Las cuentas por cobrar por este concepto reportan un saldo de \$45, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Arrendatario: En calidad de arrendatario suscribió seis (6) contratos de arrendamiento operativo por un monto total de \$384, por concepto de ambulancia, sistemas de información, software y plataforma comercial, entre otros. Las cuentas por pagar por arrendamiento operativo reportan un saldo de \$14 al cierre del ejercicio 2023.

Lotería de Medellín

Durante el año generó ingresos por concepto de arrendamientos operativos



Arrendador: Al cierre de 2023 reporta un saldo de \$4 en Otras Cuentas por cobrar – Arrendamiento operativo, los cuales corresponden a las cuentas por cobrar de los contratos de arrendamiento que posee la Lotería de Medellín, mencionados a continuación:

- Contrato No.240 de 2017, oficina 901 del piso 9 de la Lotería de Medellín, a la Asociación de Servidores Públicos Departamentales. El espacio físico tiene un área aproximada de 85.625 metros cuadrados, por un término de tres años a partir del 8 de noviembre de 2017, el cual fue renovado
- Contrato No.73 de 2016, Templo de los Millones, costado sur primer piso de la Lotería de Medellín a Réditos Empresariales. Está autorizado a realizar los sorteos en las instalaciones de la Lotería o en el lugar establecido de mutuo acuerdo.
- Franja de terreno arrendada a inversiones Rio grande, contrato firmado en diciembre de 2019.

Para el periodo 2023 la Lotería de Medellín generó un total de ingresos por de valor de \$395, derivados de los contratos de Arrendamiento operativo suscritos con las siguientes entidades: Asociación de servidores públicos departamentales (oficina 901), Réditos Empresariales S.A. por el arrendamiento del Templo de los Millones (costado sur del primer piso), Inversiones Casagrande S.A.S, lote la Pintada y Tecnológico de Antioquia.



Nota 18

Emisión y colocación de títulos de deuda



Corresponde al valor del título de deuda pública que tiene actualmente el Departamento de Antioquia con la Universidad de Antioquia, denominado *Bono valor constante serie B*. A diciembre 31 de 2023, presenta un valor consolidado de \$63.172 y una variación del 0,51%, correspondiente a \$321, con respecto a la vigencia 2022.

Tabla 95. Composición Emisión y colocación de títulos de deuda

CONCEPTO	2023	2021	VARIACIÓN	% VAR.
Bonos y títulos emitidos	63.172	62.851	321	0,51%
Total Consolidado	63.172	62.85	321	0,51%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

El Departamento de Antioquia tiene reconocido contablemente un bono, según el Acta de Emisión N°001, “Acta de emisión de un título de Deuda Pública del Departamento de Antioquia, denominado Bono valor constante serie B” suscrita el primero de octubre de 2002, con la finalidad de solventar el pasivo pensional de la Universidad de Antioquia con base en el Decreto 2733 de 1996 y otras disposiciones normativas vigentes. Las condiciones que contiene son las siguientes:

- El valor nominal inicial del bono se estimó en la suma de \$82.296 a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con el cálculo actuarial y sus proyecciones de pagos.
- Bono de valor constante serie B a la orden de la Universidad de Antioquia para el pago del pasivo pensional – subcuenta primera, fondo administrativo mediante encargo fiduciario.
- Este Bono de valor constante no es negociable, tiene un plazo estimado de treinta y un (31) años y seis (6) meses para su redención, contados a partir del primero de julio de 2002 con redenciones mensuales anticipadas.
- A partir del año 2003 y durante los años subsiguientes, el valor de las redenciones se actualizará con los rendimientos financieros equivalentes a una tasa efectiva anual de interés compuesto de la inflación anual, representada en la variación del IPC, según lo establece las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato.

Según la cláusula segunda el Contrato de Concurrencia, el valor de la deuda se actualiza con rendimientos financieros equivalente a una tasa efectiva anual de interés compuesta que incluye la inflación anual representada en la variación del IPC y la tasa de interés técnico contemplada en los cálculos actuariales, equivalente al 4,835%. Por la vigencia 2023, el Departamento de Antioquia no ha presentaron bajas en cuentas por causas distintas al pago, ni ha infringido en los plazos o ha presentado incumplimiento en el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

El valor reconocido calculado como gastos por interés durante el año 2023, utilizando la tasa de interés efectiva, es de \$9.976.



Nota 19

Préstamos por pagar y operaciones instituciones financieras



19.1 Préstamos por pagar

Al cierre de la vigencia 2023, los Préstamos por Pagar presentan un saldo agregado de \$2.436.128, de los cuales \$10.438 están clasificados en la sección Corriente y \$2.425.690 en la sección No Corriente del Pasivo. Estos valores son depurados por el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para finalmente obtener los saldos que son llevados al Estado de Situación Financiera Consolidado.

Porcentualmente el financiamiento interno de largo plazo representa 89,89% del subtotal agregado de los préstamos por pagar; por su parte el financiamiento externo de largo plazo e interno de corto plazo tienen una participación del 9,68% y 0,43%, respectivamente, sobre este tipo de obligaciones.

A continuación se observan los conceptos que conforman el grupo, tomando como punto de partida los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, el saldo consolidado:

Tabla 96. Composición Préstamos por pagar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Financiamiento interno de largo plazo	2.189.874	1.939.166	250.708	12,93%
Financiamiento externo de largo plazo	235.816	351.207	-115.391	-32,86%
Financiamiento interno de corto plazo	10.438	33.296	-22.858	-68,65%
Total agregado	2.436.128	2.323.669	112.459	4,84%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-101.115	-57.887	-43.228	74,68%
Total Consolidado	2.335.013	2.265.782	69.231	3,06%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En los préstamos por pagar se presenta un efecto por las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes, durante el año, por valor de \$101.115, lo cual evidencia la existencia de relaciones recíprocas por este concepto con otras entidades. Las operaciones de banca comercial se encuentran entre los conceptos que registran las mayores eliminaciones por operaciones recíprocas.

En la siguiente tabla, es presentado el saldo agregado de los préstamos por pagar por entidades:

Tabla 97. Detalle por entidades Préstamos por pagar

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.296.270	94,26%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	111.657	4,58%
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.	17.763	0,73%
Otras entidades	10.438	0,43%
Total Agregado	2.436.128	100%



Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Los préstamos por pagar del ente departamental registran un saldo a costo amortizado de \$2.296.270, al cierre de la vigencia 2023, representando el 94,26% del saldo agregado.

Del anterior valor, \$313.815 están clasificados en el Pasivo Corriente y \$1.982.455 en el Pasivo No Corriente; así mismo, el total de los créditos y los préstamos internos con la banca comercial ascienden a \$2.060.454 y los préstamos externos con la banca multilateral a \$235.816.

Respecto a la vigencia 2022, los préstamos por pagar presentan un incremento del 5,28%, por valor de \$115.182; explicados principalmente por el financiamiento interno de largo plazo con la banca comercial.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

A diciembre 31 de 2023, los préstamos por pagar se sitúan en \$111.657 y representan el 4,58% del saldo agregado.

Los préstamos por pagar corresponden al pasivo, tanto por capital como de intereses, originado en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO. La Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER es una Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, organizada como un Establecimiento de Crédito y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo la promoción del desarrollo regional y urbano sostenible, mediante la financiación y asesoría a lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión. Su financiación es otorgada a través del sistema de redescuento.

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO es una Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos; así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento. FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo agropecuario.

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

Los préstamos por pagar presentan un saldo de \$17.763 para el cierre de la vigencia 2023 y participan porcentualmente con el 0,73% del valor agregado.

Esta obligación se adquirió con el IDEA (Crédito para la Construcción de la PCH Juan García) por medio del contrato No. 0214 descuento de ingresos futuros de la venta de energía, del 22 de septiembre de 2017 por \$ 25.000.000 (veinticinco mil millones de pesos), a una tasa del DTF +4% y un plazo de 10 años.

19.1.1 Financiamiento de largo plazo

El financiamiento de largo plazo está conformado por los siguientes dos grupos de cuentas, con los saldos agregados que se muestran en el siguiente cuadro:



Tabla 98. Composición financiamiento largo plazo

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Financiamiento Interno de Largo Plazo	2.189.874	90,28%
Financiamiento Externo de Largo Plazo	235.816	9,72%
Total Agregado	2.425.690	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

El financiamiento interno de largo plazo registra un saldo agregado de \$2.189.874 para la vigencia 2023, representando el 90,28% del financiamiento de largo plazo y el 89,89% del total agregado de préstamos por pagar. Este tipo de financiamiento integra los préstamos de la banca comercial y los correspondientes a la banca de fomento, con representatividades del 94,09% y 5,91%, respectivamente, del financiamiento interno de largo plazo.

El financiamiento externo de largo plazo finaliza la vigencia 2023 con un saldo de \$235.816, y está compuesto principalmente por préstamos con la banca multilateral. Tienen una participación del 9,72% dentro el total del financiamiento largo plazo.

En la siguiente tabla, se presentan las entidades más representativas del saldo agregado del financiamiento de largo plazo:

Tabla 99. Financiamiento largo plazo por entidades

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.296.270	94,66%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	111.657	4,60%
Otras entidades	17.763	0,73%
Total Agregado	2.425.690	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Son los recursos financieros recibidos por el Departamento de Antioquia para su uso, que se caracterizan porque se espere, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

El saldo de \$2.296.270, con el que cierra la vigencia, se origina en las siguientes opciones de financiación:

- *Préstamos con la banca comercial:*

Al cierre de la vigencia 2023 ascienden a \$2.060.454, de los cuales \$272.818 se encuentran en el pasivo Corriente y \$1.787.636 en el pasivo No Corriente.

Respecto a la vigencia 2022 experimentaron un incremento del 12,60%, por valor de \$549.038, explicado por el nuevo endeudamiento adquirido por el Departamento de Antioquia con las entidades financieras Bancolombia, Findeter, Banco Agrario de Colombia e IDEA; siendo el más representativo el adquirido con Bancolombia S.A, por valor de \$165.353.



- *Créditos con la banca multilateral (Extranjera)*

Corresponden a los recursos obtenidos mediante empréstitos otorgados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), con los que se han ejecutado varios proyectos de inversión.

Al cierre de la vigencia 2023 ascienden a \$235.816, de los cuales \$40.997 se encuentran en el pasivo Corriente y \$194.819 en el pasivo No Corriente. Estos préstamos presentan una disminución del 32,86% con respecto a la vigencia 2022, variación que se explica por la disminución de la tasa de cambio, que pasó de \$4.810,20/dólar en diciembre de 2022 a \$3.822,05/dólar al cierre de la vigencia 2023; adicionalmente, la disminución se debe a los pagos realizados durante la vigencia 2023.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Al cierre del ejercicio 2023, las obligaciones adquiridas mediante financiación interna de largo plazo presentan un saldo de \$111.657, equivalente al 4,60% del total agregado; de los cuales \$92.994 se encuentran clasificados en el pasivo Corriente y \$18.663 en el pasivo No Corriente.

19.1.2 Financiamiento de corto plazo

A diciembre 31 de 2023, el financiamiento de corto plazo presenta un valor agregado de \$10.438 y participa porcentualmente del 0,43% sobre el total agregado de los préstamos por pagar.

A continuación, se presenta la composición del financiamiento de corto plazo:

Tabla 100. Composición Financiamiento de corto plazo

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Préstamos banca comercial	10.266	98,35%
Otros préstamos	172	1,65%
Total Agregado	10.438	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En este tipo de financiación se destacan los préstamos con la banca comercial, con una participación del 98,35% dentro del total agregado, seguidos de otros préstamos con un 1,65%.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 101. Entidades más representativas Financiamiento interno corto plazo

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	10.081	96,58%
Otras entidades	357	3,42%



Total Agregado	10.438	100,00%
-----------------------	---------------	----------------

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

19.2 Operaciones de instituciones financieras

Al cierre de la vigencia 2023, la cuenta de operaciones de banca central e instituciones financieras registra un valor de \$1.644.332. El valor total de estos recursos captados corresponde en su totalidad a la operación de Depósitos de Ahorro del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones y entidades.

El saldo consolidado de los depósitos de ahorro asciende a \$884.777, el cual se obtiene después de eliminar las operaciones recíprocas y los ajustes en el proceso por valor de \$759.555.

Tabla 102. Composición Operaciones de instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Depósitos de ahorro	1.644.332	1.256.416	387.916	30,87%
Total Agregado	1.644.332	1.256.416	387.916	30,87%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-759.555	-691.549	-68.006	9,83%
Total Consolidado	884.777	564.867	319.910	56,63%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Nota 20

Cuentas por pagar



Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo agregado de \$882.751; valor que es depurado por el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para finalmente obtener el saldo que es llevado al Estado de Situación Financiera Consolidado. En comparación con la vigencia 2022 evidencia una variación, antes de depuraciones, del -16,44%, por valor de \$-173.704.

En la siguiente tabla, se detallan los principales conceptos y valores que conforman el grupo, en orden de representatividad, incluyendo el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para finalmente presentar el saldo consolidado:

Tabla 103. Composición Cuentas por pagar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Adquisición de bienes y servicios nacionales	264.079	273.461	-9.382	-3,43%
Otras cuentas por pagar	177.729	141.821	35.908	25,32%
Recursos a favor de terceros	128.569	232.319	-103.750	-44,66%
Transferencias por pagar	115.370	211.142	-95.772	-45,36%
Impuestos, contribuciones y tasas	113.337	100.639	12.698	12,62%
Subvenciones por pagar	32.269	55.080	-22.811	-41,41%
Otras cuentas	51.398	41.994	9.404	22,39%
Total Agregado	882.751	1.056.455	- 173.704	-16,44%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-87.814	-92.815	5.001	-5,39%
Total Consolidado	794.937	963.640	- 168.703	-17,51%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las cuentas por pagar se presenta un efecto por las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes, durante el año por valor de \$87.814; dicho concepto representa el 9,95% del total agregado para la vigencia 2023, y su efecto implica pasar de un total agregado por valor de \$882.751 a un saldo consolidado de \$794.937.

A continuación, se muestra el total agregado discriminado por entidad:

Tabla 104. Entidades más representativas de las Cuentas por pagar

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	270.206	30,61%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	154.659	17,52%
Otras entidades	110.013	12,46%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	72.872	8,26%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	64.739	7,33%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Cauca	53.245	6,03%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	51.802	5,87%



ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	29.177	3,31%
Lotería de Medellín	27.263	3,09%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	26.076	2,95%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	22.699	2,57%
Total Agregado	882.751	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Las cuentas por pagar para la vigencia 2023 presentan un saldo de \$270.206, con una participación relativa del 30,61% del total agregado, del cual son atribuibles directamente Departamento la suma de \$270.007, y a los Fondos de Servicios Educativos \$199.

Por su lado, el saldo mencionado representa el 5,51% del total del pasivo de la entidad y respecto a la vigencia 2022, experimentan una reducción del 47%, por valor de \$239.629 del saldo agregado de las cuentas por pagar; originada principalmente por el comportamiento de las obligaciones por adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar y subvenciones por pagar; adquiridas habitualmente por el Departamento de Antioquia en cumplimiento de su cometido estatal y que están pendientes de pago al cierre de la vigencia 2023.

Al cierre de cada vigencia, la Secretaría de Hacienda expide las Resoluciones por medio de las cuales son constituidas las Cuentas por Pagar de las obligaciones pendientes de pago en la Tesorería General del Departamento de Antioquia.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Las cuentas por pagar de la entidad representan el 17,52% del total agregado, con un saldo al final de la vigencia 2023 de \$154.659. al cierre del ejercicio, revela un aumento del 34,11% en comparación con el año anterior, que obedece en mayor medida a la utilidad contractual por pagar al participe inactivo del contrato de cuentas en participación.

E.S.E. Hospital la María - Medellín

A 31 de diciembre del 2023, El saldo de las cuentas por pagar de la entidad es de \$72.872, con una participación del 8,26% en el total agregado.

Respecto a la vigencia 2022, esta cuenta presenta un incremento significativo del 54,39%, por valor de \$25.673; explicado principalmente por el mayor volumen de compras a partir del primer semestre del año 2023, por la entrada en vigencia del convenio suscrito con Savia Salud EPS, para la atención de pacientes con VIH.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia



Al finalizar el periodo 2023 la entidad presenta un saldo de \$64.739 por este concepto, que representa el 7,33% del total agregado. Para el cierre de periodo sus cuentas por pagar están conformadas por: Adquisición de bienes y servicios \$45.303, recursos a favor de terceros \$16.227, retención en la fuente \$2.786, descuentos de nómina \$129, IVA por pagar \$120, subvenciones por pagar \$97 y otras cuentas por pagar \$77.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia

Para la vigencia 2023, las cuentas por pagar del hospital cierran en un monto de \$53.245, aumentas respecto a la vigencia anterior en \$19.483, equivalentes a una variación del 51,71%. La variación más significativa se origina en la adquisición de bienes y servicios, que tuvieron un aumento de \$18.810 frente al año anterior, con un incremento del 59,34%; las cuales obedecen a las obligaciones, cuya interventoría por temas de cierre fiscal y contractual, no alcanzaron a ser canceladas antes de diciembre 31.

Por su parte, los recursos a favor de terceros aumentaron \$666, produciendo un incremento del 121,10% frente al año anterior. Dichas obligaciones están relacionadas con la deducción de estampillas y tasa pro-deporte efectuadas a proveedores y contratistas, igualmente, saldos de vigencias anteriores que se vienen cancelando según convenios de pago suscritos con las Gobernación de Antioquia.

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

Al cierre de la vigencia 2023 la entidad cuenta con un saldo de cuentas por pagar por un valor de \$51.802, equivalente al 5,87% del total agregado. Dentro de las obligaciones más relevantes encontramos la correspondiente a cuentas por pagar a costo amortizado por un valor de \$32.510, con una variación de 10,83% respecto al año anterior, adquisición de bienes y servicios nacionales con un saldo de \$10.476 y una variación del 35,66%, recursos a favor de terceros por el monto de \$8.190 y un incremento porcentual del 28,01%, y finalmente, encontramos las demás cuentas por pagar con un valor de \$626 al cierre de la vigencia.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello

Presenta un saldo de \$29.178 que equivale al 3,31% del total agregado, en el que se destacan las obligaciones correspondientes a otras cuentas por pagar, por valor de \$17.410, con un aumento del 116% frente al periodo anterior; seguido de los recursos a favor de terceros por un monto de \$5.128, y una reducción del 27% frente a la vigencia 2022, igualmente, adquisición bienes y servicios nacionales con un saldo \$3.962, disminuyendo el 27% comparativamente con el año 2022 y las demás cuentas por pagar que ascienden a un monto de \$2.678.

Lotería de Medellín

Las cuentas por pagar de la Lotería de Medellín ascienden a \$27.263, con participación relativa del 3,09% del total agregado. Las obligaciones más relevantes están relacionadas con los premios por pagar, con un saldo de \$18.293 e incrementos del 30,63% respecto a la vigencia 2022; seguido de las otras cuentas por pagar, con un valor de \$3.290, impuestos, contribuciones y tasas con un saldo de \$2.201, los compromisos derivados de la adquisición de bienes y servicios nacionales por valor de \$1.476, los saldos por pagar correspondientes al rubro de recursos a favor de terceros que suman \$1.442, y finalmente, las demás cuentas por pagar alcanzan un valor de \$561.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Cierra vigencia con un saldo de \$26.076, con participación relativa del 2,95% sobre el total agregado; respecto al año 2022 evidenciaron una disminución de \$2.471. En forma detallada, las cuentas por pagar del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid obedecen a los conceptos por compra de bienes, servicios recibidos, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, impuestos, entre otros; las cuales son reconocidas una vez el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción, de acuerdo con el valor pactado, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Para el ejercicio 2023, la entidad cierra con un saldo de \$22.699, representando un 2,57% del total agregado. En esta denominación se incluyen las obligaciones con terceros adquiridas por la empresa en cumplimiento de su objeto social.

Entre las obligaciones con mayor participación se encuentran las correspondientes a adquisición de bienes y servicios con un saldo de \$10.501, aumentando 188% frente al periodo anterior, otras cuentas por pagar por valor de \$4.529, incrementando el 130% frente al 2022, recursos a favor de terceros por un monto de \$3.776, con una disminución del 90,27%, impuestos contribuciones y tasas por valor de \$3.364, y aumentan el 15% respecto al año anterior, y las demás cuentas por pagar que alcanzan un valor de \$383.

20.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Al cierre de la vigencia 2023, obligaciones por adquisición de bienes y servicios nacionales alcanzan un valor agregado de \$264.079, con una participación del 29,92% del total agregado de las cuentas por pagar. Con respecto a la vigencia 2022 disminuyen en el 3,43% por valor de \$9.382.

La siguiente tabla, se presenta la composición:

Tabla 105. Composición Adquisición de bienes y servicios nacionales

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes y servicios	256.080	155.255	100.825	64,94%
Proyectos de inversión	7.999	118.206	-110.207	-93,23%
Total Agregado	264.079	273.461	-9.382	-3,43%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Dentro de este total agregado, la cuenta con mayor participación es la de bienes y servicios, con un peso de 96,97%, y el 3,03% restantes se encuentran representados en los proyectos de inversión.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 106. Adquisición de bienes y servicios nacionales por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucaasia	50.508	19,13%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	45.303	17,16%
Otras Entidades	39.016	14,77%



Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	34.130	12,92%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	29.741	11,26%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	17.122	6,48%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	14.566	5,52%
Departamento de Antioquia	12.716	4,82%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	10.501	3,98%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	10.476	3,97%
Total Agregado	264.079	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia

El Hospital presenta un saldo de \$50.508 para la vigencia 2023, que representan el 19,13% del total agregado; de los cuales \$46.183 se encuentran registrados en la sección Corriente y \$4.325 en la parte No Corriente del Pasivo. Este saldo obedece a las obligaciones cuya interventoría, por asuntos asociados al cierre fiscal y contractual, no pudieron ser canceladas antes del cierre de la vigencia.

Comparativamente con el año 2022, el valor de estas obligaciones tuvo un aumento de \$18.810, equivalentes a una variación porcentual del 59,34%.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Para la vigencia 2023 la entidad cierra con obligaciones por \$45.303, que representa el 17,16% del total agregado por este concepto. En esta denominación se incluyen los compromisos pendientes de pago por parte del IDEA por los bienes y servicios efectivamente recibidos.

Fábrica de licores y alcoholes de Antioquia

Las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, para el periodo 2023, muestran un saldo de \$34.130 y una participación del 12,92% dentro del total agregado; siendo ésta la tercera entidad con mayor valor a pagar por la adquisición de bienes y servicios nacionales.

E.S.E. Hospital la María – Medellín

Al cierre de la vigencia 2023 el hospital cierra con obligaciones por \$29.741, equivalentes al 11,26% del total agregado. Para el periodo se generó un aumento de \$13.466 respecto al año 2022, con una variación porcentual de 82,74%; explicada por el inicio de ejecución del convenio para la atención de pacientes con VIH, suscrito con Savia Salud EPS.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Su saldo asciende a \$17.122, con una participación del 6,48% del total agregado, e incrementos por \$3.349 respecto a la vigencia 2022. Las obligaciones por pagar corresponden a las diferentes adquisiciones por bienes o prestación de servicios, realizadas durante el mes de diciembre para la inversión misional, los cuales en su mayoría corresponden a equipos, materiales y suministros para la enseñanza, y para el funcionamiento Institucional, tales como: Bienes y servicios para aseo y vigilancia, insumos agropecuarios (Granjas), mantenimiento de



infraestructura, suscripciones, bases de datos y contratación de software, insumos varios para laboratorios, pago de prestación de servicios (contratación) y cancelación de convenios interadministrativos.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Al cierre del periodo 2023 la empresa presenta partidas correspondientes a este rubro por un monto de \$14.566 que representan el 5,56% del total agregado. Estos valores corresponden a obligaciones con los diferentes proveedores de bienes y servicios para el desarrollo de su objeto social, con plazo de pago estipulado de 30 días posteriores a la fecha de radicado de las facturas de venta o cuentas de cobro correspondientes, en la entidad.

El canal registra obligaciones con la unidad de negocios de la central de medios, provenientes del objeto social principal, que son contabilizadas de forma independiente a los proveedores, las cuales reflejan un saldo de \$12.115 para periodo 2023.

Departamento De Antioquia

La entidad reporta un saldo por \$12.716 al cierre de la vigencia, participando relativamente del 4,82% en el total agregado. De este saldo, \$12.681 son atribuibles directamente al Departamento de Antioquia y \$35 al Fondo de Servicios Educativos.

Por definición, representa el valor de las obligaciones contraídas por el Departamento de Antioquia con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios, en desarrollo de sus actividades, y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos. Incluye las obligaciones contraídas por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, la Asamblea Departamental de Antioquia y los Fondos de Servicios Educativos.

Con respecto a la vigencia 2022 disminuyen en el 89,89%, por valor de \$113.053, debido al giro realizado oportunamente para el pago de las obligaciones contraídas durante la vigencia.

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Al cierre del ejercicio 2023 tiene reconocido un saldo de \$10.501, que participa en el 3,98% del total agregado, y, comparativamente, aumentan en un 188% frente al año 2022. Este saldo por pagar obedece principalmente a los compromisos con proveedores de bienes y servicios, entre los que se destacan las relacionadas con Industrias Haceb por valor de \$5.476, Comfama \$920 y el Consorcio Conserco por valor de \$788; así mismo, en virtud de los convenios suscritos con los diferentes municipios del Departamento de Antioquia y Misión Empresarial por un monto de \$900.

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

La entidad cuenta con obligaciones al cierre del periodo 2023 por un monto que asciende a \$10.476, equivalentes al 3,97% del total agregado. Comparativamente con la vigencia anterior, evidencian un incremento del 25,32%, por la suma de \$2.748.

20.2 Otras cuentas por pagar



Estas obligaciones tienen un saldo de \$177.729 al cierre de la vigencia, con una participación del 20,13% en el total agregado de las cuentas por pagar. Respecto a la vigencia 2022 presenta un incremento porcentual del 25,32%, por una cuantía de \$35.909.

A continuación, es presentada la desagregación de la cuenta:

Tabla 107. Composición Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Honorarios	67.447	44.640	22.807	51,09%
Otras cuentas por pagar	47.394	42.100	5.294	12,57%
Servicios	39.842	33.752	6.090	18,04%
Obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas	9.175	7.846	1.329	16,94%
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	3.290	5.497	-2.207	-40,15%
Seguros	2.787	3.344	-557	-16,66%
Otras cuentas	7.794	4.641	3.153	67,94%
Total Agregado	177.729	141.820	35.909	25,32%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

La siguiente tabla presenta el saldo agregado, discriminado por entidad:

Tabla 108. Otras Cuentas por Pagar discriminado por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital la María - Medellín	42.098	23,69%
Departamento de Antioquia	37.469	21,08%
Otras Entidades	36.376	20,47%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	32.510	18,29%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	17.410	9,80%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	11.866	6,68%
Total Agregado	177.729	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital la María – Medellín

Para el periodo 2023 el hospital reconoce un saldo de \$42.098, con una participación del 23,69% sobre el total agregado. Comparativamente este rubro aumenta el 41,13% frente al año anterior, en un monto de \$12.269. En esta cuenta incluye las obligaciones de la E.S.E con las asociaciones sindicales por concepto de honorarios, los prestadores de servicios contratados directamente, así como el arrendamiento adeudado por el uso del inmueble donde son atendidos los pacientes con VIH, del convenio firmado con Savia Salud EPS; adicionalmente los seguros y los aportes a la caja de compensación familiar del mes de diciembre de 2023.

Departamento de Antioquia



Su saldo para el 2023 asciende a \$37.469 y presenta una disminución del 14,42% con respecto a la vigencia 2022, por valor de \$6.312. Porcentualmente, el rubro más importante en esta clasificación es otras cuentas por pagar, que representa el 86,01% del saldo, con un saldo de \$32.101 e incrementos del 3,21% respecto al año 2022, por un monto de \$999.

Como datos relevantes, las obligaciones por concepto Arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje y Obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas registran una reducción 100% al cierre de la vigencia 2023; por otro lado se observan incrementos del 3455,93% en honorarios y del 14400% en Seguros, con variaciones por \$4.078 y \$145, respectivamente.

E.S.E Hospital San Rafael - Itagüí

El saldo final al cierre de la vigencia 2023 es de \$32.510, con participación porcentual del 18,29% sobre el total agregado y una variación del 10,86%, por \$3.185, respecto a la vigencia 2022. El saldo está compuesto por los siguientes conceptos: servicios 64,50%, honorarios 29,23%, servicios públicos 4,93% y seguros 0,89%.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello

Para el año 2023 tiene un saldo \$17.410, que representa el 9,80% del total agregado; comparado con el año anterior evidencia una variación porcentual del 116%, que en cifras asciende a \$9.332. Las obligaciones con mayor representatividad son por los conceptos de honorarios y servicios, con saldos de \$13.508 y \$3.764, respectivamente.

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

El saldo final al cierre del 2023 es de \$11.866, equivalentes al 6,68% del total agregado. Presenta un aumento frente al año anterior que obedece a la cuenta por pagar al participe inactivo por el funcionamiento del contrato de cuentas en participación por valor de \$9.175.

20.3 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros son recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que las entidades tengan el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

A diciembre 31 de 2023 registra un valor agregado de \$128.569 y representan el 14,56% del total agregado de las cuentas por pagar, disminuyendo en el 44,66% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, por valor de \$103.750.

A continuación, se presenta la composición de la cuenta Recursos a favor de terceros:

Tabla 109. Composición cuenta Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Estampillas	47.957	41.158	6.799	16,52%
Otros recursos a favor de terceros	80.612	74.455	-38.022	-51,07%



Impuestos	19.047	29.024	-9.977	-34,38%
Recaudos por clasificar	17.502	83.767	-66.265	-79,11%
Ventas por cuenta de terceros	3.852	2.472	1.380	55,82%
Cobro cartera de terceros	2.723	668	2.055	307,53%
Rendimientos financieros	647	470	177	37,59%
Deducción de impuestos	408	305	103	33,97%
Total Agregado	128.569	232.319	-103.750	-44,66%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 110. Recursos a favor de terceros por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	71.435	55,56%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	16.227	12,62%
Otras Entidades	14.453	11,24%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	8.190	6,37%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	6.183	4,81%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	5.127	3,99%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	3.776	2,94%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	3.178	2,47%
Total Agregado	128.569	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al finalizar la vigencia 2023 los recursos a favor de terceros representan el 55,56% del total agregado, por valor de \$71.435 y presentan una disminución del 3,08% por valor de \$2.267, respecto al año 2022. Detallado por concepto, las Estampillas registran un incremento del 7,10%, así mismo, Otros recursos a favor de terceros en un 34,65%; por su parte los Impuestos disminuyen en 33,65%, los recaudos por clasificar y los rendimientos financieros igualmente disminuyen en 24,89% y 47,51%, respectivamente, con respecto a la vigencia 2022.

A continuación, se muestra la composición de las cuentas que conforman los recursos a favor de terceros del Departamento de Antioquia:

Tabla 111. Recursos a favor de terceros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Estampillas	28.345	39,68%
Impuestos	18.994	26,59%
Otros recursos a favor de terceros	23.057	32,28%
Recaudos por clasificar	860	1,20%
Rendimientos financieros	179	0,25%



Total Agregado	71.435	100%
-----------------------	---------------	-------------

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A 31 de diciembre del 2023, cuenta con un saldo de \$16.227, con una participación del 12,62% dentro del total agregado. A continuación, se muestra la composición de la cuenta de Recursos a favor de terceros de la entidad:

Tabla 112. Recursos a favor de terceros Instituto para el Desarrollo de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Recaudos por clasificar	10.196	62,83%
Otros recursos a favor de terceros	5.815	35,84%
Cobro cartera de terceros	216	1,33%
Total Agregado	16.227	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

Al finalizar la vigencia 2023, el hospital cuenta con un saldo de \$8.190 que representa el 6,37% del total agregado, presentando un aumento de \$1.792, con una variación porcentual del 28,02%, comparado con la vigencia 2022.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Al cierre del periodo 2023 presenta un saldo \$6.183, para un 4,81% del total agregado; frente al periodo anterior aumentaron en \$1.140.

Los recursos a favor de terceros están compuestos por los recaudos de: Contribuciones especiales, Estampillas, y matrículas. Referente a los pagos de matrículas se presenta una dificultad en el momento del abono del estudiante, debido a que se manejan diferentes convenios con varias entidades y en algunas ocasiones no es enviada oportunamente la información para asentar los pagos correspondientes.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello

Al cierre de la vigencia 2023 cuenta con un saldo de \$5.127, que equivale al 3,99% del total agregado; comparativamente con el año 2022 disminuyen en el 27%.

Los recursos a favor de terceros están constituidos principalmente por la deuda contraída con el Departamento de Antioquia por retenciones aplicadas y no canceladas durante las vigencias 2014, 2015 y 2016. Esta obligación fue actualizada en 2021 junto con la deuda por contribución especial, fueron liquidados los intereses asociados a los cobros coactivos y se accedió al beneficio tributario establecido en la Ley 2155 de 2021.

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA



Revela un saldo de \$3.776 para el periodo 2023, que representa el 2,94% del total agregado consolidado de los recaudos a favor de terceros. Respecto a la vigencia 2022, el saldo evidencia una disminución del 90%, por un monto de \$35.022. La siguiente tabla muestra el detalle de las obligaciones a favor de terceros en la entidad.

Tabla 113. Recursos a favor de terceros Empresa de Vivienda de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Estampillas	1.505	39,86%
Recaudos por clasificar	979	25,93%
Ventas por cuenta de terceros	881	23,33%
Deducción de impuestos	408	10,81%
Otros recursos a favor de terceros	3	0,08%
Total Agregado	3.776	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

20.4 Transferencias por pagar

Al cierre de vigencia presenta un saldo agregado de \$115.370, que equivale al 13,07% del total agregado general de las cuentas por pagar; a su vez, esta cuenta integra únicamente el rubro de Otras transferencias.

A continuación, son presentadas las Transferencias por pagar, discriminadas por entidad:

Tabla 114. Transferencias por pagar por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	114.764	99,47%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	593	0,51%
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	13	0,01%
Total Agregado	115.370	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Es importante mencionar que solo tres(3) entidades reportan saldos en la cuenta de transferencias por pagar, siendo el Departamento de Antioquia la entidad con el saldo más significativo, alcanzando un 99.47% de la participación en el total agregado de la cuenta.

Departamento de Antioquia

La cuenta de transferencias por pagar finaliza la vigencia con un saldo de \$114.764 y representa el 99,47% del total agregado y respecto a la vigencia 2022 presenta una disminución global del 45,43%, por valor de \$95.538.

En forma desagregada, hacen parte de este grupo de cuentas el rubro de Otras Transferencias – Sistema General de Regalías que representa el 77,52% del saldo total de transferencias por pagar de entidad al cierre de 2023, con una disminución del 28,53% con respecto al año 2022. esencialmente su saldo corresponde a los recursos pendientes de giro a Entidades de Gobierno y Empresas Sociales del Estado para proyectos de inversión que son financiados con el Sistema General de Regalías - SGR.



Igualmente está integrado por Otras Transferencias, que finaliza la vigencia 2023 con un saldo de \$16.334, y disminuye de forma significativa en un 79,90% respecto a la vigencia 2022, con una variación de \$ -64,934. Estas obligaciones hacen referencia principalmente a las transferencias de ley que se deben realizar a Entidades de Gobierno para su funcionamiento o para inversión, establecidas en alguna norma o acto administrativo. Adicionalmente, se encuentran las transferencias para la cofinanciación o aportes para proyectos de inversión mediante convenios interadministrativos con Entidades de Gobierno para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física, inversión en el sector agropecuario, fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario, saneamiento básico, sector vivienda entre otros; en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia.

También hace parte del rubro anterior la Transferencia de Estampillas, que obedecen principalmente a las deducciones que se realizan por concepto de estampillas en el proceso de causación de los pagos que realiza el Departamento de Antioquia a personas naturales o Jurídicas, de acuerdo con lo reglamentado en la Ordenanza Departamental N°41 del 16 de diciembre de 2020 modificada por la Ordenanza 20 de 2022. Estos recursos deben ser transferidos a las diferentes entidades beneficiarias del pago y son cancelados cada mes.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2023, el saldo para el concepto de transferencias por pagar asciende a \$593, con una participación del 0,51% del total agregado. El saldo corresponde a transferencias originadas en aportes pactados en convenios o cartas compromiso celebrados con otras Entidades Públicas.

20.5 Impuestos contribuciones y tasas

Al cierre de la vigencia 2023, el saldo agregado de los impuestos, contribuciones y tasas es de \$113.337 y una participación porcentual del 12,84% en el total agregado consolidado de las Cuentas por Pagar. Respecto a la vigencia 2022, experimenta un incremento porcentual del 12,62%, por una cuantía de \$12.698.

A continuación, se muestra la desagregación de la cuenta, así:

Tabla 115. Composición Impuestos contribuciones y tasas

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Otros impuestos departamentales	94.302	87.444	6.858	7,84%
Impuesto sobre la renta y complementarios	8.320	4.595	3.725	81,07%
Impuesto de industria y comercio	5.046	3.519	1.527	43,39%
Estampillas	3.309	2.987	322	10,78%
Contribuciones	1.075	553	522	94,39%
Tasas	694	568	126	22,18%
Intereses de mora	555	750	-195	-26,00%
Cuota de fiscalización y auditaje	28	0	28	100,00%
Otros impuestos nacionales	8	42	-34	-80,95%
Regalías y compensaciones monetarias	0	181	-181	-100,00%
Total Agregado	113.337	100.639	12.698	12,62%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades más representativas del saldo agregado:



Tabla 116. Impuestos contribuciones y tasas por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	101.059	89,17%
Valor + S.A.S	3.918	3,46%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	3.364	2,97%
Otras entidades	2.795	2,47%
Lotería de Medellín	2.201	1,94%
Total Agregado	113.337	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2023 registra un valor de \$101.059, con un porcentaje de participación del 89,17% sobre el total agregado. Otros impuestos departamentales es el concepto con mayor relevancia en el saldo presentado, cuya cuantía por pagar asciende a \$94.302.

Valor + S.A.S

El saldo final al cierre del 2023 es de \$3.918 y una participación del 3,46% en el total agregado.

En forma detallada corresponde al impuesto de renta por pagar del año 2023, por valor de \$3.428, y al Impuesto de Industria y Comercio por pagar en los Municipios Medellín (\$474), Envigado (\$4) e Itagüi (\$5). En este rubro también se encuentra registrada el valor por pagar a la Comisión de Regulación de Comunicaciones por valor de \$3, correspondiente a la contribución del año 2024, la cual se calcula sobre los ingresos brutos gravables obtenidos en el año 2023 por Valor+ S.A.S.

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Registra un saldo de \$3.364 al cierre de vigencia 2023, con un porcentaje de participación 2,97% sobre el total agregado; y hace referencia a la provisión del impuesto de renta calculada al corte del informe. Comparado con la vigencia 2022, el saldo experimenta una variación porcentual del 15%, por un monto de \$438.

Lotería de Medellín

Al finalizar el periodo 2023 la entidad reconoce una obligación por valor de \$2.201, que equivale al 1,94% del total agregado de la vigencia. Las cifras indican un aumento de \$336 en relación con la vigencia anterior, y corresponden principalmente al impuesto de renta a cargo de la Entidad por valor de \$ 1.212 y al impuesto de Loterías Foráneas por valor de \$ 989.

20.6 Subvenciones por pagar

Al cierre de la vigencia 2023 representan el 3,66% del total agregado de las Cuentas por Pagar, con un saldo de \$32.269 y, comparado con la vigencia inmediatamente anterior, se observa una disminución del 41,41%, con variaciones por \$-22.811. En la siguiente tabla se observa la clasificación de las subvenciones por pagar para el periodo a informar.



Tabla 117. Composición subvenciones por pagar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas	3.422	1.877	1.545	82,31%
Otras subvenciones por recursos transferidos a entidades de naturaleza privada	28.847	53.203	-24.356	-45,78%
Total Agregado	32.269	55.080	-22.811	-41,41%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 118. Entidades más representativas subvenciones por pagar

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	32.165	99,68%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	97	0,30%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	7	0,02%
Total Agregado	32.269	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Para el periodo informado, el Departamento de Antioquia registra subvenciones por pagar que ascienden a un monto de \$32.165, que configura el 99,68% del total agregado para la vigencia 2023. Comparativamente con la vigencia 2022, el saldo decrece en \$22.904, con una variación porcentual del 41,59%.

Este tipo de pasivos corresponde a las transferencias de la redistribución que realiza el Departamento de Antioquia de los recursos del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión, cuando la entidad ejecutora del proyecto es una empresa pública o privada y a su vez es beneficiaria del producto del proyecto con base en el acto administrativo de aprobación del proyecto de inversión. El saldo de esta cuenta se disminuye o afecta de acuerdo con la ejecución del proyecto.



Nota 21

Beneficios a los empleados



Los beneficios a empleados representan el 53,01% del total de los pasivos consolidados y al final de la vigencia 2023 reflejan un saldo de \$7.471.222, de los cuales \$142.488 se encuentran clasificados en porción Corriente y \$7.328.734 en la No Corriente del pasivo. Comparativamente con la vigencia anterior experimentan una disminución del 2,83%, equivalentes a \$-217.554; explicada fundamentalmente por el comportamiento de los beneficios posempleo - pensiones, que varían \$-244.791 de un periodo a otro.

En la siguiente tabla, se detallan las principales cuentas que conforman el grupo:

Tabla 119. Composición Beneficios empleados

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Beneficios a los empleados a corto plazo	115.501	90.393	25.108	27,78%
Beneficios a los empleados a largo plazo	39.672	37.542	2.130	5,67%
Beneficios posempleo - pensiones	7.316.048	7.560.839	- 244.791	-3,24%
Total Consolidado	7.471.221	7.688.775	- 217.554	- 2,83%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

21.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos que son otorgados a quienes han prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Para el cierre de la vigencia 2023 alcanzan un valor agregado de \$115.501, con un porcentaje de participación del 1,55% del total de beneficios a empleados. Comparado con el año 2022 tienen una variación positiva del 27,78%, generada principalmente por el incremento en las prestaciones sociales y las nóminas por pagar por concepto de liquidación de la relación contractual laboral, legal y reglamentaria.

A continuación, se relacionan las cuentas que componen al grupo de beneficios a empleados a corto plazo:

Tabla 120. Composición Beneficios a empleados corto plazo

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Cesantías	32.624	31.728	896	2,82%
Prima de servicios	27.459	22.911	4.548	19,85%
Vacaciones	14.158	12.372	1.786	14,43%
Nómina por pagar	13.440	3.144	10.296	327,43%
Prima de vacaciones	9.944	8.907	1.037	11,65%
Bonificaciones	5.962	5.176	785	15,17%
Intereses sobre cesantías	3.494	3.059	435	14,23%
Aportes a cajas de compensación familiar	3.464	533	2.931	550,28%
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.927	1.025	902	87,95%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.264	356	908	255,43%
Prima de navidad	946	705	241	34,25%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	546	336	210	62,58%
Aportes a riesgos laborales	165	95	70	73,57%
Otras primas	74	41	33	81,79%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Incapacidades	17	-	17	100,00%
Capacitación, bienestar social y estímulos	16	6	11	178,26%
Total Consolidado	115.501	90.393	25.108	27,78%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla es presentada la cuenta de beneficios a empleados de corto plazo, discriminado por entidad:

Tabla 121. Beneficios a empleados corto plazo por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	69.954	60,57%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	15.808	13,69%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	3.432	2,97%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	3.129	2,71%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	2.894	2,51%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	2.408	2,08%
Otras Entidades	17.876	15,48%
Total Agregado	115.501	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El valor de los beneficios a los empleados a corto plazo para la vigencia 2023 asciende a \$69.954, equivalentes al 60,57% del total agregado. Para el periodo 2023, las obligaciones a cargo del Departamento de Antioquia clasificadas en este rubro se encuentran representadas en los siguientes conceptos:

Tabla 122. Beneficios a empleados a corto plazo Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2023	2022	%
Prima de servicios	24.793	21.033	17,9%
Cesantías	19.631	18.554	5,81%
Vacaciones	8.567	8.008	7,0%
Prima de vacaciones	6.016	5.808	3,6%
Bonificaciones	3.644	3.380	7,8%
Nómina por pagar	2.278	23	9725,21%
Intereses sobre cesantías	1.962	2.021	-2,90%
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.172	-	0,0%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	831	-	0,0%
Prima de navidad	518	459	12,7%
Aportes a cajas de compensación familiar	469	88	433,4%
Aportes a riesgos laborales	72	6	1201,5%
Beneficios a empleados de corto plazo	69.954	59.380	17,81%

Fuente: Nota 22.1 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



A diciembre 31 del 2023 la entidad cuenta con un saldo de \$15.808, y una participación del 13,69% sobre el total agregado. Las cuentas más representativas son presentadas a continuación:

- Nómina por pagar	\$ 8.050
- Cesantías	\$ 3.816
- Aportes a caja de compensación familiar	\$ 2.670
- Otros beneficios a empleados de corto plazo	\$ 1.272

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Finalizó el periodo 2023 con un saldo de \$3.432, equivalentes al 2,97% del total agregado, donde son destacados los siguientes conceptos por pagar:

- Cesantías	\$ 1.213
- Vacaciones	\$ 782
- Prima de vacaciones	\$ 560
- Prima de servicios	\$ 446
- Otros conceptos	\$ 431

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo

Para la vigencia 2023 el valor de los beneficios a empleados a corto plazo alcanza la suma de \$3.129 y significan el 2,71% del total agregado. Detalladamente, los conceptos más relevantes por pagar son los siguientes:

- Cesantías	\$ 1.110
- Prima de servicios	\$ 454
- Vacaciones	\$ 339
- Prima de vacaciones	\$ 339
- Bonificaciones	\$ 208
- Otros conceptos	\$ 679

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 la entidad presenta un saldo por beneficios a empleados a corto plazo de \$2.894, con el 2,51% de participación del total agregado. Los conceptos por pagar más relevantes se exponen a continuación:

- Cesantías	\$ 926
- Prima de vacaciones	\$ 498
- Vacaciones	\$ 498
- Prima de servicios	\$ 237
- Otros beneficios	\$ 735

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia



Registran un saldo de \$2.408 al cierre de la vigencia, para un 2,08%, del total agregado. El saldo de este pasivo está compuesto por nómina por pagar, por valor de \$980, que incorpora el valor neto de las cesantías e intereses a las cesantías de los servidores públicos de Indeportes; además de los siguientes conceptos por pagar:

- Vacaciones	\$ 558
- Prima de vacaciones	\$ 419
- Otros beneficios a empleados corto plazo	\$ 451

21.2. Beneficios empleados de largo plazo, posempleo y plan de activos

El saldo consolidado al cierre de la vigencia 2023 es de \$7.355.720, el cual, después de descontar el plan de activos por \$6.689.356 arroja un valor neto de \$666.364. el valor acumulado disminuye en el 60,88% con respecto a la vigencia 2022, generada por el aumento del pasivo para beneficios posempleo y el aumento en el plan de activos para beneficios a los empleados posempleo.

El plan de activos representa el valor de los activos destinados al cubrimiento de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año.

Tabla 123. Detalle de cuentas de Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Beneficios a los empleados a largo plazo	39.672	37.542	2.130	5,67%
Beneficios posempleo - pensiones	7.316.048	7.560.839	- 244.791	- 3,24%
Beneficios a los empleados a largo plazo	7.355.720	7.598.381	- 242.661	- 3,19%
Plan activos para beneficios a los empleados a largo plazo	92.376	81.750	10.626	13,00%
Plan activos para beneficios a los empleados posempleo	6.596.980	5.813.403	783.577	13,48%
Plan de activos para beneficios a los empleados	6.689.356	5.895.153	794.203	13,47%
Neto plan de beneficios	666.364	1.703.228	- 1.036.864	- 60,88%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

NOTA ACLARATORIA: De conformidad con la Resolución 182 de 2017, emitida por la CGN, el valor reconocido como pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y beneficios posempleo se presentarán como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, cálculo actuarial o estimación de las cesantías retroactivas, según sea el caso, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Por las razones expuestas, para la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado para la vigencia 2023, se eliminó del valor de los beneficios a empleados no corriente equivalentes a \$7.328.734, el valor de los activos por el Plan de beneficios a empleados de largo plazo por valor \$17.749 y el valor de los activos por el Plan de beneficios posempleo por valor de \$6.583.851, obteniendo en el Estado de Situación Financiera como valor de presentación en beneficios a empleados no corriente un saldo de \$727.134

21.2.1 Beneficios a empleados de largo plazo



El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo, para la vigencia 2023, es de \$39.672, con respecto al 2022 presenta un incremento del 5,67%, por valor de \$2.130, correspondiente a los componentes de la cuenta que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 124. Detalle de cuentas de beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Cesantías retroactivas	39.339	3.325	36.014	1083,03%
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	333	34.217	- 33.884	-99,03%
Total Agregado	39.672	37.542	2.130	5,67%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestra el saldo agregado discriminado por entidades:

Tabla 125. Beneficios a empleados largo plazo por entidades

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	34.835	87,81%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	942	2,37%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	899	2,27%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	847	2,14%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	664	1,67%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	454	1,14%
Otras entidades	1.031	2,60%
Total Agregado	39.672	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de diciembre de 2023 registra un saldo neto de \$34.835 y representa el 87,81% del total agregado de los beneficios a empleados largo plazo. El Departamento de Antioquia reconoce este tipo de beneficios cuando la obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El único tipo de obligación que el Departamento de Antioquia tiene superior a un año son las cesantías retroactivas, en las que el auxilio de cesantías permanece en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral. Son retroactivas, por cuanto dicha prestación social se liquida al servidor público con base en el último salario devengado.

E.S.E Hospital Mental de Antioquia – HOMO

El saldo acumulado al cierre de la vigencia 2023 es de \$942, con una participación del 2,37% sobre el total agregado, ubicándose como la segunda entidad con mayor participación. Los recursos y la respectiva financiación por medio de convenio de concurrencia, se encuentran administrados por el fondo de pensiones y cesantías Porvenir.

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia



Para el periodo 2023, los beneficios a empleados a largo plazo presentan un saldo de \$899, equivalentes al 2,27% del total agregado; y corresponden en su totalidad a las cesantías retroactivas. Al cierre de la vigencia existe un plan de activos que cubre el 100% de la obligación de los beneficios a empleados a largo plazo.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Registra un valor de \$847 al cierre de la vigencia 2023 y representa el 2,14% del total agregado de beneficios a empleados largo plazo. El saldo está asociado a obligaciones futuras para el pago de las cesantías retroactivas, las cuales se encuentran en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral.

En la cuenta de ahorros N°1712287411 del Banco Colpatria son manejados los recursos para atender los compromisos derivados del pago de las cesantías retroactivas de los empleados del Instituto.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Los beneficios a empleados a largo plazo para la vigencia 2023, por valor de \$664, conforman el 1,67% del total agregado. Corresponde a su totalidad a cesantías con régimen retroactivo. Para cubrir este pasivo, la entidad traslada anualmente al fondo de cesantías Colfondos el valor actualizado de las cesantías retroactivas causadas.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Dentro de los beneficios a empleados a largo plazo se tienen reconocidos el valor de las cesantías retroactivas, que para el periodo 2023 tienen un saldo acumulado de \$454, equivalentes al 1,14% del total agregado. El canal posee recursos entregados en administración, mediante un fondo global con la compañía Protección S.A., para la custodia de las cesantías retroactivas.

21.2.2 Beneficios Posempleo - Pensiones

Son aquellos beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual, que se pagan después de completar el periodo de empleo.

Estas obligaciones presentan un saldo agregado de \$7.316.018 a diciembre 31 de 2023, con una variación negativa del 3,24%, por valor \$-244.791, generada principalmente por el cálculo actuarial de pensiones actuales.

La medición del pasivo pensional, como los demás beneficios posempleo, se efectúa mediante un cálculo actuarial que incorpora diferentes variables cualitativas y cuantitativas para hallar un valor presente de la obligación contraída. Para el Departamento de Antioquia, y las demás entidades territoriales del país, el cálculo actuarial del pasivo pensional es efectuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aplicativo PASIVOCOL.

A continuación, se desagrega la cuenta de beneficios posempleo-pensiones:

Tabla 126. Detalle Beneficios a Empleados posempleo - pensiones



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.698.858	4.056.749	-357.891	-8,82%
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	613.761	626.835	-13.074	-2,09%
Cuotas partes de pensiones	198.898	194.007	4.891	2,52%
Mesadas pensionales no reclamadas	70.986	60.852	10.134	16,65%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	7.822	8.290	-468	-5,65%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	2.724.572	2.613.288	111.284	4,26%
Pensiones de jubilación patronales	1.079	747	332	44,51%
Aportes patronales	72	72	0	100,00%
Beneficios posempleo - pensiones	7.316.048	7.560.839	-244.791	-3,24%
Total Agregado	7.316.048	7.560.839	- 244.791	-3,24%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

La siguiente tabla muestra en forma detallada el saldo agregado por entidades:

Tabla 127. Beneficios a empleados posempleo – pensiones por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	6.716.789	91,81%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	319.682	4,37%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	149.331	2,04%
Otras Entidades	130.246	1,78%
Total Agregado	7.316.048	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Registra un saldo neto de \$6.716.789 para la vigencia 2023 y representa el 91,81% del total agregado de beneficios posempleo-pensiones.

Conforme lo establecido en la Ley 549 de 1999, las entidades territoriales (ET) deberán cubrir el valor de los pasivos pensionales a su cargo en los plazos y porcentajes que señale el Gobierno Nacional, en un término no mayor de treinta (30) años. En este sentido, actualmente el Departamento tiene la obligación de cubrir los pasivos pensionales de los tres sectores (propósito general, salud y educación) hasta el año 2029 conforme dicha ley.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Presenta un saldo neto de \$319.682, equivalentes al 4,37% del total agregado. En la responsabilidad por el pago del pasivo pensional concurren: Politécnico (21,20%), Departamento de Antioquia (77,80%) y la Nación en (1%).

E.S.E Hospital Mental de Antioquia Homo



Al cierre del ejercicio registra un saldo neto de \$149.331, para un 2,04% del total agregado de estas obligaciones. Actualmente cuenta con convenio de concurrencia activo y financiación del pasivo pensional, con recursos administrados por el fondo de pensiones y cesantías porvenir; así mismo, durante la vigencia 2023 fue firmado un nuevo convenio de concurrencia con la Nación, Gobernación de Antioquia y el municipio de Bello.



Nota 22

Provisiones



Las provisiones representan el 4,41% del total de los pasivos totales y reportan un saldo consolidado de \$621.533 para la vigencia 2023, de los cuales \$59.258 se clasifican en la porción Corriente y \$562.275 en la No Corriente del pasivo. Respecto a la vigencia 2022 presentan un incremento del 5,83%, por un monto de \$34.257.

El rubro más significativo de las provisiones es el de litigios y demandas con un valor de \$463.323, con un peso relativo del 74,55% sobre el total consolidado del pasivo por provisiones; seguido de las provisiones diversas con un saldo de \$141.472 y una participación del 22,76%.

Se reconocen como provisiones las cuentas que incorporan pasivos que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una medición fiable del valor de la obligación. De acuerdo a esto, están compuestas por los siguientes conceptos y valores descritos en la siguiente tabla:

Tabla 128. Composición de las Provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Litigios y demandas	463.323	413.775	49.548	11,97%
Provisiones diversas	141.472	146.852	- 5.380	-3,66%
Provisiones para servicios de salud	16.696	26.617	- 9.921	-37,27%
Garantías	41	32	9	29,29%
Total Consolidado	621.533	587.276	34.257	5,83%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Un análisis detallado nos permite desagregar el saldo consolidado de acuerdo con la participación por entidades, según lo expone la siguiente tabla:

Tabla 129. Provisiones por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	483.798	77,84%
Lotería de Medellín	53.767	8,65%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	45.170	7,27%
Otras entidades	27.463	4,42%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	6.105	0,98%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	5.230	0,84%
Total Agregado	621.533	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

22.1. Litigios y demandas

Los Litigios y demandas representan el 77,44% del total de las provisiones, y alcanzan un saldo consolidado para la vigencia 2023 de \$463.323, presentan un aumento del 11,97% frente al periodo anterior, por un valor de \$49.548. En la siguiente tabla se detalla su composición por concepto.

Tabla 130. Composición provisiones por Litigios y demandas

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
----------	------	------	-----------	--------



Administrativas	431.411	380.587	50.824	13,35%
Laborales	24.494	26.361	-1.867	-7,08%
Civiles	5.430	5.289	141	2,67%
Obligaciones fiscales	1.562	1.163	399	34,31%
Otros litigios y demandas	426	375	51	0,00%
Total Consolidado	463.323	413.775	49.548	11,97%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Al cierre de la vigencia, las provisiones por litigios y demandas administrativas son el concepto más relevante de este tipo de pasivos, ya que representan el 93,11% del total consolidado, con un saldo de \$431.411; adicionalmente, respecto al año 2022 evidencian un incremento de \$50.824, con variaciones del 13,15%. En orden de importancia le siguen las provisiones originadas en procesos laborales, con un monto de \$24.494 y una participación porcentual del 5,29%, y aquellas derivadas de obligaciones civiles, que cierran vigencia con un valor acumulado de \$5.430, equivalentes al 1,17% del total consolidado.

A continuación se muestra el saldo agregado por entidad:

Tabla 131. Composición de Litigios y demandas

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	424.092	91,53%
Otras entidades	28.081	6,06%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	5.920	1,28%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	5.230	1,13%
Total Agregado	463.323	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El periodo 2023 finaliza con un saldo en provisiones por litigios y demandas de \$424.092, el cual representa un 91,53% del total agregado; comparado con el año 2022, tiene una variación relativa del 11,55%, reflejada en un aumento de \$43.900 del saldo acumulado. El saldo incorpora provisiones originadas en procesos de la siguiente naturaleza:

- Administrativa \$ 404.649
- Laboral \$ 16.257
- Civil \$ 2.765
- Constitucional \$ 421

La variación se presenta principalmente en los procesos de la jurisdicción administrativa, con un incremento de \$45.944, correspondiente al 12,81% frente a la vigencia anterior. Dicho incremento se explica por actualización financiera e incorporación de nuevos procesos judiciales.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia



A diciembre 31 del 2023 la entidad posee un saldo de \$5.920 y una participación del 1,28% sobre el total agregado; experimenta un incremento de \$3.158 comparado con el periodo anterior, como consecuencia de la actualización del rubro, basados en información suministrada por los abogados internos y externos de la entidad.

La provisión para litigios y demandas se constituye a partir de las pretensiones contenidas en los procesos instaurados por los siguientes accionantes en contra de la entidad:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	\$ 2.927
- Juan Andrés Londoño / Rosa Galidia Villa	\$ 1.814
- Gustavo Valencia Vargas	\$ 1.027
- Entre Obras S.A.S	\$ 152

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello

Para el año 2023, estas provisiones se encuentran valoradas en \$5.230, y constituyen el 1,30% del total agregado. Frente al periodo anterior disminuyeron el 16%, por un monto de \$-1.007, como consecuencia de las actualizaciones financieras realizadas durante el periodo. Estas se encuentran clasificadas por la entidad en los siguientes procesos: Administrativos \$3.696 y Laborales \$1.534.

22.2. Provisiones diversas

Este tipo de provisiones tienen una participación del 22,76% del total consolidado de provisiones, con un saldo agregado para la vigencia 2023 de \$141.472, de los cuales \$53.335 corresponden a la reserva técnica para el pago de premios de la Lotería de Medellín, \$45.127 a otras provisiones diversas y \$42.732 a la concurrencia para el pago de pensiones.

Tabla 132. Composición Provisiones diversas

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Reserva Técnica para el pago de premios	53.335	61.110	- 7.775	-12,72%
Otras Provisiones diversas	45.127	42.732	2.395	5,60%
Concurrencia para el pago de pensiones	43.010	43.010	0	0,00%
Total Consolidado	141.472	146.852	- 5.380	-3,66%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se relaciona el detalle de las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 133. Provisiones diversas por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Lotería de Medellín	53.335	37,70%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	44.051	31,14%



Departamento de Antioquia	43.010	30,40%
Otras Entidades	1.076	0,76%
Total Agregado	141.472	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Lotería de Medellín

Reserva técnica para el pago de premios: Se constituye bajo el criterio de operar sin restricciones financieras, con adecuados niveles de liquidez, dentro de un esquema eficiente y seguro frente a terceros que garantice cumplir con el pago oportuno de premios a los ganadores.

A diciembre de 2023 asciende a \$53.335, constituida conforme con lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No.52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No.109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente como mínimo a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo. Respecto al año 2022 presenta una disminución de \$7.775, por el aumento en el pago de premios mayores de los sorteos ordinarios del año 2023.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A

Al cierre de la vigencia 2023 registra un saldo de \$44.051, equivalente a una participación del 31,14% del total agregado.

Los predios en donde la Reforestadora Integral de Antioquia tiene sus plantaciones no son propios, por lo tanto, y como contraprestación, a sus propietarios se les asigna un porcentaje de participación sobre la madera en pie que resulte de las plantaciones de dicho predio, lo que conlleva al reconocimiento de una provisión. Esta presenta un aumento de \$8.128 en comparación con el año 2022, teniendo en cuenta que en el año 2023 se valorizaron los activos biológicos de las plantaciones forestales, asociados a los contratos en participación; adicionalmente se realizó provisión de \$13 para las declaraciones del impuesto de industria y comercio correspondientes al año gravable 2023.

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 su saldo es de \$43.010, el cual corresponde al reconocimiento del 50% restante de la concurrencia que tiene la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social del Departamento de Antioquia sobre el pasivo pensional de los ex trabajadores de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia; en cumplimiento del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, el cual indica que *“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensiones de universidades oficiales e instituciones oficiales de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social, en representación de la Nación, y las entidades territoriales, en su calidad de entidades concurrentes, reconocerán una provisión por concepto de la concurrencia, con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia”*.

Para tal efecto, existe el contrato de concurrencia No. 001 de 2022, celebrado entre la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Bello, donde se establecen el valor, los términos y mecanismos de pago de la concurrencia a cargo de las entidades contratantes para la financiación del saldo actualizado del pasivo por concepto de reserva pensional de jubilados causado a 31 de diciembre de



1993, actualizado a febrero de 2022, de los trabajadores de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia, reconocidos como beneficiarios jubilados.

El saldo de esta provisión no presenta variaciones respecto al año 2022.

22.3. Provisiones para servicios de salud

Representa el valor estimado que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia registra de las cuentas por pagar a las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, que están debidamente auditadas, por los servicios de salud prestados a la población pobre no afiliada, población migrante y por los servicios no incluidos en el plan de beneficios del régimen subsidiado, aprobados mediante acciones de tutela y/o en servicios de urgencias.

A diciembre 31 de 2023 registra un saldo de \$16.696, que equivale al 2,69% del total consolidado de las provisiones, la cual está destinada para ser aplicada a los servicios de salud por pagar (Población Pobre No Afiliada, No POS y recobros); cuyo valor estableció que deberá cancelar la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por el servicio potencial.

Comparado con el saldo existente para el año 2022, presenta una disminución del 37,27%, por valor de \$-9.921.



Nota 23

Otros pasivos



Cierra la vigencia 2023 con un saldo total agregado de \$2.435.567, al que le es aplicado el efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación para finalmente obtener el valor total consolidado de \$1.923.691 que es llevado al Estado de Situación Financiera Consolidado. Es de anotar que dentro de estas obligaciones se encuentran incluidos los pasivos por concepto de acuerdos de concesión y por impuestos diferidos, los cuales se revelan en detalle en la Nota 30 y 32, respectivamente.

Los recursos recibidos en administración son el rubro más significativo, con un valor de \$1.463.566 y una participación porcentual del 60,09% sobre el total agregado, seguido de los otros pasivos diferidos con un saldo de \$842.579, equivalentes al 34,59% de igual denominador. De este último concepto se excluyen los pasivos por acuerdos de concesión, los cuales se revelan en la Nota 30.

A continuación, son detallados los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, el saldo consolidado:

Tabla 134. Composición Otros pasivos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Recursos recibidos en administración	1.463.566	1.421.187	42.379	2,98%
Otros pasivos diferidos	842.579	564.216	278.363	49,34%
Pasivos por Impuesto Diferido	84.913	69.191	15.722	22,72%
Ingresos recibidos por anticipado	25.391	23.831	1.560	6,55%
Avances y anticipos recibidos	14.299	10.339	3.960	38,30%
Depósitos recibidos en garantía	4.819	1.331	3.488	262,06%
Total Agregado	2.435.567	2.090.095	345.472	16,53%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-511.876	-908.410	396.534	-43,65%
Total Consolidado	1.923.691	1.181.685	742.006	62,79%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En los otros pasivos se presenta un efecto por las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes por valor de \$511.876, que permiten obtener un saldo consolidado de \$1.923.691 que es llevado al Estado de Situación Financiera. Los recursos recibidos en administración y otros pasivos diferidos son los conceptos que registran las mayores eliminaciones por operaciones recíprocas.

23.1. Recursos recibidos en administración

Corresponde a los recursos financieros recibidos de otras entidades para la ejecución de programas y proyectos, los cuales para efectos de su administración deben ser llevados en cuentas separadas, para su control y legalización. A diciembre 31 de 2023, el saldo agregado finaliza en \$1.463.566 y representa el 60,09% del total agregado de Otros Pasivos, referidos en esta nota.

En la siguiente tabla, se muestra el saldo agregado discriminado por entidades:



Tabla 135. Detalle por entidad Recursos en administración

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	792.007	54,11%
Departamento de Antioquia	425.404	29,07%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	101.130	6,91%
Otras entidades	78.060	5,33%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	39.173	2,68%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	27.792	1,90%
Total Agregado	1.463.566	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Reporta un saldo de \$792.007 al cierre de la vigencia 2023, con una participación del 54,11% sobre el total agregado de los recursos recibidos en administración.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, en conjunto con otras entidades, realiza diferentes convenios con el fin de ejecutar proyectos mediante la recepción de recursos en administración. El valor comprende los recursos recibidos al Departamento de Antioquia, diferentes entidades descentralizadas y Municipios.

Departamento de Antioquia

A 31 de diciembre de 2023, revela un saldo acumulado de \$425.404, que representa el 29,07% del total agregado. Este rubro incluye los recursos que se reciben de otras entidades para ser destinados a la ejecución de proyectos específicos y los que por Ley sean delegados al Departamento de Antioquia, así como los recursos administrados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

En los Estados Financieros Individuales de la entidad representan el 41,65% del total de Otros Pasivos y con relación al año 2022 presentaron una disminución del 3,23%, explicado principalmente por los recursos destinados a pagar el pasivo correspondiente al patrimonio autónomo del pasivo pensional, producto de la concurrencia en el sector salud y otros pasivos pensionales de las Empresas Sociales del Estado.

Los recursos se miden por el valor de la transacción, es decir, por el valor recibido para su debida administración.

Empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia

Alcanza un valor de \$101.130 al cierre de la vigencia y participan porcentualmente del 6,91% sobre el total agregado. Corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios y contratos suscritos principalmente para gestión de adquisición de materiales y contratos de mandato con entidades del nivel central y descentralizado del Departamento, administraciones municipales y otras entidades.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia



Finalizado el periodo 2023, cuenta con un saldo por valor de \$39.173, equivalente al 2,68% del total agregado para esta denominación; frente a la vigencia 2022 disminuyen en un 42%, por un monto de \$28.316, la cual obedece principalmente a los pagos realizados en virtud de la ejecución del convenio marco No. 010 de 2019 y los pagos realizados en el proceso de liquidación del convenio interadministrativo No. 075 de 2017.

Corporación Gilberto Echeverri Mejía

Para el cierre de la vigencia 2023, revela un saldo de \$27.792 que representa el 1,90% del total agregado. Este saldo obedece a los siguientes recursos recibidos en administración:

- Para el cumplimiento del artículo décimo de la Ordenanza No. 032 del 5 de septiembre de 2014, modificada por la ordenanza No. 010 de 2020, de la Asamblea Departamental, por medio de la cual se autoriza al Gobernador de Antioquia “para que realice las transferencias para inversión y funcionamiento para el cumplimiento de su objeto social”, por parte de la Corporación Gilberto Echeverry Mejía.
- Recursos recibidos en cumplimiento del convenio de aportes con destinación específica No 2015-0136 de 2015, mediante el cual la Fundación EPM realiza un aporte en dinero a la Corporación para el desarrollo de una de las líneas estratégicas de la Fundación como es la educación, específicamente para el otorgamiento de becas (matrícula, sostenimiento y complementarios)
- Recursos recibidos en cumplimiento del contrato interadministrativo N°042 de 2022, y sus prorrogas, cuyo objeto consiste en la administración y operación para el Fondo Municipal para la Educación Superior, suscrito con los municipios de Rionegro y Guarne.

23.2. Otros pasivos diferidos

Finalizan la vigencia con un saldo agregado de \$842.579 y representan el 34,59% del total agregado de los Otros Pasivos; de los cuales \$9.030 se encuentran catalogados como Corrientes y \$833.549 como No Corrientes, dentro del Pasivo. Comparado con la vigencia 2022, evidencian un incremento neto del 49,34%, generada en gran medida por los ingresos diferidos por concesiones – concedente y transferencias condicionadas.

En la siguiente tabla se presenta la composición del valor agregado de los otros pasivos diferidos:

Tabla 136. Composición otros pasivos diferidos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Ingreso diferido por concesiones - concedente	586.726	68.032	518.694	762,42%
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	183.344	5.168	178.176	3447,61%
Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	68.115	237.741	- 169.626	-71,35%
Otros pasivos diferidos	4.394	253.275	- 248.881	-98,27%
Total Consolidado	842.579	564.216	278.363	49,34%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Las revelaciones de los otros pasivos diferidos, en lo correspondiente al ingreso diferido por concesiones-concedente, serán tratados detalladamente en la Nota 30, sobre los acuerdos de concesión.



A continuación, se presenta el saldo agregado de este tipo de pasivos, discriminado por entidad:

Tabla 137. Otros pasivos diferidos por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	585.448	69,48%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	177.016	21,01%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia	66.205	7,86%
Otros entidades	13.910	1,65%
Total Agregado	842.579	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Registra otros pasivos diferidos por una suma de \$585.448 al cierre de la vigencia, equivalentes al 69,48% del total agregado de este tipo de pasivos; entre los cuales \$585.398 son atribuidos directamente al Departamento de Antioquia y \$50 a los Fondos de Servicios Educativos.

En la parte atribuible directamente al Departamento, \$583.055 corresponden a ingresos diferidos por concesiones-concedente y \$2.343 a ingresos diferidos por transferencias condicionadas, relacionadas con recursos del Sistema General de Regalías procedentes proyectos de inversión aprobados con cargo a bolsas concursales, los cuales son amortizados con la respectiva ejecución.

Los ingresos diferidos por concesiones-concedente serán tratados con mayor detalle en la Nota 30, donde son desarrollados los acuerdos de concesión.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 revela un saldo de otros pasivos diferidos por valor de \$177.016, con una participación del 21,61% frente al total agregado. Corresponde a los recursos entregados por el Departamento de Antioquia para proyectos de inversión en materia de vivienda y mejoramientos de vivienda rural y urbana, en el marco de programa "Hogares dignos", acorde con lo establecido en el plan operativo anual de inversiones para el cumplimiento del plan de desarrollo y para gastos de funcionamiento; en concordancia con el objeto misional de la empresa.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta – Caucasia

Al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo de \$66.205, equivalentes al 7,86% del total agregado, los cuales corresponden al ingreso diferido por subvenciones condicionadas.

23.3. Pasivos por impuestos diferidos

Estos pasivos presentan un saldo agregado de \$84.913 al final de la vigencia, con un porcentaje de participación del 3,49% sobre el total agregado de Otros pasivos. En la Nota 32 son desarrolladas de manera más específica las revelaciones correspondientes a esta denominación.



23.4. Ingresos recibidos por anticipado

Finalizan el ejercicio con un saldo acumulado de \$25.391 y una participación relativa del 1,04% sobre el total agregado. Comparativamente con la vigencia 2022, el saldo experimenta un incremento de \$1.560, para una variación porcentual del 6,55%.

A continuación, son mostradas las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 138. Detalle por entidad ingresos recibidos por anticipado

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	7.457	29,37%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	6.480	25,52%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	4.734	18,64%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	3.256	12,82%
Otras entidades	3.464	13,64%
Total Agregado	25.391	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Para el cierre del ejercicio 2023 cuenta con un saldo \$7.457, participando porcentualmente del 29,37% del total agregado; respecto al año 2022 el saldo evidencia una reducción del 40,44%.

Este pasivo corresponde al descuento de la cuota anticipada realizada a funcionarios que tienen deuda con el fondo de la vivienda cuando salen a disfrutar de su periodo de vacaciones; el cual es amortizado mensualmente con la causación de la cuenta por cobrar, y una vez se reintegran los funcionarios de su periodo de vacaciones se normaliza el descuento. Adicionalmente incluye los ingresos consignados en las diferentes cuentas bancarias de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social que no pudieron ser identificadas al momento del cierre de vigencia.

Dentro del pasivo por ingresos recibidos por anticipado también se encuentran los saldos a favor de los contribuyentes por error en la imputación, originados en los pagos del impuesto de degüello de ganado mayor, registro, vehículos, así como los saldos a favor prescritos y multas impuestas por la Secretaría de Minas.

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Registra un saldo de \$6.480 para el periodo 2023, que representan el 25,52% del total agregado de este tipo de pasivos; adicionalmente, no presenta variaciones respecto al año 2022. El saldo corresponde principalmente a los valores facturados como ingresos recibidos por anticipado de los contratos de obra suscritos con INDEPORTES.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Cierra la vigencia 2023 con un saldo de \$4.734, equivalentes al 18,64% del total agregado. Representa el saldo recaudado por matrículas y servicios académicos correspondientes al semestre 2023-2 que se amortizan en el periodo comprendido entre los meses julio a noviembre de 2023.



Institución Universitaria Digital de Antioquia

Al cierre del ejercicio 2023 cuenta con un saldo de \$3.256 para este tipo de pasivos, correspondiente al 12,82% del total agregado.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a los derechos de matrícula pagados por los estudiantes para acceder a los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional ofertados por la institución; específicamente en: Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, Tecnología en Desarrollo Comunitario, Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Publicidad y Mercadeo Digital, Administración de Empresas, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Ingeniería Mecatrónica, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Analítica y Big Data y Especialización en Programación Aplicada.



Nota 24

Activos y pasivos contingentes



24.1. Activos contingentes

Los activos contingentes registran un valor consolidado de \$1.173.915 al cierre de la vigencia 2023, con respecto a la vigencia 2022 presentan una variación negativa del -1,09%, por valor \$12.922. El concepto más representativo de estos pasivos son las Garantías contractuales con un saldo de \$943.724 y un peso porcentual del 80,39% sobre el total consolidado, seguido de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con un saldo de \$223.459, equivalentes a una participación del 19,04%.

Presentamos en forma detallada la composición de estos activos con sus respectivos saldos y comportamientos al cierre de la vigencia:

Tabla 139. Composición de los Activos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Garantías contractuales	943.724	914.306	29.418	3,22%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	223.459	263.469	- 40.010	- 15,19%
Otros activos contingentes	6.732	9.062	- 2.330	- 25,71%
Total Consolidado	1.173.915	1.186.837	- 12.922	- 1,09%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Del mismo modo, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 140. Entidades más representativas de los Activos contingentes

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	943.724	80,39%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	88.699	7,56%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	61.417	5,23%
Departamento de Antioquia	53.529	4,56%
Otras entidades	26.546	2,26%
Total Agregado	1.173.915	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia

El saldo de los activos contingentes asciende a \$943.724 para la vigencia 2023, con un peso relativo del 80,49% del total agregado y consolidado. El valor relacionado corresponde fundamentalmente a la garantía estatal del régimen de prima media con prestación definida para los fondos de reserva de vejez y sobrevivencia.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 sus activos contingentes se encuentran estimados en \$88.699, con una participación porcentual del 7,56% sobre el total agregado.



Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos están cuantificados en \$82.154 y hacen referencia a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas producto de controversias o conflictos, cuya solución no se tramita ante la justicia ordinaria.

Los otros activos contingentes corresponden principalmente al reconocimiento de intereses de mora y costas por recursos pendientes de reintegrar a la empresa por valor de \$6.545, originados en proyectos de inversión no ejecutados por parte de los municipios beneficiarios de los recursos asignados a través de convenios de cofinanciación para proyectos de vivienda.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Finalizado el periodo 2023, el saldo por concepto de activos contingentes asciende a \$61.417, equivalentes al 5,23% del total agregado; los cuales corresponden a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Departamento de Antioquia

El saldo de los activos contingentes se estima en \$53.529 para la vigencia 2023, con una participación del 4,56% del total agregado.

Esta cuenta agrupa conceptos tales como litigios y demandas, en los cuales el Departamento de Antioquia actúa como demandante, garantías contractuales y financieras y otros activos contingentes. En la fecha de corte, el Departamento de Antioquia no revela garantías contractuales.

En sus Estados Financieros Individuales, los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representan el 7,43% del total de las cuentas de orden deudoras del Departamento de Antioquia y presentan una disminución del 50,41% respecto al año 2022. Dicha reducción se debe principalmente a que durante el periodo fueron retirados 6 procesos por un valor de \$76.737 e ingresaron 15 nuevos procesos, estimados contablemente en \$20.122.

24.1. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes registran un valor consolidado de \$4.217.196 al cierre de la vigencia 2023, con respecto a la vigencia 2022 presentan un incremento de \$353.298, para una variación neta del 9.14%.

En orden de importancia, los otros pasivos contingentes son el concepto más destacado de este tipo de pasivos, con una estimación por valor de \$1.633.052 y una participación del 38,72% sobre el total consolidado, seguido del Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones con una estimación de \$993.066 y una participación porcentual del 23,55%; así mismo, integran este tipo de pasivos contingentes los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por Colpensiones, que representan el 20,76% y 16,97%, respectivamente.

A continuación se presenta la composición:

Tabla 141. Composición de los Pasivos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
----------	------	------	-----------	--------



Otros pasivos contingentes	1.633.052	1.586.436	46.616	2,94%
Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	993.066	953.068	39.998	4,20%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	875.294	636.387	238.907	37,54%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	715.784	688.007	27.777	4,04%
Total Consolidado	4.217.196	3.863.898	353.298	9,14%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

La siguiente tabla presenta las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 142. Pasivos contingentes por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.249.431	53,34%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	1.708.750	40,52%
Otras Entidades	258.915	6,14%
Total Agregado	4.217.196	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Los pasivos contingentes fueron estimados en \$2.249.431 al finalizar la vigencia, para un 53,34% respecto del total agregado. Comparado con el año 2022, este tipo de pasivos experimentaron un incremento del 12,50%, por un monto de \$249.908. Del saldo revelado, los Otros pasivos contingentes constituyen la partida más destacada, con estimaciones por \$1.610.167; seguido de los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con un monto estimado de \$639.265.

Los Otros pasivos contingentes integran la información correspondiente al pasivo de los empleados afiliados al Fondo de Pensiones de Antioquia, que es una entidad administradora de pensiones de régimen de prima media con prestación definida; por lo tanto, este cálculo actuarial hace referencia al pasivo pensional de la entidad contable pública Pensiones de Antioquia, la cual lleva por separado la contabilidad de las reservas (Vejez, Sobrevivencia e Invalidez) y de la administradora como tal, con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación. El director Administrativo adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera de dicha entidad certificó que en las cuentas de orden, de los Estados Financieros de los fondos de reservas a 2023, se encuentra registrada la estimación de acuerdo con el cálculo actuarial con corte a 2022, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el pasivo pensional de la siguiente manera:

Tabla 143. Cálculo actuarial Pasivo pensional

CONCEPTO	2023
Cálculo actuarial por pensiones	1.171.001
Cálculo actuarial por bonos pensionales	715.784
Total cálculo actuarial	1.886.785
Reservas para pensiones	276.619
Total pasivo pensional	1.610.166

Fuente: Nota 25.2.2
Individuales 2023-2022
Departamento de

Este cálculo actuarial es

Estados Financieros
Antioquia

una obligación a cargo



de Pensiones de Antioquia quien hace las veces de entidad administradora de los recursos captados por aportes pensionales, principalmente de funcionarios del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas y por consiguiente no es considerado un pasivo que afecte la estructura financiera del Departamento de Antioquia.

Por su parte, los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan conceptos de litigios y demandas adelantados en contra del Departamento de Antioquia, de los cuales se estima que su probabilidad de perdida es posible; y porcentualmente representan el 28,42% de los pasivos contingentes de la entidad. Considerando lo anterior, por estos conceptos contra el nivel central son reconocidas estimaciones por \$639.265 a diciembre 31 de 2023, a causa de 5.785 procesos administrativos, 228 laborales, 12 procesos civiles y 13 procesos judiciales asociados a la Jurisdicción Constitucional.

Comparado con el año 2022 presentan una variación del 46,63%, debido al incremento por actualización financiera y en el número de procesos, que para el 2022 correspondían a 3.394 procesos y en para el 2024 ascienden a 6.038 procesos.

Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia

Para la vigencia 2023, el pasivo contingente registra un saldo de \$1.708.850, con una participación relativa del 40,52% frente al total agregado. Esta estimación corresponde al cálculo actuarial de los fondos de reserva de pensiones por \$993.066, equivalentes al 58,11% de estos pasivos; del mismo modo a los bonos pensionales emitidos por los fondos de reserva de pensiones, por un monto de \$715.784, con un porcentaje de participación del 41,89%.



Nota 25

Cuentas de orden



25.1 Cuentas de Orden Deudoras

A diciembre 31 de 2023, las cuentas de orden deudoras incorporan reconocimiento de activos contingentes por valor de \$1.173.915, las cuentas deudoras control finalizan con un saldo consolidado de \$1.939.312 y las cuentas deudoras por el contrario ascienden a \$-3.113.227, como es detallado a continuación:

Tabla 144. Composición de las Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Activos contingentes	1.173.915	1.186.837	-12.922	-1,09%
Otras cuentas deudoras de control	680.485	644.866	35.619	5,52%
Préstamos aprobados por desembolsar	473.181	473.181	0	0,00%
Bienes entregados a terceros	397.277	244.065	153.212	62,77%
Bienes y derechos entregados en garantía	178.406	179.778	-1.372	-0,76%
Bienes entregados en custodia	152.519	139.205	13.314	9,56%
Bienes y derechos retirados	33.388	90.075	-56.687	-62,93%
Facturación glosada en venta de servicios de Salud	17.352	14.518	2.834	19,52%
Ejecución de proyectos de inversión	1.902	1.902	0	0,00%
Bonos, títulos y especies no colocados	1.581	1.435	146	10,14%
Responsabilidades en proceso	1.237	1.219	18	1,47%
Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0	400	-400	-100,00%
Desembolsos bienestar universitario	1.761	321	1.440	449,25%
Gastos de investigación instituciones de educación superior	223	85	138	161,18%
Deudoras de Control	1.939.312	1.791.050	148.262	8,28%
Activos contingentes por contra (CR)	-1.171.304	-1.184.142	12.838	-1,08%
Deudoras de control por contra (CR)	-1.937.819	-1.789.641	-148.178	8,28%
Deudoras fiscales por contra (CR)	-4.104	-4.104	0	0,00%
Total Deudoras por contra (CR)	- 3.113.227	- 2.977.887	-135.340	4,54%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se presentan las entidades más representativas:

Tabla 145. Cuentas de orden deudoras control por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	667.080	34,40%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	539.368	27,81%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	475.509	24,52%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	152.519	7,86%
Otras entidades	104.836	5,41%
Total Agregado	1.939.312	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Departamento de Antioquia

Entre las cuentas de orden deudoras se incluyen las cuentas contables que permiten controlar las operaciones que el Departamento de Antioquia realiza con terceros, entre las cuales están los activos intangibles, las cuentas fiscales y las cuentas deudoras de control (los bienes entregados a terceros, los bienes y derechos entregados en garantía, bienes y derechos retirados, entre otros). A diciembre 31 de 2023 alcanza un valor de \$667.080 y constituyen el 34,40% respecto al total agregado, e integra las siguientes partidas con sus valores respectivos:

Bienes entregados a terceros	\$ 382.166
Bienes y derechos entregados en garantía	\$ 178.407
Otras cuentas deudoras de control	\$ 100.102
Bienes y derechos retirados	\$ 6.402
Recaudo por enajenación de activos bienes	\$ 4

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 refleja un valor de \$539.368, equivalente al 27,81% del total agregado. En esta partida están registradas aquellas demandas a favor del Instituto y de las cuales aún no hay probabilidades de fallo a favor del IDEA. Adicionalmente son registrados los préstamos aprobados por desembolsar, los intereses por los préstamos concedidos, a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera; es decir, considerando los riesgos y los bienes y derechos retirados.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Revela un saldo de \$475.509 para la vigencia 2023 y representa el 24,52% frente al total agregado. Las cuentas de orden deudoras están conformadas principalmente por los activos propiedad del participe oculto correspondiente al contrato de cuentas en participación con el Departamento de Antioquia, por valor de \$425.686 y equivalente al 89,26% del total de esta partida; por su parte, el saldo restante es originado por las bonificaciones otorgadas sin aplicar, degustaciones otorgadas sin aplicar y activos de la FLA menor cuantía, de conformidad con las políticas contables de la entidad.

Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia

Revela un saldo de \$152.519 al cierre de la vigencia, con una participación del 7,86% en el total agregado de la cuenta. El saldo refleja los bienes y valores entregados en custodia, de los fondos de reserva de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia.

25.2. Cuentas de Orden Acreedoras

Para la vigencia 2023 estas cuentas de orden incluyen pasivos contingentes por un valor consolidado de \$4.217.196, acreedoras de control por \$2.892.786, acreedores fiscales valorados en \$76.800 y un total de acreedoras por contra (CR) valoradas en \$-7.186.792; tal como se desagrega en la siguiente tabla:

Tabla 146. Composición de las Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Pasivos Contingentes	4.217.196	3.863.898	222.900	5,77%



Otras cuentas acreedoras de control	1.333.547	1.096.420	237.127	21,63%
Recursos administrados en nombre de terceros	1.215.061	832.786	382.275	45,90%
Préstamos por recibir	123.150	223.921	-100.771	-45,00%
Bienes recibidos en custodia	193.717	147.159	46.558	31,64%
Calculo actuarial de pensiones	13.977	13.001	976	7,51%
Bienes y derechos recibidos en garantía	6	4.378	-4.372	-99,86%
Ejecución de proyectos de inversión	13.328	1.654	11.674	705,58%
Acreeadoras Control	2.892.786	2.319.320	573.466	24,73%
Acreeadores Fiscales	76.800	76.800	0	0,00%
Pasivos contingentes por contra (CR)	4.217.196	3.863.898	353.298	9,14%
Acreeadoras de control por contra (CR)	2.892.786	2.319.320	573.466	24,73%
Acreeadoras fiscales por contra (CR)	76.800	76.800	0	0,00%
Total Acreeadoras por contra (CR)	7.186.782	6.260.018	926.764	14,80%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación son presentadas la cuentas acreedoras de control, desagregadas por entidad:

Tabla 147. Acreeadoras de control por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.475.092	85,56%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	142.819	4,94%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	160.644	5,55%
Otras entidades	70.980	2,45%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	43.251	1,50%
Total Agregado	2.892.786	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, alcanza un valor de \$2.475.092, para un 85,56% de participación sobre el total agregado. El saldo agrupa el valor de los préstamos por recibir \$123.150, es decir, los empréstitos adquiridos por el Departamento de Antioquia que aún no han sido desembolsados en su totalidad, recursos administrados en nombre de terceros \$1.027.816 y las otras cuentas acreedoras de control por valor de \$1.324.126, que a su vez agrega las pérdidas en inversiones patrimoniales, cartera Impuesto de vehículos, sanciones, intereses, bienes recibidos en comodato, entre otros.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, alcanza un valor de \$142.819 y una participación del 4,94% del total agregado; el cual está conformado en su totalidad por recursos administrados en nombre de terceros.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia



La cuenta acreedoras control alcanza un valor de \$160.644 al cierre de vigencia, correspondiente al 5,55% del total agregado. Agrupa la sumatoria del inventario de terceros almacenado por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia E.I.C.E., incluyendo su respectiva valorización a precio de estampilla. al cierre de diciembre 31 de 2023.

para el año 2022 disminuyó el almacenamiento debido a mayores entregas de reconocimientos de devoluciones, degustaciones y que las comercializadoras han reclamado al operador logístico.

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Su saldo de \$43.251 representa el 1,50% del total agregado de esta partida, y se deriva de la sumatoria de los recursos entregados en administración.



Nota 26

Patrimonio



El Patrimonio consolidado del Departamento de Antioquia para la vigencia 2023 asciende a \$6.381.131 y representa el 31,16% del total de los activos. Presenta un incremento del 24,46% con respecto a la vigencia 2022. A continuación, se detalla su composición:

Tabla 148. Composición del patrimonio

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Patrimonio de las Entidad de Gobierno	4.542.002	3.330.797	1.211.205	36,36%
Patrimonio de empresas	1.816.726	1.757.436	59.290	3,37%
Resultado del ejercicio	30.421	385.469	44.952	11,66%
Participación no controladora	29.235	35.413	- 6.178	-17,45%
Total Agregado	6.818.384	5.509.115	1.309.269	23,77%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 437.253	- 381.924	- 55.329	14,49%
Total Patrimonio consolidado	6.381.131	5.127.191	1.253.941	24,46%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio agregado asciende \$6.818.384, el efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes es por un valor negativo de \$437.253 y un saldo final consolidado de \$ 6.381.131.

26.1. Patrimonio de las entidades de Gobierno

El patrimonio consolidado de las entidades de gobierno asciende, para la vigencia 2023, a \$4.542.002 presenta un incremento del 36,36% por valor de \$1.211.205 con respecto a la vigencia 2022; generada principalmente por la disminución de la pérdida de los beneficios posempleo, por el reconocimiento de los rendimientos generados en las cuentas de la reserva para el cálculo actuarial del FONPET. En el siguiente cuadro se detalla los principales conceptos de la composición de las cuentas que conforman el patrimonio de las entidades de gobierno:

Tabla 149. Composición del patrimonio entidades de gobierno

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Capital fiscal	5.469.283	5.513.381	- 44.098	-0,80%
Capital de los fondos de pensiones administrados por colpensiones	239.338	246.611	- 7.273	-2,95%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	-1.712.069	-2.482.118	770.049	-31,02%
Resultado de ejercicios anteriores	480.212	34.730	445.482	1282,72%
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	65.238	18.193	47.045	258,58%
Total Agregado Entidades de Gobierno	4.542.002	3.330.797	1.211.205	36,36%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 43.462	- 24.380	-19.082	78,27%
Total Consolidado	4.498.540	3.306.417	1.192.124	36,05%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Las entidades de gobierno con mayor participación en los conceptos del patrimonio agregado se detallan en la siguiente tabla:



Tabla 150. Entidades más representativas patrimonio entidades de gobierno

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Capital fiscal	5.469.283	100,00%
Departamento de Antioquia	5.219.711	95,44%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	74.753	1,37%
Tecnológico de Antioquia	65.779	1,20%
Otras entidades	65.539	1,20%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	43.501	0,80%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	-1.712.069	100,00%
Departamento de Antioquia	-1.926.863	112,55%
Tecnológico de Antioquia	-2.745	0,16%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	217.539	-12,71%
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	784.788	100,00%
Total Agregado Entidades de Gobierno	4.542.002	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El capital de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio. El capital fiscal más representativo es del Departamento de Antioquia representa el 95,44% del total del capital de las entidades que se consolidaron.

En cuanto al rubro de ganancia o pérdida por beneficios posempleo el Departamento de Antioquia presenta un saldo negativo para el 2023 por valor de \$1.926.863 generado por el reconocimiento de la actualización del cálculo actuarial y los rendimientos generados en el plan de activos posempleo.

26.2. Patrimonio de las empresas

El patrimonio consolidado de las empresas asciende para la vigencia 2023 a \$1.816.726 presenta un incremento del 3,46% con respecto a la vigencia anterior, en el siguiente cuadro se detalla los principales conceptos de la composición de las cuentas que conforman el patrimonio de las empresas:

Tabla 151. Composición del patrimonio de las empresas

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Capital suscrito y pagado, aportes sociales y capital fiscal	944.544	1.011.051	-66.507	-6,58%
Reservas	525.726	441.914	83.812	18,97%
Resultado de ejercicios anteriores	373.565	330.218	43.347	13,13%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	- 28.557	- 28.932	375	-1,30%
Otros conceptos patrimonio empresas	1.448	3.185	-1.737	-54,54%
Total agregado patrimonio empresas	1.816.726	1.757.436	59.290	3,37%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 363.092	- 352.393	-10.699	3,04%
Total Consolidado	1.453.634	1.405.043	48.591	3,46%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Las empresas con mayor participación en los conceptos del patrimonio agregado se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 152. Entidades más representativas patrimonio de las empresas

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Capital suscrito y pagado, aportes sociales y capital fiscal	944.544	100,00%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	240.547	25,47%
Otras entidades	210.522	22,29%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	129.348	13,69%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	98.525	10,43%
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	96.305	10,20%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	85.309	9,03%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	83.988	8,89%
Reservas	525.726	100,00%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	472.622	89,90%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	26.782	5,09%
Lotería de Medellín	20.433	3,89%
Otras entidades	5.889	1,12%
Otros conceptos patrimonio de empresas	346.456	100%
Total Agregado Empresas	1.816.726	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La entidad más representativa en el rubro de capital es la Fábrica de licores de Antioquia con una representación de 25,47% por valor de \$240.547, seguido por la E.S.E Hospital la María con una representación del 13,69%, en su orden el Instituto para el Desarrollo de Antioquia con el 10,43%, así mismo las empresas E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S y la E.S.P Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A filiales del IDEA tienen una representación del 10,20% y 9,03%.

En cuanto al rubro de reserva la mayor representación la tiene el Instituto para el Desarrollo de Antioquia con el 89,90% seguido por Sociedad Televisión de Antioquia LTDA con el 5,09%.

26.3. Resultado del ejercicio consolidado



El resultado consolidado para la vigencia 2023, asciende a \$399.722, presenta un incremento de \$19.404 con respecto a la vigencia anterior. El efecto neto de las operaciones recíprocas en los resultados consolidados de 202, fue de -\$30.700 por ajuste realizado en el proceso de consolidación de los ingresos, gastos y costos.

Tabla 153. Composición del resultado del ejercicio consolidado

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Resultado del ejercicio agregado	430.421	385.469	44.952	11,66%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 30.700	- 5.151	- 25.549	495,99%
Total Resultado Consolidado	399.722	380.318	19.404	5,10%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se detallan las entidades que reportaron mayor utilidad y/o pérdida durante el periodo en la siguiente tabla:

Tabla 154. Entidades más representativas en el resultado del ejercicio

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Utilidad o excedente del ejercicio	480.117	100,00%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	159.601	33,24%
Departamento de Antioquia	119.179	24,82%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	47.233	9,84%
Tecnológico de Antioquia	24.094	5,02%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	19.186	4,00%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	16.341	3,40%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia	13.749	2,86%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	13.210	2,75%
Lotería de Medellín	11.855	2,47%
Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	7.521	1,57%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	7.007	1,46%
Valor + S.A.S	6.282	1,31%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	5.599	1,17%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	5.173	1,08%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	5.082	1,06%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	4.251	0,89%
Fiduciaria Central S.A.	3.697	0,77%

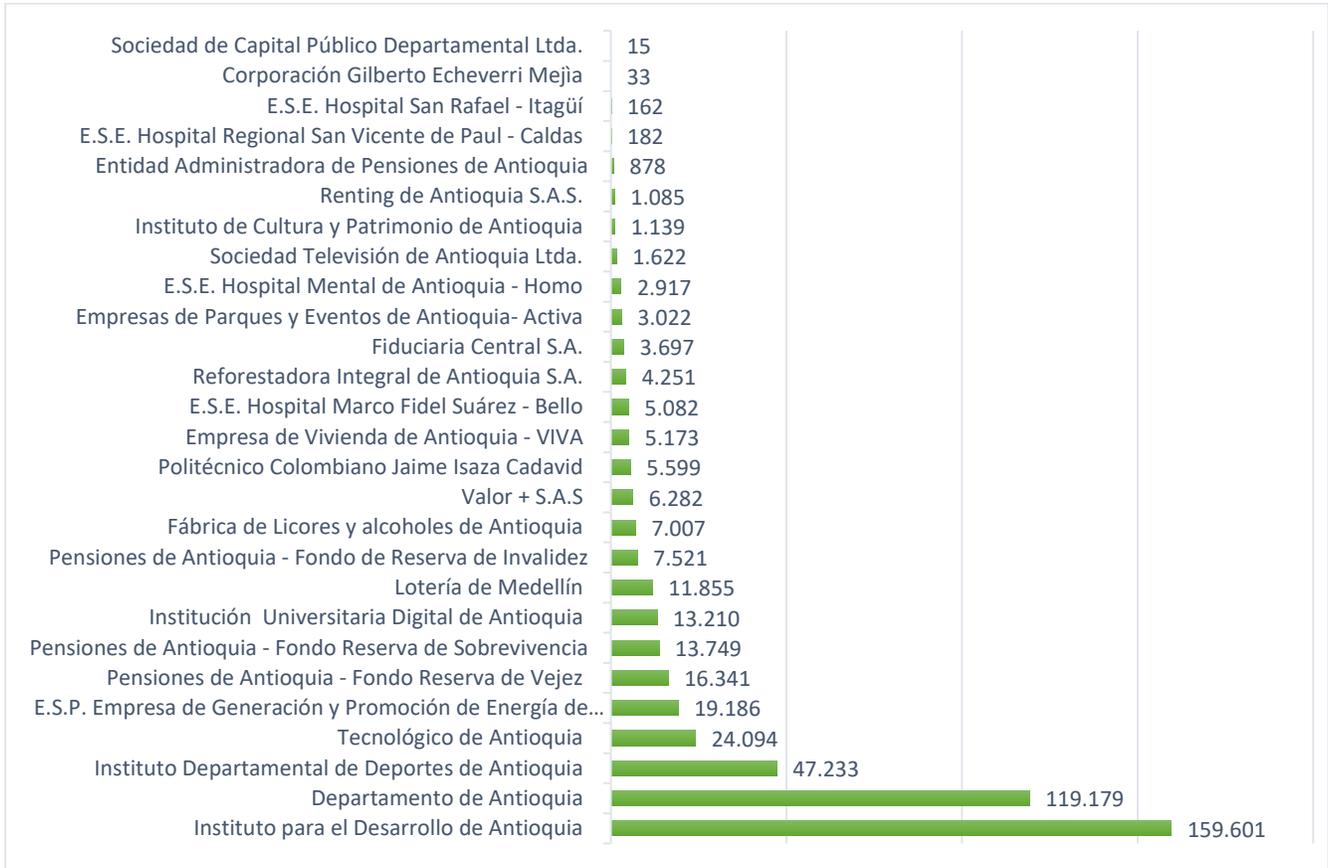


CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Empresas de Parques y Eventos de Antioquia- Activa	3.022	0,63%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	2.917	0,61%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	1.622	0,34%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1.139	0,24%
Renting de Antioquia S.A.S.	1.085	0,23%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	878	0,18%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	182	0,04%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	162	0,03%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	33	0,01%
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	15	0,00%
Pérdida o déficit del ejercicio por entidad	-49.696	100,00%
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	-322	0,65%
Escuela Contra la Drogadicción	-1.678	3,38%
E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia	-2.956	5,95%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita - Caucasia	-6.218	12,51%
Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S	-6.867	13,82%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	-31.654	63,70%
Total Agregado resultado ejercicio	430.421	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

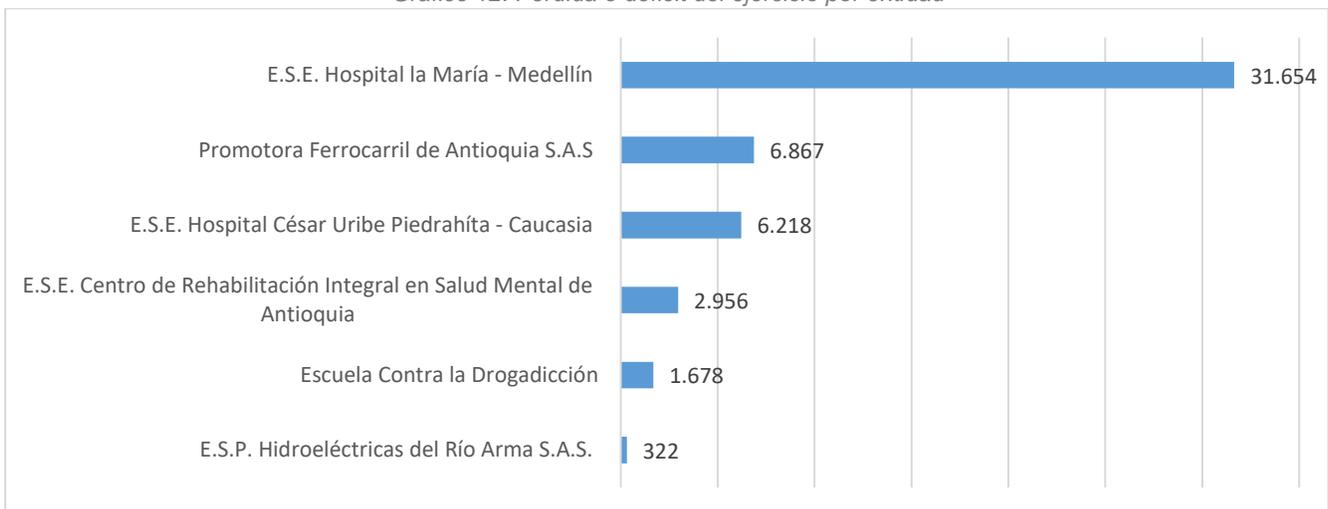
Gráfico 11. Utilidad o excedente del ejercicio por entidad





Fuente: elaboración propia

Gráfico 12. Pérdida o déficit del ejercicio por entidad



Fuente. Elaboración propia

Las entidades más representativas en el resultado del ejercicio agregado para la vigencia 2023 son: el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, que presenta una pérdida por valor de \$159.601 equivalente al 33,24% de la utilidad



total, seguida en representación por el Departamento de Antioquia por valor \$119.179 con una participación del 24,82% del total de la utilidad. Así mismo, se registran pérdidas en la E.S.E. Hospital la María por valor de \$31.654 correspondiente al 63,70%, seguida por la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S por valor de \$6.867 correspondiente al 13,82% del total de la pérdida del ejercicio.

El resultado del ejercicio consolidado corresponde a una utilidad de \$ 399.722 distribuida entre la participación de la controladora y la no controladora

Tabla 155. Distribución del resultado del ejercicio

Resultado del ejercicio	399.722
Resultado controladora	396.702
Resultado no controladora	3.020

Fuente. Elaboración propia

La participación no controladora en el resultado del ejercicio consolidado revela el valor que le corresponde a los inversionistas minoritarios, tanto privados como públicos que no hacen parte del consolidado, por su participación en el patrimonio de las entidades que fueron objeto de consolidación.



Nota 27

Ingresos



Al cierre de la vigencia 2023, los ingresos consolidados ascienden a \$8.781.823, de los cuales, \$5.569.525 corresponden a ingresos sin contraprestación, \$1.668.775 a ingresos con contraprestación y \$1.543.523 a otros ingresos. Respecto a la vigencia 2022, presenta un incremento del 27.30% por valor de \$1.883.276, el cual está justificado en el aumento del recaudo de los ingresos fiscales, seguido de los ingresos por transferencias y subvenciones, el aumento en las ventas de servicios del sector salud y de bienes de la Fábrica de Licores de Antioquia.

A continuación, se presenta la composición de los ingresos consolidados:

Tabla 156. Ingresos consolidados

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Ingresos fiscales	2.945.241	2.625.508	319.733	12,18%
Transferencias y subvenciones	2.624.284	2.244.741	379.543	16,91%
Otros ingresos	1.543.523	711.672	831.851	116,89%
Venta de servicios	920.020	777.023	142.997	18,40%
Venta de bienes	748.755	539.603	209.152	38,76%
Total Consolidado	8.781.823	6.898.547	1.883.276	27,30%

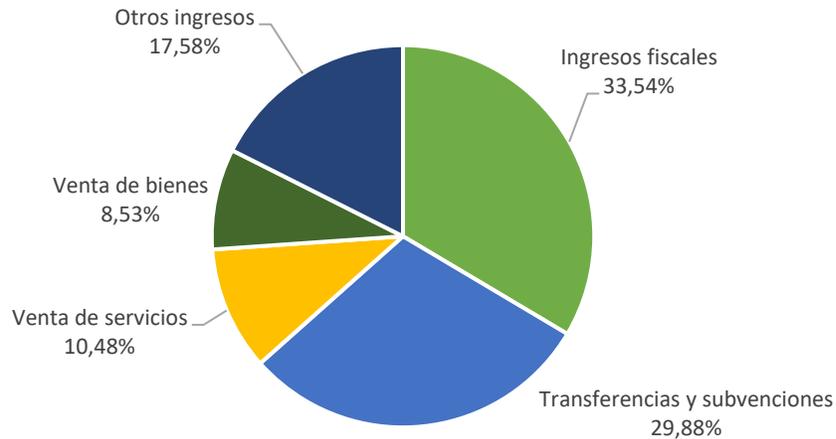
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Del total de ingresos el concepto más representativo corresponde a Ingresos fiscales, representando un 33.54% del total del grupo, seguido por las Transferencias y subvenciones con un 29.88%, otros ingresos con un 17.58%, venta de servicios con un 10.48% y venta de bienes con un 8.53%.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar la participación en el total de los ingresos de cada una de las subcuentas de ingresos para la vigencia 2023:

Gráfico 13. Participación de ingresos de la vigencia 2023.





Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallan a nivel de agrupación los principales conceptos de Ingresos, partiendo de los saldos agregados en cada cuenta, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 157. Composición de los ingresos*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Transferencias y subvenciones	2.968.753	2.682.486	286.267	10,67%
Ingresos fiscales	2.945.798	2.625.794	320.004	12,19%
Subtotal ingresos sin contraprestación	5.914.551	5.308.281	606.270	11,42%
Venta de servicios	960.042	806.309	153.733	19,07%
Venta de bienes	748.755	539.603	209.152	38,76%
Subtotal ingresos con contraprestación	1.708.797	1.345.912	362.885	26,96%
Otros ingresos	1.110.481	778.440	332.041	42,65%
Financieros y diferencia en cambio	832.435	374.501	457.934	122,28%
Total agregado	9.566.264	7.807.134	1.759.130	22,53%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-784.441	-908.587	124.146	-13,66%
Total Consolidado	8.781.823	6.898.547	1.883.276	27,30%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



De la tabla anterior, se puede observar que los ingresos sin contraprestación son el grupo con mayor participación dentro del total agregado, con un porcentaje del 61.83% para la vigencia 2023. Dentro de este grupo, el mayor valor lo tienen las transferencias y subvenciones con un saldo de \$2.968.753.

Efecto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes

En los ingresos se presenta un efecto neto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes por valor de \$784.441. Esta cifra representa el 8.20% del total agregado. Pasando de un total agregado de \$9.566.264 a \$8.781.823 como total consolidado. Estos ajustes incluyen las operaciones recíprocas, correspondiente a las transacciones entre entidades consolidables, especialmente en las cuentas de ingresos fiscales, venta de servicios, transferencias y subvenciones.

27.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

A diciembre 31 de 2023, los ingresos de transacciones sin contraprestación consolidados se ubican en \$5.569.525 y representan el 63.42% del total de ingresos. Respecto a la vigencia 2022, presentan un incremento de 14.36% por valor de \$699.276, el cual obedece al mayor recaudo de los impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Este concepto lo componen dos grupos de cuentas: Ingresos Fiscales y transferencias y subvenciones, que representan dentro del total agregado para la vigencia 2023 el 49.81% y para el segundo grupo de cuentas el 50.19%.

A continuación, se presenta la composición de los ingresos de transacciones sin contraprestación:

Tabla 158. Composición de los Ingresos de transacciones sin contraprestación*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Impuestos	2.346.097	2.069.593	276.504	13,36%
Contribuciones, Tasas e Ingresos No tributarios	636.280	590.523	45.757	7,75%
Devoluciones y Descuentos (DB)	-36.579	-34.321	-2.258	6,58%
Subtotal ingresos Fiscales	2.945.798	2.625.794	320.004	12,19%
Sistema general de participaciones	1.811.268	1.620.426	190.842	11,78%
Otras transferencias	767.425	665.108	102.317	15,38%
Sistema General de regalías	333.467	311.610	21.857	7,01%
Subvenciones	56.593	85.343	-28.750	-33,69%
Subtotal transferencias y subvenciones	2.968.753	2.682.486	286.267	10,67%
Total Agregado	5.914.551	5.308.281	606.270	11,42%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-345.026	-438.032	93.006	-21,23%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Total Consolidado	5.569.525	4.870.249	699.276	14,36%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado de los ingresos sin contraprestación:

Tabla 159. Entidades más representativas ingresos sin contraprestación

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	5.293.213	89,49%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	211.361	3,57%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	143.293	2,42%
Otras entidades	140.990	2,38%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	81.408	1,38%
Tecnológico de Antioquia	44.286	0,75%
Total Agregado	5.914.551	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la tabla anterior, se puede observar que el Departamento de Antioquia es la entidad que registra la mayor participación dentro de los ingresos sin contraprestación, con un monto de \$5.293.213, correspondiente al 89.49% del saldo agregado, seguido del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia con un porcentaje del 3.57%, la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA con el 2.42% y la sumatoria de las demás entidades con el 4.51%.

27.1.1 Impuestos

Al cierre de la vigencia 2023, los impuestos registran un saldo consolidado de \$2.345.837, representan el 39.67% del saldo agregado de los ingresos sin contraprestación. Respecto a la vigencia 2022 presentan un incremento del 13.35% por valor de \$276.244, el cual obedece al aumento del impuesto sobre vehículos automotores y representa una variación positiva con respecto a la vigencia anterior del 22.37%, seguido del impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo del 7.33%.

Entre las otras cuentas, que representan un incremento del 7.33%, los conceptos más representativos de este rubro corresponden a la sobretasa a la gasolina por \$119.472, impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos \$96.331, impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual \$63.138, impuesto a la venta de cerveza por \$58.705 y sobretasa al ACPM \$47.959.

En el siguiente cuadro, se presenta la composición de los impuestos:

Tabla 160. Composición Impuestos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
----------	------	------	-----------	--------



Impuesto sobre vehículos automotores	461.708	377.309	84.399	22,37%
Otras cuentas	425.059	391.231	33.828	8,65%
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	378.069	352.234	25.835	7,33%
Impuesto de registro	298.178	320.007	-21.829	-6,82%
Impuesto al consumo de cerveza	295.040	267.744	27.296	10,19%
Iva de licores a productores	290.397	274.078	16.319	5,95%
Estampillas	197.646	86.989	110.657	127,21%
Total Agregado	2.346.097	2.069.593	276.504	13,36%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-260	0	-260	-100,00%
Total Consolidado	2.345.837	2.069.593	276.244	13,35%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado de impuestos:

Tabla 161. Entidades más representativas Impuestos

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.331.746	99,39%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	12.089	0,52%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	2.262	0,10%
Total Agregado	2.346.097	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, los impuestos registran un valor de \$2.331.746, mostrando la mayor participación del saldo agregado, con un porcentaje del 99,39%, presentan devoluciones y descuentos por \$36.579. La composición de los impuestos en el Departamento de Antioquia se detalla a continuación:

Tabla 162. Composición Impuestos Departamento de Antioquia



CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Impuesto sobre vehículos automotores	461.708	19,80%
Otras cuentas	425.059	18,23%
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	378.068	16,21%
Impuesto de registro	298.178	12,79%
Impuesto al consumo de cerveza	295.040	12,65%
IVA de licores a productores	290.397	12,45%
Estampillas	183.296	7,86%
Total Impuestos	2.331.746	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Los impuestos sobre vehículos automotores representan el 19.80%, seguido de los impuestos al consumo de tabaco y cigarrillo con una participación porcentual 16.21% y con un porcentaje del 12.79% el impuesto de registro. El rubro de otras cuentas tiene una participación del 18.23%, y entre sus conceptos más representativos: la sobretasa a la gasolina, el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual, impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos y sobretasa al ACPM.

El fundamento legal del impuesto sobre vehículos automotores está dado bajo la Ley 488 de 1998, modificada y adicionada por la Ley 1819 de 2016 y por el artículo 3 de la Ley 1964 del 2019. El hecho generador del impuesto de vehículos es la propiedad o posesión de los vehículos gravados; se define como una renta cedida de la Nación a los Departamentos y al Distrito Capital, radicando en cada uno de éstos las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de impuesto de vehículos.

Los resultados obtenidos fueron producto de diferentes estrategias: Al inicio del año y hasta el 19 de abril de 2023 se conceden 3 tipos de descuento por pronto pago del 10%, del 15% para los vehículos híbridos y del 20% para los vehículos 100% eléctricos y cero emisiones; y sin descuento para los pagos realizados desde el 20 de abril y hasta el 19 de julio de 2023, incluidas ambas fechas de acuerdo con la información emitida en la ordenanza 34 del año 2023.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Registra un saldo de \$12.089 al cierre de la vigencia 2023, alcanzando una representación del 0.52% del total agregado, ubicándose en la segunda con más valor en el concepto de impuestos. El valor total está representado en un 100% por las estampillas, que provienen del 0.4% del valor contratado por las entidades del nivel departamental de Antioquia y las entidades del Municipio de Rionegro.

Las estampillas del orden departamental se recaudan y giran mensualmente por el Departamento y las entidades de los municipios de Rionegro.

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2023, el saldo de los impuestos para esta entidad es de \$2.262, alcanzando una representación del 0.10% sobre el total de los impuestos; este saldo está representado en un 100% por la



estampilla, creada mediante la Ley 2226 del 2022 y adoptada por la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 20 del 26 de agosto de 2022, publicada en la Gaceta Oficial el 1 de septiembre del mismo año y en la cual se modificó la Ordenanza 41 de 2020 “Por medio de la cual se establece el estatuto de rentas del departamento de Antioquia”.

27.1.2 Sistema General de Participaciones

A diciembre 31 de 2023, los ingresos consolidados del Sistema General de participaciones ascienden a \$1.811.268 y representan el 30.62% del saldo agregado de los ingresos sin contraprestación. Respecto a la vigencia 2022 presenta un incremento del 11.78%, por valor de \$190.842, el cual obedece al aumento de la participación para educación por \$146.166 y para pensiones por \$26.568.

En la siguiente tabla, se puede observar que la participación para educación se ubica en el primer lugar, con un saldo de \$1.589.957 para el 2023, seguido de la participación pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales con un saldo de \$96.347 y la participación para salud con \$76.041.

Tabla 163. Composición Sistema General de Participaciones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Participación para educación	1.589.957	1.443.791	146.166	10,12%
Participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	96.347	69.779	26.568	38,07%
Participación para salud	76.041	65.815	10.226	15,54%
Participación para agua potable y saneamiento básico	48.924	41.042	7.882	19,20%
Total Impuestos Consolidado	1.811.268	1.620.426	190.842	11,78%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Para el cierre de la vigencia 2023, la única entidad que registra saldos en la cuenta del Sistema General de Participaciones es el Departamento de Antioquia, por valor de \$1.811.268, aportando el 100% del total consolidado.

En la vigencia 2023 se presenta una variación positiva en todas las participaciones, respecto al año anterior, siendo la más representativa la participación especial del SGP para el fondo nacional de pensiones, con un incremento del 38.07%, correspondiente a las once doceavas más la última doceava de 2023.

El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales - departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

Las transferencias de la participación para educación corresponden a los recursos que transfiere la Nación, a través del Ministerio de Educación Nacional, a los departamentos, distritos y municipios para atender los servicios de educación preescolar, básica, secundaria y media. Los giros son realizados por el Ministerio al Departamento de Antioquia cuando se destinan para el pago de salarios, a la Fiduprevisora S.A. aquellos recursos para el pago de los aportes patronales y prestaciones sociales, y adicionalmente son recibidos recursos para el pago de mesadas pensionales de directivos docentes pensionados con anterioridad a la ley 100 de 1993 y para pago de pensiones de docentes no registrados en el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), bajo el



concepto denominado SGP Cancelaciones Prestaciones Sociales. En la vigencia 2023 este rubro quedó en \$1.589.957.

De conformidad con el parágrafo 2º artículo 2 de la ley 715 de 2001, del total de recursos que conforman el Sistema General de Participaciones, previamente se deducirá cada año el equivalente al 4% de dichos recursos, conocidos como Asignaciones Especiales, de los cuales el 2,9% se destinará al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Fonpet. En la vigencia 2023 el Departamento recibe por este concepto \$96.347, un 38.07% más que el periodo anterior.

La Participación para Salud finalizó la vigencia con un saldo de \$76.041 y corresponde a las asignaciones para financiar las acciones de salud pública definidas como prioritarias por el Ministerio de Salud y Protección Social, recursos que son girados a las entidades territoriales en los diez (10) primeros días del mes siguiente al que corresponde la transferencia, al igual que los recursos para la atención de la población pobre no afiliada. Los giros correspondientes a los aportes patronales se hacen directamente a la entidad u organismo que administra las pensiones, cesantías, salud y riesgos profesionales del sector salud de las entidades territoriales; los demás giros son efectuados a la Secretaría Seccional y Protección Social de Antioquia del Departamento de Antioquia.

27.1.3 Otras transferencias

Al cierre de la vigencia 2023, los ingresos por otras transferencias registran un saldo agregado de \$767.425 y representan el 12.98% del saldo agregado de los ingresos sin contraprestación. Respecto a la vigencia 2022, presentan un crecimiento del 15.38% por valor de \$102.317, el cual está justificado en el aumento de los ingresos para proyectos de inversión.

El rubro de otras transferencias está compuesto por las cuentas que a continuación se relacionan

Tabla 164. Composición Otras transferencias

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Para Proyectos de Inversión	383.282	167.735	215.547	128,50%
Para Programas de Educación	208.691	217.403	-8.712	-4,01%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas publicas	68.468	211.206	-142.738	-67,58%
Para Gastos de Funcionamiento	61.270	46.831	14.439	30,83%
Otras cuentas	37.321	6.801	30.520	448,76%
Para Programas de Salud	8.393	15.132	-6.739	-44,53%
Total saldo agregado	767.425	665.108	102.317	15,38%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-301.804	-276.016	-25.788	-
Total Consolidado	465.621	389.092	76.529	19,67%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

*

En la siguiente tabla, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:



Tabla 165. Entidades más representativas Otras transferencias

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	217.030	28,28%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	211.361	27,54%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	143.293	18,67%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	69.319	9,03%
Tecnológico de Antioquia	44.286	5,77%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	38.762	5,05%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	33.786	4,40%
Otras entidades	9.588	1,25%
Total Agregado	767.425	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2023, presenta un saldo de \$217.030, con una de participación del 28.28% frente al saldo agregado. Comprende las transferencias que recibe la entidad para ejecutar proyectos de inversión para programas de educación, seguido por Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas, proyectos de inversión, entre otras.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Otras transferencias:

Tabla 166. Composición otras transferencias Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Para programas de educación	91.096	41,97%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	68.469	31,55%
Para proyectos de inversión	25.025	11,53%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	18.732	8,63%
Para programas de salud	8.393	3,87%
Otras transferencias	5.228	2,41%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales y sector privado	87	0,04%
Total Agregado	217.030	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Al cierre de la vigencia 2023, el rubro para programas de educación es el más representativo dentro de la cuenta otras transferencias agregadas, con un saldo de \$91.096 y una participación del 41.97%, generada principalmente por los recursos que el Ministerio de Educación Nacional transfiere a las Entidades Territoriales Certificadas, destinados para apoyar el Programa de Alimentación Escolar - PAE Regular y la Jornada Única, y a transferencias que reciben los fondos de servicios educativos de los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia



Seguido por el rubro Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas, con una participación del 31.55%. En este concepto la Secretaría Seccional de Salud y protección social del Departamento de Antioquia registra bienes recibidos por parte de hospitales, universidades y el Ministerio de Salud.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Presenta un saldo de \$211.361 para la vigencia 2023, con un porcentaje de participación del 27.54% del saldo agregado; corresponde a transferencias recibidas del Departamento de Antioquia y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE) del nivel Departamental, en virtud de lo establecido en la ordenanza 25 de 1987, modificada por la ordenanza 039 de 1998.

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Registra un valor de \$143.293 para la vigencia 2023, con una representación del 18.67% del saldo agregado, corresponde principalmente a los recursos entregados por el Departamento de Antioquia para proyectos de inversión, acorde con la ejecución de proyectos efectuada a través de la entrega de los recursos a municipios y otras entidades, principalmente para el cierre financiero de proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda, tanto urbana como rural, en los municipios del Departamento de Antioquia.

27.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

A diciembre 31 de 2023, los ingresos de transacciones con contraprestación consolidados se ubican en \$1.668.775 y representan el 19% del total de ingresos. Con respecto al 2022 presenta incremento del 26.75%, por valor de \$352.150, generado principalmente por el aumento en los ingresos de bienes producidos, manufacturados, alimenticios, bebidas y alcoholes y venta de servicios de salud.

A continuación, se presenta la composición de los ingresos con contraprestación:

Tabla 167. Composición de los Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes producidos, manufacturados, alimenticios, bebidas y alcoholes, agropecuarios, silvicultura, avicultura y pesca	845.263	619.764	225.499	36,38%
Bienes comercializados	8.011	8.034	-23	-0,29%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-104.519	-88.195	-16.324	18,51%
Subtotal Venta de Bienes	748.755	539.603	209.152	38,76%
Servicios de salud	560.959	494.773	66.186	13,38%
Juegos de suerte y azar	174.812	147.198	27.614	18,76%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Servicios educativos	102.606	112.277	-9.671	-8,61%
Otros servicios	92.486	52.590	39.896	75,86%
Servicios informáticos	36.393	28.013	8.380	29,91%
Servicios de comunicaciones	28.506	23.829	4.677	19,63%
Servicio de energía	4.823	6.787	-1.964	-28,94%
Servicio de telecomunicaciones	7.994	5.987	2.007	33,53%
Servicios de documentación e identificación	1.246	1.033	213	20,66%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-49.783	-66.177	16.394	-24,77%
Subtotal venta de servicios	960.042	806.309	153.733	19,07%
Total Agregado	1.708.797	1.345.912	362.885	26,96%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-40.022	-29.287	-10.735	36,66%
Total Consolidado	1.668.775	1.316.625	352.150	26,75%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la siguiente tabla se puede observar que la entidad más representativa de los ingresos con contraprestación agregados, es la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, con una participación del 41.82%, seguido de la E.S.E Hospital la María con un porcentaje del 9.52%, luego se encuentra la Lotería de Medellín con un 7.84%, la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello con un 7.41% y finalmente se ubican la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucaasia con 5.63%; las demás entidades representan un porcentaje del 27.78% y se agrupan en otras entidades.

Tabla 168. Entidades más representativas Ingresos con contraprestación

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	714.574	41,82%
Otras entidades	474.770	27,78%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	162.631	9,52%
Lotería de Medellín	134.009	7,84%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	126.615	7,41%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucaasia	96.198	5,63%
Total Agregado	1.708.797	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



27.2.1 Bienes producidos, manufacturados, alimenticios, bebidas y alcoholes, agropecuarios, silvicultura, avicultura y pesca

Al cierre de la vigencia 2023, la cuenta de bienes producidos, manufacturados, alimenticios, bebidas y alcoholes, agropecuarios, silvicultura, avicultura y pesca, por valor de \$845.263, con un crecimiento, respecto a la vigencia 2022, del 36.38%; generado principalmente por el incremento en la venta de productos alimenticios, bebidas y alcoholes.

Tabla 169. Composición productos alimenticios, bebidas y alcoholes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	818.335	597.493	220.842	36,96%
Construcciones	23.150	0	23.150	100,00%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	2.774	20.362	-17.588	-86,38%
Impresos y publicaciones	555	600	-45	-7,50%
Productos químicos	449	0	449	100,00%
Medicamentos	0	1.309	-1.309	-100,00%
Total Consolidado	845.263	619.764	225.499	36,38%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Los ingresos reportados por venta de licores corresponden a los generados en el Departamento de Antioquia y en el resto de los departamentos del país donde la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia E.I.C.E. (FLA) posee permisos de introducción y/o convenios de distribución. El aumento general se explica por el incremento en ventas de la FLA, única entidad que distribuye el 100% de este tipo de bienes. Las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes producidos alcanzan un valor de \$104.519.

27.2.2 Servicios de salud

Para la vigencia 2023, los ingresos por venta de servicios de salud presentan un saldo agregado de \$560.959 y representan el 32.83% de los ingresos con contraprestación agregados. Respecto a la vigencia 2022 muestran un crecimiento del 13.38%, por valor de \$66.186, el cual está justificado en los mayores ingresos por servicios de quirófano y salas de parto y hospitalización - estancia general.

En los servicios de salud, el concepto más representativo es el de Quirófanos y salas de parto – quirófanos, con un monto de \$88.649 para el año 2023, seguido de hospitalización – estancia general con \$63.856.

El rubro de otras cuentas registra un incremento, respecto del año 2022, del 20.86%, a 31 de diciembre de 2023 está compuesto principalmente por servicios de hospitalización - salud mental \$19.962, servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias \$9.238, consulta ambulatoria – consulta especializada \$5.541, hospitalización – recién nacidos \$5.563.

A continuación, se presenta la composición de los ingresos por servicios de salud:

Tabla 170. Composición ingresos servicios de salud



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Otras cuentas	88.776	73.455	15.321	20,86%
Quirófanos y salas de parto - quirófanos	88.649	74.043	14.606	19,73%
Hospitalización - estancia general	63.856	60.100	3.756	6,25%
Servicios ambulatorios - promoción y prevención	59.150	48.073	11.077	23,04%
Servicios conexos a la salud - otros servicios	43.739	46.395	-2.656	-5,72%
Apoyo diagnóstico - imagenología	42.428	35.686	6.742	18,89%
Urgencias - consulta y procedimientos	42.146	31.475	10.671	33,90%
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	40.965	36.475	4.490	12,31%
Hospitalización - otros cuidados especiales	33.222	28.143	5.079	18,05%
Hospitalización - cuidados intensivos	31.741	30.380	1.361	4,48%
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	26.287	30.548	-4.261	-13,95%
Total Agregado	560.959	494.773	66.186	13,38%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se relacionan las entidades que presentan la mayor participación para las cuentas que integran los Servicios de Salud:

Tabla 171. Entidades más representativas Servicios de salud

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital la María - Medellín	163.413	29,13%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	126.771	22,60%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia	97.041	17,30%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	79.430	14,16%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	41.612	7,42%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	40.038	7,14%
E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia	12.654	2,26%
Total Agregado	560.959	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E Hospital la María



A diciembre 31 de 2023, los ingresos por servicios de salud alcanzan una cifra de \$163.413 y representan el 29.13% de los ingresos por servicios de salud, la mayor participación del total agregado, conformado principalmente por servicios ambulatorios – promoción y prevención con un monto de \$41.199, quirófanos y salas de parto por \$39.758, hospitalización – estancia general \$25.772.

A continuación, se presenta la desagregación de la cuenta de servicios de salud:

Tabla 172. Saldos cuenta servicios de salud E.S.E. Hospital la María – Medellín

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Servicios ambulatorios - promoción y prevención	41.199	25,21%
Quirófanos y salas de parto - quirófanos	39.758	24,33%
Hospitalización - estancia general	25.772	15,77%
Otras cuentas	24.595	15,05%
Hospitalización - cuidados intensivos	15.828	9,69%
Apoyo diagnóstico - imagenología	8.351	5,11%
Servicios conexos a la salud - otros servicios	7.910	4,84%
Total Agregado	163.413	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez

A diciembre 31 de 2023, los ingresos por servicios de salud ascienden a \$126.771 y representan el 22.60% del total agregado. Esta cuenta está conformada principalmente por hospitalización - otros cuidados especiales \$33.222, luego se encuentra urgencias – consulta y procedimientos \$19.594, con una participación porcentual de 15.46%, apoyo diagnóstico - imagenología con un saldo de \$17.581 y una participación de 13.87%, apoyo diagnóstico - laboratorio clínico por \$15.076 y servicios ambulatorios - promoción y prevención por \$11.454.

E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

Registra un saldo de \$97.041 para el cierre de la vigencia 2023 y tiene un porcentaje de participación del 17.30% respecto al valor agregado. Están conformados principalmente por los siguientes servicios: quirófanos y salas de parto - quirófanos \$17.876, hospitalización - estancia general \$17.490, apoyo diagnóstico - laboratorio clínico \$13.767, servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias \$9.238, apoyo diagnóstico – imagenología \$9.173 y apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios \$7.528.

27.2.3 Juegos de suerte y azar

A diciembre 31 de 2023, los ingresos de juegos de suerte y azar consolidados presentan un saldo de \$174.812 y representan el 10.23% de los ingresos con contraprestación agregados. Respecto a la vigencia 2022 experimentan un incremento del 18.76% por valor de \$27.614. Este incremento se generó por la sinergia entre diferentes acciones, tales como la realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), la redistribución del premio de premios ordinario y diseño de los sorteos tradicional



ordinario, tradicional especial y tradicional premium, la oferta de incentivos en especie con cobro, así como los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

A continuación, se detallan los rubros más representativos para la cuenta de juegos de suerte y azar, siendo la Lotería de Medellín la única entidad que presenta saldos en esta cuenta:

Tabla 173. Composición juegos de suerte y azar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Loterías ordinarias	155.592	137.122	18.470	13,47%
Sorteos extraordinarios	9.381	8.410	971	11,54%
Otros juegos de suerte y azar	9.096	968	8.128	839,67%
Apuestas permanentes	736	690	46	6,61%
Rifas	7	7	0	-2,00%
Total Consolidado	174.812	147.198	27.614	18,76%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

27.3 Otros Ingresos

A diciembre 31 de 2023, los otros ingresos consolidados finalizan en \$1.543.523 y representan el 17.58% del total de ingresos consolidados. Respecto a la vigencia 2022, presentan un incremento del 116.89% por valor de \$831.851, el cual está justificado en los mayores ingresos financieros.

A continuación, se detallan los rubros más representativos para la cuenta de otros ingresos:

Tabla 174. Composición otros ingresos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Financieros	731.699	355.348	376.351	105,91%
Ingresos diversos	611.545	363.075	248.470	68,43%
Reversión de provisiones	413.507	0	413.507	100,00%
Ajuste por diferencia en cambio	100.737	19.153	81.584	425,96%
Ganancias por actualización de activos biológicos	35.070	13.518	21.552	159,43%
Ganancias por aplicación método de participación patrimonial inversiones en controladas	34.225	12.852	21.373	166,29%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	9.499	13.449	-3.950	-29,37%
Impuesto a las ganancias diferido	4.640	521	4.119	790,13%
Ganancias por aplicación método de participación patrimonial inversiones en asociadas	1.994	418	1.576	377,35%
Ganancias por actualización de inventarios	0	106	-106	-100,00%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Total Agregado	1.942.916	778.440	1.164.476	149,59%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-399.393	-66.768	-332.625	498,18%
Total Consolidado	1.543.523	711.672	831.851	116,89%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado de los otros ingresos:

Tabla 175. Entidades más representativas Otros Ingresos

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	1.104.492	56,85%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	458.296	23,59%
Otras entidades	153.952	7,92%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	144.632	7,44%
Fiduciaria Central S.A.	41.211	2,12%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	40.333	2,08%
Total Agregado	1.942.916	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Presenta un saldo agregado al cierre de la vigencia por valor de \$1.104.492, correspondientes al 56.85% del total agregado, experimentando un incremento respecto a la vigencia 2022, explicado principalmente por las utilidades generadas por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia E.I.C.E. (FLA), reconocidas contablemente en la subcuenta Otros ingresos diversos; utilidad que se transfiere al Departamento de Antioquia según la cláusula sexta del contrato de cuentas en participación N°2020 – CCP – 14 – 0001, suscrito entre el Departamento de Antioquia y la FLA E.I.C.E.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2023 presenta un saldo de \$458.296 que corresponde al 23.59% del total agregado. Esta cuenta está conformada principalmente por los rendimientos efectivos de los préstamos por cobrar y las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones en controladas.



Nota 28

Gastos



Para la vigencia 2023 los gastos agregados ascienden a \$8.054.582 y representan el 84.20% del total de ingresos agregados.

Por su parte el gasto público social tiene un porcentaje de participación del 36.34% sobre el total de los gastos agregados, seguido de las transferencias y subvenciones con un 24.93%, gastos de administración y operación 13.59% y deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 8.41%; los demás gastos no incluidos en los anteriores conceptos representan el 16.74% sobre el total de gastos agregados.

En términos agregados, respecto a la vigencia 2022, presentan un crecimiento del 32.40% por valor de \$1.970.931, justificados en un aumento significativo por concepto de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con una variación de \$446.633, equivalente al 193.87%, seguido en su orden de representatividad por el aumento en los gastos de transferencias y subvenciones por \$461.139, que representa el 29.81%, el gasto público social por un monto de \$331.544, con incremento del 12.78% y los otros gastos por \$254.690, con variaciones del 109.24%.

La siguiente tabla muestra la composición de los gastos agregados y el monto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, para finalmente obtener el saldo consolidado incluido en el Estado de Resultados.

Tabla 176. Composición de los Gastos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Gasto público social	2.926.648	2.595.104	331.544	12,78%
Transferencias y subvenciones	2.007.913	1.546.774	461.139	29,81%
De administración y operación	1.094.781	841.802	252.979	30,05%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	677.009	230.376	446.633	193,87%
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio	632.763	458.090	174.673	38,13%
Otros gastos	487.841	233.151	254.690	109,24%
De actividades y/o servicios especializados	119.004	100.044	18.960	18,95%
De ventas	107.485	76.902	30.583	39,77%
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.138	1.407	-269	-19,14%
Total Agregado	8.054.582	6.083.651	1.970.931	32,40%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-753.742	-528.936	-224.806	42,50%
Total Consolidado	7.300.840	5.554.715	1.746.125	31,44%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Al cierre de la vigencia 2023, los gastos del Departamento de Antioquia presentan un saldo de \$6.281.943 que representan el 77.99% del total de gastos agregados, seguido de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia con un monto de \$426.067, (5.29%) y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia con \$298.695 (3.71%), tal como se enseña a continuación:



Tabla 177. Gastos agregados por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	6.281.943	77,99%
Otras entidades	687.430	8,53%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	426.067	5,29%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	298.695	3,71%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	185.739	2,31%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	174.708	2,17%
Total Agregado	8.054.582	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

Por efectos de eliminación, reclasificación y ajuste en el proceso de operaciones recíprocas son descontados \$753.742 del total agregado, para concretar el total consolidado. A continuación, se detallan los conceptos que fueron objeto de eliminaciones y ajustes, en orden de representatividad:

Tabla 178. Conceptos eliminación y ajuste operaciones recíprocas gastos*

CONCEPTO	AÑO 2023
Transferencias y subvenciones	344.579
Diversos	268.784
Financieros	92.029
Generales	23.726
Adquisiciones de servicios	17.871
Comisiones, pérdida por aplicación del método de participación	5.538
De ventas	871
Impuestos, contribuciones y tasas	344
Total Eliminaciones operaciones recíprocas	753.742

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

28.1. Gasto público social

El gasto público social registra un valor consolidado de \$2.926.648 para la vigencia 2023 y representa el 36.34% del total de gastos. Respecto a la vigencia anterior, muestra un crecimiento del 12.78% por valor de \$331.544. La mayor variación está justificada por un aumento del gasto público social en los sectores de inversión Desarrollo comunitario y bienestar social por \$250.509, seguido por el gasto en educación, con una variación de \$61.328.

En la siguiente tabla se detalla a nivel de cuenta los principales conceptos que conforman el grupo, tomando como punto de partida los saldos agregados por orden de representatividad, en los que no aplica el efecto de las



eliminaciones, reclasificaciones y ajustes, por lo tanto, sus saldos agregados son los mismos saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 179. Composición gasto público social*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Educación	1.567.270	1.505.942	61.328	4,07%
Desarrollo comunitario y bienestar social	758.619	508.110	250.509	49,30%
Salud	363.839	440.406	-76.567	-17,39%
Recreación y deporte	90.138	55.977	34.161	61,03%
Agua potable y saneamiento básico	67.925	30.714	37.211	121,15%
Vivienda	39.741	27.907	11.834	42,41%
Medio ambiente	22.333	17.710	4.623	26,10%
Cultura	16.783	8.339	8.444	101,26%
Total Consolidado	2.926.648	2.595.104	331.544	12,78%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 180. Gasto público social por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.776.871	94,88%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	90.137	3,08%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	36.473	1,25%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	16.784	0,57%
Escuela Contra la Drogadicción	6.383	0,22%
Total Agregado	2.926.648	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El gasto público social del Departamento de Antioquia registra un valor de \$2.776.871 para la vigencia 2023, de los cuales, \$1.567.270 corresponden a Educación, \$758.619 a desarrollo comunitario y bienestar social, \$357.456 a salud, \$67.925 a Agua potable y saneamiento básico y \$22.333 a Medio ambiente.

En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 181. Gasto público social Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Educación	1.567.270	56,44%



CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Desarrollo comunitario y bienestar social	758.619	27,32%
Salud	357.456	12,87%
Agua potable y saneamiento básico	67.925	2,45%
Medio ambiente	22.333	0,80%
Vivienda	3.268	0,12%
Total Agregado	2.776.871	100%

Fuente: Nota 29.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Educación: El gasto en educación representa el valor del gasto en que incurre el Departamento de Antioquia, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable; está compuesto por los sueldos, los salarios, pago de parafiscales, seguridad social y prestaciones sociales a los docentes del Departamento de Antioquia, contratos de prestación de servicios educativos, dotación y mantenimiento de instituciones educativas y asignación de bienes y servicios.

El gasto en educación asciende a \$1.567.270 para la vigencia 2023 y representa el 56.44% del total del Gasto Público Social. Está compuesto principalmente por los sueldos y salarios, por valor de \$1.454.429 y representa el 92.80% de este grupo, seguido de los gastos generales por un monto de \$68.768 y finalmente asignación de bienes y servicios por \$44.073, que equivalen al 2.81%.

A continuación, se detallan las subcuentas materiales:

Tabla 182. Gasto público social educación Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre nómina	1.454.429	92,80%
Generales	68.768	4,39%
Asignación de bienes y servicios	44.073	2,81%
Total Agregado	1.567.270	100%

Fuente: Nota 29.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Desarrollo comunitario y bienestar social: El gasto en desarrollo comunitario y bienestar social alcanza un valor de \$758.619 para la vigencia 2023 y hace referencia a los recursos utilizados por el Departamento de Antioquia para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el siguiente cuadro, se presenta el detalle de este gasto por concepto:

Tabla 183. Gasto desarrollo comunitario y bienestar social Departamento de Antioquia*



CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Construcción de obra pública	339.014	44,69%
Mantenimiento vías	126.375	16,66%
Apoyo operaciones militares - policía	59.536	7,85%
Interventoría y auditoría	58.423	7,70%
Asignación de bienes y servicios	45.374	5,98%
Compras	35.383	4,66%
Honorarios y servicios	25.885	3,41%
Atención de grupos vulnerables	20.568	2,71%
Gastos de desarrollo	15.827	2,09%
Otros gastos	12.062	1,59%
Fortalecimiento empresarial	11.696	1,54%
Desarrollo agrícola	8.476	1,12%
Total Agregado	758.619	100%

Fuente: Nota 29.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Salud: El gasto público en salud se ubica en \$357.456 para la vigencia 2023 y representa el 12.87% del total del Gasto Público Social. Comprende el valor del gasto en que incurre el Departamento de Antioquia en apoyo a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad. Así mismo, incluye el gasto en que incurren la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, el Subsidio a la oferta, acciones de salud pública y el Fortalecimiento institucional.

Respecto al año anterior, registra una variación negativa del 17.39% por valor de \$76.567, la cual está justificada en la reducción de los gastos para atender la emergencia por el COVID-19 y al incremento de la cobertura del régimen subsidiado, implicando que el gasto se traslade a la demanda y aumente la cofinanciación del régimen subsidiado por parte de la Secretaría de Salud. Adicionalmente, durante la vigencia 2023 finaliza la ejecución correspondiente a la ley de punto final.

A continuación, se relaciona el detalle por concepto:

Tabla 184. Gasto público social salud Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Generales	80.289	22,46%
Asignación de bienes y servicios	77.669	21,73%
Subsidio a la oferta	64.267	17,98%
Acciones de salud pública	53.308	14,91%
Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y aportes	46.910	13,12%
Fortalecimiento institucional prestación servicios salud	24.197	6,77%
Contribuciones imputadas	10.228	2,86%
Gasto de deuda no POS	588	0,16%
Total Agregado	357.456	100%

Fuente: Nota 29.1 Estados Financieros Individuales 2023 – 2022 Departamento de Antioquia



Al cierre de la vigencia 2023, los gastos generales ascienden a \$80.289, representan el 22.46% del gasto público social en salud y comprenden principalmente las comisiones, honorarios, servicios y pagos por material quirúrgico y de laboratorio; seguido del gasto por asignación de bienes y servicios con un valor de \$77.669, equivalente al 21.73%, relacionado con las donaciones realizadas a los Municipios y a las Empresas Sociales del Estado para el manejo de programas especiales como malaria, dengue, y COVID 19. Luego se ubica el subsidio a la oferta por un monto de \$64.267 y el gasto para acciones de salud pública con un valor de \$53.308, entre otros.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

El gasto público social del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia registra un valor de \$90.137 para la vigencia 2023 y representa el 3.08% del total agregado por entidades. Respecto a la vigencia 2022 presenta un incremento del 61% e incluye la inversión realizada en recreación y deporte en todo el Departamento de Antioquia, a través de los recursos destinados a la solución de las necesidades básicas en recreación y deporte, y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población; que específicamente comprenden el fortalecimiento de programas para apoyo a deportistas, promoción, divulgación y ejecución de eventos de recreación y deporte, además de la legalización de convenios con ligas deportivas preparación de deportistas en el Departamento de Antioquia.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, el gasto público social en este sector asciende a \$36.473, representando el 1.25% del total agregado por entidades. El gasto incurrido en este sector corresponde a pagos realizados al personal vinculado, prestadores de servicios, proveedores, contratistas y demás gastos generales de operación relacionados con los convenios y contratos interadministrativos para la ejecución de los proyectos de vivienda.

A continuación se presenta el detalle por concepto:

Tabla 185. Gasto público social Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Generales	29.250	80,20%
Sueldos y salarios, prestaciones y aportes	6.178	16,94%
Contribuciones efectivas	903	2,48%
Gastos de personal diversos	99	0,27%
Contribuciones imputadas	43	0,12%
Total Agregado	36.473	100%

Fuente: Nota 29.4 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Empresa de Vivienda de Antioquia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

El gasto público social finaliza la vigencia 2023 en \$16.784 y representa el 0.57% del total agregado por entidades. Estos gastos están representados principalmente en los rubros asignación de bienes y servicios y gastos generales, con saldos al finalizar la vigencia de \$14.685 y \$2.099, respectivamente.

Las inversiones más destacadas corresponden a los siguientes proyectos y programas:



Tabla 186. Gasto público social Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Programa Antioquia VIVE	6.480	38,61%
Distribución de instrumentos musicales a las escuelas de música del departamento y material bibliográfico a las bibliotecas municipales	2.002	11,93%
Acompañamiento y apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1.883	11,22%
Carnaval de Vida de Urabá	1.500	8,94%
Formulación y divulgación del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales, incluido el Plan Departamental de Lectura y Biblioteca, en perspectiva al año 2035	1.265	7,54%
Profesionalización a artistas formadores	765	4,56%
Mantenimiento y mejoras locativas en inmuebles de interés cultural (BIC)	740	4,41%
Implementación de las actividades definidas en el proceso de formación de las diferentes áreas artísticas en los municipios de las subregiones de Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste	722	4,30%
Jurados para las diferentes convocatorias	427	2,54%
Formación certificada, dirigida a artistas y agentes culturales del Departamento de Antioquia, que contribuya a la cualificación, el fortalecimiento pedagógico, el intercambio de saberes y la gestión	347	2,07%
Preproducción, producción, postproducción y emisión de las producciones audiovisuales "desde la Cúpula" y "Galería Viva", con el fin de fomentar y circular las prácticas artísticas y culturales a nivel departamental y nacional	303	1,81%
Adquisición de materiales e insumos para realizar dotación en el área de artes plásticas a municipios del departamento de Antioquia	151	0,90%
Otros proyectos y programas para el sector cultura y fortalecimiento institucional en el Departamento de Antioquia	199	1,19%
Total Agregado	16.784	100%

Fuente: Nota 29.4 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

28.2. Transferencias y subvenciones

A diciembre 31 de 2023, el gasto por transferencias y subvenciones alcanza un valor de \$2.007.912 y representa el 24.93% del total agregado de los gastos. Respecto a la vigencia 2022, registra un crecimiento del 29.81% por valor de \$461.139, el cual está justificado principalmente por el aumento del 25.08% de las otras transferencias, por valor de \$354.679.

En la siguiente tabla, se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman este grupo del gasto, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 187. Composición transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Otras Transferencias	1.768.898	1.414.219	354.679	25,08%
Subvenciones	239.014	132.555	106.459	80,31%



Total Agregado	2.007.912	1.546.774	461.138	29,81%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-344.579	-294.937	-49.642	17%
Total Consolidado	1.663.333	1.251.837	411.496	32,87%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 188. Transferencias y subvenciones por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	1.813.630	90,32%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	105.730	5,27%
Otras entidades	88.552	4,41%
Total Agregado	2.007.912	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Son los gastos causados por el Departamento de Antioquia por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales. A diciembre 31 de 2023 registran un valor de \$1.813.630, de los cuales \$1.598.861 corresponden a otras transferencias y \$214.769 a subvenciones.

En la siguiente tabla, se encuentra la composición:

Tabla 189. Transferencias y subvenciones Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Otras Transferencias	1.598.861	88,16%
Subvenciones	214.769	11,84%
Total Agregado	1.813.630	100%

Fuente: Nota 29.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Otras transferencias: El rubro de otras transferencias representa el 88.16% del total de transferencias y subvenciones realizadas por el Departamento de Antioquia, y está compuesto por las transferencias para proyectos de inversión, para programas de salud, educación, gastos de funcionamiento, bienes entregados sin contraprestación y otras transferencias, tal como se enseña a continuación:

Tabla 190. Otras transferencias Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Para proyectos de inversión	803.394	50,25%
Para programas de salud	389.325	24,35%



CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Para programas de educación	333.626	20,87%
Bienes entregados sin contraprestación	37.019	2,32%
Otras transferencias	19.995	1,25%
Para gastos de funcionamiento	15.502	0,97%
Total Agregado	1.598.861	100%

Fuente: Nota 29.2.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Para proyectos de inversión: Corresponde a los recursos girados por el Departamento de Antioquia con destino al presupuesto de inversión de entidades públicas, con fundamento en un mandato legal, destinadas a financiar sus gastos de inversión. A continuación, se muestran las Transferencias para programas de inversión, discriminado por entidades:

Tabla 191. Transferencias para proyectos de inversión por entidades*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Municipios de Antioquia	241.607	30,07%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	189.290	23,56%
Otros Ejecutores Regalías	152.755	19,01%
Otros	129.193	16,08%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	47.000	5,85%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	23.762	2,96%
Empresas Sociales del Estado (E.S.E.)	9.716	1,21%
Universidad de Antioquia	6.444	0,80%
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	3.627	0,45%
Total Agregado	803.394	100%

Fuente: Nota 29.2.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Para programas de salud: Comprende las transferencias del Departamento de Antioquia para cofinanciar el Régimen Subsidiado en los municipios del territorio antioqueño. El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado por medio de los recursos invertidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Para lograr la afiliación de la población pobre y vulnerable del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Estado colombiano ha definido al régimen subsidiado en salud como su vía de acceso efectiva al ejercicio del derecho fundamental de la salud.

Para la vigencia 2023 las transferencias para programas de salud se ubican en \$389.325 y representan el 24.35% del total agregado de Otras transferencias realizadas por el Departamento. Respecto al año anterior, registran un incremento del 11.68%, equivalente a \$40.732.

A continuación, se muestran las Transferencias para programas de salud por entidades:

Tabla 192. Transferencias para programas de salud por entidades*

ENTIDADES	AÑO 2023
-----------	----------



	VALOR	% Part.
Otros	189.415	48,65%
Distrito de Medellín	120.476	30,94%
Bello	16.840	4,33%
Turbo	14.436	3,71%
Caucasia	10.934	2,81%
Apartadó	9.084	2,33%
Necoclí	6.906	1,77%
El Bagre	6.773	1,74%
Itagüí	8.633	2,22%
Chigorodó	5.828	1,50%
Total Agregado	389.325	100%

Fuente: Nota 29.2.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

*

Para programas de educación: Son aquellas transferencias reconocidas por el Departamento de Antioquia, destinadas al desarrollo de proyectos educativos de las Instituciones Públicas de Educación Superior de la región y al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de los Municipios ubicados en el territorio antioqueño.

A continuación, se identifican las entidades más representativas del gasto por Transferencias para programas de educación:

Tabla 193. Transferencias para programas de educación por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Municipios	146.206	43,82%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	65.013	19,49%
Universidad de Antioquia	64.040	19,20%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	26.030	7,80%
Tecnológico de Antioquia	22.229	6,66%
Otras entidades	10.108	3,03%
Total Agregado	333.626	100%

Fuente: Nota 29.2.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Bienes entregados sin contraprestación: Corresponde a los bienes entregados por el Departamento de Antioquia sin el reconocimiento de contraprestación alguna, para ser utilizados por las entidades de manera permanente en cumplimiento de la misionalidad estatal. Para la vigencia 2023 los bienes entregados sin contraprestación alcanzan un valor de \$37.019 y representan el 2.32% del total de otras transferencias.

Otras transferencias: Comprende la transferencia por sobretasa a la gasolina a favor del Ministerio de Transporte de conformidad con el artículo 130 de la Ley 488 de 1998, el cual señala: “*Créase el Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina el cual se financiará con el 5% de los recursos que recaudan los departamentos por concepto de la sobretasa a que se refiere la presente Ley*”. También incluye los recursos girados mediante resolución a los Municipios para desarrollar acciones de salud pública sin que exista contraprestación.



Para la vigencia 2023 el rubro de Otras transferencias finaliza en \$19.995 y representa el 1.25% del total de Otras transferencias. Respecto al año 2022 presenta una disminución de 59.53%, por valor de \$29.412, justificada por el registro contable de los recursos girados a las Empresas Sociales del Estado en la cuenta 542405, las cuales eran registradas en la cuenta 542390 en el año 2022.

Para gastos de funcionamiento: Corresponde a las transferencias realizadas por el Departamento de Antioquia para garantizar el desarrollo normal de las funciones por parte de las entidades públicas, en cumplimiento de su cometido estatal; por lo tanto, este tipo de transferencias registra un valor de \$15.502 al cierre de la vigencia 2023 y representan el 0.97% del total de Otras transferencias, adicionalmente, respecto al año anterior presentaron un incremento de 1.68%, por valor de \$256. A continuación, son detalladas las Transferencias para funcionamiento por entidad:

Tabla 194. Transferencias para gastos de funcionamiento por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	10.260	66,19%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	2.136	13,78%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	1.587	10,24%
Otros	1.519	9,80%
Total Agregado	15.502	100%

Fuente: Nota 29.2.1 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Subvenciones: Las subvenciones del Departamento de Antioquia tienen un porcentaje de participación del 12,91% del total de transferencias y subvenciones, y comprenden:

Tabla 195. Subvenciones Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Subvención Empresas Sociales del Estado (E.S.E.)	159.641	74,33%
Subvención transporte	52.640	24,51%
Otras subvenciones	2.488	1,16%
Total Agregado	214.769	100%

Fuente: Nota 29.2.2 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

- **Subvenciones Empresas Sociales del Estado:** Comprende los recursos transferidos sin contraprestación a los hospitales para dotación, fortalecimiento institucional, compra de equipos biomédicos, entre otros. Para la vigencia 2023 las subvenciones giradas a las E.S.E. registran un valor de \$159.641 y representan el 74.33% del total de Subvenciones.
- **Subvención transporte:** Hace referencia a las erogaciones con las que el Departamento de Antioquia cofinancia la amortización de la deuda adquirida con el Gobierno Nacional para la construcción del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros (Metro); los cuales son girados a la Dirección de Tesoro Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Las subvenciones para transporte ascendieron a \$52.640 para la vigencia 2023 y representan el 24.51% del total de Subvenciones.
- **Otras subvenciones:** comprende los valores transferidos mensualmente a los tribunales de ética médica, odontológica y de enfermería según lo establecido en la Ley 23 de 1981.



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Para la vigencia 2023, las transferencias para proyectos de inversión ascienden a \$105.730 y representan el 5.27% del total agregado. Consiste en los recursos entregados por VIVA a los entes territoriales y otras entidades, en virtud de los contratos y convenios suscritos para ejecución de proyectos de inversión en materia de vivienda, en cumplimiento del plan de desarrollo departamental.

28.3. De administración y operación

Los gastos de administración y operación registran un valor consolidado de \$1.094.781 para la vigencia 2023, con una participación del 13.59% sobre el total agregado de gastos. Respecto a la vigencia 2022 presentaron un crecimiento del 28.75%, por valor de \$235.089, justificado por el aumento en gastos generales por \$155.287, seguido de sueldos y salarios por \$27.179.

En la siguiente tabla son detallados, a nivel de cuentas, los principales conceptos que integran este grupo, tomando como punto de partida los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para obtener finalmente los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 196. Composición gastos de administración y operación*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Generales	576.898	421.611	155.287	36,83%
Sueldos y salarios	216.285	189.106	27.179	14,37%
Prestaciones sociales	104.507	81.884	22.623	27,63%
Contribuciones efectivas	59.289	50.471	8.818	17,47%
Gastos de personal diversos	56.694	44.595	12.099	27,13%
Impuestos, contribuciones y tasas	64.571	37.319	27.252	73,02%
Aportes sobre la nómina	11.219	9.547	1.672	17,51%
Contribuciones imputadas	5.318	7.269	-1.951	-26,84%
Total Agregado	1.094.781	841.802	252.979	30,05%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-41.939	-24.049	-17.890	74,39%
Total Consolidado	1.052.842	817.753	235.089	28,75%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación se presentan los saldos agregados, detallados por las entidades más representativas:

Tabla 197. Gastos de administración y operación por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	675.152	61,67%



Otras entidades	253.760	23,18%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	56.048	5,12%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	50.259	4,59%
Fábrica de Licores de Antioquia	30.782	2,81%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	28.780	2,63%
Total Agregado	1.094.781	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Los gastos de administración y operación ascienden a \$675.152 y representan el 63.74% de los gastos agregados, al cierre del ejercicio 2023. En esta denominación son incluidos los gastos relacionados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en la operación básica o principal de la entidad, siempre que no deban ser registrados como costos.

En la siguiente tabla, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 198. Gastos de administración y operación Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Generales	388.560	57,55%
Sueldos y Salarios	118.399	17,54%
Prestaciones Sociales	61.669	9,13%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	37.527	5,56%
Contribuciones Efectivas	32.948	4,88%
Gastos de Personal Diversos	27.030	4,00%
Aportes Sobre La Nómina	7.004	1,04%
Contribuciones Imputadas	2.015	0,30%
Total Agregado	675.152	100%

Fuente: Nota 29.3 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Registra un valor de \$56.048, equivalentes al 5.12% de los gastos de administración y operación agregados. A continuación, se identifican los conceptos incurridos en orden de representatividad:

Tabla 199. Gastos de administración y operación Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Sueldos y salarios	15.860	28,30%
Gastos de personal diversos	12.827	22,89%
Generales	11.133	19,86%
Prestaciones sociales	10.408	18,57%
Contribuciones efectivas	4.374	7,80%
Impuestos, contribuciones y tasas	605	1,08%
Aportes sobre la nómina	574	1,02%



Contribuciones imputadas	267	0,48%
Total Agregado	56.048	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En orden de relevancia, Sueldos y salarios son la remuneración a favor de los empleados como contraprestación por los servicios prestados, incluyendo bonificaciones, gastos de representación, auxilio de transporte y horas extras; Gastos de personal diversos corresponde a erogaciones por remuneración de servicios técnicos, gastos de personal temporal, capacitación, bienestar social y estímulos, entre otros. Por su lado, Gastos generales agrupa pagos por vigilancia y seguridad, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, comunicaciones y transportes, seguros generales, y Prestaciones sociales hace referencia a los beneficios legales y adicionales a los salarios, a favor de los empleados que gozan de una vinculación laboral.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Reporta gastos de administración y operación por \$50.259, que representan el 4.59% del saldo agregado. En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 200. Gastos de administración y operación Instituto para el Desarrollo de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Generales	17.456	34,73%
Sueldos y salarios	11.161	22,21%
Impuestos, contribuciones y tasas	5.886	11,71%
Gastos de personal diversos	5.766	11,47%
Prestaciones sociales	5.010	9,97%
Contribuciones efectivas	3.147	6,26%
Contribuciones imputadas	1.179	2,35%
Aportes sobre la nómina	654	1,30%
Total Agregado	50.259	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

28.4. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A diciembre 31 de 2023, estos gastos ascienden a \$677.009 y equivalen al 8.41% del total agregado de gastos. Respecto a la vigencia 2022 presentaron un incremento del 193.87%, por valor de \$446.633; explicado principalmente el aumento de las provisiones para litigios y demandas.

A continuación son expuestos los conceptos que conforman este grupo del gasto, con el total respectivo que es equivalente al saldo consolidado llevado del Estado de Resultados.

Tabla 201. Composición gasto depreciaciones, amortizaciones y provisiones*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Provisión litigios y demandas	338.169	16.898	321.271	1901%
Depreciación de bienes de uso público en servicio	120.154	99.161	20.993	21%
Deterioro de préstamos por cobrar	76.932	11.901	65.031	546%
Deterioro de cuentas por cobrar	51.934	18.598	33.336	179%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	46.019	38.543	7.476	19%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Provisión para servicios y tecnologías en salud	13.506	26.519	-13.013	-49%
Provisiones diversas	10.420	3.813	6.607	173%
Amortización de activos intangibles	7.518	7.450	68	1%
Deterioro de bienes de uso público en servicio - concesiones	6.384	0	6.384	100%
Deterioro de inversiones	3.457	16	3.441	20959%
Deterioro de inventarios	1.092	6.514	-5.422	-83%
Depreciación de propiedades de inversión	704	704	0	0%
Deterioro de propiedades, planta y equipo	611	258	353	137%
Deterioro de inversiones	89	0	89	100%
Deterioro de activos intangibles	20	0	20	100%
Total Consolidado	677.009	230.376	446.633	193,87%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 202. Gastos de depreciación, amortización y provisiones por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	536.910	79,31%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	70.790	10,46%
Otras entidades	50.954	7,53%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	18.355	2,71%
Total Agregado	677.009	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2023 se ubican en \$536.910 y representan el 79.31% de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones agregadas.

El Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones agrupa los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro; así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

En el siguiente cuadro muestra la composición este grupo de cuentas:

Tabla 203. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Provisión Litigios y Demandas	327.135	60,93%
Depreciación de Bienes de Uso Público	120.153	22,38%
Depreciación de Propiedades, Planta y equipo	26.035	4,85%



CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Deterioro de Cuentas por Cobrar	23.145	4,31%
Deterioro de Préstamos por Cobrar	15.596	2,90%
Servicios y Tecnologías en Salud	13.506	2,52%
Concurrencia pago cesantías retroactivas	6.384	1,19%
Amortización de Activos Intangibles	2.810	0,52%
Deterioro de Inventarios	985	0,18%
Provisiones Diversas	785	0,15%
Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	376	0,07%
Total Agregado	536.910	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

*Cifras expresadas en millones de pesos

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones registran un valor de \$70.790 y representan el 10.46% del total agregado. Los conceptos que integran estos gastos son presentados a continuación:

Tabla 204. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones Instituto para el Desarrollo de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Deterioro de préstamos por cobrar	60.851	85,96%
Deterioro propiedades de inversión	3.457	4,88%
Provisión litigios y demandas	3.162	4,47%
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.274	1,80%
Amortización de activos intangibles	725	1,02%
Depreciación de propiedades de inversión	641	0,91%
Deterioro de cuentas por cobrar	591	0,83%
Deterioro de inversiones	89	0,13%
Total Agregado	70.790	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E. Hospital la María - Medellín

Los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones alcanzan un valor de \$18.355 para la vigencia 2023, con un porcentaje de participación del 2.71% respecto del total agregado.

A continuación se desagrega por concepto el saldo que presenta la entidad:



Tabla 205. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones de la E.S.E Hospital la María*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Deterioro de cuentas por cobrar	14.339	78,12%
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.598	14,15%
Provisión de litigios y demandas	871	4,75%
Amortización de activos intangibles	474	2,58%
Deterioro de propiedades planta y equipo	73	0,40%
Total Agregado	18.355	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

28.5. Comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio

Estos gastos presentan un valor consolidado de \$632.763 para la vigencia 2023, equivalentes al 7.86% del total agregado de gastos. Respecto a la vigencia 2022, muestran un crecimiento del 38.13% por valor de \$174.673, debido principalmente al aumento de los gastos financieros, los cuales presentan un saldo de \$600.726, al cierre de la vigencia.

La siguiente tabla detalla los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 206. Composición gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Financieros	600.726	368.995	231.731	62,800%
Ajuste por diferencia en cambio	23.792	81.742	-57.950	-70,89%
Comisiones	8.245	7.354	891	12,121%
Total Agregado	632.763	458.090	174.673	38,13%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-92.048	-51.728	-40.320	77,946%
Total Consolidado	540.715	406.362	134.353	33,06%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Por efectos de eliminación, reclasificación y ajuste en el proceso de operaciones recíprocas, se descuentan \$92.048 del total agregado para concretar un valor consolidado de \$540.715.

A continuación, se muestran los saldos agregados más representativos por entidad:

Tabla 207. Gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio por entidad*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	438.026	69,22%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	152.832	24,15%



ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	25.796	4,08%
Otras	16.109	2,55%
Total Agregado	632.763	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 registra un valor de \$438.026 y representa el 69.22% del total agregado. A continuación son desagregados estos gastos por concepto:

Tabla 208. Gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Financieros	433.061	98,87%
Comisiones	4.965	1,13%
Total Agregado	438.026	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Por su parte los gastos financieros del Departamento de Antioquia son detallados a continuación:

Tabla 209. Gastos financieros Departamento de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Costo efectivo cuentas por pagar - Financiamiento interno	246.888	57,01%
Actualización financiera de provisiones	105.882	24,45%
Otros gastos financieros	56.568	13,06%
Costo efectivo préstamos por pagar - Financiamiento externo LP	13.747	3,17%
Concurrencia de pagos UdeA	9.976	2,30%
Total Agregado	433.061	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2023 ascienden a \$152.832, con una participación porcentual del 24.15% sobre el total agregado.

En el siguiente cuadro son identifican los conceptos que componen este gasto:



Tabla 210. Gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio
Instituto para el Desarrollo de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Intereses sobre depósitos y exigibilidades	139.853	91,51%
Intereses crédito de redescuento	12.459	8,15%
Pérdida por medición de inversiones	489	0,32%
Pérdida por baja de préstamos por cobrar	29	0,02%
Comisión servicios financieros	2	0,001%
Total Agregado	152.832	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Para la vigencia 2023 no hubo gasto por concepto de diferencia en cambio, teniendo en cuenta que la deuda en moneda extranjera adquirida Corporación Andina de Fomento CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, fue cancela en el año 2022.

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Los gastos por comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio finalizan en \$25.796, con un porcentaje de participación del 4.08% respecto al total agregado.

En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 211. Gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Ajuste por diferencia en cambio	23.774	92,16%
Comisiones	2.022	7,84%
Total Agregado	25.796	100%

Fuente: Nota 29.4 Estados Financieros Individuales 2023 – 2022 Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

28.4.4 De actividades y/o servicios especializados

A diciembre 31 de 2023, los gastos consolidados de actividades y/o servicios especializados se ubican en \$119.004 y representan el 1.48% del total agregado de gastos. Respecto a la vigencia 2022, registra un crecimiento del 18.95% por valor de \$18.960, derivados de la actividad comercial de la Lotería de Medellín.

En la siguiente tabla, son descritos los conceptos que conforman este grupo del gasto, con el total respectivo que es equivalente al saldo consolidado llevado del Estado de Resultados.

Tabla 212. Composición de los gastos de actividades y/o servicios especializados*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
----------	------	------	-----------	--------



Pago de premios	49.673	38.238	11.435	29,91%
Reserva técnica para el pago de premios	29.622	29.773	-151	-0,51%
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	20.888	17.580	3.308	18,82%
Impresión de billetes	6.399	4.830	1.569	32,49%
Publicidad	6.300	3.926	2.374	60,45%
Otros gastos por juegos de suerte y azar	5.968	5.475	493	9,00%
Bonificación por pago de premios	154	222	-68	-30,53%
Total Consolidado	119.004	100.044	18.960	18,95%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Por efectos de eliminación, reclasificación y ajuste en el proceso de operaciones recíprocas no se descuenta ningún valor.

Pago de premios: Registra un monto de \$49.673 y corresponde al valor de los premios en poder del público, como resultado de cada sorteo realizado por la Lotería de Medellín, de acuerdo al plan de premios.

Reserva técnica para el pago de premios: Se ubica en \$29.622 y presenta una disminución del 0.51% respecto al año anterior. Es constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del Acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, resultante de la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 43% de las ventas brutas de cada sorteo.

Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar: Alcanza un valor de \$20.888 para la vigencia 2023 y comprende las transferencias a la salud del 12%, por la venta de lotería. La base de estas transferencias son las ventas.

Impresión de billetes: Por valor de \$6.399; presenta un aumento de \$1.569 frente al año 2022, generado por las presiones inflacionarias al alza sobre el costo del papel, por los mayores promocionales (los incentivos con cobro y los raspa) que hacen más costoso el billete y por la nueva unidad de negocio de Incentivo de Premio Inmediato - IPI, operado por la Lotería de Medellín.

Otros gastos por juegos de suerte y azar: Finaliza con un saldo de \$5.968, y presenta un incremento del 9%, respecto a la vigencia 2022.

Su valor más representativo corresponde al impuesto de loterías foráneas de los diferentes sorteos, las cuales para el año 2023 fueron de \$4.975 sorteo ordinario Lotería de Medellín, \$171 Incentivo con Cobro y \$393 Sorteo Extraordinario. El impuesto que se genera en la venta de Lotería de Medellín y Sorteo Extraordinario por fuera del Departamento de Antioquia corresponde al 10% sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en las jurisdicciones de los demás Departamentos.



Nota 29

Costos de ventas



A diciembre 31 de 2023, los costos de ventas consolidados presentan un saldo de \$1.081.261, de los cuales, los costos de ventas de servicios representan el 69.58% y los costos de ventas de bienes el 30.42%.

Respecto a la vigencia 2022 registran un incremento del 12.22% por valor de \$117.748, explicados por el aumento de los costos de venta de servicios de salud, los cuales pasan de \$456.570 en el año 2022 a \$517.830 en el año 2023 y asociados a la venta de licores, bebidas y alcoholes que pasan de \$277.006 en 2022 a \$316.495 en el año 2023. A continuación se presenta la composición de los costos de ventas:

Tabla 213. Composición costo de ventas consolidados*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Costo de ventas de servicios	752.391	679.741	72.650	10,69%
Costo de ventas de bienes	328.870	283.772	45.098	15,89%
Total Consolidado	1.081.261	963.513	117.748	12,22%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En el siguiente gráfico se ilustran las participaciones del costo de ventas por cada concepto:

Gráfico 14. Participación de los Costos de ventas



Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla presenta los costos de venta agregados discriminados por concepto, que arrojan el valor consolidado incluido en el Estado de Resultados, a diciembre 31 de 2023.

Tabla 214. Composición costo de ventas*

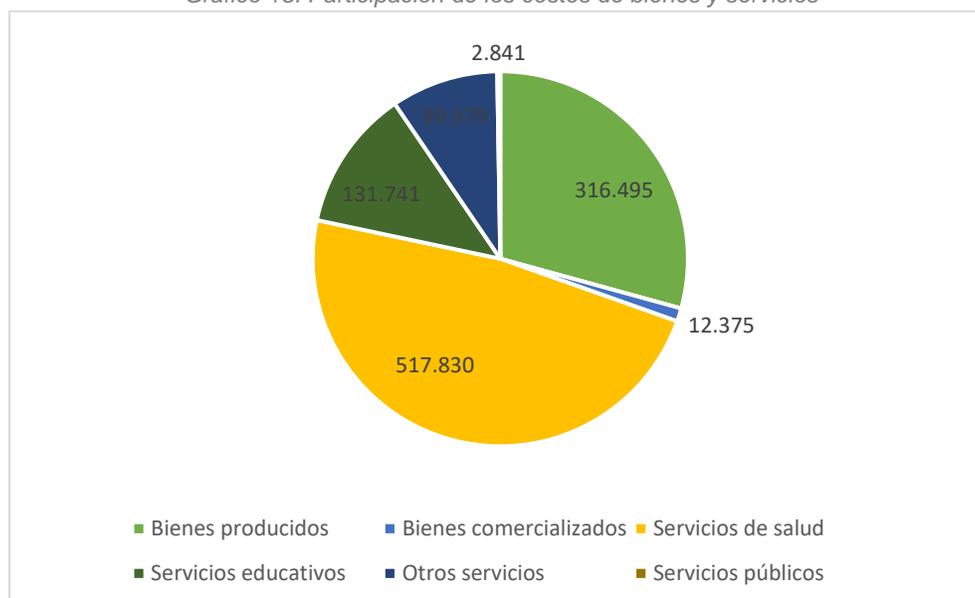
CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Servicios de salud	517.830	456.570	61.260	13,42%
Servicios educativos	131.741	137.376	-5.635	-4,10%
Otros servicios	99.979	82.914	17.065	20,58%
Servicios públicos	2.841	2.881	-40	-1,39%
Subtotal venta de servicios	752.391	679.741	72.650	10,69%
Bienes producidos	316.495	277.006	39.489	14,26%
Bienes comercializados	12.375	6.766	5.609	82,90%
Subtotal venta de bienes	328.870	283.772	45.098	15,89%
Total Consolidado	1.081.261	963.513	117.748	12,22%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación son ilustradas las participaciones del costo de ventas por cada concepto:



Gráfico 15. Participación de los costos de bienes y servicios



Fuente: Elaboración propia

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

El valor consolidado no cambia frente al valor agregado, ya que para la vigencia 2023 el efecto de eliminación por operaciones recíprocas es cero.

29.1 Costo de venta de servicios

Para la vigencia 2023 los costos de ventas de servicios ascienden a \$752.391, entre los cuales se destacan los asociados a los servicios de salud, con una participación porcentual del 68.82%, seguido de los servicios educativos con un 17.51%.

Respecto a la vigencia 2022, los costos de venta de servicios presentan un incremento del 10.69%, por valor de \$72.650, debido al incremento en los costos de prestación de los servicios de salud. Es importante mencionar que los ingresos por servicios de salud pasaron de \$494.773 a \$560.959, al corte de los años 2022 y 2023, respectivamente. La siguiente tabla detalla estos costos:

Tabla 215. Composición costo de venta de servicios*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Servicios de salud	517.830	456.570	61.260	13,42%
Servicios educativos	131.742	137.376	-5.634	-4,10%
Otros servicios	99.979	82.914	17.065	20,58%
Servicios públicos	2.840	2.881	-41	-1,42%
Total Consolidado	752.391	679.741	72.650	10,69%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



29.1.1 Servicios de salud

Al cierre de la vigencia 2023, los costos por servicios de salud presentan un saldo consolidado de \$517.830, con una participación del 68.82% sobre el total consolidado del costo de venta de servicios. A continuación son desagregados estos costos por concepto:

Tabla 216. Costos de ventas servicios de salud por concepto*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Imagenología, consulta externa y especializada, servicios de ambulancias, actividades extramurales y otros	130.403	115.560	14.843	12,84%
Hospitalización estancia general	89.975	84.619	5.356	6,33%
Urgencias consulta y procedimientos	84.208	66.653	17.555	26,34%
Quirófanos y salas de parto quirófanos	69.801	70.624	-823	-1,16%
Servicios ambulatorios actividades de promoción y prevención	47.838	37.223	10.615	28,52%
Hospitalización Cuidados Intensivos	26.034	24.400	1.634	6,69%
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	24.218	19.439	4.779	24,58%
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	23.168	19.585	3.583	18,29%
Hospitalización Salud Mental	22.185	18.467	3.718	20,13%
Total Consolidado	517.830	456.570	61.260	13,42%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación el saldo agregado discriminado por las entidades que prestan servicios de salud:

Tabla 217,. Entidades más representativos Servicios de salud*

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital la María	167.534	32,35%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	109.009	21,05%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta	86.827	16,77%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	75.676	14,61%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	35.734	6,90%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	31.025	5,99%
E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia	12.025	2,32%
Total Agregado	517.830	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E Hospital La María



Los costos por servicios de salud alcanzan un valor de \$167.534 para la vigencia 2023, equivalentes al 32.35% del saldo agregado, siendo ésta la mayor participación. A continuación son detallados los costos de ventas por prestación de servicios de salud:

Tabla 218. Composición costo de ventas servicios de salud E.S.E Hospital La María*

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Otros servicios	38.122	22,75%
Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	33.963	20,27%
Quirófanos y salas de parto - quirófanos	31.541	18,83%
Hospitalización - estancia general	25.616	15,29%
Hospitalización - cuidados intensivos	14.778	8,82%
Urgencias - consulta y procedimientos	12.646	7,55%
Servicios conexos a la salud - otros servicios	10.868	6,49%
Total Agregado	167.534	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Otros servicios: Registra un valor de \$38.122, con participación porcentual del 22.75%. Comprende los siguientes conceptos y valores: apoyo diagnóstico (laboratorio clínico, imagenología, anatomía patológica y otras unidades) \$14.139, hospitalización - cuidados intermedios y cuidados especiales \$7.998, servicios ambulatorios \$7.854 y servicios de apoyo terapéutico (rehabilitación y terapias, banco de sangre, unidad renal) \$4.030.

Servicios ambulatorios-actividades de promoción y prevención: Registran un valor de \$33.963 y su participación en el total agregado es de 20.27%.

Quirófanos y salas de parto: Ascenden a \$31.541, con una participación porcentual del 18.83% sobre el total del agregado.

Hospitalización - estancia general: Al cierre de la vigencia 2023 presenta un valor de \$25.616, con una participación del 15.29%.

E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez

Los costos por servicios de salud finalizan en \$109.009 y alcanzan un 21.05% de representación en el saldo agregado. A continuación, se presenta son detallados por concepto sus costos:

Tabla 219. Composición costo de ventas servicios de salud E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Hospitalización - estancia general	35.783	32,83%
Urgencias - consulta y procedimientos	32.662	29,96%
Otros servicios	14.157	12,99%
Quirófanos y salas de parto - quirófanos	9.617	8,82%
Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	8.785	8,06%
Hospitalización - cuidados intensivos	8.005	7,34%
Total Agregado	109.009	100%



Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Hospitalización - estancia general: los costos asociados a este servicio ascienden a \$35.783 para la vigencia 2023, con una participación de 32.83% del total agregado, siendo ésta la mayor participación dentro de los costos de ventas por servicios de salud.

Urgencias - consulta y procedimientos: Finalizan en \$32.662 y su participación en el total agregado es del 29.96%

Otros servicios: Agrupa los servicios de laboratorio clínico, imagenología, farmacia, actividades de promoción y prevención, consulta especializada, entre otros. A diciembre 31 de 2023 los costos por estos servicios ascienden a \$14.157, equivalentes al 12.99% del total agregado.

E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

Al cierre de 2023, los costos de servicios de salud finalizan en \$86.827, con una participación porcentual del 16.77% del saldo agregado. A continuación, se presenta el detalle por cuenta:

Tabla 220. Composición costo de ventas servicios de salud E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Urgencias - consulta y procedimientos	17.889	20,60%
Otros servicios	16.978	19,55%
Quirófanos y salas de parto - quirófanos	16.384	18,87%
Hospitalización - estancia general	13.866	15,97%
Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	7.110	8,19%
Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	4.955	5,71%
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	4.861	5,60%
Servicios ambulatorios - consulta especializada	4.784	5,51%
Total Agregado	86.827	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Urgencias - consulta y procedimientos: Ascienden a \$17.889 y representan porcentualmente el 20.60% del saldo agregado.

Otros servicios: Registran un valor de \$16.978, con participación porcentual del 19.55%. Agrupa lo siguiente: Servicios ambulatorios (actividades de salud oral, promoción y prevención y actividades extramurales \$6.950, apoyo terapéutico \$3.469, hospitalización cuidados intermedios \$3.091, apoyo diagnóstico imagenología \$1.989 y \$507 otros servicios conexos a la salud.

Quirófanos y salas de parto - quirófanos: Termina la vigencia con un saldo de \$16.384 y una participación del 18.87% del total agregado de la entidad.

29.1.2 Servicios educativos



Para la vigencia 2023, los costos de venta de servicios educativos presentan un valor consolidado de \$131.741, equivalentes al 17.51% del costo total de venta de servicios. Respecto a la vigencia 2022 presenta una disminución del 4.10% por valor de \$5.635, explicado por la disminución de los costos de los servicios conexos a la educación, educación superior y formación profesional y tecnológica. La siguiente presenta los conceptos de los que se componen estos costos:

Tabla 221, Composición costo de ventas servicios educativos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Educación formal superior - formación profesional	90.690	96.080	-5.390	-5,61%
Educación formal superior - formación técnica profesional	13.276	1.841	11.435	621,11%
Servicios conexos a la educación	10.490	18.239	-7.749	-42,49%
Educación formal superior - formación tecnológica	9.833	11.985	-2.152	-17,96%
Otros servicios (investigación, educación informal)	7.452	9.230	-1.778	-19,26%
Total Consolidado	131.741	137.376	- 5.635	-4,10%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación es detallado el saldo agregado, clasificado por entidad:

Tabla 222. Costo de venta servicios educativos por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Tecnológico de Antioquia	58.009	44,03%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	55.471	42,11%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	18.020	13,68%
Departamento de Antioquia	241	0,18%
Total Agregado	131.741	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tecnológico de Antioquia

Los costos de ventas de servicios educativos registran un valor de \$58.009 para la vigencia 2023, con una participación de 44.03% sobre el total agregado. A continuación son detallados sus costos:

Tabla 223,. Costo de venta servicios educativos Tecnológico de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Educación formal superior formación profesional	57.952	99,90%
Servicios conexos a la educación	32	0,06%
Educación formal superior formación tecnológica	25	0,04%
Total Agregado	58.009	100%



Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Educación formal-Superior formación profesional: registra un valor de \$57.952 para la vigencia 2023, equivalentes al 99.9% de su costo de ventas, siendo esta la mayor participación.

Servicios conexos a la educación: al final de la vigencia 2023 reportan un valor de \$32 y su participación en el total agregado es del 0.06%.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Al cierre de la vigencia 2023 presenta costos de venta de servicios educativos por valor de \$55.471, los cuales alcanzan una participación del 42.11% del total agregado de los costos de estos servicios. En la siguiente tabla son detallados sus costos por concepto:

Tabla 224. Costo de venta servicios educativos Politécnico Jaime Isaza Cadavid

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Educación formal superior formación profesional	20.047	36,14%
Educación formal superior formación técnica profesional	13.276	23,93%
Servicios conexos a la educación	10.458	18,85%
Educación formal superior formación tecnológica	6.692	12,06%
Otros servicios (media técnica, postgrado, investigación)	4.998	9,01%
Total Agregado	55.471	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Educación formal - Superior formación profesional: Reporta un valor de \$20.047, equivalentes al 36.14% de su total agregado, siendo esta la mayor participación dentro de los costos de venta de servicios educativos.

Educación formal - Superior formación técnica profesional: Los costos reportados ascienden a \$13.276 para la vigencia 2023, con una participación de 23.93% de su total agregado.

Servicios conexos a la educación: a diciembre 31 de 2023 los costos de servicios conexos a la educación registran un saldo de \$10.458, con participación porcentual del 18.85%.

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Al cierre de 2023 la institución incurrió en un costo de venta de servicios educativos por valor de \$18.020, para una participación del 13.68% sobre el total consolidado de estos costos.

El costo de los Servicios educativos está compuesto por los sueldos y salarios; es decir, al costo generado por concepto de la nómina de los docentes de cátedra asociados a cada nivel de formación brindada a la comunidad,



sea tecnológica, profesional, postgrados y validación para la educación formal. En la siguiente tabla se presentan los costos por nivel de formación:

Tabla 225, Costo de venta servicios educativos Institución Universitaria Digital de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Educación formal superior - formación profesional	12.691	70,43%
Educación formal superior - formación tecnológica	3.116	17,29%
Educación informal - validación para la educación formal	1.201	6,66%
Educación formal superior - postgrado	774	4,30%
Educación para el trabajo y desarrollo humano	238	1,32%
Total Agregado	18.020	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Educación formal superior - formación profesional: Lo costos de este nivel de formación son de \$12.691, para una participación de 70.43% del total agregado de sus costos.

Educación formal-Superior formación tecnológica: Finaliza la vigencia 2023 con costos de formación por \$3.116, y una participación en el total agregado del 17.29%.

Educación informal – validación para la educación formal: Cierra vigencia con costos que ascienden a \$1.201, equivalentes porcentualmente al 6.66% del total agregado de sus costos.

29.1.3 Otros servicios

Sus costos de venta ascienden a \$99.979, representando el 13.29% del total consolidado del costo de ventas, al cierre de vigencia. Los conceptos agrupados en este segmento son detallados así:

Tabla 226, Costo de venta prestación Otros servicios

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Servicios de Comunicaciones	41.339	35.623	5.716	16,04%
Otros servicios	35.059	26.005	9.054	34,82%
Servicios Informáticos	23.581	16.639	6.942	41,72%
Servicios de investigación científica y tecnológica	0	4.646	-4.646	-100,00%
Total Consolidado	99.979	82.914	17.065	20,58%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación es detallado el total consolidado por entidad:

Tabla 227, Costo de venta prestación Otros servicios por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Valor + S.A.S.	39.160	39,17%



ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	35.603	35,61%
Renting de Antioquia S.A.S.	22.030	22,03%
Empresa de Vivienda de Antioquia	3.186	3,19%
Total Agregado	99.979	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Valor + S.A.S.

Corresponde principalmente a los costos de venta por prestación de servicios informáticos y comunicaciones, por valor de \$39.160, para una participación del 39.17% del total agregado.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Hace referencia a los costos por servicios de comunicaciones, siendo el único rubro que tiene saldo dentro de esta cuenta. Los costos asociados a estos servicios cierran vigencia con un valor de \$35.603, y una participación del 35.61% sobre el total agregado de este tipo de costos.

Renting de Antioquia S.A.S

Cierra vigencia con costos asociados por valor de \$22.030 y una participación porcentual del 22.03% sobre el total agregado.

Empresa de Vivienda de Antioquia

El saldo al corte de este informe corresponde a los costos asociados a los proyectos de obra ejecutados por la entidad, suscritos con INDEPORTES. Los contratos finalizaron su plazo contractual con ejecución física del 100%, a la espera del acta de liquidación. Finaliza vigencia con costos asociados por valor de \$3.186, equivalentes al 3.19% del saldo agregado.

29.2 Costo de venta de bienes

Los costos de venta de bienes alcanzan un valor consolidado de \$328.870 para la vigencia 2023, de los cuales, \$316.495 corresponden al costo de los bienes producidos y \$12.375 al costo de los bienes comercializados. Respecto a la vigencia 2022 presentan un incremento del 15.89% por valor de \$45.098, relacionados con el aumento de las ventas de licor por parte de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

Tabla 228, Costos de venta de bienes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes producidos	316.495	277.006	39.489	14,256%
Bienes comercializados	12.375	6.766	5.609	82,901%
Total Consolidado	328.870	283.772	45.098	15,89%



Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

29.2.1. Bienes producidos

A diciembre 31 de 2023, los costos de venta de bienes producidos ascienden a \$316.495 y representan el 96.24% del total consolidado de estos costos.

En la siguiente tabla, puede observarse que el concepto más representativo es el de Licores, bebidas y alcoholes con un saldo consolidado de \$308.368 y una participación del 97.43%, seguido de los productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca que representan el 2.57%.

Tabla 229. Composición costos de venta Bienes producidos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Licores, Bebidas y Alcoholes	308.368	260.020	48.348	18,59%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	8.127	16.985	-8.858	-52,15%
Otros bienes producidos	0	0,8	-1	-100,00%
Total Agregado	316.495	277.006	39.489	14,26%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, son presentados los costos para este tipo de bienes, por entidad:

Tabla 230. Costo de venta Bienes producidos por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	308.368	97,43%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	4.494	1,42%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	3.563	1,13%
Departamento de Antioquia	70	0,02%
Total Agregado	316.495	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, sus costos de venta de bienes producidos se ubican en \$308.368, equivalentes al 97.43% del total agregado por entidades, correspondiente al costo de venta de licores, bebidas y alcoholes. Para la vigencia 2023 se ajustaron los costos como proporción de las ventas, se moderó el costo del alcohol extra neutro por menor volatilidad en el tipo de cambio y fueron efectuadas menores importaciones de envases de vidrio.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Registra un valor de \$4.494 para la vigencia 2023, con una participación del 1.42% frente al saldo agregado. Este valor se atribuye a los costos de venta de productos agropecuarios, silvicultura, avicultura y pesca.

Reforestadora Integral de Antioquia



El costo de venta de sus bienes producidos presenta un saldo de \$3.563, con una participación del 1.13% dentro del total agregado. Corresponde en un 100% a los costos de venta de productos de silvicultura.

29.2.2 Bienes comercializados

Los costos de venta de bienes comercializados ascienden a \$12.375 y representan el 3.76% del total de costos de venta de bienes. Respecto al año anterior, experimentó un incremento neto del 82.90%, por valor de \$5.609; debido principalmente al comportamiento del rubro de construcciones, cuyos costos registran un incremento significativo de \$5.824.

Tabla 231. Composición costos de venta bienes comercializados

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Medicamentos	5.928	6.572	-644	-9,80%
Construcciones	5.824	0	5.824	100,00%
Otros bienes comercializados	437	0	437	100,00%
Impresos y publicaciones	186	194	-8	-3,99%
Total Consolidado	12.375	6.766	5.609	82,90%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación son presentadas las participaciones por entidad, en valores absolutos y relativos:

Tabla 232.. Costo de venta bienes comercializados por entidad

ENTIDADES	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	6.114	49,41%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	5.824	47,06%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	437	3,53%
Total Agregado	12.375	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Comprende principalmente los costos incurridos en la adquisición de los medicamentos de control especial al fondo nacional de estupefacientes y los recetarios contratados con DITAR para prescribir los medicamentos de control especial y medicamentos monopolio del estado.

La cuenta más representativa corresponde precisamente a la venta de medicamentos, realizada por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la SSSA, de acuerdo con las disposiciones legales y/o normativas. Se reconoce en el Sistema de Información Financiera SAP la factura como ingreso, y como costo de ventas lo correspondiente a los inventarios que se vendan y no tengan un valor de mercado, por ser suministrados únicamente por el



gobierno; en el periodo en el cual se causen los ingresos asociados establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en concordancia con la política de inventarios

Los costos de venta de medicamentos al cierre de la vigencia son de \$5.928, con una participación porcentual del 96.96%, siendo el concepto con mayor participación dentro del total agregado de estos costos para el Departamento de Antioquia. Marginalmente incurre también en costos de venta por la comercialización de impresos y publicaciones, tal y como se enseña a continuación:

. Tabla 233. Costo de venta bienes comercializados Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Medicamentos	5.928	96,96%
Impresos y publicaciones	186	3,04%
Total Agregado	6.114	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.

Registra costos de venta por valor de \$5.824 al cierre de la vigencia 2023, con una participación del 47.06% respecto del saldo agregado para bienes comercializados. Este valor se asigna a los costos de construcción correspondiente a los proyectos La Loma y Penderisco II.

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

A diciembre 31 de 2023, los costos de venta de bienes comercializados presentan un saldo de \$437, con un porcentaje de participación del 3.53% respecto del saldo agregado por este tipo de comercialización; los cuales son reportados en sus Estados Financieros Individuales como costo de otros bienes comercializados.



Nota 30

Acuerdos de concesión - entidad concedente



Los acuerdos de concesión comprenden los contratos celebrados por el Departamento de Antioquia que se caracterizan por ser vinculantes, entre el Departamento y un concesionario, y en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

A continuación son presentados los saldos contables relacionados con los acuerdos de concesión, al cierre de la vigencia 2023:

Tabla 234. Composición acuerdos de concesión

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes de uso público en servicio - concesiones	829.101	824.938	4.163	0,50%
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (CR)	-150.960	0	150.960	100,00%
Subtotal de Activos acuerdo de concesión	678.141	824.938	-146.797	-17,79%
Total activos por acuerdo de concesión	678.141	824.938	- 146.797	- 17,79%
Ingreso diferido por concesiones - concedente	583.055	251.271	331.784	132,04%
Total pasivos de acuerdo de concesión	583.055	251.271	331.784	132,04%
Total neto acuerdos de concesión	95.086	573.667	- 478.581	- 83,42%

Fuente: Nota 32 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2023, los bienes de uso público en servicio - concesiones presentaron una variación del 0.5%, por un monto de \$4.163, debido principalmente a las gestiones administrativas que se llevaron a cabo para la depuración contable permanente y sostenible, en los que el Departamento de Antioquia adelantó un proceso de saneamiento predial, contable y jurídico que permitiera garantizar la correcta representación de las cifras, por medio del cual se realizó el reconocimiento de 8 fajas de terreno pertenecientes a la concesión túnel Aburrá – Oriente, de conformidad con avalúos técnicos de áreas remanentes (linderos o zonas verdes).

En relación con la depreciación acumulada de los bienes de uso público en servicio – concesiones, se presentó un aumento del 100%, que corresponde a \$150.960, debido a la reclasificación contable del saldo de la depreciación de la concesión Conexión Vial Aburrá Oriente, la cual para el 2022 y vigencias anteriores se encontraba registrada en la cuenta destinada para la depreciación de los bienes de uso público en servicio.

Por otra parte, los pasivos por acuerdos de concesión presentaron un aumento del 132.04%, que corresponde a \$331.784, explicado por la ejecución de los Convenios 0314 del 2022 y 0243 del 2023; ambos suscritos con el IDEA durante la vigencia 2023.

Cabe mencionar que el Departamento de Antioquia tiene sus bienes de uso público en servicio – concesiones representados únicamente en la red de carreteras con sus respectivos terrenos, los cuales reflejan el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que están amparados en acuerdos de concesión. La siguiente tabla muestra en forma detallada los acuerdos de concesión vigentes:



Tabla 235. Acuerdos de concesión vigentes

CONCESIÓN	NÚMERO	TIPO	CONCESIONARIO
Conexión Vial Aburrá Oriente - Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario	97-CO-20-1811	Infraestructura vial	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
Concesión Doble Calzada de Oriente - DCO	2100111B9	Infraestructura vial	Doble Calzada Oriente S.A.S.
Apoyo tecnológico y operativo a la Gerencia de Catastro	2018-CI-22-0002	Activos Intangibles	Valor + S.A.S.

Fuente: Nota 32 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

La Concesión Doble Calzada de Oriente – DCO, se pactó bajo un esquema de Asociación Público–Privada de iniciativa privada según la Ley 1508 de 2012.

30.1. Acuerdos de Concesión de infraestructura de transporte

Los Acuerdos de concesión de infraestructura de transporte corresponden a los bienes de uso público, las propiedades, planta y equipo relacionadas con las diferentes redes de transporte, como: carretera, férrea, fluvial, marítima o aeroportuaria, entregados a terceros, concesionarios, para que, una vez realizada una inversión, ya sea por construcción, mejora o rehabilitación, utilice o explote por un tiempo determinado; pero sin que ello implique, que el Departamento de Antioquia pierda el control de los mismos.

Se tienen reconocidos cómo acuerdos de concesión relacionados a la infraestructura de transporte en Bienes de uso público en servicio - Concesiones por parte del Departamento de Antioquia, activos por un valor de \$829.101, representados en red de carreteras y terrenos.



Nota 31

Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera



El efecto de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, reconocidas en el resultado de la vigencia 2023, como consecuencia de la aplicación de los ajustes por diferencia en cambio de las operaciones que se realizan en moneda extranjera, son expuestas a continuación:

Tabla 236. Efecto neto del ajuste por diferencia en cambio

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	100.737	19.153	81.584	425,96%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	- 23.792	- 81.742	-57.950	-70,89%
Efecto neto (utilidad o pérdida)	76.946	- 62.589	139.534	223%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Comparado con el año 2022 se observa una reversión de los efectos netos por ajustes de diferencia en cambio, ya que en dicho periodo se registró una pérdida por \$62.589, y para la vigencia 2023 fueron generadas utilidades por un monto de \$76.946, derivadas de estos ajustes.

La siguiente tabla presenta los efectos netos más relevantes de los ajustes por diferencia en cambio:

Tabla 237. Ajustes por diferencia en cambio por entidad

CONCEPTO/ENTIDAD	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	100.737	100%
Departamento de Antioquia	81.903	81,30%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	18.829	18,69%
Fiduciaria Central S.A.	3	0,00%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	1	0,00%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	23.792	100%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	23.774	99,93%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	16	0,07%
Fiduciaria Central S.A.	1	0,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación se expone la respectiva conciliación de los ajustes por diferencia en cambio:

Tabla 238. Conciliación ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Incrementos	Reducciones	Neto
Efecto por ajuste por diferencia en cambio	100.737	23.792	76.946
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	66.667	0	66.667
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.737	6.063	12.674



Concepto	Incrementos	Reducciones	Neto
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	15.236	13	15.224
Otros ajustes por diferencia en cambio	69	17.712	- 17.643
Cuentas por pagar	27	0	27
Cuentas por cobrar	0	3	- 3

Fuente: Nota 34 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Departamento de Antioquia

Departamento de Antioquia

El efecto neto por diferencia en cambio para la vigencia 2023 fue a favor de los incrementos (Ingresos), por valor de \$81.903, con una variación positiva de \$152.695, respecto al año 2022.

Durante la vigencia 2023, los incrementos (Ingresos) fueron muy superiores a las reducciones (Gastos) por los efectos generados por los ajustes por diferencia en cambio en moneda extranjera, derivados de las transacciones del Departamento de Antioquia, presentándose incrementos (Ingresos) por valor de \$81.903. Por el contrario no se registran reducciones (Gastos) en la vigencia.

El valor por ajustes por diferencia en cambio más alto corresponde a la Agencia Francesa, que es una Entidad Financiera Multilateral, de la que se generaron incrementos (Ingresos) por valor de \$36.717, los cuales se derivan de los pagos realizados de deuda que tiene el Departamento de Antioquia con la entidad. Seguidamente, se encuentran los incrementos (Ingresos) generados en las operaciones con el Banco Interamericano por \$27.437 y con el Banco Itaú, por un monto de \$13.552.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Como producto del efecto neto de los ajustes por las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, a diciembre de 2023 se presentan incrementos (Ingresos) de \$18.829 y reducciones (Gastos) por valor de \$23.774; para los cuales se presenta la siguiente conciliación de saldos:

Tabla 239. Conciliación ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Incrementos	Reducciones	Neto
Efecto por ajuste por diferencia en cambio	18.829	- 23.774	- 4.945
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.446	- 21.191	- 4.745
Cuentas por cobrar	335	- 831	- 496
Cuentas por pagar	2.048	- 1.752	296

Fuente: Nota 34 Estados Financieros Individuales 2023 - 2022 Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia



Nota 32

Impuesto a las ganancias



El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos que graven las utilidades de la entidad. Para la aplicación de esta norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.

32.1. Impuestos corrientes

El saldo consolidado de los activos por impuestos corrientes es de \$19.945, mientras que el del pasivo por impuestos corrientes consolidado asciende a \$79.728. Los principales conceptos de impuestos corrientes registrados en cuentas de activo y pasivo se detallan a continuación, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Del total de activos por impuestos corrientes, el concepto más representativo corresponde al saldo a favor en liquidaciones privadas, representando un 48,51% del total del grupo, seguido por la retención en la Fuente con un 29,20%. Del total del pasivo por impuestos corrientes, el concepto más representativo corresponde a impuesto, contribuciones y tasas, con una participación del 87,82% del total del grupo.

Tabla 240. Composición impuestos corrientes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Saldos a favor en liquidaciones privadas	9.675	12.980	-3.305	-25,46%
Retención en la Fuente	5.823	3.812	2.011	52,74%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.482	2.183	-701	-32,12%
Otros derechos de compensación	999	628	371	59,13%
Anticipo de impuesto de industria y comercio	600	477	123	25,69%
Anticipo de impuesto sobre la renta	971	454	517	113,80%
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	73	252	-179	-71,07%
Impuesto de industria y comercio retenido	271	145	126	86,86%
Anticipo de impuesto a las ventas	51	14	37	253,04%
Subtotal activos por impuestos corrientes	19.945	20.947	-1.002	-4,78%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-8	-265	257	-96,98%
Consolidado por activos corrientes	19.937	20.682	- 745	-3,60%
Impuestos, contribuciones y tasas	113.337	100.639	12.698	12,62%
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	9.873	11.741	-1.868	-15,91%
Impuesto al valor agregado	3.450	5.538	-2.088	-37,70%
Retención impuesto al valor agregado -iva	2.078	-	2.078	100,00%
Retención impuesto de industria y comercio - ica	319	-	319	100,00%
Subtotal pasivos por impuestos corrientes	129.057	117.918	11.139	9,45%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-49.329	-42.377	-6.952	16,41%
Consolidado por pasivos corrientes	79.728	75.541	4.187	5,54%



Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los impuestos corrientes:

Tabla 241. Entidades más representativas impuestos corrientes

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Activos impuestos corrientes		
Anticipo de impuesto sobre la renta	971	100%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	656	68%
Renting de Antioquia S.A.S.	315	32%
Saldos a favor en liquidaciones privadas	9.675	100%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	4.371	45,18%
Valor + S.A.S	2.963	30,63%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	894	9,24%
Otras entidades	890	9,20%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	557	5,76%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.482	100%
Departamento de Antioquia	1.431	96,56%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	51	3,44%
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuestos, contribuciones y tasas	113.337	100%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	101.059	89,17%
Valor + S.A.S	3.918	3,46%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	3.364	2,97%
Lotería de Medellín	2.201	1,94%
Otras entidades	2.795	2,47%
Retención en la fuente	12.270	100%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	2.786	22,71%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	1.078	8,79%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	915	7,46%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	763	6,22%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	755	6,15%
Valor + S.A.S	670	5,46%
Lotería de Medellín	534	4,35%
Fiduciaria Central S.A.	505	4,12%
Otras entidades	4.264	34,75%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las cuentas por impuestos corrientes se presenta un efecto por eliminaciones por valor de \$49.337.

32.2. Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se determinará a partir de las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los principales conceptos de impuestos diferidos registrados en cuentas de activo y pasivo y se detallan a continuación:

Tabla 242. Composición impuestos diferidos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	% VAR.
Activos por impuestos diferido	63.356	63.278	78	0,12%
Consolidado por activos diferidos	63.356	63.278	78	0,12%
Pasivos por impuestos diferido	84.913	69.191	15.722	22,72%
Consolidado por pasivos diferidos	84.913	69.191	15.722	22,72%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los impuestos diferidos:

Tabla 243. Entidades más representativas impuestos corrientes

CONCEPTO	AÑO 2023	
	VALOR	% Part.
Activos por impuestos diferido	63.356	100%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	36.604	57,78%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	15.816	24,96%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	4.121	6,50%
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	2.891	4,56%
Fiduciaria Central S.A.	1.994	3,15%
Otras entidades	1.930	3,05%
Pasivos por impuestos diferido	84.914	100%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	37.327	43,96%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	31.241	36,79%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	9.381	11,05%
Otras entidades	3.838	4,52%
Fiduciaria Central S.A.	3.127	3,68%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

El valor registrado corresponde a las diferencias reflejadas producto de la conciliación fiscal y contable.

Activos por impuestos diferidos: Corresponde a reconocimiento de las partidas que pueden generar en el corto plazo un impuesto deducible. El valor registrado corresponde a las diferencias reflejadas producto de la



conciliación fiscal y contable, para elaboración del estado de situación financiera de apertura por convergencia. A diciembre 31 de 2023 el saldo por activos por impuestos diferidos es de \$36.604, el cual representa el 57,85% del saldo consolidado por este concepto.

Pasivos por impuestos diferidos: corresponde al reconocimiento de las partidas que pueden generar en el corto plazo un impuesto imponible. Los valores registrados corresponden a las diferencias presentadas producto de la conciliación fiscal y contable, para elaboración del estado de situación financiera de apertura por convergencia a normas internacionales de contabilidad. A diciembre 31 de 2023 el saldo por pasivo por impuestos diferidos es de \$37.327, el cual se clasifica en la porción corriente del pasivo.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

Representa el valor del Impuesto sobre la Renta pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cual es el activo se recupere o el pasivo se liquide.

Activo por impuesto diferido: La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido sobre todas las diferencias temporarias que se presentan entre sus bases contables y fiscales, que implicarán el menor pago de impuestos en periodos futuros cuando las diferencias se reviertan, igualmente lo hará sobre los créditos fiscales acumuladas, sobre los cuales exista una certeza razonable de poderlos compensar en el tiempo. A continuación, se muestra el resultado del cálculo del impuesto diferido activo por grupo de cuenta contable, al cierre de la vigencia presenta un saldo por de 15.826

Pasivo por Impuesto diferidos: Los Pasivos por Impuestos Diferidos, que constituyen el valor del Impuesto a las Ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y la base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide; se reconocerán, se medirán, se presentarán y se revelarán, según lo establecido en la Política de Impuesto a las Ganancias, presenta un saldo de \$31.241 para la vigencia 2023.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

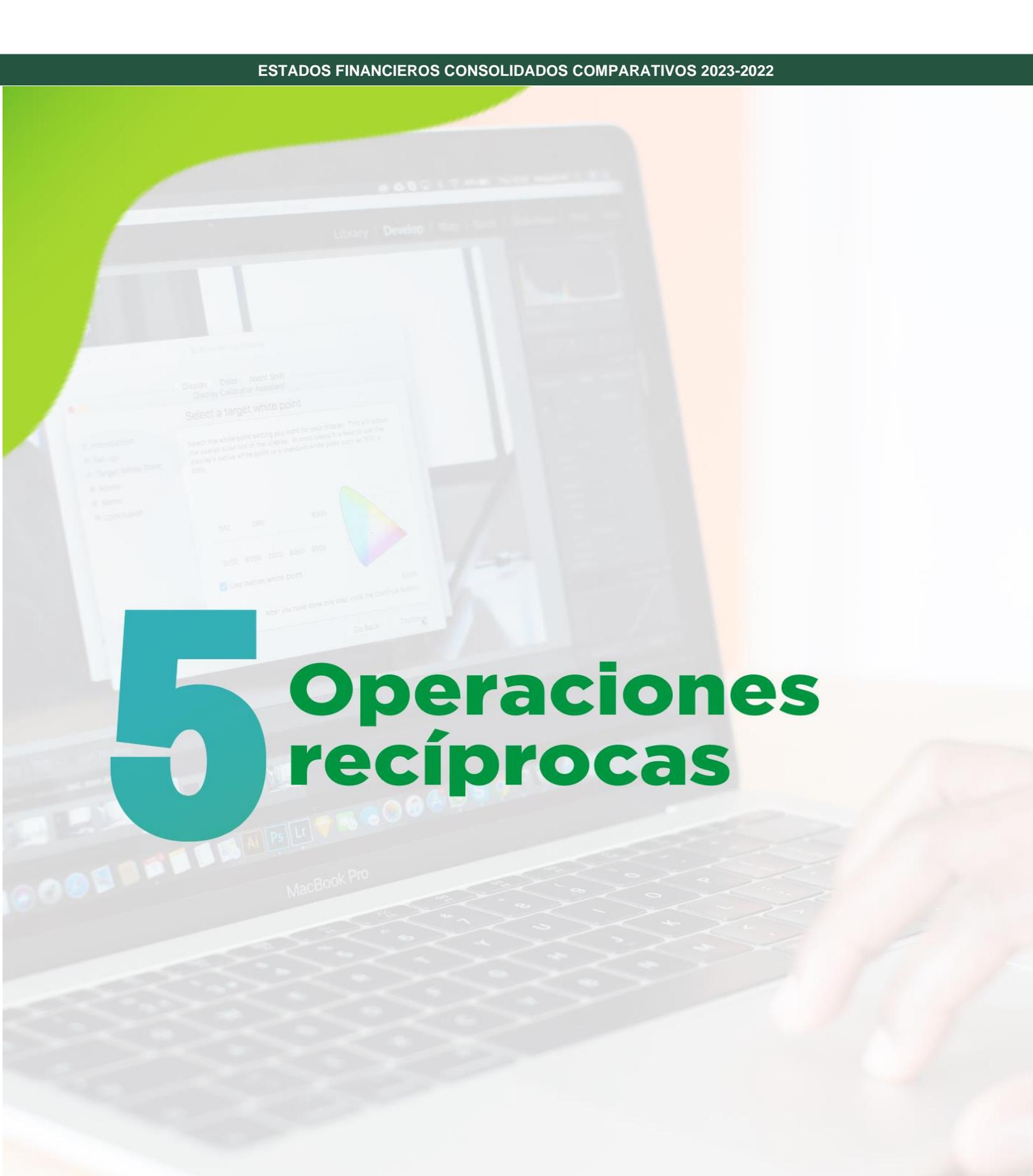
Activos por impuestos diferidos: representan el valor del Impuesto sobre la Renta pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

El saldo a diciembre 31 de 2023 por este concepto es de \$4.121, el cual corresponde al 6,50% del saldo consolidado por este concepto.

Pasivos por impuestos diferidos: representan el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

Al cierre de la vigencia 2023, el saldo por concepto de pasivos por impuestos diferidos es de \$9.381, y corresponde a un 11,05% con respecto al total del rubro.





5 Operaciones recíprocas



Esta nota se prepara con el fin de: a) revelar el volumen y materialidad de las transacciones que se realizan entre entidades públicas del mismo nivel, bien sea reportadas por ellas o calculadas por el mismo proceso; b) presentar la representatividad de estos saldos de operaciones recíprocas frente a los saldos agregados u consolidados de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.

La eliminación de las Operaciones Recíprocas se constituye en la fase más importante del proceso de consolidación. Consiste en depurar o deducir, a partir de la información reportada por las entidades contables públicas en el formulario CGN2015_002_Operaciones_Recíprocas_Convergencia a la CGN, o generadas en el proceso, las transacciones, hechos y operaciones económicas y financieras que se presentan entre las entidades públicas que se consolidan en el período correspondiente y que afectaron activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos recíprocamente. La intención de esta depuración o deducción es la de presentar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los Estados Financieros Consolidados.

El propósito de eliminar las Operaciones Recíprocas es evitar que se presente doble acumulación de información contable en el proceso de consolidación, cuya finalidad es presentar y revelar únicamente los derechos y obligaciones originados con terceros, al igual que el patrimonio que corresponde al respectivo centro de consolidación y a terceros, los ingresos, gastos y costos realizados con terceros.

Para el proceso de eliminación de operaciones recíprocas entre las entidades partícipes de la consolidación, se cuenta con una matriz denominada “reglas de eliminación”, a través de la cual se asocian las cuentas de naturaleza débito y crédito que se consideran recíprocas. El proceso busca esta asociación para cada entidad reportante y realiza la eliminación del saldo reportado en las respectivas cuentas incorporadas en la matriz o regla de eliminación. Si los saldos no son coincidentes, el proceso realiza el ajuste ubicando la diferencia en un concepto de consolidación denominado “saldo por conciliar”, para conservar la estructura balanceada de la información individual.

Los saldos o diferencias de operaciones recíprocas se generan por cuanto la eliminación se ejecuta a partir del monto mayor reportado, lo cual garantiza conocer las entidades involucradas y un seguimiento a la respectiva transacción. Por ello, las diferencias reveladas en las cifras consolidadas no deben considerarse “errores del proceso de consolidación”, sino ajustes que le dan consistencia al consolidado, por cuanto los resultados globales del valor del patrimonio y del resultado del ejercicio del periodo no se alteran por la existencia o no de estas diferencias.

La información sobre las reglas de eliminación y las cuentas recíprocas, se publican periódicamente en la página web de la CGN, con la actualización que sea necesaria, producto de su revisión permanente, lo cual sirve de medio de consulta y busca consistencia en los registros contables recíprocos de las entidades.

El proceso de consolidación realiza la confrontación de las operaciones recíprocas de las entidades que pertenecen al centro de consolidación, teniendo en cuenta la estructura de las reglas de eliminación y deduce o elimina los respectivos saldos reportados o generados, pero se presentan casos en los cuales no hay correspondencia entre las cifras comparadas, generándose entonces diferencias que se denominan “Saldos de operaciones recíprocas”,

Los saldos de operaciones recíprocas, de acuerdo con su origen, se clasifican en cinco categorías con el fin de identificar las causas de estos y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas diferencias. Estas categorías son:

- Por inconsistencias en reporte y registros contables.
- Por criterio contable y normatividad vigente.
- Por el momento del devengo o causación
- Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
- Por el método de medición en inversiones



Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

En la siguiente tabla se detalla las transacciones de operaciones recíprocas y la participación de estas operaciones recíprocas frente a los saldos agregados para los diferentes elementos de los estados financieros.

Tabla 244. Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

CONCEPTO	AÑO 2023			
	Saldo agregado	Operaciones recíprocas	Total Consolidado	% Part en agregado
Activo total	22.343.854	1.868.377	20.475.477	8,36%
Corriente	5.713.216	1.069.737	4.643.479	18,72%
No corriente	16.630.639	798.640	15.831.999	4,80%
Pasivo Total	15.554.705	1.460.359	14.094.346	9,39%
Corriente	3.667.226	873.173	2.794.052	23,81%
No corriente	11.887.480	587.186	11.300.294	4,94%
Patrimonio	6.818.384	437.253	6.381.131	6,41%
Ingresos	9.566.264	784.442	8.781.823	8,20%
Gastos	8.054.582	753.742	7.300.840	9,36%
Costos	1.081.261	0	1.081.261	0,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El volumen de operaciones recíprocas relacionadas con cuentas del activo total en 2023 fue de \$1.868.377 que, frente al valor del activo agregado de \$22.343.854 representa un 8,36%. Por su parte, en el pasivo las operaciones recíprocas representan el 9,39%, en los ingresos el 8,20% y los gastos 9,36%. El patrimonio recoge los efectos presentados entre el activo y el pasivo por valor de \$437.253. Así mismo, se compensa el valor de las operaciones recíprocas entre los ingresos y los costos y gastos correspondiente principalmente a la dinámica de las transferencias y las operaciones interinstitucionales en el nivel departamental.

Representatividad de los saldos de operaciones recíprocas en las cifras consolidadas

Se presenta la participación de los saldos de operaciones recíprocas en los valores consolidados del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos, con el fin de establecer el peso porcentual de estos y su materialidad en el estado de situación financiera y en los resultados presentados, lo cual se revela en la siguiente tabla.

Tabla 245. Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

CONCEPTO	AÑO 2023		AÑO 2022	
	Total Consolidado	% Part en agregado	Total Consolidado	% Part en agregado
Activo total	20.475.477	100,00%	18.511.258	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-133.419	-0,65%	-315.863	-1,71%
Pasivo Total	14.094.346	100,00%	13.384.067	100,00%
saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	49.608	-0,35%	-281.394	-2,10%



Patrimonio	6.381.131	100,00%	5.127.191	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	-36.398	-0,57%	-10.169	-0,20%
Ingresos	8.781.823	100,00%	6.898.547	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	-41.178	-0,47%	-187.789	-2,72%
Gastos	8.382.101	100,00%	5.554.715	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr)	-33.762	-0,40%	-26.614	-0,48%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La tabla anterior muestra el comportamiento de los saldos de operaciones recíprocas frente a los valores consolidados para el año 2023, comparativo con el 2022, situación que se resume así: los saldos de operaciones recíprocas en los activos, frente al saldo consolidado representan el 0,65%; en los pasivos representan el 0,35% y el 0,57% en el patrimonio. Asimismo, los saldos de operaciones recíprocas en los ingresos consolidados representan el 0,47% y en los gastos y costos el 0,40%. Estos porcentajes muestran disminuciones en el peso porcentual de los activos, pasivos, gastos e ingresos y un incremento en el patrimonio en comparación con el periodo anterior, en este último es necesario realizar mayor gestión con las entidades para la conciliación de saldos recíprocos.



Fuente: Elaboración propia



7 Indicadores financieros



7.1. Índice de Liquidez

Tabla 248. Indicadores de liquidez

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2023	2022
CAPITAL DE TRABAJO: Recursos destinados por la entidad contable pública la operación y contribuir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	1.849.426	2.530.666
MARGEN DE CAPITAL DE TRABAJO: Parte de los ingresos requeridos para cubrir la operación y desarrollo de las funciones de la entidad pública contable	CAPITAL TRABAJO DE / INGRESOS	21,06%	36,68%
INDICE DE LIQUIDEZ: Proporción de activos corriente con relación a los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo.	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,66	2,04

Fuente: Elaboración propia

Capital de Trabajo: El Ente Departamental cuenta con capital de trabajo para cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, siendo mayor sus activos corrientes que sus pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2023, presentando con un margen de seguridad para cubrir sus obligaciones de corto plazo de \$1.849.426 permitiendo tomar decisiones de inversión temporal.

Con respecto a la vigencia 2022. Se puede evidenciar que este presentó una disminución de \$681.240.

El nivel óptimo de este indicador se presenta cuando es superior a 0, con lo cual se concluye que el resultado de este indicador es positivo, es decir que el Departamento cuenta con fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros en función de que su activo sea convertible en efectivo.

El índice de liquidez: El índice de liquidez es positivo, por cada \$1 que necesita para cumplir con sus obligaciones de corto plazo cuenta con \$1.66; lo que indica que la entidad al cierre del 2023 cuenta con recursos para cumplir las obligaciones de corto plazo. Para la vigencia anterior, este indicador se ubicaba en 2,04, el cual presenta un decrecimiento de 0,38 veces.

Con este indicador se busca que como mínimo la relación de activo corriente y pasivo corriente sea 1, con lo cual el Departamento cuenta con más de una vez de su activo corriente para cubrir su pasivo corriente.

7.2. Índice de solvencia



Tabla 249. Indicadores de solvencia

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2023	2022
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros.	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	68,84%	59,36%
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: La Razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionando por los acreedores.	TOTAL ACTIVOS / TOTAL PASIVOS	1,45	1,7
ENDEUDAMIENTO DEL PATRIMONIO O APALANCAMIENTO: En donde se aprecia que, del patrimonio de la empresa que porcentaje está comprometido con sus acreedores.	TOTAL PASIVO / PATRIMONIO	221%	146%

Fuente: Elaboración propia

El nivel de endeudamiento: Muestra que del total de los activos un 68.84% están respaldados por los recursos de sus acreedores, mientras que para la vigencia 2022 se tenía un nivel de endeudamiento del 59.36%.

Razón de Endeudamiento: Indica cuánto de sus activos totales tiene la entidad para pagar el pasivo total. Por cada \$1 que se posee se tiene \$1.45 para cubrir sus obligaciones, siendo positivo para el centro de consolidación.

Este indicador debe ubicarse por encima de 1, pues si el índice fuera igual a 1, significaría que la entidad ya no tiene capital fiscal y si fuera menor que 1 estaría en posición de pérdida. Por el contrario, un índice muy elevado, mayor que 1, implica que la entidad tiene Pasivos muy bajo y está trabajando exclusivamente con su Patrimonio.

7.3. Índices Deuda Financiera

Tabla 250. Indicadores de deuda financiera

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2023	2022
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO: Parte de los activos y recursos de la entidad financiados con operaciones de la banca central, crédito público e instituciones financieras o partes de los activos que respaldan la deuda financiera de la entidad contable pública.	DEUDA FINANCIERA / TOTAL ACTIVOS	16,03%	22,44%
RAZÓN DE COBERTURA DE LOS INTERESES:	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTO DE INTERES	4,84	1,53

Fuente: Elaboración propia

El endeudamiento total: Es de bajo riesgo toda vez que, el 16.03% del total de activos a 31 de diciembre de 2023 respaldan el endeudamiento financiero, lo que indica un compromiso del 16.03% de los activos con acreedores financieros.

Para la vigencia 2022, este indicador se encontraba en 22.44%, estando en bajo riesgo.



La cobertura de intereses de las deudas financieras: A 31 de diciembre de 2023, el margen de cobertura de intereses fue negativo en 4.84, lo que indica que se está generando excedentes operacionales para cubrir los gastos de intereses.

7.4. Índices de Resultados

Tabla 251. Indicadores de índices de resultados

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2023	2022
EBITDA: Flujo generado por la operación de la entidad contable pública, sin contar con los gastos financieros, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y gastos de impuesto.	EXCEDENTE (Déficit) Operacional	1.079.829	501.362
MARGEN EBITDA: Parte de los ingresos que de convierte en caja después de cubrir el costo y gasto de las operación y desarrollo de las funciones de la entidad contable pública.	EBITDA/Ingresos operacionales	12,30%	7,27%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Rendimientos generados por los recursos propios de la entidad pública contable.	UTILIDAD NETA/PATRIMONIO	6,26%	7,42%
MARGEN DE UTILIDAD EN VENTAS	UTILIDAD NETA/VENTAS NETAS	4,55%	5,51%

Fuente: Elaboración propia

El margen de EBITDA: El margen EBITDA se ubicó en 12.30%, lo que indica que el consolidado del Departamento de Antioquia obtiene flujos de caja por los ingresos que genera de la actividad económica, que pueden ser utilizados para cubrir el servicio de la deuda.

El Margen de Utilidad en Ingresos: Este margen nos indica que el superávit neto generado corresponde al 4.55% del total de ingresos.

